# Nuestras voces sobre seguridad humana en Medellín

## Diálogos sobre seguridad

Observatorio de Seguridad Humana de Medellín

# Nuestras voces sobre seguridad humana en Medellín

## Diálogos sobre seguridad

Observatorio de Seguridad Humana de Medellín



Nuestras voces sobre seguridad humana en Medellín
Diálogos sobre seguridad
© Observatorio de Seguridad Humana de Medellín
© Alexandra Abello Colak, Beatriz Elena Hernández Chaverra, Durfay Elena Quintero Ruíz, Heidy Cristina Gómez Ramírez, Julián Andrés Marín Silva, Katerine Montoya Castañeda, Leonado Jiménez García, Libardo Andrés Agudelo Gallego, Lina María Zuluaga García, Luis Eduardo Giraldo Lopera, María Isela Quintero Valencia

ISBN: 978-958-8848-60-0
ISBNe: 978-958-8848-61-7

Primera edición: agosto de 2014
Foto de carátula y fotografías interiores: Corporación Ciudad Comuna
Diseño y diagramación: Luisa Fernanda Bernal Bernal, Imprenta Universidad de Antioquia
Corrección de textos: Diego García Sierra

Universidad de Antioquia
Instituto de Estudios Regionales - Bloque 9, Oficina 245
Calle 67 N.° 53-108
Observatorio de Seguridad Humana de Medellín
http://www.repensandolaseguridad.org/
observatorioseguridadm@gmail.com

Impresión y terminación: Imprenta Universidad de Antioquia
Impreso y hecho en Colombia / Printed and made in Colombia

Imprenta Universidad de Antioquia
Teléfono: (574) 219 53 30. Telefax: (574) 219 50 13
Correo electrónico: imprenta@udea.edu.co

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803

iner Instituto de Estudios Regionales

Observatorio de Seguridad Humana Medellín

IDRC | CRDI
International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international

Canadä

# Contenido

**Los autores/as** ..... xiii

**Agradecimientos** ..... xvii

**Prólogo. Estrategias ciudadanas para mejorar la seguridad comunitaria. Trabajando con poblaciones vulnerables para enfrentar la violencia urbana en Medellín** ..... xxi
Un temor que no puedo dejar de mencionar. Y una aclaración ..... xxi
Algunas impresiones ..... xxiv

**Introducción** ..... xxxi
Metodología ..... xxxvi

**Capítulo 1. Los desafíos en la coproducción del conocimiento** ..... 1
Introducción ..... 3
Aproximaciones a un marco de referencia ..... 5
La metodología desde abajo, forma de conocimiento y reconocimiento de saberes: fases de un proceso ..... 8
Construir desde abajo ..... 9
Diálogo de saberes para la coproducción de conocimiento sobre seguridad ..... 12
Del campo a la interacción, implementando la metodología ..... 15

Construir conocimiento, la materialización de la articulación de saberes ..... 17
Aprendizajes y desafíos del proceso metodológico ..... 24
Con quién se trabaja ..... 24
Cómo no perder la identidad entre lo comunitario y lo académico ..... 25
Saber académico-saber popular, ¿un asunto de gana o pierde? ..... 26
Tiempos y destiempos ..... 26
Coyunturas de la ciudad y expectativas sociales frente al proceso ..... 27
Criterio de validez de los datos y de su análisis ..... 27
Diseño de herramientas de seguimiento (diarios de campo) ..... 28
Los tiempos de lo comunitario ..... 28
Los insumos para los productos ..... 29
Rompiendo paradigmas: lo que se está haciendo o lo que se va a hacer (agendas) ..... 29
¿Es posible abordarlo todo? ..... 30
Lo que nos une, que no sea lo que nos separe ..... 30
Intervención vs investigación ..... 30
Cierre del proyecto ..... 31
Algunas reflexiones finales ..... 31

**Capítulo 2. Hechos y situaciones que afectan la seguridad comunitaria** ..... 33
Introducción ..... 35
Un contexto general ..... 36
Mujeres entre las violencias patriarcales y las dinámicas violentas del territorio ..... 39
Los efectos del conflicto urbano en las dinámicas comunitarias ..... 40
La inseguridad en el afuera y en el adentro ..... 43
La percepción de la seguridad ..... 45
Población LGBTI de la Comuna 8 (Villa Hermosa), las violencias contra las disidencias y las diversidades sexuales ..... 46
La población LGBTI en el marco del conflicto armado ..... 47
La sociedad que segrega y violenta ..... 48
Seguridad y jóvenes: entre la violencia armada y la violencia estructural ..... 52

Niños, niñas y adolescentes (NNA) entre la desprotección de sus derechos y las violencias ..... 58
Contexto de inseguridades para las personas en situación de desplazamiento (PSD), Comuna 8 (Villa Hermosa) de Medellín ..... 64
El Duke más allá de su muerte ..... 69
No es por ser artistas, es por ser jóvenes y habitar un territorio violento ..... 70
La muerte de El Duke ..... 71

**Capítulo 3. El Estado ¿en acción? Políticas públicas: una mirada desde las comunidades vulnerables de Medellín** ..... 77
Introducción ..... 79
¿Qué percibe la gente por política pública? ..... 81
Lo que hay y lo que se hace ..... 85
¿Qué perciben que hay? ..... 86
Acciones estatales ..... 92
Lo que quiere la gente ..... 102
Propuestas para el mejoramiento de algunas políticas públicas ... 103
Propuestas a nivel microsocial y subjetivo ..... 104
Propuestas a nivel general ..... 105
Consideraciones generales ..... 109
Secretaría de las Mujeres de Medellín, los alcances del movimiento social de mujeres ..... 112
Introducción ..... 112
Algunos antecedentes ..... 113
Secretaría de las Mujeres, una apuesta en marcha ..... 113
Algunos resultados o impactos ..... 115
Reflexiones finales ..... 116

**Capítulo 4. Impunidad estatal e ineficacia de la justicia frente a hechos de violencia y otros problemas de inseguridad** ..... 119
Introducción ..... 121
La idea de justicia ..... 122
Justicia social ..... 125

Dimensiones de la justicia ..... 127
Referentes o ámbitos de justicia ..... 128
Institucional ..... 129
Comunitario ..... 131
Familiar ..... 132
¿Otros ámbitos de "justicia" impuestos? ..... 133
Ineficacia de la justicia ..... 134
Desconfianza institucional ..... 136
Consideraciones generales ..... 137
Una persona protegida por el Estado no tendría por qué ser asesinada: Ana Fabricia Córdoba ..... 139
¿Qué se ha hecho con la vida y la memoria de Ana Fabricia? ..... 141

**Capítulo 5. Iniciativas comunitarias y su incidencia en la seguridad humana** ..... 145
Introducción ..... 147
Elementos para la discusión ..... 150
Algunos referentes históricos de las iniciativas comunitarias en la ciudad y en las comunas seleccionadas ..... 154
Objetivos y motivaciones de las iniciativas comunitarias ..... 160
Propuestas alternativas para la juventud en contextos de conflicto urbano ..... 164
Dignificar a los grupos poblacionales y a las personas que habitan las comunas ..... 165
Recuperar los valores comunitarios ..... 167
Visibilizar problemas, propuestas y respuestas comunitarias ..... 168
Impactos de las iniciativas comunitarias desde el enfoque de la seguridad humana ..... 170
Impacto frente a los hechos y situaciones que generan inseguridad humana ..... 172
Las iniciativas refuerzan o transforman las nociones de seguridad de la ciudadanía y de la administración ..... 173
Capacidad de las iniciativas comunitarias para transformar las condiciones que afectan las diferentes dimensiones ..... 174

Dificultades en la implementación de las iniciativas ciudadanas (IC) ..... 176
Consideraciones generales ..... 177
Seguridad alimentaria en el Cerro Pan de Azúcar ..... 179
Vulneraciones a la seguridad que llevan a la implementación de las huertas ..... 180
Aspectos sobresalientes de las huertas comunitarias ..... 182

**Capítulo 6. Repensando la comunicación. Reflexiones sobre la comunicación popular comunitaria** ..... 185
Sobre lo que entendemos por comunicación popular comunitaria ..... 187
Cómo se apropian las experiencias comunitarias de los medios ..... 190
El lugar de la comunicación en la construcción de agendas comunitarias ..... 193
La comunicación y su aporte a la construcción de opinión pública comunitaria ..... 195
El documental social participativo como estrategia de la comunicación popular comunitaria ..... 196

**Bibliografía** ..... 199
Fuentes institucionales ..... 202
Medios de comunicación ..... 203
Otras fuentes ..... 204
Fuentes primarias ..... 204

**Índice analítico** ..... 207

# Los autores/as

## Alexandra Abello Colak

Investigadora asociada al Centro Internacional de Estudios en Participación, del Departamento de Estudios de Paz de la Universidad de Bradford (Reino Unido). Es candidata a doctorado en Estudios de Paz de la misma universidad e investigadora del Observatorio de Seguridad Humana de Medellín (OSHM).

## Beatriz Elena Hernández Chaverra

Técnica en investigación judicial. Investigadora comunitaria del OSHM y lideresa comunitaria desde hace más de quince años. Es pacifista y antimilitarista, y acompaña el proceso de mujeres de la Comuna 1 (Popular). Ha hecho parte de varias organizaciones de mujeres y del Movimiento Social de Mujeres.

## Durfay Elena Quintero Ruiz

Estudiante de Tecnología en Gestión Comunitaria, en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Investigadora comunitaria del OSHM y lideresa de la Comuna 1 (Popular). Feminista, pacifista y antimilitarista por convicción, activista del Movimiento Social de Mujeres. Ha hecho parte de procesos organizativos populares desde hace más de diez años. Forma parte de varios procesos a nivel de comuna, comprometida con los derechos humanos y la seguridad humana de las mujeres.

## Heidy Cristina Gómez Ramírez

Socióloga de la Universidad de Antioquia y Especialista en derechos humanos (DDHH) y derecho internacional humanitario (DIH), Candidata a Magister en Ciencias Sociales. Es investigadora en temas de seguridad y mujeres. Hace parte del equipo de investigación del OSHM. Comprometida con el trabajo con las organizaciones sociales y de base y con los derechos humanos.

## Julián Andrés Marín Silva

Trabajador social de la Universidad de Antioquia, comprometido con las causas comunitarias y los derechos humanos. Investigador comunitario del OSHM, miembro del equipo de profesionales de la Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ-YMCA de Medellín, integrante del Comité de Impulso de Acciones de Memoria y de la Mesa de Juventud de la Comuna 13.

## Katerine Montoya Castañeda

Comunicadora social y periodista, sensible a problemáticas sociales. Hace parte del equipo de investigación del OSHM. Fotógrafa por pasión y comprometida con la defensa de los derechos humanos.

## Leonardo Jiménez García

Comunicador audiovisual. Fundador y socio de la Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna. Promotor de experiencias de comunicación participativa de la Comuna 8. Trabaja en proyectos de diálogos de saberes como investigador comunitario en temas de memoria, territorio y procesos audiovisuales.

## Libardo Andrés Agudelo Gallego

Comunicador social de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Investigador comunitario del OSHM por el grupo poblacional LGBTI. Fundador de *Visión 8*, periódico comunitario de la Comuna 8 (Villa Hermosa) de Medellín y cofundador de la Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna. Integrante del colectivo de disidentes sexuales y de género, Deformación, y del colectivo de diversidades sexuales y de género de la Comuna 8, Conexión Diversa.

## Lina María Zuluaga García

Antropóloga de la Universidad de Antioquia, hace parte del equipo de investigación del OSHM. Investigadora social con énfasis en seguridad y derechos

humanos y con desempeño en el trabajo social y comunitario. Comprometida con el trabajo comunitario y los procesos de base.

## Luis Eduardo Giraldo Lopera

Politólogo de la Universidad de Antioquia, hace parte del equipo de investigación del OSHM, con formación en derechos humanos. Está convencido de que la conjugación de la teoría y la práctica pueden alcanzar la transformación de la realidad social que vive la ciudad de Medellín.

## María Isela Quintero Valencia

Investigadora comunitaria del OSHM. Lideresa de la Comuna 8 (Villa Hermosa) y coordinadora de la Mesa de Desplazados. Hace parte de la Mesa de víctimas municipal. Es tejedora de propuestas e iniciativas para defender los derechos y el territorio de las personas víctimas.

# Agradecimientos

Escribir los agradecimientos en una producción como esta no deja de ser un asunto muy complejo. En primer lugar, por el esfuerzo de numerosas personas e instituciones que hicieron posible este trabajo, que nos acompañaron incansablemente en todas las actividades y que con sus sugerencias y aportes enriquecieron el proceso de investigación, bien sea como académicos/as o como líderes y lideresas comunitarias que siempre estuvieron aportando con cariño desde su experiencia.

Sin embargo, no es posible dejar de nombrar a quienes en algún momento hicieron parte del equipo de investigación y que por diversas razones no pudieron acompañarnos hasta el final. Iniciamos con Licinia Acevedo, mujer y lideresa de la Comuna 1, quien desde su saber hizo parte del equipo, incluso cuando los objetivos del proyecto de la investigación apenas eran ideas. A Diego Sierra, por animar las muchas discusiones y por sus valiosos aportes en la deconstrucción, construcción y reconstrucción de este desafío metodológico. A Mauricio Agudelo, quien desde su punto de vista de hombre sexualmente diverso nos permitió conocer y entender otras maneras de ver el mundo. A John Mejía, por su constante llamado a no perder la esencia y el enfoque de la metodología. A nuestros estudiantes en formación, ya hoy graduados, que se arrojaron a la aventura de apoyar la investigación comunitaria y dieron los primeros pinos en el proyecto: Camilo Yarce y Carolina Sánchez. A Juan José Correa y Beatriz Álvarez, quienes acompañaron este proceso desde la gestación del proyecto y en muchas ocasiones nos dieron luces para reflexionar en la complejidad del contexto.Y a Nidia Urrego, nuestra asistente y cómplice siempre dispuesta a ayudar.

En especial, queremos agradecer a quienes desde los diferentes grupos poblacionales hicieron parte de la investigación y estuvieron allí, ayudándonos a entender el sentido de la seguridad comunitaria, dándonos siempre pistas y demandándonos un gran esfuerzo para que el conocimiento no se quede en los anales de las bibliotecas, sino que sirva para fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias y para transformar de manera positiva nuestras comunidades.

A nuestra amiga, colega y compañera Jenny Pearce, de la Universidad de Bradford, quien siempre demostró su compromiso con la investigación académica y un trabajo sólido y desinteresado, le agradecemos por compartir no solo su conocimiento sino además su sabiduría y su sonrisa. A Beatriz Hernández por la entereza de sus palabras y de sus actos, como mujer convencida e incansable de principio a fin. A nuestros evaluadores externos Juan José Cañas y Andrés Antillana, quienes con la agudeza de sus aportes conceptuales y metodológicos nos llevaban a repensar mejor nuestro compromiso académico y político. A nuestro compañero Gerardo Vásquez por su disposición para apoyar actividades importantes para el proceso.

Al profesor Pablo Angarita, al equipo en pleno del Observatorio de Seguridad Humana y al semillero de investigación, quienes siempre estuvieron ahí, incondicionales, acompañándonos, aportándonos y construyendo con nosotros en esta bella y enriquecedora trayectoria de coproducción del conocimiento. Al grupo Conflictos y Violencias, donde nació la propuesta del Observatorio, por abrirnos espacios de discusión que retroalimentaron nuestro análisis. También al INER, que apoyó este proceso y nos dio todas las posibilidades para poder realizar nuestro trabajo. A la Corporación Universitaria Remington por facilitarnos el acceso a sus instalaciones para realizar algunas de nuestras actividades.

Inspiradoras e incansables organizaciones sociales y comunitarias como la ACJ, Corporación Ciudad Comuna, Mesa de DDHH Comuna 6, Coordinación de Mujeres de la Zona Nororiental y la Corporación Convivamos, fueron indispensables para la realización de este proceso de investigación. Desde el inicio del proyecto, creyeron que era posible y necesario darle un lugar importante al saber popular para pensar la seguridad en la ciudad. A Jairo Maya y Elkin Pérez, quienes con su ojo crítico construido en el saber popular leyeron de manera respetuosa y profunda los borradores previos de este trabajo final.

Sin duda, este libro ha sido el resultado de importantes aprendizajes acumulados en el mundo académico y comunitario y en los desafíos que hoy marca el ejercicio del liderazgo en una ciudad con problemas de seguridad tan complejos que se han convertido en una marca indeleble en nuestras vidas. La excusa que en un momento nos unió, gracias a la confianza depositada por el IDRC con

Markus Gottsbacher y Eyra Edington a la cabeza, se consolida en este texto. Además de ser un resultado concreto de dos años de trabajo, es una experiencia que nos traza el camino para continuar con la misma, o mejor aún, con mayor convicción de la que iniciamos.

# Prólogo
# Estrategias ciudadanas para mejorar la seguridad comunitaria. Trabajando con poblaciones vulnerables para enfrentar la violencia urbana en Medellín

William Fredy Pérez[1]

## Un temor que no puedo dejar de mencionar. Y una aclaración

No puedo menos que declarar un gran respeto por trabajos como este. Por el problema del cual se ocupan, pero también por los enfoques teó-

1 Profesor del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Miembro del grupo de investigación Hegemonía, Guerras y Conflictos.

ricos y metodológicos, y por las técnicas de recolección de información y de construcción de datos. Y si además uno observa el equipo de investigación, las personas e instituciones involucradas, puede también anticipar fácilmente que se trata de una investigación seria y franca. Con razón en algún momento me pregunté ¿a título de qué podría yo decir algo sobre ese trabajo, realizado por académicos tan responsables, por personas de la comunidad, y con la asesoría de gente tan reconocida en el mundo de las ciencias sociales?; o ¿qué diablos tendría yo por comentar sobre una pesquisa que tiene el sello de instituciones con tanta experiencia como el Observatorio de Seguridad Humana o el Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo? Por eso he tenido algunas dudas a la hora de titular estas líneas. No sé si son comentarios o más bien atrevimientos. En todo caso, pueden quedar como una constancia más del carácter participativo que atraviesa la investigación de la cual me han permitido decir algo ahora.

Debo agradecer, desde luego, la confianza que han depositado en mí los/as autores/as del trabajo, porque sé que me pidieron leerlo sin reservas y a sabiendas de mis tropeles con ese concepto que vino de pronto a despolitizar nuestras vidas, a igualar nuestras angustias: *la seguridad.* Porque mágicamente ella nos hace parte de uno y el mismo cuerpo social en el cual no habría preferencias diversas, ni factores protectores o de riesgo distintos; porque ella, la seguridad, vino a resumir, a fundir nuestras amenazas ("cualquiera puede ser víctima de cualquiera y el mismo fenómeno") y a equiparar las demandas de todos ("primero la seguridad"). Pero, sobre todo, porque la seguridad fue abriéndose campo cómodamente inclusive entre nuestros valores. Con efectos prácticos y duraderos, por cierto: no hace mucho la subordinación de la solidaridad, de la confianza y aun de la "natural" responsabilidad ciudadana se justificó porque se trataba de recuperar la seguridad de todos... y las recompensas, por ejemplo, llegaron para quedarse. O también, por ejemplo, el quiebre de los procedimientos y controles democráticos se ha justificado invocando las inseguridades ambientales, alimentarias, económicas, de salud o de justicia, en las cuales nos habrían puesto el invierno, la captación de dineros en sistemas de pirámides, la crisis del sistema de salud, el paro de los jueces, etc.

La seguridad, por encima de palabras más acostumbradas o controlables como "certeza" o "derecho", pareciera haber ganado la batalla. Y se habría convertido en el principio de organización, ya no del Estado, sino de la propia sociedad, o inclusive en su pegamento, en lo que nos junta. Tendría así lugar una especie de "sociabilidades de la seguridad".

La advertencia de Barry Buzan, Ole Waever y Jaap de Wilde viene al caso:

> Si hay una cantidad suficiente de personas que dicen que algo es una cuestión de seguridad, se convierte en una cuestión de seguridad. Una vez que algo fue designado como cuestión de seguridad, nos hemos dado la libertad de tratarlo con medios extraordinarios (Buzan, 2007: 119).

Por eso no estaría mal que el concepto de bienestar humano reemplazara en todos los casos al concepto de seguridad. La desecuritización en el largo plazo, como dice V. Kitchen, "es la opción óptima" (citado en Buzan, 2007).

Y no se trata solo de un problema semántico: todos intuimos fácilmente lo que se deriva de nombrar una situación o una persona con palabras distintas: "delito" o "situación problemática"; "chofer" o "señor conductor"; "sirvienta" o "empleada doméstica". El estatus que adquiere esa situación o esa persona, o la manera de intervenir sobre aquella o de relacionarnos con esta, son distintos en uno u otro caso. Es lo que temo a veces: que transformada una situación en inseguridad, nuestra relación con ella y la intervención social e institucional sea adversa. Sobre todo aquí, en un país en el cual esa palabra tiene la carga que tiene y ha permitido lo que ha permitido.

Dicho esto, debo hacer la siguiente aclaración. Como se puede ver, la fuente de mis temores se encuentra más en el sustantivo (seguridad) que en el adjetivo (humana). Entre otras cosas, porque aquella discusión más o menos teórica o hipotética sobre la seguridad, difícilmente puede desconocer el valor y el impacto positivos e inmediatos de la idea de *seguridad humana*. Esta se me figura una estrategia que finalmente ha permitido ver lo que durante décadas no parecía posible hacer notar de otra manera; la seguridad humana parece haber persuadido a mucha gente de que nuestra incertidumbre, nuestra vulnerabilidad o nuestra fragilidad no se encuentran solo asociadas a los comportamientos descritos en un código penal o en un catálogo de crímenes internacionales; y que no solo se resuelve esa inseguridad con intervenciones militares o policiales.

O dicho de otra manera, la idea de seguridad humana ha permitido comprender que estamos y nos sentimos menos atacables y menos necesitados, en la medida en que tenemos alguna certeza sobre la disponibilidad de medios para proveernos de alimento, vivienda, educación, trabajo, salud... y en la medida en que tenemos una expectativa medianamente fiable sobre la existencia de un ambiente en el que nuestra personalidad, nuestra diferencia y nuestras preferencias son reconocidas y respetadas, o en el que por lo menos no son injustamente interferidas.

Se trata de lo que precisamente la crítica a la seguridad humana no podría dejar de reconocer: la potencialidad cultural y ética del énfasis que esta perspectiva pone en la condición humana, en las diferencias individuales que la afirman y, cómo no, en la comunidad, en tanto esta permita, perfeccione y proteja esa condición y estas especificidades. Pero algo más: a la perspectiva de la seguridad humana probablemente le debemos el rescate de muchos diseños grupales o comunitarios eficaces para la actuación sobre problemáticas concretas. Por ella conocemos acerca de muchas innovaciones locales —no patentables todavía, eso sí, y por fortuna— que permiten amortiguar o contrarrestar el impacto de esa gran incertidumbre que es la guerra, interprétesela como se la interprete o manifiéstese en la escala que se manifieste.

De paso, ese acercamiento de la seguridad humana a los territorios y conflictos concretos le permite resolver buena parte del problema que implica el uso de un concepto. Lo que quiero decir es que en cuanto la seguridad es eso, un concepto, resulta inútil tratar de definir *qué es ella en esencia* (como resulta inútil tratar de saber *qué es* la justicia o la dignidad por ejemplo). Lo que corresponde no es tratar de saber *qué es,* sino *qué significa* la seguridad en cada momento y lugar. Pues bien, es a esto a lo que me refiero cuando digo que la seguridad humana logra aclarar ese significado cuando documenta las amenazas, carencias o incertezas que sufren poblaciones determinadas, en lugares y tiempos específicos, conforme a la percepción de las personas involucradas y en relación con cada dimensión de sus vidas.

Mis distancias con la idea de la seguridad humana, como se ve, son más bien inofensivas. Podría compararlas con las distancias que existen entre quienes defienden el abolicionismo del sistema penal y quienes defienden el garantismo; es decir, son diferencias presentes en un plano más bien teórico, en las que cada uno conserva la ilusión de que por fin un día los gobiernos y la ciudadanía adopten por lo menos la perspectiva del otro.

## Algunas impresiones

El trabajo que he leído contiene, a mi juicio, las virtudes que he señalado en aquella manera de captar el mundo y de actuar sobre él, conocida hace ya décadas como seguridad humana. La metodología de trabajo del Observatorio de Seguridad Humana es, en primer lugar, elocuente: un procedimiento que articula "herramientas propias de la investigación cualitativa y otras que ema-

nan del saber popular"; una forma de aproximación al problema que se vale del "trabajo conjunto entre investigadores con experiencia en la investigación académica e investigadores con experiencia en el trabajo comunitario". Una metodología, en síntesis, "desde abajo", que seguro permitió la reunión de las mejores fuentes, de grupos poblacionales, actores y eventos significativos, y de formas mucho más apropiadas de interpretar y definir las situaciones y de enlazarlas con marcos de conocimiento acumulados o más generales. En este sentido son bastante indicativas las técnicas utilizadas, el reconocimiento de prácticas preexistentes (como "la voz de los labios") y, en particular, la concepción de eso que el equipo de investigación denominó "espacios de interacción": un instrumento o un lugar que puede resumir perfectamente los cruces que en varios planos —y de varios planos— pretendió el trabajo (como el de teoría y práctica, que tal vez sea más preciso llamar "de teóricos y prácticos").

Por supuesto que esa manera de hacer las cosas indica algo más que un acierto metodológico del trabajo, o algo más que una respuesta a las exigencias del conocimiento científico. Allí hay además un mensaje democrático sobre la construcción del saber, pero especialmente sobre la relevancia y capacidad de las comunidades en la definición de las agendas públicas de seguridad o, inclusive, de su posibilidad de ver, interpretar y actuar en —y sobre— el gobierno de la seguridad; de la seguridad humana, por supuesto.

En segundo lugar, la presente obra constituye una especie de actualización cualitativa de las incertidumbres urbanas que vive gran parte de la población en muchas ciudades latinoamericanas, por supuesto con las particularidades que ofrecen los casos de las comunas 1 (Popular), 6 (Doce de Octubre), 8 (Villa Hermosa) y 13 (San Javier) de Medellín. Se trata de unas condiciones lamentables, pero que en el caso de nuestra ciudad presentan una continuidad pasmosa. Una continuidad en hechos, pero también en acciones institucionales, que debería por lo menos asombrar a cualquier observador externo y debería, por lo menos, avergonzarnos a nosotros mismos. Por mantenerlas o tolerarlas:

a. La vigencia de un conflicto político, social y militar por muchos años;
b. La recurrencia de grupos en disputa armada por el control de negocios, territorios o poblaciones, y de complejas organizaciones criminales que se pueden valer o no de "agentes o gentes de bien", en las cuales estos grupos se insertan o con las cuales se asocian;
c. La persistencia de otras violencias no organizadas, de violencias crudas o simbólicas, en los ámbitos público y privado o, como dice el trabajo, en "el adentro" y en "el afuera";

d. La vigencia de visiones patriarcales sobre la política, la sociedad, la familia, el trabajo, la ley...;
e. La tozuda negación de la diversidad sexual, y la agresión hacia ella;
f. La incesante consideración de la juventud como un momento de incapacidad política, ciudadanía precaria, bandidaje o riesgo, es decir, la consideración de los/as jóvenes como población *de* riesgo más que *en* riesgo;
g. El difícil ambiente para el bienestar y desarrollo de la niñez;
h. La desatención a las personas en situación de desplazamiento;
i. La agresiva promoción de usos, modas y prácticas que, como dijera el presidente Mujica, *no son funcionales a la vida de las personas ni de las comunidades,* sino a un orden que ha frustrado históricamente las tradiciones y la creatividad de la gente;
j. La negación del daño que producen todas estas situaciones en la formación, sostenibilidad o perfeccionamiento de los vínculos comunitarios y sociales, de la estambre humana;
k. La consecutiva formación de gobiernos y de corporaciones que no logran representar (ni en el sentido de mandato otorgado, ni en el de la imagen de lo que se representa) a las mayorías que los elegimos. Porque fuimos nosotros, ¿no? ¡A los concejales de la ciudad no los eligen en el parque Lleras! (Salvadas las inseguridades políticas, por cierto, es un hecho que solo el potencial electoral de las comunas estudiadas podría tener las mayorías en el concejo. Y si nos apuran, hasta un alcalde);
l. La invariable definición de las amenazas a nuestra seguridad en escalas que son construidas y gradadas lejos de nuestras necesidades, y en las cuales nuestras amenazas son subordinadas a las de otros. Inclusive a veces los gobiernos y las corporaciones (públicas y privadas) no buscarán ocuparse de la amenazas a nuestra seguridad, sino de nosotros/as mismos/as como amenaza a la seguridad de ellos/as. A veces con el Sisbén, a veces con el Ejército. Por eso se agravan nuestras inseguridades. Y debo decirlo, no logro convencerme de que esto sea fruto de acciones "improvisadas", ni que haya en esto una "falta de voluntad política". Hay planeación, hay dirección; no hay políticas públicas inútiles, ni normas jurídicas ineficaces. Lo que hay, en cambio, es una realidad diversa, muchas realidades. Y entre algunas de esas realidades —que usualmente no son las de las mayorías— y la utilidad de las decisiones que se toman sobre la ciudad, no cabe una hoja de papel.

En tercer lugar, esta obra no solo recoge, sobre el terreno y en prolongados intercambios, la percepción de las comunidades sobre sus inseguridades, la

forma como se manifiestan, lo que hace el Estado para intervenirlas o las soluciones que tienen en mente las personas para superar esas inseguridades, sino que detecta, reúne y describe un conjunto ejemplar de "iniciativas comunitarias" y analiza "su incidencia en la seguridad humana".

Entiendo que por razones de orden expositivo el tema de las iniciativas comunitarias se encuentra en el penúltimo apartado del libro, pero no dudo en calificar ese capítulo como el básico o esencial y, por supuesto, como el que le otorga pleno sentido al título del trabajo. Es un texto excelente. Tiene una calidad teórica y analítica y una riqueza empírica envidiables.

Comparto plenamente la afirmación que los/as autores/as hacen sobre lo que logra ese recorrido por las varias docenas de iniciativas comunitarias, y sobre el reto que implica saberlas eficaces:

> [Contribuir a] la construcción de una agenda política de seguridad desde los grupos poblacionales [pero dejando] en claro que una agenda política no implica una lista de cosas por hacer, sino que en nuestro caso implica reconocer y sistematizar lo que en los territorios las comunidades ya vienen haciendo para mejorar las condiciones de inseguridad desde un enfoque amplio. Un reto importante es lograr visibilizar estas IC y ponerlas en discusión en los escenarios políticos no solo para reconocer la alta capacidad que hay instalada en las comunidades, sino para que ayuden a inspirar respuestas más acertadas frente a los problemas que afectan a la ciudad.

Esta cita me recuerda cierta manera de preguntar que a veces resulta chocante, pero que es analíticamente muy rentable. Se trata de un tipo de preguntas que indagan por qué *no* ocurre lo que se supone que debería ocurrir, o por qué no ocurre con más frecuencia lo que ocurre. Por ejemplo, en Medellín hemos invertido una enorme cantidad de recursos tratando de responder por qué la gente es violenta; y en el caso de la región, ocurre lo propio con una reciente formulación pública del señor gobernador: "¿por qué nos matamos en Antioquia?". Sin embargo, aunque repito que resulta algo chocante hacerlo, todavía no exploramos las preguntas ¿por qué no nos matamos más en Medellín?, ¿por qué la gente no es más violenta? o ¿por qué no hay más gente ejerciendo violencia en esta ciudad? Estas son preguntas que tienen sentido, por supuesto, siempre que tengamos indicios razonables de que las cosas podrían ir peor. Y creo que en el caso de la ciudad de Medellín los hay. Basta, por ejemplo, con leer los primeros capítulos de la presente obra.

Pues bien, la conexión concreta con el tema es esta: la obra *Estrategias ciudadanas para mejorar la seguridad comunitaria* no se pregunta realmente por las *causas* de la violencia. Ese no es su objetivo (aunque sugiere tal vez que ella se encuentra cruzada por las múltiples dimensiones de la inseguridad). Pero lo que sí hay en el trabajo, especialmente en la última parte que he destacado, es una respuesta bastante prometedora a mi pregunta de por qué, si las condiciones están dadas, no es más trágica nuestra situación. La respuesta es: porque hay iniciativas comunitarias que inciden positivamente en la reducción de diversas dimensiones de inseguridad que podrían hacer más violenta esta ciudad. No las cámaras de video vigilancia, no los ejércitos oficiales, no los jueces, la prisión o los guardias privados, sino las iniciativas de la gente cuando se junta y, a veces mucho más, cuando es escuchada.

Para terminar, reitero mi reconocimiento a quienes trabajan tan duramente por la seguridad humana. Y en lo que tiene que ver con el papel de los académicos en casos como este, un papel que a veces no acabamos de precisar, hace muchos años leí esta historia que me ayudó a diferenciar tareas, sin dejar de juntarlas en un mismo cuerpo. Se trata de una parábola que relataba Saúl Alinski, un radical organizador comunitario norteamericano, y que Stanley Cohen presenta así:

> Un hombre está paseando por la ribera cuando se da cuenta de que hay un cuerpo flotando río abajo. En aquel momento un pescador se lanza al río, arrastra el cuerpo hasta la orilla, le hace la respiración boca a boca y salva de este modo la vida del hombre. Unos minutos después sucede lo mismo y así una y otra vez. Posteriormente flota de nuevo otro cuerpo río abajo. Esta vez el pescador ignora totalmente al hombre que se está ahogando y empieza a correr por la orilla río arriba. El observador pregunta al pescador: "¿Qué está haciendo? ¿Por qué no intenta recatar a este hombre que se está ahogando?". "Esta vez", replica el pescador, "me voy río arriba a ver quién demonios está tirando a esta pobre gente al agua" (Cohen, 1983: 343-344).

Un mensaje impresionante, dice el autor: "en la medida en que no hagáis nada respecto de las causas originales, estaréis continuamente rescatando cuerpos, poniendo 'parches' a la situación".

Pero Cohen advierte que había una trampa en aquella historia: mientras el pescador estuviese tan ocupado corriendo río arriba para encontrar la causa última del problema, ¿quién iba a ayudar a esos pobres infelices que continuaban flotando río abajo? No solo el activista bienintencionado, sino también

el intelectual, deben estar interesados en los cuerpos que flotan río abajo. En tanto que su sociología —continúa diciendo Cohen— lo conduce río arriba, a las cuestiones públicas, su pragmatismo le lleva a los cuerpos ahogados, a los problemas privados (Cohen, 1983: 346).

# Introducción

Esta publicación es el resultado de un estudio exploratorio que conjugó herramientas de la investigación cualitativa con lo que se denomina el saber popular, para la coproducción de conocimiento sobre el estado de la seguridad en comunidades con altos niveles de vulnerabilidad, con el fin de aportar elementos para una mejor provisión de seguridad desde la perspectiva y apuesta de las comunidades, tomando como referencia el periodo 2011-2013. Este estudio permitió conocer las diferentes lecturas sobre el tema desde un enfoque territorial en las comunas 1 (Popular), 6 (Doce de Octubre), 8 (Villa Hermosa) y 13 (San Javier) y un enfoque poblacional con grupos de mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes (NNA), población LGBTI y personas en situación de desplazamiento (PSD), que habitan estos sectores de la ciudad.

La historia de violencias e inseguridad que atraviesa la ciudad de Medellín la ha convertido en un laboratorio de políticas y acciones institucionales en materia de transformación urbana y reducción de la violencia, con proyectos de infraestructura en zonas marginadas y una reducción sustancial de los homicidios desde el año 2002 hasta 2007. Como consecuencia, la ciudad comenzó a ser reconocida internacionalmente como una experiencia exitosa de gobernabilidad, con un modelo de seguridad urbana replicable en otros países. Pese a lo anterior, aún persisten factores de inseguridad muy complejos que no se pueden interpretar solo a través de las cifras de violencia, sino que ameritan un análisis de las otras formas de violencia y de afectación de la justicia, que constituyen riesgos y amenazas, así como vulneraciones de derechos para las comunidades marginadas en contextos locales específicos, como el incremento de los desplazamientos forzados intraurbanos, las desapariciones forzadas, el

reclutamiento y la vinculación de niños, niñas y jóvenes por grupos armados que se disputan el control territorial,[1] las conductas intimidatorias, los tratos crueles, inhumanos y denigrantes, las violencias sexuales, las amenazas y las extorsiones. Este conjunto de violencias son mecanismos mediante los cuales los grupos armados ilegales ejercen control territorial, económico y social sobre las comunidades, muchas veces con connivencia, aquiescencia u omisión de las autoridades policiales y militares. Esto se agrava en la medida en la que existe un gran nivel de impunidad en el sistema de justicia del país, frente a conductas que constituyen no solo delitos, sino además graves violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad.

La respuesta del Estado para atender este tipo de situaciones críticas se plantea desde un enfoque restringido y militarista de la seguridad, que ha sido poco efectivo, en tanto que desconoce las otras formas de violencia e injusticia derivadas de los factores estructurales que afectan la seguridad humana, incluidas las violencias basadas en género. La seguridad sigue concentrándose en la protección del Estado, su estructura e instituciones, más que en la protección de las personas y comunidades. Igualmente, la formulación y la implementación de las políticas son realizadas desde las altas instancias, con poca participación de la ciudadanía y desconociendo la realidad social. A pesar de que se ha intentado abrir espacios para aumentar la participación de la ciudadanía en temas de seguridad, mediante diferentes iniciativas promovidas no solo por el gobierno local y nacional, sino también por la Policía Nacional, estas terminan involucrando al ciudadano en actividades de denuncia de hechos y actores ilícitos y de inteligencia policial sin garantías de protección, lo que finalmente termina revictimizando a personas y comunidades, especialmente a quienes están comprometidos con la protección de los derechos de las personas que representan, como ocurre con los líderes, las lideresas y las organizaciones sociales, que son frecuentemente estigmatizados y perseguidos en razón de su trabajo comunitario.

Una ciudad democrática debe construirse con criterios urbanísticos incluyentes, mediante los cuales se fomente la solidaridad y se evite la discriminación y la exclusión social. Se requiere un rediseño de las cartografías urbanas, orientadas, más que a satisfacer las demandas del mercado, a desarrollar la visión integral de

1 El control territorial se establece más como medio que como fin. Según Gayraud, los grupos que ejercen este tipo de control tienen un origen geográfico concreto que cumple funciones por ser el sector que habitan y en el cual se repliegan. Esta estrategia implica una capacidad de control político, económico y social (Gayraud, 2007: 20, citado en Gómez, 2012: 47).

la seguridad, cuyo principal interés sea el respeto de la dignidad de todas las personas que las habitan, superando las exclusiones de los sectores más vulnerables.

Adicional al problema del restringido enfoque de seguridad que se promueve, encontramos un muy bajo nivel de participación en el diseño y la formulación de las políticas públicas por parte de las comunidades, que son las directamente afectadas por los problemas anteriormente descritos. El panorama actual para la participación ciudadana no es el mejor. La interlocución con la administración de la ciudad se ha deslegitimado, en la medida en que los aportes de las comunidades y los planteamientos que estas hacen acerca de las necesidades de la ciudad mediante procesos participativos no se han tenido en cuenta en la implementación de los planes de desarrollo. En esa medida, las políticas públicas desconocen las propuestas y alternativas que generan las comunidades para enfrentar la inseguridad y la violencia en sus territorios.

En esta dirección, identificamos como uno de los problemas de la investigación el lugar que se les otorga a las comunidades en la discusión pública de los problemas de la ciudad. Las personas de las comunidades en mayor condición de vulnerabilidad son vistas como sujetos pasivos y no como personas reflexivas y activas con respecto a lo que acontece en sus entornos; por eso se hace necesario visibilizar la agencia que existe en las comunidades y reivindicar el rol de líderes y lideresas como parte activa de los procesos de investigación. Es vital articular su lectura y análisis de la realidad y ponerlos a dialogar con los que propone la academia, ya que no solo constituyen una fuente de información privilegiada, sino además una fuente de transformación social. Mediante la metodología "desde abajo" estamos logrando que el saber popular y las capacidades locales, tradicionalmente relegadas y subvaloradas por la academia, se hagan más visibles y aporten a la coproducción de conocimiento y al debate público sobre los problemas de seguridad en la ciudad.

En este estudio delimitamos el campo de indagación sobre el concepto de seguridad comunitaria, como una dimensión propuesta en el enfoque de seguridad humana a la luz de los criterios establecidos desde 1994 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, y lo definimos a partir de la realidad de las comunidades en sus territorios, con unas diferencias sustanciales con respecto al concepto inicial. En ese sentido, y según la construcción conceptual arrojada en el estudio, la seguridad comunitaria se refiere a las condiciones básicas de tranquilidad que el Estado les debe garantizar a los colectivos humanos, organizados o no según lazos de etnia, género e intereses económicos, sociales, etarios o culturales, para que logren potenciar sus capacidades organizativas y políticas con el fin de procurarse la realización de los derechos humanos y un buen vivir, en un horizonte de emancipación social.

En un contexto como el de Medellín, esta dimensión de la seguridad se encuentra muy afectada, no solo en virtud del restringido enfoque de la seguridad que domina las respuestas locales y nacionales a los problemas de violencia e inseguridad de la ciudad, sino también por la acción de actores armados (generadora de homicidios, amenazas y conductas intimidatorias, desplazamientos forzados, tratos crueles, inhumanos y denigrantes, entre otros actos violentos). Estas formas de violencia afectan en especial a los líderes y las lideresas comunitarios/as y a quienes integran las organizaciones sociales de base, especialmente a aquellos/as comprometidos/as con la protección de los derechos de las personas que representan, además de que son frecuentemente estigmatizados y perseguidos en razón de su trabajo comunitario, y vistos con aprehensión por autoridades del Gobierno y la Fuerza Pública.

La delimitación que se establece en este estudio con respecto a los grupos poblacionales y las comunas se realiza con base en las relaciones construidas durante el año 2011 con organizaciones como la Corporación Con-Vivamos y la Coordinación de Mujeres de la Zona Nororiental en la Comuna 1 (Popular); la Corporación Ciudad Comuna, el Colectivo Conexión Diversa y la Mesa de Desplazados de la Comuna 8 (Villa Hermosa); la Mesa de Derechos Humanos de la Comuna 6 (Doce de Octubre) y la Asociación Cristiana de Jóvenes en la Comuna 13 (San Javier). Con estas organizaciones se sentaron las bases para la elaboración del proyecto de investigación y se definieron los perfiles de los/as investigadores/as comunitarios/as que harían parte del equipo de trabajo. La metodología de investigación que el Observatorio de Seguridad Humana ha promulgado desde el 2008, que hemos denominado "desde abajo", se materializa en tanto el proceso de la investigación se elabora y ejecuta con y desde las comunidades.

Como resultado de largas jornadas de discusión, se determinaron las preguntas de investigación que orientaron la trayectoria del trabajo mancomunado y que buscaron dar respuesta a interrogantes como estos: ¿De qué manera puede el conocimiento empírico y académico coproducido con las comunidades más vulnerables ayudar a mejorar la provisión pública de la seguridad para que esta responda a las necesidades de diferentes grupos poblacionales? ¿Cómo afectan las diferentes formas de violencia la seguridad comunitaria? ¿Cuáles han sido las iniciativas ciudadanas y los ejercicios de resistencia que han puesto en marcha las comunidades para enfrentar la inseguridad crónica a la que han estado sometidas? ¿Cómo han incidido las políticas públicas y las acciones institucionales en la seguridad comunitaria en contextos situacionales y poblacionales específicos? ¿Qué espacios y dinámicas sociales permiten desarrollar en las comunidades una

mejor comprensión de lo que debería ser una provisión pública y democrática de la seguridad? ¿Es posible abrir espacios para la participación ciudadana en la formulación de políticas de seguridad, de forma que reduzcan la violencia y hagan a los proveedores de seguridad más responsables ante la sociedad? ¿Cómo enfrentan las comunidades la impunidad estatal y la ineficacia de la justicia frente a los hechos de violencia que afectan su seguridad?

Este estudio con los grupos poblacionales da cuenta de un ejercicio de aproximación a sus contextos; es por esto que dentro de los mismos no hay una caracterización determinada, sino que obedece a una generalización de quienes habitan las comunas seleccionadas y que se destacan en la ciudad por el proceso organizativo que adelantan. Es así como el estudio con el grupo poblacional de mujeres se concentró en la Comuna 1 (Popular); con los niños, las niñas y los adolescentes (NNA) en la Comuna 6 (Doce de Octubre); con el grupo poblacional de personas en situación de desplazamiento y la población LGBTI en la Comuna 8 (Villa Hermosa), y con el grupo poblacional de jóvenes en la Comuna 13 (San Javier).

Si bien las bases del estudio se establecen a partir de la necesidad de reconocer los procesos comunitarios en la discusión sobre la seguridad, es importante tener en cuenta los marcos teóricos desde los cuales se fundamentan. La seguridad humana tiene grandes potencialidades que permiten contextualizar su aplicación, y en consecuencia su reconceptualización, además de promover el trabajo articulado entre organizaciones sociales, líderes y lideresas y academia, con una perspectiva de acción transformadora y con métodos que permiten la participación, la interacción y el empoderamiento de las comunidades (Gómez et al, 2012).

Este acercamiento al campo teórico se consolidó en los espacios de lectura y discusión con los/as integrantes del Semillero de Investigación en Seguridad Humana, con quienes se ha logrado hacer una lectura crítica de este tema, mediante la revisión de autores que han trabajado enfoques diferentes a la seguridad tradicional.

Parte de los debates que encontramos buscan redefinir, o mejor aún, aclarar el concepto de la seguridad humana. Según Pérez de Armiño, este debe entenderse tanto desde el enfoque restringido de la "protección ante la violencia física en contextos de conflicto" como desde el enfoque amplio de "satisfacción del desarrollo humano y de un mínimo bienestar" (2006), desde el cual se garantice el acceso a todas las dimensiones que lo componen. En ese sentido, avanzar en este concepto solo es posible si se reconocen las capacidades colectivas para lograr la justicia social en términos del desarrollo económico y la garantía y protección de los derechos humanos y el desarrollo humano.

En el contexto internacional, la seguridad parece estar entrando en una nueva etapa, que conlleva a pensar las distintas formas de violencia, descentralizando los aspectos de soberanía y su respuesta militar, para asumir nuevos desafíos de carácter político, social, económico y ambiental, entre otros, más aún cuando los Estados han mostrado falencias estructurales para proveer unas condiciones mínimas que garanticen la satisfacción de las necesidades básicas a las poblaciones (Barón, 2008). Igualmente, en distintos países la discusión se ha realizado definiendo la seguridad humana en el sentido de la promoción de las libertades humanas y la realización humana, protegiendo a las personas de amenazas críticas y endémicas, pero además generando capacitación y empoderamiento a nivel tanto individual como colectivo (Alcázar, 2005: 243).

Sin embargo, no se pueden desconocer las limitaciones o dificultades de este enfoque, como la amplitud del campo de acción y "el riesgo de 'desecuritización', o sea, el vaciamiento del contenido por su excesiva ampliación, ya que todo puede ser evaluado desde la óptica de la seguridad, que pierde así su especificidad y, como consecuencia, se puede crear un vacío en la protección de los ciudadanos" (Fuentes y Aravena, 2005: 52), incluso al ser asociada con una "seguridad blanda" que relaciona amenazas con vulnerabilidades que no son claramente identificables (Barón, 2008: 122).

## Metodología

Este estudio se realizó con la metodología "desde abajo", que combina elementos de la investigación acción participativa y la epistemología del sur, conjugando el diálogo de saberes aprendidos en el ámbito académico con la investigación cualitativa y el saber popular. Para ello se trabajó con investigadores, académicos, líderes y lideresas que representan los grupos poblacionales definidos, que habitan las comunas propuestas y asumen el rol de investigadores comunitarios; se tuvo además la asesoría permanente de dos académicas internacionales con quienes se complementó el equipo de trabajo.

El diseño metodológico se construyó de manera colectiva, identificando las herramientas que de manera informal se han utilizado en el ámbito comunitario, como huerta escuela, momento de escucha y la voz de los labios, que se ajustan a las tradiciones de la investigación en ciencias sociales, como grupos focales, talleres y entrevistas. Se hicieron algunas transformaciones en cuanto a lo que comúnmente se denomina "trabajo de campo", el cual pasó a ser "interacción

comunitaria". La diferencia radical de este cambio consiste en que quienes hacían el ejercicio de indagación habitaban los territorios y eran parte de las comunidades que se estudiaron.

De la mano de la recolección de información, se hizo un seguimiento a la prensa teniendo en cuenta las categorías de análisis definidas: hechos y situaciones, políticas públicas, iniciativas ciudadanas e impunidad; esta lectura se enriqueció con el análisis de contexto desde la información privilegiada o de primera mano que poseía el equipo de trabajo.

El análisis de la información se hizo paralelamente pero diferenciando la metodología utilizada: mientras que los/as investigadores/as comunitarios/as hacían la revisión de insumos construyendo las categorías a partir de palabras claves, los/as investigadores/as académicos/as lo hacían con la herramienta de Atlas Ti. Posteriormente se trianguló la información.

Los resultados iniciales fueron convalidados en distintos escenarios tanto comunitarios como académicos, buscando identificar vacíos y nuevos hallazgos. Estas observaciones permitieron complementar y ajustar los borradores iniciales y definir un cambio sustancial frente a las iniciativas ciudadanas, que fueron renombradas como iniciativas comunitarias, en tanto es allí hacia donde se enfoca el interés principal del proyecto. La discusión de ciudadanía es un campo conceptual que, si bien es importante en el escenario de lo político, puede generar confusión sobre el campo de indagación y análisis.

Toda esta construcción dio lugar a la estructura del texto que se presenta a continuación. En los capítulos dos a cinco se describen estudios de caso que representan las temáticas abordadas en cada apartado. En el primer capítulo se describe de manera detallada la configuración del proceso metodológico y las fases del proyecto, haciendo énfasis en la manera como el saber académico y el saber popular coproducen conocimiento. Esta coproducción no solo se evidencia en la elaboración de este texto, sino que además estuvo presente durante todo el proceso de ejecución de la investigación; las herramientas de indagación, la construcción de conceptos, la definición de las categorías de análisis y la estructura final del texto dan cuenta de ello. Así mismo, se exponen los desafíos y riesgos que implican estas metodologías, que establecen otras formas de relación entre el sujeto que investiga y el sujeto investigado y que sin duda alguna son un aporte importante a la academia y a las nuevas formas de la investigación social.

El segundo capítulo contiene elementos importantes para entender el contexto de la ciudad, y específicamente de las comunas que se indagaron, y lo hace sin perder de vista el enfoque de la seguridad humana que orienta el

estudio. Los aportes de este capítulo son sustanciales, pues dan claridad sobre el significado de la seguridad para los grupos poblacionales, apartándose de la lectura tradicional con que se entienden las violencias y la inseguridad en una ciudad como Medellín, en donde el conflicto armado urbano predomina. Allí se evidencia la naturaleza multidimensional y multicausal de los problemas de seguridad que enfrentan las comunidades urbanas, y por ende las limitaciones que enfrentan las respuestas netamente policivas y militaristas frente a estos. La lectura de los problemas de seguridad desde una perspectiva integral como la seguridad humana arroja luces sobre cómo, a pesar del reconocimiento internacional alcanzado por la ciudad y de algunas mejoras modestas en indicadores como la calidad de vida y la desigualdad, la seguridad de diferentes grupos poblacionales y de las comunidades en general en los contextos analizados sigue estando gravemente afectada por el conflicto urbano, la violencia armada y los factores estructurales.

Las respuestas que frente a estas condiciones de inseguridad y violencia les da el Estado a quienes habitan la ciudad en un marco de exclusión es el tema central del capítulo tres. Allí se describe la manera como entienden las personas el concepto de políticas públicas, el cual difiere de la construcción conceptual que se hace en el campo académico. Si bien el Estado ha hecho aproximaciones importantes, estas no solucionan gran parte de los problemas existentes (como desempleo, inseguridad personal, precaria alimentación, etc.). Pero además algunas de sus acciones son improvisadas, ya que muchas de sus respuestas se dan en situaciones coyunturales que atacan sus expresiones y no sus causas y están desvinculadas de las necesidades de la comunidad. Junto con la desarticulación del trabajo de diferentes dependencias y secretarías, este hecho impide atender los complejos problemas de inseguridad de manera interdependiente. Una de las causas para que esta situación se presente es la falta de participación plena y no condicionada de la ciudadanía al momento de diseñar e implementar las políticas, lo cual conlleva a que la percepción sobre el tema entorpezca la actuación y función del Estado.

El capítulo cuatro analiza de qué manera las comunidades enfrentan la impunidad y la ineficacia de la justicia frente a los hechos de violencia e inseguridad que las afectan. En este apartado se logra identificar la noción de justicia que tienen las comunidades, a partir de una noción amplia que implica la posibilidad de defender y ejercer los derechos de las personas y de recuperarlos una vez han sido vulnerados. En esta prevalece la justicia social, ligada a la dignidad humana y no solo a nociones restringidas de justicia judicial. Este asunto adquiere relevancia en tanto la justicia no se refiere exclusivamente al

esclarecimiento y castigo de hechos específicos, sino a la garantía de condiciones de vida digna en los territorios, teniendo en cuenta las particularidades de cada grupo poblacional.

Ante todas estas situaciones que afectan la seguridad de las comunidades, se construyen respuestas que buscan mejorar las condiciones de vida para habitar el territorio. El capítulo cinco da cuenta de esta capacidad de acción y agencia que tienen las comunidades urbanas para enfrentar la violencia y la inseguridad crónica que las afecta. Contrario a lo que podría suponerse, como víctimas pasivas del miedo y del temor, con frecuencia emprenden acciones que en muchas ocasiones impactan de manera positiva su seguridad humana. Estas no son un fenómeno nuevo en la ciudad, sino que históricamente han sido parte activa pero invisibilizada por el protagonismo de la violencia, que absorbe las dinámicas sociales y comunitarias y busca acallar la voz de la acción y la movilización social.

Finalmente, el capítulo seis describe, desde un proceso colectivo de comunicación alternativa, el sentido de las acciones que reivindican la comunicación popular, y la relevancia de estas acciones para la construcción de opinión popular comunitaria, como voz de defensa por sus territorios y de reivindicación de derechos.

# Capítulo 1

## Los desafíos en la coproducción del conocimiento

Heidy Cristina Gómez Ramírez



*Nos dimos cuenta de que el espíritu científico puede florecer en las circunstancias más modestas y primitivas, que un trabajo importante no es necesariamente costoso ni complicado, ni debe constituirse en monopolio de la clase intelectual o de la academia. En consecuencia, encontramos poco espacio para la arrogancia académica y para la autoobjetividad científica. En su lugar, aprendimos a adoptar una actitud empática hacia los demás que denominamos "vivencia" y que significa experiencia de vida (Erfahrung en alemán).*

Orlando Fals Borda

# Introducción

Desde el año 2008 se inició la propuesta de trabajo del Observatorio de Seguridad Humana de Medellín, OSHM, la cual toma como referencia el concepto propuesto por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en el que se plantean siete dimensiones para el abordaje de la seguridad en una línea de articulación con los conceptos de derechos humanos y desarrollo humano. Luego de una primera aproximación al concepto y del reconocimiento de las características de la ciudad y sus problemáticas con residentes de las diferentes comunas de la ciudad, se decidió agregar la seguridad de las mujeres como una dimensión autónoma dentro del análisis. De esta manera, el Observatorio estableció que el seguimiento a la seguridad en la ciudad debería hacerse reconociendo la existencia de ocho dimensiones desde la cuales se trabaja este enfoque (seguridad personal, económica, política, alimentaria, de salud, ambiental, comunitaria y de las mujeres).

Así se inició un proceso de reconstrucción del concepto de seguridad humana ligado al contexto de ciudad, pero también al campo de la investigación cualitativa. Desde estas propuestas, la conceptual y la metodológica, se busca transformar el enfoque militarista o restringido imperante, por otro más integral que ponga el centro de su interés en el ser humano.

Para llegar a este punto de la reflexión, se transitó una ruta de acción que incluye un primer momento de acercamiento con las comunidades, mediante el cual se indagó de manera preliminar y exploratoria la percepción sobre la seguridad en las 16 comunas y los 5 corregimientos que componen la ciudad de Medellín. Este ejercicio dejó en evidencia el referente un tanto lejano de lo que históricamente se ha concebido como seguridad en la ciudad. Si bien las personas conocen algunos conceptos ligados al enfoque tradicional, tam-

bién plantean otros elementos que son importantes, como la tranquilidad, la alimentación, la vivienda digna, la educación y el empleo. Esto dio luces para consolidar la apuesta de pensar, o más bien repensar la seguridad desde abajo, desde, para y por quienes habitan las comunas y barrios de la ciudad.

En un segundo momento se decidió indagar de manera particular por la seguridad personal, sobre todo con relación al control territorial ejercido por actores armados en las comunas 1 (Popular), 2 (Santa Cruz), 6 (Doce de Octubre) y 13 (San Javier) y el corregimiento de San Cristóbal. Esto se hizo contrastando esta información con los elementos de la política pública implementada durante los años 2008-2010, pero además identificando las iniciativas ciudadanas y de resistencia que implementan las comunidades para enfrentar las situaciones de violencia y la inseguridad. Esto en virtud de que el análisis no se limita a un seguimiento al conflicto armado, sino que además incluye una lectura de las respuestas que frente a esa situación de violencia urbana y violencia estructural construyen las comunidades en sus territorios.

En el tercer momento se reconstruyó el proceso metodológico para darle mayor sentido a la propuesta "desde abajo" y se diseñó un proyecto de investigación con algunas personas de la comunidad y con organizaciones comunitarias. Esto implica dar un paso inicial hacia la coproducción de conocimiento, la articulación del saber académico y el comunitario y la consolidación de una apuesta política y social que reinvente las formas de provisión de seguridad por parte del Estado y las maneras como las comunidades entienden la seguridad. Desde estos dos ámbitos se gesta la acción transformadora que demanda una sociedad atravesada por múltiples violencias y a las cuales no se ha encontrado respuesta.

En ese sentido, este capítulo aborda el proceso de coproducción de conocimiento mediante un recorrido teórico construido a partir de la investigación acción participación (IAP) y la epistemología del sur, teniendo como referencia dos de sus principales exponentes, Orlando Fals Borda y Boaventura de Sousa, pero sin dejar de lado otros autores. Este capítulo incluye también una descripción del proceso en el cual se evidencia la construcción que está en proceso, así como las tensiones y los acuerdos, y finalmente una reflexión desde la cual se establecen los aportes a la investigación cualitativa en el proceso de aplicación de nuevas metodologías y a la discusión conceptual sobre la seguridad humana, desde la dimensión de seguridad comunitaria.

Este es entonces un aporte desde la puesta en escena de una epistemología que se aborda discretamente en el ámbito académico. Si bien es innegable que muchas investigaciones fundamentan su conocimiento a partir de las narrativas de los actores sociales, nuestra apuesta va más allá, en lo que los evaluadores

externos del proyecto denominaron la construcción social del concepto para "resemantizar el campo ocupado por los discursos securitarios, centrados en lo policivo y militar, para proponer desde actores movilizados una perspectiva más amplia" y que además implica "dar un salto decisivo en poner la investigación al servicio de la acción, y hacer de la acción conceptual, interpretativa, crítica y de circulación de sentidos e imaginarios, una acción transformadora, una acción política".[1]

## Aproximaciones a un marco de referencia

Entender el proceso de la coproducción de conocimiento parte de un proceso natural en la forma en que investigadores académicos (IA) e investigadores comunitarios (IC) asumen su papel en el desarrollo de la investigación, sustentada en la necesidad de ubicar en el discurso público la demanda de seguridad de las personas en sus territorios desde un enfoque más amplio, como es el que plantea la seguridad humana. Esto implica que la investigación en ciencias sociales trasciende el ámbito puramente académico para instalarse en el ámbito político, mediante el discurso y la acción.

En ese sentido, la articulación de conocimientos dialoga de manera constante y compleja con algunas de las propuestas que desde el sur se han venido gestando, algunas de ellas promovidas por los sociólogos Fals Borda y Boaventura de Sousa. Esto no significa que sea posible dejar de lado otros referentes que sin duda marcan también el trasegar de esta experiencia, como son el educador Freire y Ander Egg, y su excelente descripción de lo que implica la práctica de la Investigación Acción Participación.

No cabe duda de que esta es una apuesta que irrumpe en el pragmatismo de la pureza de la cientificidad, cuando desde los cánones de las ciencias puras el denominado "objeto de la investigación" no interviene en su propia interpretación, pues el lugar al que lo ha relegado la ciencia es de mero espectador. Por supuesto, habrá marcadas diferencias entre el objeto de las ciencias sociales y el objeto de las ciencias puras; sin embargo, dentro del mismo esquema de las ciencias sociales, aunque los sujetos con quienes nos relacionamos son senti-pensantes, en muchas ocasiones, por no decir que en todas, se les niega la

1 Informe de evaluación externa, del 22 al 26 de marzo de 2013.

posibilidad de asumirse como tales. De hecho, la nominación misma de "objeto" también plantea un sesgo para la interlocución con el sujeto que investiga.

De ahí la relevancia de pasear previamente por los conceptos que han promovido los/as autores/as mencionados/as, dejando claro que este es un ejercicio exploratorio, al cual, con seguridad, le faltarán muchos asuntos por afinar, asuntos que durante el proceso de la investigación siempre estuvieron presentes y de los cuales se dará cuenta más adelante; entre ellos está esa tensión que se hace evidente cuando los saberes se encuentran y buscan convalidarse. En este caso, específicamente, la cuestión es hasta dónde irrumpe o domina el saber popular sobre el académico o viceversa.

Partiendo entonces de los campos de discusión que relativizan el objeto de la investigación, es posible y necesario saldar la evidencia que deja la necesidad de poner en el campo de acción al "objeto investigado", que en este caso no fue solo un "objeto" transmisor de información, sino un coautor del conocimiento producido. En muchos momentos, su rol logró correr el velo para dejar entrever la practicidad y sagacidad de las comunidades para entender su propia realidad. Pero estos momentos solo fueron posibles a medida que se fue avanzando en la investigación. El imaginario social de la superioridad técnica del campo académico debió derribarse para cumplir con el principal requisito para los logros propuestos: la relación horizontal y respetuosa entre investigadores académicos y comunitarios, principios que no se alejan de la demanda que en su momento Fals Borda planteaba en relación con la distinción de saberes entre los "norteños" y los "sureños", que con el tiempo finalmente se ha ido aprendiendo y descubriendo a partir del contexto propio y de la ciencia popular (Fals Borda y Mora-Osejo, 2004).

Esa ruptura de posiciones, como lo plantea Fals Borda, genera una "conciencia participativa", que promueve un mayor nivel de interacción en la producción de conocimiento y en la reflexión y el análisis desde los/as IC y los/as IA: una suerte de "cruzamiento fertilizante", en palabras de Ander Egg, que a la luz de estos dos ámbitos de investigación genera una triangulación de información de manera dialógica.

Humanizar las ciencias sociales no es una preocupación moderna, proviene de años atrás, cuando se planteó que su producción no es solo asequible sino también funcional a la sociedad que investiga e interviene. La situación se vuelve una paradoja que encierra algunas preocupaciones concretas: ¿se investiga?, ¿se interviene?, ¿o se hacen ambas cosas? En algunos contextos pareciera que esto no es posible; de hecho, hace parte de las discusiones actuales sobre la financiación de los proyectos, que se esfuerzan en hacer ver la diferencia y a veces la incompatibilidad de estos objetivos.

Este asunto es bastante relevante, en tanto que es precisamente en él donde surgen algunos criterios que legitiman o no la cientificidad de la investigación

promovida por enfoques como la IAP, a partir de las tensiones existentes. En primer lugar, la dicotomía tradicional teoría/práctica: hasta dónde la teoría a partir de la cual se analiza el contexto es pertinente cuando su construcción proviene de realidades tan disímiles, con las cuales, en ocasiones, no es posible trabajar (De Sousa Santos, 2006: 16); en segundo lugar, el significado de la tríada sujeto/objeto y conocimiento: cuál es la función de cada uno de estos aspectos en el campo de la investigación, podría ser el principal cuestionamiento, lo cual varía por completo si se pretende dar un orden dentro de un campo de jerarquía; finalmente, podría decirse que se trata de "la búsqueda de una visión más satisfactoria de ciencia o filosofía de la vida con la construcción de paradigmas científicos más conocidos hasta hoy" (Fals Borda, 2002: 192).

El planteamiento de una metodología innovadora se alimenta, sin duda, de estos enfoques, de la manera como dialogan los diferentes saberes existentes —algunos construidos en los procesos de formación académica y otros en la experiencia vivida— y de la realidad que se construye, deconstruye y reconstruye, porque la sociedad es dinámica y compleja, y el saber se alimenta de ese trasluz de reconfiguración. A partir de esa ecología de saberes (De Sousa Santos, 2006: 79) es posible reconocer que el otro no está inserto en el conocimiento formal sino en el empírico, con diversas interpretaciones para entender la realidad y asociarla a asuntos bastante complejos, en los cuales no es posible desligar el sujeto del objeto, pues el sujeto que investiga es parte del universo de análisis.

En esta ruta de coproducción de conocimiento se pone en juego la validez de la investigación, en tanto que las formas de teoría irrumpen con los contenidos apropiados y reconocidos desde la academia. Se establecen como los resultados de una apropiación colectiva que asumió el aporte teórico de la academia y el saber comunitario desde un mismo nivel de interlocución, potenciando nuevas formas de producir teoría (Rappaport, 2007: 204) pero también de consolidar apuestas que inciden en las políticas públicas, y allí se establece una importante diferencia, ya que desde un principio ese ha sido uno de los propósitos.

Esta idea se ha ido afianzando entonces como modelo experimental que va dando algunos giros importantes, y que se ha enriquecido al reconstruir un enfoque y un concepto como el de la seguridad humana y una de sus dimensiones, la seguridad comunitaria. Esto se ha hecho involucrando a la gente y reconociendo sus experiencias diversas sobre la seguridad en sus territorios, así como sus apuestas en formas de seguridad centradas en sus necesidades y derechos, lo cual es fundamental para demostrar por qué el Estado debe enfocar la seguridad en las personas y no solo en sí mismo o en las grandes élites económicas (Abello Colak y Pearce, 2009: 11).

El enfoque de seguridad humana permite incluir voces que han estado usualmente excluidas, no solo a partir de su narrativa, como tradicionalmente se valida este saber en la investigación, sino a partir de su propio análisis en diálogo con la academia; igualmente, permite incurrir en el debate público en la ciudad, ya que el rol de los/as IC no se suscribe al actuar dentro de un proyecto limitado a tiempos y compromisos, sino en escenarios más complejos de ciudad para los cuales se enriquecen los argumentos y desde los cuales se incide en la política.

## La metodología desde abajo, forma de conocimiento y reconocimiento de saberes: fases de un proceso

El conocimiento y el reconocimiento de saberes han sido determinantes para el proceso de consolidación de una metodología que plantea la necesidad de derrumbar la disyuntiva objeto-sujeto en el proceso de investigación cualitativa; en este sentido se realiza el ejercicio de involucrar a las personas investigadas como personas activos en el proceso de investigación, en el que piensan, analizan y reflexionan sobre su entorno a partir de sus propias experiencias y estrategias, en diálogo con lo que la academia plantea. En este sentido, como lo plantea Ander Egg, citando a Hall, es un proceso dialéctico, mediado por el tiempo, y que no es estático sino activo y promueve la liberación potencial, que a su vez propone estrategias para resolver los problemas (Hall, 1975, citado en Ander Egg, 2003: 10).

Sin embargo, no se trata solo de la posibilidad de reconocer a los individuos investigados en su rol de sujetos pensantes en el momento de ejecución de un proyecto diseñado y ejecutado por la academia, sino de su articulación y participación desde el momento mismo de creación y discusión de las ideas generadas en el diseño de la propuesta. Es así como algunos participantes en el proyecto adquieren mayor apropiación del ejercicio de investigación, en cuanto a sus objetivos y metodologías de trabajo.

El proceso de la metodología desde abajo pasa por varios momentos y se establece como el resultado de reuniones de discusión y generación de propuestas —momentos de tensión en la confrontación de saberes, pero, lo más importante, de acuerdos en el reconocimiento del lugar del otro dentro de la investigación y de la relevancia de cada uno de los aportes.

El camino transitado incluye un primer momento de reconocimiento del trabajo de cada uno de los/as IC que hacen parte del proceso. Esto conllevó a analizar la importancia de su trayectoria y su hacer. Un segundo momento implicó conocer y valorar la manera como hacen su trabajo y las estrategias que implementan para acceder a la información de sus grupos poblacionales, muchas de ellas basadas principalmente en los altos niveles de confianza que su ejercicio de liderazgo genera; esto es lo que comúnmente se reconoce como el diálogo de saberes. Un tercer momento implicó hacer una lectura del territorio, así como el reconocimiento del espacio y los/as actores/as que en él se desenvuelven, los cuales han variado en la práctica de los ejercicios de planeación desarrollados por la institucionalidad. Este momento también incluyó la puesta en marcha del diseño metodológico construido por acuerdo, denominado tradicionalmente trabajo de campo, pero para nuestro caso concreto se llamó *interacción comunitaria.* Un cuarto momento fue la interpretación de la información recolectada desde el aporte académico y comunitario, adelantada mediante una estrategia de sistematización y análisis propia de cada uno de estos ámbitos, pero además, y muy importante, a partir de acuerdos para la construcción de categorías que son el derrotero en el proceso de la escritura, en el cual todos participaron. Y, finalmente, se encuentran los asuntos que han hecho de este proyecto un escenario de aprendizaje ante los desafíos que el propósito metodológico implicó.

## Construir desde abajo

La idea de este proyecto se consolidó en el año 2011. Para llegar a ese punto se hicieron varias actividades que lograron colocar al OSHM en un escenario de ciudad, en el que se fueron estableciendo confianzas y reconocimientos con miembros de varias organizaciones sociales y comunitarias. Esto dio lugar a espacios de diálogo que inicialmente se fomentaron con el fin de hacer análisis de contextos territoriales desde las diferentes lecturas que aportaban los/as estudiantes, los líderes y las lideresas y los/as IA. Fue así como en citas semanales para este propósito se pasó a la construcción conjunta del proyecto, allí las iniciativas y propuestas no se hicieron esperar, y así empezaron a surgir los borradores de la propuesta de investigación, hasta que finalmente, luego de muchos ires y venires, y de largas jornadas de discusión, tensiones e incertidumbres, se logró un acuerdo sobre su contenido, forma y gestión.

Inicialmente se había acordado indagar sobre cinco grupo poblacionales: mujeres, jóvenes, población LGBTI, PSD y afrodescendientes; sin embargo, quien había propuesto este último dejó de asistir a las reuniones, y al momento de tomar decisiones se optó por incluir en su reemplazo el grupo poblacional de NNA.

Se definió que el proyecto tendría como principal objetivo "Coproducir conocimiento sobre el estado de la seguridad en comunidades vulnerables de Medellín, mediante el trabajo articulado del OSHM con las organizaciones comunitarias. El proyecto busca contribuir a mejorar la provisión pública de seguridad y justicia desde las perspectivas y apuestas de las comunidades, tomando como referencia el periodo 2011-2013" y abordando cinco objetivos específicos, orientados a indagar por los hechos y situaciones, las políticas públicas, la impunidad y la justicia, las iniciativas ciudadanas y estrategias de resistencia, y el fortalecimiento de las organizaciones. Este último objetivo, orientado a la "intervención", sería algo que se resolvería en el transcurso de la investigación.

Todo esto se planteó con un fin netamente investigativo, pero además político; de allí que el elemento que guio el trabajo desde el principio estuvo enfocado en la construcción de agendas públicas de seguridad comunitaria por cada grupo poblacional. Adicional a otra motivación: "hay una pretensión más allá del proyecto de investigación, y es dejar instalado el tema de la seguridad humana en cada una de las organizaciones cercanas al proceso".[2]

Los resultados de esta investigación son producto de un ejercicio de consulta, que surgen del trabajo conjunto con personas de las comunidades desde el diseño mismo del proyecto, lo cual se logró mediante diferentes niveles de participación, que implicaban, más que trabajar juntos, trabajar en equipo, situación posible en tanto que más que una opción metodológica "desde abajo" era también una apuesta política (Ander Egg, 2003: 30).

La composición del equipo de trabajo no se dio de manera espontánea; allí operó la credibilidad en las organizaciones sociales y comunitarias con las cuales se construyeron los criterios de selección y los perfiles de los/as IC, quienes entrarían a hacer parte del proceso. Esa figura novedosa e inexplorada de investigadores comunitarios tenía como primer requisito contar con el aval de algunas de las organizaciones sociales que estuvieron presentes en la elaboración del proyecto.[3] Igualmente, los/as auxiliares de investigación venían de

2 Grupo Focal 2 con investigadores e investigadoras comunitarias, febrero 26 de 2013.

3 Corporación Con-vivamos, Coordinación de Mujeres de la Zona Nororiental, Corporación Ciudad Comuna y Asociación Cristiana de Jóvenes. Posteriormente, al momento de iniciar la ejecución del proyecto, estas organizaciones avalaron la articulación de la Mesa LGBT de la Comuna 8 (Villa Hermosa), que posteriormente se llamó Conexión Diversa, la Mesa

un proceso consolidado: el semillero de estudiantes,[4] que se encontraba construyendo el estado del arte sobre la seguridad humana en Colombia. Aunque inicialmente se propuso una rotación semestral de dos de ellos, el tiempo señaló la necesidad de darles estabilidad para lograr avanzar. A la conformación final de este equipo se sumaron dos investigadores académicos con experiencia y dos consultoras académicas.

Al momento de iniciar la ejecución ya estaba casi listo el equipo de trabajo, y ya había algunos acercamientos previos y unas aproximaciones a lo que se quería hacer, pero aún estaba la incógnita sobre el grupo poblacional de NNA. Esta situación logró solucionarse luego de que la Mesa de Derechos Humanos de la Comuna 6 (Doce de Octubre) hiciera manifiesta su intención de articularse con el trabajo del OSHM, y desde allí la persona delegada por esta organización sería la que lideraría el tema, lo cual en ningún momento fue forzado, dado que trabajaba con semilleros de este grupo poblacional en ese sector de la ciudad y esto le otorgaba legitimidad para hacerlo.

A diferencia de la manera como operan por lo general los proyectos de investigación, el momento inicial no fue el de consolidación de equipo y definición del plan de trabajo, sino un periodo que permitió sentar unas bases de confianza para las fases siguientes, sin lo cual no es posible que sea un modelo replicable.

Pese a un margen de claridades, ha sido inevitable, como en todo proyecto, que en su trasegar aparezcan asuntos por resolver y preguntas que era difícil anticipar. Durante la ejecución del proyecto surgieron interrogantes frente a los roles y saberes, así como tensiones en los acuerdos. Sin embargo, en una sociedad como la nuestra, con tan altos niveles de polarización en el discurso de la seguridad, pero además "con la militarización de la vida cotidiana, donde casi todo el mundo se siente perseguido, la propuesta, la alternativa desde la seguridad humana fue y sigue siendo reconocida por líderes, lideresas y organizaciones como de gran pertinencia, porque les permitió desmarcarse de un discurso hegemónico, recuperar una palabra y una postura públicas y retroalimentar algunas acciones de reivindicación social y política".[5]

---

de Desplazados de la Comuna 8 (Villa Hermosa) y la Mesa de Derechos Humanos de la Comuna 6 (Doce de Octubre).

4 El semillero está compuesto por un grupo de estudiantes y recién egresados que provienen de programas de pregrado como ciencias políticas, derecho, antropología, sociología, comunicación social y periodismo, entre otras. Está adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

5 Informe de evaluación externa del 22 al 26 de marzo de 2013.

## Diálogo de saberes para la coproducción de conocimiento sobre seguridad

Los puntos de partida estaban suscritos no solo a procesos de reconocimiento del equipo de trabajo sino también a la posibilidad de aprehender el propósito del proyecto y tener la claridad para entender el rol y la función de cada quien en el mismo. Los intereses y las políticas que cada persona traía consigo eran el punto en común desde el cual dialogábamos; de resto, eran frecuentes las dudas e incertidumbres en el hacer.

Para conocer la metodología de trabajo de los/as IC y de los/as IA, se realizó un ejercicio sobre la manera como se trabaja en los territorios, a partir de indagaciones no solo sobre el accionar de líderes y lideresas sino también de organizaciones comunitarias con amplia trayectoria.[6] Esto fue importante para el equipo y para quienes hacen parte de las organizaciones, pues, como lo manifestaron en algunas ocasiones, "el trabajo comunitario se desarrolla inconscientemente. Muy mecánicamente, sin saber, parta dónde se va. Es importante volverlo consciente".[7] Así se dio el primer paso exploratorio, en el que fueron aflorando herramientas como las cartografías sociales, los medios de comunicación alternativos, la comunicación interpersonal y las expresiones artísticas desde el ámbito comunitario.

Herramientas como las cartografías sociales[8] se vuelven relevantes en tanto hacen a los/as residentes de comunidades urbanas sujetos de la historia de conformación de sus barrios de manera consciente. Estas herramientas permitieron identificar cómo desde las organizaciones sociales y comunitarias se construye conocimiento con respecto al territorio y las tensiones con los planteamientos institucionales, que excluyen a sectores o barrios de invasión consolidados en los últimos años.[9] Algunos casos concretos y recurrentes fueron la construcción

6 En esta indagación preliminar se encontró un trabajo importante de investigación aplicada realizado con la Universidad Nacional en las comunas 1 (Popular) y 8 (Villa Hermosa), denominado "Horizontes de sentido en la construcción social del hábitat" apoyado por la Corporación Con-Vivamos y la Corporación para la Paz y el Desarrollo Social.

7 Acta Operativa 13, abril de 2012.

8 En la Comuna 13 se encontraron herramientas diferentes a la cartografía social, pero con ciertos elementos en común, como el *Balloon Mapping* y Antena Mutante, que son propuestas de video de mapas simbólicos o representativos de lugares para los/as jóvenes, y de otros referentes para las comunidades. Acta Operativa 14, abril de 2012.

9 Un ejemplo concreto de esto es la definición en el número de barrios que reconocen las comunidades en la formulación de los Planes Locales de Desarrollo (PLD) y los que plantea

de los planes de desarrollo local, la diferencia que se establecía entre los barrios legalmente reconocidos por el Departamento de Planeación Municipal y la lectura incluyente que las comunidades hacían de sus territorios.[10]

Este ejercicio dio lugar a una comparación con las herramientas de indagación tradicionales que se utilizan en la investigación cualitativa, que llevó a identificar las potencialidades que su articulación podría aportar al trabajo de investigación. Para ello se construyó una prueba piloto, donde además de poner a prueba la técnica construida se logró reconocer con más claridad el lugar y el rol del líder o lideresa comunitaria como investigador o investigadora. Esta prueba piloto fue definitivamente la actividad que sirvió de derrotero para entender el proceso de ecología de saberes y las estrategias para llegar a acuerdos, reconociendo las particularidades de cada grupo poblacional, y con base en ello recoger la información a partir de la combinación de herramientas. Este fue el primer paso para entender lo que podría llegar a significar, dentro del proceso, la construcción conjunta desde diversos espacios y las diferentes propuestas, superando la desconfianza inicial que implicaba que lo académico terminara absorbiendo lo comunitario o, peor aún, imponiéndose.[11]

Tal como se puede ver en la tabla 1, las experiencias sociales muestran estrategias de interacción con las metodologías tradicionales, de las cuales resaltamos algunas que describimos brevemente a continuación, reiterando los acuerdos y disidencias que siempre han estado presentes en el momento de la construcción de elementos de articulación.

Dentro de algunos enfoques teóricos metodológicos, como el interaccionismo simbólico y la hermenéutica, se establecen puntos de relación con lo que para las comunidades son los mapas sociales a través de la cartografía social y las expresiones artísticas y culturales, pues de ellas se desprenden procesos de interpretación, mediados por la representación de los territorios de quienes los habitan.

Las estrategias metodológicas, conocidas en la investigación cualitativa como estudios de caso, grupos de discusión, observación participante, observación no participante y la investigación documental, encuentran unos elementos de interacción con las experiencias sociales descritas por los/as IC, como son los momentos de escucha y la voz de los labios, espacios que se crean como estrate-

---

el Departamento Municipal de Planeación (DMP). La Comuna 1 (Popular) identifica 21, pero DPM solo reconoce 12; la Comuna 8 (Villa Hermosa) identifica 32, mientras que el DMP le reconoce 19; la Comuna 13 (San Javier) identifica 34 y el DPM 19.

10 Informe de evaluación externa del 22 al 26 de marzo de 2013.

11 Grupo Focal 2 con investigadores e investigadoras comunitarias, 26 de febrero de 2013.

| Construcción académica | | Experiencia social |
|---|---|---|
| 1. Enfoques teórico-metodológicos<br>Histórico-hermenéutico<br>Fenomenológico<br>Interaccionismo simbólico<br>2. Métodos<br>IAP<br>Método etnográfico<br>Investigación tradicional<br>3. Estrategias metodológicas<br>Estudios de caso<br>Grupos de discusión<br>Observación participante<br>Observación no participante<br>Etnometodología<br>Investigación documental<br>4. Técnicas<br>Grupo focal<br>Entrevista<br>Observación participante<br>Observación no participante<br>Talleres<br>5. Consideraciones éticas<br>Manejo de la información | Ecología de saberes | 1. Mapas sociales<br>Cartografía social<br>2. Expresiones artísticas y culturales (sin interpretación)<br>3. Procesos sin sistematizar<br>Actas y relatorías<br>4. Movilizaciones<br>5. Momento de escucha ("lo que se dice aquí se queda aquí")<br>Orientación psicosocial<br>Espacios de reunión<br>6. La voz de los labios<br>Subjetividades<br>Experiencias personales<br>7. Medios de comunicación.<br>Procesos de articulación y difusión |

Tabla 1. Ecología de saberes

gias de escucha que arrojan valiosa información acerca de situaciones concretas que afectan a las comunidades.

Allí también se establecen unas técnicas, como entrevistas y grupos focales, que, si bien no siguen la rigurosidad en su aplicación, denotan algunos elementos en común que pueden enriquecerse para el ejercicio de indagación, como son los espacios de reunión y las mesas de grupos poblacionales específicos.

Las técnicas propias de la experiencia social, a diferencia de las usadas en la academia, se establecen en muchos casos con un objetivo particular; y es el manejo de la información de una forma discreta, para generar unos mecanismos de autoprotección para quienes dan y reciben la información, lo que implica la existencia de una serie de protocolos éticos[12] que están de manera manifiesta en todo el trabajo comunitario.

12 Para el proyecto de investigación, estos protocolos éticos hacen parte de un documento denominado *protocolos de seguridad,* los cuales contienen criterios de seguridad personal, así como del manejo de la información que se recolecta.

## Del campo a la interacción, implementando la metodología

Luego de identificar los métodos de indagación y recolección de información, se dio lugar a la primera fase de implementación del proyecto: la aplicación de la prueba piloto. En esta se generó una resignificación del concepto tradicionalmente conocido por el ámbito académico como *trabajo de campo,* para pasar a denominarse, en acuerdo con el equipo, *interacción comunitaria.* Según el argumento planteado por los/as IC, su pertenencia al territorio, por el hecho de habitar las comunas, les impedía pensar el trabajo de indagación como un trabajo de campo externo, ajeno a la comunidad, y por el contrario su relación estaba marcada por la cotidianidad y la cercanía en la que constantemente estaban interactuando con sus comunidades. Esta noción toma elementos de la etnografía tradicional, pero no es una postura que asume el investigador sino que esta mediada por su condición natural de habitante cotidiano de la realidad que es objeto de observación y análisis y que le otorga la confianza y el reconocimiento que se requiere para hacer el ejercicio de indagación.

Acá entra en juego la definición metodológica "desde abajo". El análisis de las técnicas existentes desde un enclave temporal, territorial y poblacional permite construir instrumentos claves para la interacción comunitaria, según los criterios establecidos por los/as IC con base en su experiencia con el grupo poblacional que representan y los ajustes desde el aporte académico. Pero lo más importante es que esta metodología no solo se limita a la producción de conocimiento, sino que es la que finalmente orienta el contenido político del proyecto, para la incidencia en las políticas públicas desde la construcción de agendas públicas de seguridad con el enfoque de seguridad humana.

Los momentos para la recolección de información se organizaron de acuerdo a los diferentes objetivos del proyecto y los requerimientos metodológicos previamente planificados por todo el equipo. Esta es otra de las características que diferencian este proyecto de la investigación tradicional: no hay unas herramientas previamente elaboradas que se entregan a los líderes y lideresas, sino que se construyen con ellos/as y así se genera mayor sentido de pertenencia con el proyecto y empoderamiento del trabajo, además de mayor claridad en los objetivos que se persiguen y reflexiones acerca del entorno.

Estos momentos permitieron encontrar algunos elementos de diferencia con las herramientas usadas en la investigación cualitativa. Estas herramientas se implementan teniendo en cuenta las características, los usos y las costumbres

de los grupos poblacionales, lo cual permite que las comunidades se sientan tranquilas para brindar información mediante conversaciones espontáneas, y con dicha información se enriquecen las categorías de análisis frente al objetivo propuesto.

Por otra parte, lo que tradicionalmente se ha identificado como Investigación Acción Participación (IAP) implica para los/as IC un cambio en su formulación, en tanto que el trabajo con las comunidades deviene primero en un ejercicio de *acción* para la demanda de sus derechos, y luego en un proceso de *investigación* —no se sabe hasta qué punto consciente— para obtener los argumentos suficientes para la discusión en los diversos espacios en los cuales *participan*. Esto ha dado lugar a que se desarrolle una ruta de trabajo que da cuenta del proceso inicial construido no de manera previa sino como el resultado de los hallazgos en el diálogo de saberes que conducen finalmente a la construcción de agendas comunitarias.

En el ejercicio piloto se redefinieron las técnicas a utilizar, de acuerdo a las particularidades del grupo poblacional y al objetivo del proyecto. Por ejemplo, el conversatorio, mediado por un ejercicio de siembra, se fue consolidando como una de las técnicas más importantes. Esta se fue transformando, no solo en su denominación, sino también en su sentido, en "huerta escuela". De esta manera, en este espacio se encontró un lugar de reconocimiento y comodidad para las PSD, lo cual facilitó que *la voz de los labios*[13] tuviera su lugar.

Las mujeres participantes en las actividades de indagación construyeron la "colcha de la seguridad", en la cual, mediante la costura, cada una iba expresando en un trozo de tela su punto de vista sobre la seguridad, para finalmente unirlas todas en una gran colcha, en la que se lograban entretejer algunas ideas sobre la seguridad y construir otras nuevas. Esta actividad finalizó con un abrazo de seguridad, que afianzó la cercanía y las posibilidades de próximos encuentros, como efectivamente sucedió.

Para los NNA las formas de expresión no son tan discursivas como para las personas adultas, sino que están mediadas por elementos creativos con los cuales se hace necesario dar vuelo a la imaginación para que estén en una zona de confort en la cual puedan aportar desde sus vivencias. Para ellos/as se diseñaron actividades que incluían la posibilidad de crear, por ejemplo, una canción, un

13 La PSD tiene una metodología de trabajo que se llama "la voz de los labios", que consiste en retomar lo que las personas expresan en espacios de discusión comunitarios. Se trata de una actividad informal de conversación, en la que se considera de vital importancia lo que el otro dice, propone y siente.

dramatizado o una cartelera. Las letras de las canciones les permitieron, entre otras cosas, describir su pensar y su sentir frente a la seguridad.[14]

Por su parte, los/as jóvenes utilizaron el recorrido como técnica. Estuvieron en puntos emblemáticos y representativos de la Comuna 13 (San Javier), a la vez que discutían y daban respuestas a las preguntas de indagación. El uso mismo de los espacios urbanos detonaba la posibilidad de interacción entre los/as jóvenes que participaron en la actividad, el IC y el IA, que acompañaba. En medio del recorrido se articulaban los argumentos que justificaban sus puntos de vista.

Finalmente, el grupo poblacional LGBTI utilizó una técnica más convencional: el grupo focal, el cual, más allá de la recolección de información, era también un espacio de reconocimiento y aproximación a la sensibilización sobre el tema de la seguridad.

De allí en adelante las diferentes interacciones comunitarias que se realizaron tuvieron modificaciones y ajustes pero fueron generando mayor confianza en el equipo y en las capacidades que cada quien tenía para ejercer su rol, que cada vez iba siendo más claro. Desde la diversidad en el conocimiento, las potencialidades, las destrezas y las habilidades de IC e IA, se fortalecía el trabajo en equipo. Mientras que el IC aportaba desde su conocimiento de primera mano de su realidad local, con un acceso privilegiado a fuentes de información y relación con otros actores, el IA compartía el bagaje teórico y metodológico y las herramientas para la recolección, sistematización y análisis de la información. La sinergia fue una característica que siempre estuvo presente en este proceso.[15]

## Construir conocimiento, la materialización de la articulación de saberes

Este era un campo totalmente inexplorado, y no se había predeterminado cuál sería la ruta indicada para hacer el análisis de la información. Se decidió entonces realizar un ejercicio de análisis exploratorio para familiarizar al equipo con el proceso y descubrir las particularidades de lo que sería un análisis conjunto.

14 "La seguridaaad es un deber sociaaaal, quienes nos pueden apoyaar/Las personas creeeen en la seguridad/ ohhh,ohhh,ohhh/Nos pueden apoyar para que la vida humana sea más genial/Ohhh, ohhhh, ohhh".

15 Informe de evaluación externa del 22 al 26 de marzo de 2013.

La ruta a seguir, aunque no era la más segura, consistió en tomar como referencia la información recolectada durante una de las pruebas piloto. Se seleccionó el grupo focal realizado con la población LGBTI para hacer escucha conjunta de un apartado de la grabación y tomar nota cuidadosa de lo que allí se expresaba. Este fue un ejercicio de "triangulación metodológica" tomando como base la "triangulación de investigadores" (Ander Egg: 2003). Luego, en equipos conformados por IC, IA y estudiantes en este caso concreto,[16] se hicieron por separado apuntes del mismo caso, para luego socializarlos con el fin de encontrar puntos en común, puntos de divergencia o nuevos hallazgos.

Esta primera revisión conjunta no solo dio lugar a algunos esbozos de lo que podría ser el análisis de la información, sino que además sirvió para mirar detenidamente la construcción de las preguntas en la indagación y la pertinencia de las mismas, y para construir un criterio de valoración sobre los resultados.

En este ejercicio se trabajó a partir de fichas de cartulina, identificando en un primer momento conceptos o palabras claves que después pasarían a ser categorías de análisis. Luego de la escucha conjunta se pasó al trabajo en equipos para la discusión y los primeros acuerdos, que surgirían luego de un ejercicio de argumentación para la jerarquización de los temas centrales.

> Para construir esto llegamos a acuerdos. Inicialmente comenzamos solo con una parte de la colcha. Todavía hay disensos. Por ejemplo, la ficha que decía "miedo y percepción de seguridad" debió haber sido puesta en otro lugar. Lo que hicimos fue que empezamos a separar y a ponernos de acuerdo en temas. Por ejemplo, pusimos varios conceptos de seguridad individual porque consideramos que todas esas fichas que están ahí parten de algo personal, de cada ser.[17]

En este análisis se cruzaron las percepciones y los puntos de vista sobre el lugar desde el cual se le daría relevancia a la categoría: desde el sentido del concepto clave de seguridad, de seguridad humana, o si lo que le daba mayor validez era el grupo poblacional o la técnica que se utilizó.

El punto central era de qué manera se estaba haciendo una lectura de la información, qué variables intervienen para nombrar las categorías, o si podemos entonces, en esta medida, hablar de categorías que emergen en el análisis,

16 Los/as estudiantes hacen parte del Semillero de Investigación del Observatorio de Seguridad Humana. En él participan estudiantes de distintas disciplinas, y algunos/as de ellos/as hicieron parte del proyecto como auxiliares de investigación.

17 Acta Operativa 21, junio de 2012.

tomando en este caso como marco de referencia los aportes de la teoría fundada. En esta discusión, algunas variables se fueron despejando y finalmente se definieron dos: una poblacional, referida a los cinco grupos con los que se trabajó (mujeres; NNA; jóvenes; PSD, y población LGBTI[18]), y una territorial, en relación con las comunas donde se llevó a cabo la investigación: Comuna 1 (Popular), Comuna 6 (Doce de Octubre), Comuna 8 (Villa Hermosa) y Comuna 13 (San Javier). Sin embargo, el margen de la duda y las tensiones propias del proceso estuvieron presentes en tanto que

> Preocupa la posibilidad de que el saber académico termine llevándose por delante los saberes o las posibilidades que hay desde el contexto comunitario. Precisamente es la academia quien lleva la delantera frente al asunto en los diseños en la investigación social. También habría momentos en que lo comunitario llevara la delantera a lo académico. Creo que la discusión está más en un contexto académico. Esta discusión materializa o reafirma esos miedos, "Desde abajo" implica la construcción de un propio cuerpo metodológico, operativo, procedimental, técnico y conceptual [...] Frente a qué se puede considerar emergente, para lo académico es algo que surge como novedoso o excepcional en la investigación; si lo preguntamos en un contexto comunitario, pueden aparecer asuntos que en el contexto diariamente se están modificando y no es tan excepcional porque se modifica diariamente. El asunto es que este espacio de discusión álgida, sobre lo metodológico, nos tiene que llevar a la posibilidad de imaginarnos cosas (reimaginar y sorprendernos por el trabajo que estamos desarrollando) y ojalá no entremos en los determinismos metodológicos y conceptuales, dado que está en construcción permanente.[19]

Al no darle una respuesta inmediata a esta situación, era necesario avanzar para mirar la posibilidad de que en el camino fueran surgiendo pistas. Cada IC realizó el análisis de la información recolectada mediante las interacciones comunitarias, con lo que se llegó a otro momento relevante del proceso que combinó el análisis con la escritura. Este último parecía ser un campo más que desconocido,

18 Esta designación de grupo poblacional varió en algunos momentos, dado que, durante la gestación del proyecto, el líder LGBTI que acompañó esta fase inicial incluía la I, y luego el investigador comunitario que llegó la eliminó aduciendo que no se había identificado el género *intersexo* en el grupo poblacional con el que se trabajaba; sin embargo, el líder inicial retornó y se volvió a poner la I como una manera de inclusión, así no existieran casos específicos.

19 Acta Operativa 24, julio de 2012.

evitado por los/as IC, teniendo en cuenta que lo que caracteriza su quehacer es el discurso y la palabra, por medio de la cual logran transmitir su mensaje.

La articulación de saberes ya había dado lugar a que desde el inicio del proyecto se abrieran espacios para el ejercicio de escritura. Se había decidido que los/as investigadores/as producirían documentos en los cuales plasmaran desde sus subjetividades lo que generaba el proceso. Este primer acercamiento se realizó para la página web del OSHM[20] bajo el nombre de "voces desde abajo", y para las contribuciones de los/as IC y de los/as IA se denominó "así vamos".

Sin embargo, la ecología de saberes llamaba a detenerse para escribir colectivamente, leer y entender las reflexiones que cada quien aportaba sobre la información recolectada. Esto abrió un espacio para entender el nivel de avance que se había alcanzado y para construir estrategias de retroalimentación. En términos de conceptualización, rondaba la tensión acerca de lo que predominaba: lo comunitario o lo académico; sin embargo, el asunto principal era lograr el nivel de cualificación que desde los dos ámbitos se daba a los hallazgos.

En este punto clave se lograron visibilizar cuestiones de gran calado, que sin duda incidirían en los resultados de la investigación, como ocurrió con el grupo poblacional de NNA. En primer lugar, gran parte de las interacciones comunitarias requerían la participación de adultos que tuvieran la capacidad de identificar los aspectos relevantes de la investigación en relación con este grupo, con el fin de aportar en la búsqueda de información al respecto. En segundo lugar, no fue posible identificar de manera concreta respuestas a las iniciativas ciudadanas, ya que las que fueron emergiendo daban cuenta de las acciones que se implementan desde el Estado. En esa medida, podría plantearse que los datos obtenidos no son en su totalidad "puros", pues una parte importante de esta información está mediada por la interpretación de los/as adultos/as.

De igual manera, se definió que el objetivo 4[21] se abordaría en el año 2013, tomando como referencia las propuestas que durante la indagación fueron surgiendo y que lograron materializarse en la realización de un Seminario Itinerante,[22] a través del cual se le diera continuidad a la articulación de los grupos con una

20 www.repensandolaseguridad.org.

21 Fortalecer la capacidad de incidencia de la sociedad civil y de las iniciativas comunitarias en debates sobre los problemas de seguridad en la ciudad y en la formulación e implementación de políticas públicas en materia de seguridad comunitaria.

22 El Seminario Itinerante se realizó en diez sesiones de trabajo en las distintas comunas, abordando temas propuestos desde los grupos poblacionales, liderados por los/as IC y apoyados por los/as IA, con el fin de fortalecer los procesos que se dan al interior de los colectivos y mesas de los que cada grupo poblacional hace parte.

visión de ciudad, en cuanto a las distintas problemáticas que enfrentan las comunidades desde el enfoque de la seguridad humana, y que además se continuara con la construcción colectiva de las agendas públicas de seguridad con el enfoque diferencial y se lograra consolidar una red de investigadores e investigadoras comunitarios propuesta desde las bases.

Luego de haber concluido los ejercicios de interacciones comunitarias,[23] en el momento de sistematización y análisis se definieron equipos de trabajo que combinan IC e IA. Estos equipos tenían una función principal: que los/as IA sirvieran de soporte a los/as IC para aclarar dudas que fueran presentándose en las lecturas de la información recolectada;[24] sin embargo, la construcción de las categorías era un asunto de competencia de los/as IC, así como de los/as IA, que al mismo tiempo hacían el análisis usando como herramienta el software Atlas Ti.

Un aspecto relevante tiene que ver con la manera como se aborda la información, pues mientras que los/as IC hacen su interpretación desde la variable poblacional, por ser investigadores y parte de estos grupos, y desde la territorial por habitar estas comunas, los/as IA lo hacen desde una lectura integrada de los grupos poblacionales pero desde un interés por objetivos específicos, con el fin de encontrar elementos para el análisis intersectorial, es decir, hallando los puntos en común y las divergencias de cada grupo poblacional por cada objetivo planteado.

De la mano del ejercicio de sistematización se realizaron ejercicios de análisis de contexto, en los cuales se discutían situaciones coyunturales de la ciudad que pudieran afectar la seguridad de los/as IC en sus territorios, impedir el desarrollo de la investigación y bloquear las lecturas desde el enfoque de seguridad propuesto. En este mismo sentido, y paralelo con los tiempos de la investigación, se realizaba un seguimiento a medios de comunicación escrita,[25] buscando cruzar las variables y categorías de análisis. Con este instrumento se buscaba dar cuenta del contexto, mas no indagar por el cubrimiento de las noticias. Estos informes permitieron entender que los medios de comunicación, si bien son una fuente de información importante, no representan ni abarcan

23 Cada grupo poblacional realizó cuatro interacciones comunitarias para cada uno de los objetivos propuestos, a excepción del grupo de jóvenes que, debido a situaciones coyunturales del conflicto, no logró abordar el objetivo de impunidad, razón por la cual no se hace referencia a ello en el tercer capítulo.

24 La información recolectada contenía diversas fuentes, transcripciones, relatorías de la actividad, diario de campo, grabaciones y fotos; en casos excepcionales había soporte audiovisual.

25 Desde el inicio se determinó que el análisis se hiciera sobre los periódicos *Q´Hubo* y *El Colombiano*.

absolutamente todo lo que sucede en la ciudad, ni se constituyen en la voz de las comunidades a quienes en principio buscan informar.[26]

La materialización de la metodología desde abajo se logra evidenciar en los primeros borradores elaborados por los/as IA, sometidos a lecturas rigurosas de los/as IC, en los cuales se ponía en cuestión asuntos referidos a todos los grupos poblacionales. Los dos años de trabajo y análisis conjunto daban las herramientas para entender la seguridad comunitaria desde distintas miradas. Este ejercicio rebasó las expectativas con relación al trabajo que ello implicó: largas jornadas de lectura juiciosa por parte de los/as IC para luego discutir lo leído con cada uno de los responsables; esto evidenció que una buena parte de los objetivos para la coproducción de conocimiento se estaba alcanzado.

Podría decirse que ese fue el primer filtro para la exposición de hallazgos, pero aún faltaba la convalidación con grupos poblacionales, para conocer si estos se sentían reflejados en los planteamientos propuestos. Esta última etapa logró realizarse, aunque finalmente no fueron muchos los puntos críticos que aparecieron.

En consecuencia, y buscando otros niveles y criterios de evaluación del producto final, se decidió hacer otras lecturas. En primera instancia, se conformó un grupo poblacional de personas con experiencia en el tema, de modo que surgieron cuestionamientos sobre los hallazgos con relación a los grupos poblacionales; por ejemplo, con NNA se identificó la contradicción del rol de la familia como protectora pero también como vulneradora de sus derechos, y con respecto a la PSD se resaltó la reconceptualización que durante estos dos años se hizo sobre este grupo como población de víctimas. Finalmente surgieron otros asuntos generales, como la propuesta de cambiar iniciativas ciudadanas por iniciativas comunitarias, pues estas últimas se ajustaban más al trabajo que se realizaba no únicamente desde el proyecto sino del OSHM mismo.

Otro espacio de convalidación fue el grupo de conflictos y violencias, adscrito al INER y del cual hace parte el OSHM. Desde una mirada académica, allí se buscaba complementar los vacíos conceptuales y teóricos y la descripción metodológica del proyecto. Dos fueron los espacios propiciados para tal fin: uno con un proceso de elaboración incipiente, que dejó grandes preocupaciones pero que se fueron resolviendo en la escritura, y otro con un trabajo mucho más madurado; sin embargo, al igual que con los grupos poblacionales, no fueron muchos los aspectos relevantes.

Un último espacio fue la lectura externa que hicieron líderes comunitarios cercanos al proceso del OSHM pero distantes del proyecto mismo. Esta fue relevante en

26 Informe de seguimiento a medios masivos, 1 de diciembre de 2011 a 31 de mayo de 2012.

la medida en que contribuyó a evaluar la manera en que el documento final estaba transmitiendo la información y a determinar si el propósito se había cumplido.

Como complemento del informe, pero además como parte sustantiva del trabajo, se hizo la construcción de las agendas públicas de seguridad, las cuales, por alguna razón, generaban aún más angustia por el compromiso ético y político que implicaban. El punto de partida para elaborar dichas agendas fueron algunas de las discusiones y actividades que se habían dado al interior del equipo de trabajo como preparación para su abordaje. Entre ellas se encuentra una especie de manual para construir una agenda, además de varios ejercicios que ayudaron a entender qué es una agenda pública y cuál es la relación que tiene con la política pública. Finalmente, este proyecto, además de un criterio académico, contiene un gran peso político para transformar el enfoque de seguridad imperante en la ciudad.

Era claro para quienes participaron en el proyecto que hablar de agenda no podía limitarse a hacer una lista de cosas por hacer o de demandas, que por un lado no reflejaban la riqueza de los hallazgos que se hicieron con respecto a la agencia y capacidad de transformación social que existía en las comunidades, y por otro generaban el riesgo de que tal lista quedara en el papel, sin ninguna posibilidad de materializarse. La importancia de la agenda radicaba, más que en el documento en sí, en darle un lugar y contenido político a las acciones que los grupos poblacionales vienen haciendo desde sus apuestas sociales, comunitarias y políticas para enfrentar la inseguridad y la violencia en sus territorios. Acciones que desde un análisis micro impactan positivamente el entorno no solo de los grupos poblacionales, sino también de las comunidades en general. Es así como el contenido de las agendas que surgieron no lo componen una simple lista de deseos, sino la lista y descripción de propuestas concretas que contribuyen a mejorar la seguridad comunitaria, muchas de ellas ya ejecutándose y que demandan en los escenarios de ciudad ser tenidas en cuenta en el diseño de políticas públicas con enfoque diferencial, para que las acciones institucionales en los territorios tengan la legitimidad necesaria para ser efectivas.

Finalmente, se construyeron narrativas desde las cuales el equipo describe a título personal el aprendizaje del proyecto, pasando de un ámbito comunitario y académico a un plano personal. Esto en virtud de que la metodología desde abajo valora el rol del sujeto activo que participa en el proceso investigativo y de que su fundamento, que es la IAP, privilegia una constante "forma de reflexión-acción, conforme con aquello de que la acción sin reflexión se transforma en activismo, y la reflexión que no lleva a la acción se limita a un simple ejercicio intelectualista, que no transforma ni produce nada" (Ander Egg, 2003: 32).

Los capítulos en los que se recogen los hallazgos y el análisis del proyecto se complementaron con casos emblemáticos, los cuales, luego de hacer una revisión de situaciones relevantes desde los que se pudieran ilustrar, se definieron según algunos criterios básicos, como su relación con el tema, la información existente sobre los casos y la posible incidencia social y política que pudieran generar como punto de reflexión para la ciudad.

## Aprendizajes y desafíos del proceso metodológico

La ruta trazada desde el inicio, como sucede con gran parte de las investigaciones, pasa por distintos momentos, algunos de ellos muy coyunturales, que en ocasiones obligan a tomar decisiones que en un principio parecieran ser traumáticas para el desenlace final del proyecto. Sin embargo, en buena parte, la manera en que estas repercuten positiva o negativamente la determina el equipo de trabajo, que es la base fundamental para que se logren los objetivos. A continuación resaltamos algunos de esos momentos y asuntos que se convirtieron en retos importantes durante el proceso de investigación y que produjeron importantes aprendizajes.

### *Con quién se trabaja*

Un punto determinante, y quizá el más complejo, son las relaciones de confianza que deben surgir y sostenerse en el tiempo entre el equipo de investigación y entre este equipo y quienes participaron de la investigación. Este elemento es, sin duda, esencial para que proyectos como este puedan replicarse en otros lugares. De allí que algunos casos conocidos no puedan alcanzar el nivel de desarrollo en el tiempo. El momento en que se construyen estas confianzas no es durante la ejecución de los proyectos, sino que empieza en espacios previos de relacionamiento. En nuestro caso implicaron un proceso previo, de aproximadamente un año de duración, en el que se fueron construyendo acuerdos sobre cómo los objetivos planteados en este proyecto eran relevantes para los intereses de la academia, de las organizaciones comunitarias involucradas y de los grupos poblacionales con los que se trabajaría, y se definió el tipo de apues-

tas comunes que podrían desarrollarse mediante un proyecto de investigación, acción y participación.

Es importante señalar que, para que el proyecto pudiese llevarse a cabo, fue indispensable el apoyo, a través de financiación, del IDRC de Canadá. Como agente de cooperación, esta entidad no solo apoyó el proyecto sino que además respetó los acuerdos y los parámetros que se habían definido previamente entre el OSHM y las organizaciones comunitarias para la realización del proyecto. El compromiso de esta institución internacional con la innovación en temas de investigación y con el mejoramiento de los actuales enfoques de seguridad nos permitió contar con un aliado estratégico que valoraba la puesta en marcha de una metodología no tradicional.

El equipo también contó con el apoyo de dos investigadoras del Centro Internacional de Estudios en Participación de la Universidad de Bradford, que tenían experiencia en el uso de metodologías de investigación participativas y en temas de seguridad urbana. Su rol se concentró en ofrecer apoyo y sugerencias respetuosas para el equipo de trabajo durante las diferentes etapas del proyecto, y en visibilizar los aportes de este a los debates internacionales sobre seguridad.

## *Cómo no perder la identidad entre lo comunitario y lo académico*

La figura de los líderes y lideresas en el rol de investigadores comunitarios dejó en evidencia, sobre todo durante la realización de la prueba piloto, que si bien hay logros importantes en el lugar que se les asigna (y esto no solo se refiere al ámbito académico sino también al contractual[27]), hay riesgos en la transformación de sus roles. El encanto por la academia, que puede implicar subsumirse en ese campo y dejar de lado lo comunitario y viceversa, fue un desafío constante que implicaba mantener un balance entre lo que se es y lo que se puede llegar a aspirar. El hecho de que en el proyecto se valoraba el saber y el quehacer de los/as IC en virtud de su trabajo comunitario ayudó a mantener ese balance y a impedir que se abandonaran las identidades que cada quien tiene.

27 Es importante resaltar que la contratación de los líderes y lideresas en la universidad pública rompe los paradigmas frente a las exigencias que requieren los procesos contractuales en cuanto a formación académica y experiencia, y eso parte del principio de autonomía que logra tener el proyecto para este tipo de decisiones.

## *Saber académico-saber popular, ¿un asunto de gana o pierde?*

Las muchas discusiones que se dieron al interior del equipo de trabajo no eran un asunto de quién gana o quién pierde en el discurso, sino de cómo finalmente se logran tejer los argumentos a partir de los saberes, sobre todo cuando difieren los planteamientos de la academia y el saber que emana de la experiencia social y el trabajo comunitario. Cuando hay objetivos en común que trascienden la esfera meramente académica y pasan al plano de lo político, la imposición de argumentos pierde sentido.

El aporte teórico no es una actividad pasiva, que se sustrae de los procesos de participación que promueve el proyecto o a los cuales se articula, es un componente más dentro de la discusión con los actores sociales que permite afinar herramientas para las estrategias de acción, a la vez que se enriquece el concepto para el debate académico e institucional.[28]

Construir conocimiento con y desde las comunidades, romper las barreras entre el conocimiento popular y el académico, conlleva a un cambio de paradigmas y retorna la responsabilidad social a la universidad. De esta manera se renueva el compromiso político de articulación con la comunidad y las organizaciones sociales para lograr la incidencia política.

## *Tiempos y destiempos*

Los tiempos académicos para el diseño, implementación y presentación de resultados de proyectos de investigación tradicionales versus los tiempos para la transformación social representan un desafío importante. Cuando se trata de proyectos que aspiran a producir conocimiento que sea relevante para la realidad social, con la participación de diversos actores sociales interesados también en impactar en esa realidad, es claro que el proyecto no culmina con una publicación. Su incidencia apenas comienza y solo logra materializarse en el mediano y largo plazo, situación difícil de entender o de justificar con las agencias de financiación que trabajan dentro de parámetros de tiempo establecidos, y para la academia que busca visibilizar resultados en tiempos específicos.

Otro reto importante es la forma en que el contexto afecta los tiempos de la investigación. El trabajo de investigación sobre seguridad en un contexto de violencia crónica implica flexibilidad y mucha responsabilidad,

28 Informe de evaluación externa del 22 al 26 de marzo de 2013.

específicamente para los/as IC que habitan estos territorios. La recolección de información, la puesta en marcha de protocolos de seguridad, el acceso a información en tiempo real y el análisis de contexto fueron insumos muy importantes a la hora de implementar el proyecto. También las reuniones formales e informales que en coyunturas obligaban a hacer un pare para que lo importante no fuera sobrepasado por lo urgente.

Finalmente, la respuesta frente a los insumos a entregar requiere de altas dosis de paciencia, bien sea por la extensión de los plazos para las entregas finales o por los borradores, que al parecer nunca dejan de serlo y siempre prometen una versión mejorada o final.

## *Coyunturas de la ciudad y expectativas sociales frente al proceso*

Proyectos de investigación como el que describimos generan muchas expectativas en las comunidades, sobre todo cuando se están esperando respuestas y soluciones inmediatas a sus problemas, cuando la violencia arrecia y no hay respuestas institucionales efectivas y cuando hay una ausencia de recursos entre la sociedad civil para el trabajo por la defensa de los derechos humanos de la población. En este sentido, fue importante dejarles muy claro a los participantes de las interacciones comunitarias el propósito del proyecto, su alcance y quiénes son los que participan en el mismo, para no generar falsas expectativas. Asimismo, fue muy importante que los productos del proyecto se hicieran accesibles a las comunidades, en forma de videos documentales y de una cartilla que contenía las agendas construidas y los resultados de la investigación. Además, el compromiso de seguir construyendo las agendas de seguridad comunitaria, establecido por el OSHM y las organizaciones comunitarias que participaron en el proyecto, constituye otra forma de responder a las necesidades de las comunidades pero desde las capacidades y roles de la academia y el sector comunitario organizado.

## *Criterio de validez de los datos y de su análisis*

No es posible desconocer o negar las preguntas que siempre asomaron durante la ejecución del proyecto: ¿hasta dónde logra el investigador comunitario desprenderse de su lugar de reconocimiento con el grupo poblacional y territorial? ¿Qué tanto incide la pertenencia del investigador comunitario al grupo poblacional y territorial en la recolección de la información? ¿Cuál es la lectura que

existe del investigador comunitario en los grupos poblacionales? Sin duda, al igual que en los modelos tradicionales de investigación, aquí opera la subjetividad del investigador para el análisis de la información recolectada, pero se podría afirmar que en este caso particularmente este no constituye uno de los desafíos o desventuras sino más bien un elemento a favor porque es a través de esos lentes que se encuentran otras lecturas de la realidad distando de ese *pensamiento ortopédico* que en su momento describió Ortega y Gasset, como el "constreñimiento y el empobrecimiento causado por la reducción de los problemas a marcos analíticos conceptuales que le son extraños" (Ortega y Gasset, 1987: 39, citado en de Souza Santos, 2010: 54). Además, el reconocimiento honesto de la subjetividad de los/as investigadores/as, tanto de los/as IC como de los/as IA, hace al proceso de investigación mucho más transparente y al equipo de trabajo capaz de la autocrítica.

Es importante resaltar además que la trayectoria, en términos metodológicos, de las organizaciones sociales y comunitarias, así como de líderes y lideresas para entender su realidad, no debe ser contraria al rigor y la reflexividad metodológica de las ciencias sociales; por el contrario, estos aportan nuevas herramientas que permiten inclusive afinar las ya existentes.[29]

## *Diseño de herramientas de seguimiento (diarios de campo)*

El proceso de recolección de información varía en muchas ocasiones de herramientas tan básicas para un investigador como el diario de campo, en el que participa un ejercicio memorístico de gran trascendencia. Quizás nunca se logró hacer conciencia de eso, y por ese motivo se diseñaron diversas matrices y herramientas que se construyeron con diferentes fines, como hacer seguimiento de contexto, diarios de campo, caracterización de participantes en las interacciones comunitarias, o un manual para elaborar una agenda.

## *Los tiempos de lo comunitario*

Aún no es posible determinar si es la construcción conjunta de cronogramas de actividades para el trabajo comunitario lo que impide que coincidan

29 Informe de evaluación externa del 22 al 26 de marzo de 2013.

fechas, mucho más en épocas en que todo pareciera juntarse debido a los criterios de ejecución presupuestales, que, dicho sea de paso, dejan todo para los últimos meses.

En este sentido, la flexibilidad fue muy importante, ya que incluso en las actividades propuestas con anticipación fue necesario estar siempre conscientes de que el ejercicio de liderazgo que los/as IC tienen en sus territorios implicaba hacer cambios de última hora y ajustes a los cronogramas. Reconocer que el trabajo comunitario es base fundamental para el trabajo de investigación que se realiza, pero sobre todo que es la esencia misma de los/as IC, fue muy importante. Sin embargo, fue inevitable que en algunas ocasiones estos últimos se convirtieran en "agentes multitareas" que se multiplicaban en todos los espacios, con lo que implicaba esto en términos de recarga de trabajo.

## *Los insumos para los productos*

Cada grupo poblacional tiene su propia dinámica; en consecuencia, algunos alcanzan a hacer aportes importantes no solo en cantidad sino también en calidad. Por eso fue necesario hacer ajustes constantes en cuanto a métodos y herramientas de trabajo y también identificar falencias en el acceso a información para recurrir a otras alternativas que permitieran cubrir los vacíos. Aunque en el campo de la investigación la ausencia hace parte de los hallazgos, el asunto está en determinar hasta dónde es posible cubrirlos.

## *Rompiendo paradigmas: lo que se está haciendo o lo que se va a hacer (agendas)*

Las discusiones que se dieron acerca de la agenda política llevaron a la necesidad de derrumbar los paradigmas y conceptos preestablecidos, según los cuales la agenda política consiste siempre en documentos escritos. Lo que se está haciendo en las comunidades hace parte de lo que son las agendas, de allí que en el proyecto se pusiera tanto énfasis en sistematizar esos procesos, sobre todo en virtud de que en muchos casos no hay historia de ellos. De esta manera se mitigó el riesgo de pensar y diseñar las agendas desde un lugar muy académico, lo que implicaría que estas perdieran su esencia, que son el respaldo de las bases sociales.

## *¿Es posible abordarlo todo?*

En el transcurso de la investigación, siempre afloran cuestiones que parecieran invitar a ampliar el margen de indagación, conceptos que no estaban inicialmente y de repente se vuelven relevantes para los marcos conceptuales, acciones que deben tenerse en cuenta, grupos poblacionales que no fueron incluidos y demandan atención. Sin embargo, no siempre es posible darle cabida a esos aspectos que van surgiendo, la investigación requiere una delimitación y claridad en sus contenidos para no caer en la tentación de inesperadamente traer nuevos elementos que poco o nada tienen que ver con el objeto central.

## *Lo que nos une, que no sea lo que nos separe*

Al hablar de poblaciones vulnerables existía el riesgo de crear una especie de competencia entre los diferentes grupos poblacionales por demostrar quiénes ocupaban el lugar de mayor vulneración. Esto se debe a que en el discurso que se construye al analizar los factores que afectan la seguridad de cada grupo hay una reiterada muletilla que relata siempre que los más importantes son *los más:* los más pobres, los más vulnerados, los más excluidos, los más violentados. Esta dinámica inesperada, increíblemente, no genera un lugar de solidaridad y cooperación entre *los más,* sino de señalamiento y distanciamiento. Para evitar esto fue muy importante hacer conciencia de la importancia de construir agendas comunes de seguridad comunitaria, en las cuales se articulen las propuestas de una manera diferenciada pero conjunta.

## *Intervención vs investigación*

Estos objetivos generales a veces compiten, se excluyen o se complementan. La prioridad en el proyecto está dada hacia la investigación; sin duda, de hecho el propósito de la coproducción de conocimiento da cuenta de ello. Sin embargo, bajo la propuesta metodológica que se plantea, la intervención es parte sustancial que determina incluso la participación misma de los/as IC.

En el caso de este proyecto, los roles y funciones están claramente delimitados para poder entender cómo articular estos dos conceptos y que no riñan para que no se antepongan. Pero en el ámbito estrictamente académico, la presencia de la intervención cumple el criterio de validez de la información para la producción de conocimiento.

### *Cierre del proyecto*

Dónde quedan los aprendizajes, qué fibras se tocaron en este proceso, a dónde llevarán los nuevos acuerdos que se construyan entre los nuevos actores que hoy se articularon gracias a este proyecto, y cómo darle continuidad a procesos iniciados, son todos interrogantes cruciales. Qué se cierra pero también qué se abre: esa es una pregunta que en esta ocasión no logrará responder este escrito, pero que con seguridad encontrará una respuesta, a la altura de lo que se hizo en este proyecto y de las personas que de él hicieron parte.

## Algunas reflexiones finales

Esta descripción e interpretación metodológica llevó a entender algunas particularidades de nuestro proyecto de investigación. Estas, a la larga, son el componente sustantivo desde el cual se plantea esta como una metodología innovadora, en tanto que se reconoce la capacidad de los grupos poblacionales para leer y entender las problemáticas que viven las comunidades en sus territorios y la capacidad de un equipo multidisciplinar y diverso socialmente para trabajar en la interpretación de su realidad. Con esta metodología se da un lugar importante a las metodologías existentes en el saber empírico, lo cual legitima la propuesta "desde abajo" y la llena de sentido en la práctica, logrando que se puedan describir a profundidad los fenómenos y sus contextos, y se construyan o se fortalezcan las iniciativas existentes, pero además que se materialice la relación comunidad-academia, no como actores distantes sino cercanos y con un propósito concreto de entender la realidad.[30]

Ampliar la lectura de la violencia y la inseguridad desde un enfoque como la seguridad humana conlleva a otras respuestas, diferentes a las que un marco de análisis limitado como el concepto tradicional de seguridad podría incluso pasar por alto. Genera a su vez una dinámica diferente de acción que incentiva la formulación de nuevas propuestas, bien sea en el escenario de formación, como fue el caso del seminario itinerante propuesto por quienes habían participado en los momentos de recolección de información y la búsqueda de propuestas articuladas para trabajar en los territorios como la red de investigadores e investigadoras comunitarios, insertándose en la agenda de trabajo de las organizaciones sociales y comunitarias.

30 Grupo Focal 2 con investigadores/as comunitarios/as. 26 de febrero de 2013.

# Capítulo 2

## Hechos y situaciones que afectan la seguridad comunitaria

Julián Andrés Marín Silva
Heidy Cristina Gómez Ramírez
Katerine Montoya Castañeda



# Introducción

Actualmente cobra relevancia el hecho de pensar las problemáticas que afectan la seguridad de las comunidades y tratar de comprenderlas desde perspectivas que superen las visiones deterministas que han centrado su atención en las situaciones de conflicto y violencia armada que ha vivido la ciudad de Medellín. En este sentido son recurrentes las acciones que emprenden los gobiernos para "garantizar" la seguridad, argumentando la necesidad de contrarrestar la acción de grupos armados y tomar medidas para restablecer el orden público. De esta manera, el contexto de violencias en la ciudad plantea algunos retos fundamentales: en primer lugar, leer las situaciones de violencia en un marco regional y nacional, superando visiones reduccionistas que niegan la interrelación de las violencias que se escenifican en la ciudad y las dinámicas que se viven en otras zonas del país; en segundo lugar, tratar de comprender el fenómeno desde una perspectiva amplia, si se quiere alternativa, o "desde abajo", que rompa con esquemas centrados en la violencia armada y en las inseguridades generadas por los conflictos armados, y, finalmente, proponer alternativas pensadas y gestionadas desde abajo, desde las comunidades, que se traduzcan en el mejoramiento de las condiciones de vida de gran parte de los territorios de la ciudad que no pierden la esperanza de vivir con dignidad, paz y libertad.

Leer la seguridad desde la perspectiva de la seguridad humana es una oportunidad para poner en escena y llenar de contenido una serie de consignas que han orientado la labor de organizaciones sociales defensoras de derechos humanos, las cuales reivindican la idea de que la seguridad y la solución a las situaciones de violencia no pueden seguir siendo pensadas desde enfoques restrictivos o militaristas; por el contrario, deben ser pensadas desde el lugar de las personas afectadas y abordadas desde su multidimensionalidad y multicausalidad.

Coherente con este enfoque, el presente capítulo pretende hacer una lectura de los hechos y las situaciones que afectan la seguridad comunitaria en las comunas 1 (Popular), 6 (Doce de Octubre), 8 (Villa hermosa) y 13 (San Javier), teniendo en cuenta los grupos poblacionales con los cuales se trabajó,[1] e identificando los aspectos comunes que los afectan, así como elementos diferenciales.

Para ello se utilizaron técnicas de la investigación cualitativa y diversas estrategias de los/as IC, las cuales se complementaron con el fin de tener mayor información y mejor análisis, mediante recursos como talleres, huerta escuela y conversatorios; así mismo, esta información se contrastó con la obtenida

1 Mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes (NNA), PSD y población LGBTI.

mediante el seguimiento a los periódicos *Q´hubo* y *El Colombiano,* centrado en la población y las comunas de interés.

El presente apartado desarrolla un contexto general, que orienta la lectura desde lo local a lo comunal, para posteriormente desarrollar los hallazgos de cada grupo poblacional y también de manera articulada. El análisis inicia con el grupo poblacional de mujeres, destacando que la dimensión de la seguridad humana más afectada es la seguridad de las mujeres.[2] Por su parte, en cuanto a la población LGBTI, los hechos y situaciones vulneran su seguridad en salud, lo cual también ocurre con el grupo de las mujeres, mientras que para los/as jóvenes y los NNA, la seguridad personal es la que más se altera con las agresiones que padecen. Finalmente, los hechos y situaciones descritos en la indagación por los grupos poblacionales sugieren un elemento en común: que la dimensión de seguridad comunitaria es la que más se afecta por el conflicto y las violencias que vive la ciudad.

## Un contexto general

El contexto de seguridad de una ciudad como Medellín, en donde gran parte de los esfuerzos de la administración municipal ha estado enfocada a derrumbar los imaginarios de violencia e inseguridad construidos desde hace ya varias décadas, pareciera oprobioso si se tienen en cuenta los últimos logros conseguidos, encaminados a "pasar del miedo a la esperanza",[3] con lo cual se ha logrado además realizar eventos de talla internacional como los Juegos Suramericanos de 2010, la postulación para los Juegos Olímpicos de la Juventud en 2018 y el Premio de Ciudad Innovadora otorgado por el Institute Urban Land y el *Wall Street Journal,* superando a ciudades como Nueva York y Tel Aviv. Todo esto ha permitido internacionalizar la ciudad, pero a costa de invisibilizar problemas existentes en ella. Como consecuencia, la ciudad se ha convertido en el epicen-

2 La dimensión de la seguridad de las mujeres no está contemplada en el planteamiento que hace Naciones Unidas en su conceptualización de la seguridad humana, en su informe de 1994; sin embargo, luego de un ejercicio piloto que el Observatorio de Seguridad Humana realizó en la ciudad en 2009, la definió como una dimensión que se suma a las siete ya propuestas (alimentaria, personal, política, comunitaria, ambiental, en salud y económica).

3 Esta frase fue acuñada durante el periodo de gobierno del señor Sergio Fajardo, en el cual se dio la desmovilización de los bloques Metro y Cacique Nutibara, que llevó a concebir la implementación de la Ley de Justicia y Paz.

tro de millonarias inversiones, específicamente en materia de seguridad,[4] con el incremento de pie de fuerza y de última tecnología para la Policía, que son desproporcionadas en comparación con la inversión pública que se ha hecho, teniendo en cuenta que los criterios de inversión están ligados en ocasiones al denominado urbanismo social,[5] que atribuye a la infraestructura la solución de los problemas sociales que hoy aquejan a la ciudad.

Sin embargo, esta inversión, que ha servido de antesala para promover la ciudad innovadora, generando confianza inversionista en el camino de la transformación de la vocación de ciudad industrial a ciudad de servicios, no ha sido suficiente para evitar que las situaciones de inseguridad sigan latentes. Esto ocurre, en primer lugar, por el alto nivel de desigualdad social que afecta de manera directa las dimensiones de la seguridad propuestas desde el enfoque de la seguridad humana, y, en un segundo lugar, por el conflicto urbano que altera la dinámica social y comunitaria de la ciudad. Estas dos causas, que constituyen algunas de las más importantes, no excluyen los demás factores, como la violencia intrafamiliar, la pobreza extrema, el control territorial en los barrios, la pérdida de credibilidad en la institucionalidad, o la resolución violenta de los conflictos —lo cual pareciera ser un panorama compartido por toda América Latina (IIDH, 2007)—.

La encuesta de calidad de vida "Medellín cómo vamos" recopila cifras de la más reciente medición de desigualdad en las principales ciudades metropolitanas de Colombia, con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares,[6] que recoge los ingresos reportados por los hogares. Según la encuesta, entre 2008 y 2012 Medellín presentó una importante reducción de la desigualdad —menos

4 A junio de 2013, se anunciaba la inversión en seguridad en la ciudad por un monto de 79.000 millones, invertidos en vehículos eléctricos, Centros de Atención Inmediata (CAI) móviles, patrullas inteligentes y sistemas de videovigilancia.

5 Según datos oficiales del Municipio de Medellín, entre 2004 y 2007, con el gobierno de Sergio Fajardo, el presupuesto global en educación e infraestructura incluyente fue de 6.4 billones de pesos, con un balance de 3.544 homicidios; entre 2008 y 2011, en el gobierno de Alonso Salazar, hubo casi el doble de presupuesto, con 11,2 billones, y el número de homicidios ascendió a 6.904, y finalmente, en los dos primeros años del gobierno de Anibal Gaviria (momento en el que se hace este balance) se destinaron 7.1 billones, y es el que en los últimos periodos ha tenido el primer año de mandato con más homicidios, con 1.251 (Jiménez Morales, 2013).

6 "La Gran Encuesta Integrada de Hogares es una encuesta mediante la cual se solicita información sobre las condiciones de empleo de las personas (si trabajan, en qué trabajan, cuánto ganan, si tienen seguridad social en salud o si están buscando empleo). Además de las características generales de la población, como sexo, edad, estado civil y nivel educativo, se pregunta sobre sus fuentes de ingreso y sus gastos (qué compran, cada cuánto lo compran y en dónde lo compran)" (DANE, 2013).

de un punto—: en 2008, el coeficiente de GINI[7] era de 0,542, mientras que en 2012 se ubicó en 0,5, siendo el área metropolitana de Colombia con la mayor reducción en esos cuatro años. El promedio de las catorce áreas metropolitanas estudiadas fue de 4,99, por lo que Medellín está cercano a este promedio. Sin embargo, no deja de ser una cifra desalentadora, ya que de acuerdo a estos datos no es posible clasificarla ciudad en un nivel "aceptable" de desigualdad.

La Alcaldía de Medellín realiza un cálculo del Índice Multidimensional de Calidad de Vida (IMCV),[8] que mide la calidad de vida de los hogares de la ciudad; esta medición tiene un rango de 0 a 100, donde 0 es la menor calidad de vida y 100 la mayor. Territorialmente, entre 2010 y 2012 el rango de diferencia entre estratos altos y bajos superó los 40 puntos, pues El Poblado (de estrato 6) obtuvo 76,6 puntos y el barrio Popular (de estrato 1) 32,9 (Medellín Cómo Vamos, 2013: 10).

El problema de la desigualdad social que enfrenta Medellín tiene efectos colaterales en otras dimensiones de la seguridad humana, como el acceso a ingresos o a una oferta laboral digna, pues un porcentaje importante de la población[9] tiene un empleo como vendedores informales, con cero garantías para su desempeño laboral.

De la misma manera, el acceso a una vivienda digna, que cuente con servicios públicos domiciliarios, constituye también un elemento importante en tanto que la ciudad todavía presenta problemas en el suministro de agua, luz y alcantarillado, que afectan a 26.274 personas (Personería de Medellín, 2013: 65).

Por otra parte, una de las variables que han sido determinantes para medir la seguridad en la ciudad, como el homicidio, ha estado en tasas por encima de

---

7 El coeficiente de Gini se mide analizando "El ingreso total de un hogar menos los impuestos directos que paga (es decir, el consumo total del hogar) se divide por el número de integrantes de ese hogar, para luego establecer un orden de todas las personas de la encuesta, de la más pobre a la más rica, según el ingreso per cápita de su hogar" (Milanovic, 2011: 2).

8 "El Indicador Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV) cobra importancia gracias a que tiene gran cobertura en dimensiones sociales, económicas y físicas, tales como: pobreza, educación, salud, acceso a la vivienda, medio ambiente, ingresos y seguridad ciudadana. La medición del impacto del Plan de Desarrollo se visualiza a través de este indicador que proporciona una visión clara del avance de las condiciones de vida de la población de cada una de las áreas geográficas del Municipio de Medellín, para la implementación de acciones que permitan mejorar la situación de las comunidades con menores índices y disminuir la desigualdad mediante la orientación de programas sociales" (Alcaldía de Medellín, 2012: 4).

9 Según los datos del DANE, Medellín consiguió estar estable en el nivel de informalidad, pues 47 de cada 100 trabajadores tienen un empleo informal (Medellín Cómo Vamos, 2013: 49). La ciudad cuenta con una población de 11.406 vendedores informales registrados en la Subsecretaría de Espacio Público (no todos los vendedores informales están registrados), de los cuales el 57,30% son hombres y 42,70% son mujeres (Personería, 2013: 55).

50 por cien mil habitantes. Las épocas de mayor incremento dan cuenta de la dinámica del conflicto urbano: en los años noventa con la guerra entre carteles, y en la primera década del siglo XXI con los enfrentamientos entre grupos paramilitares y rezagos de milicias urbanas, la consolidación de nuevos grupos paramilitares luego del proceso de desmovilización y reinserción, y la transformación de combos y bandas ligadas a la estructura del narcotráfico, hoy en día caracterizados por grupos hegemónicos o cuasi hegemónicos (Gómez et al, 2012), algunos ligados a la denominada Oficina de Envigado o a las bandas criminales de los Urabeños.

En un contexto de violencia ligado a la existencia de un conflicto armado urbano no se puede negar la relevancia que adquiere el homicidio, por lo que el análisis expone otros elementos determinantes de la inseguridad relacionados con este fenómeno, como es el desplazamiento forzado intraurbano, problemática que apenas viene siendo considerada en los últimos años, pero cuyas cifras hablan ya de su magnitud: solo en 2012, un total de 9.941 personas habían sido afectadas por este flagelo.

Igualmente, mientras que el número de homicidios en la ciudad disminuye, las desapariciones forzadas aumentan y se convierten en una práctica sistemática de los grupos armados ilegales, siendo los casos de hombres los de mayor repercusión. De la mano de estas prácticas es posible ubicar otras como la extorsión y las amenazas, que inciden en gran parte de la población y generan situaciones de deserción escolar en NNA.

Cabe resaltar además el aumento de las cifras de violencias contra las mujeres: entre 2008 y 2012 casi se duplica el número de mujeres afectadas por violencia intrafamiliar, violencia sexual y feminicidios (Vamos Mujer: 2012), todas con un incremento notorio en las cifras, lo que devela que el problema aún esta distante de ser resuelto.

## Mujeres entre las violencias patriarcales y las dinámicas violentas del territorio

*"Estamos tan inseguras afuera como adentro".*[10]

Las violencias que vive la ciudad trascienden las expresiones armadas y se han arraigado en escenarios tan diversos que a veces parecen imperceptibles, inexis-

10 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Mujeres. Julio de 2012.

tentes o triviales. Las violencias, como un instrumento para someter, infundir obediencia y consolidar poderes, se sitúan como una preocupación constante y a la vez como un reto fundamental para lograr una sociedad donde primen los derechos humanos.

Para las mujeres, estas violencias deben pensarse principalmente en relación con sus cuerpos, seguido de la vida cotidiana, pues es allí donde se sitúa el deseo de dominación. El cuerpo de las mujeres ha sido el depositario de la violencia configurada en la guerra, de la violencia construida e interiorizada en la cultura, de la violencia generada por los proyectos económicos y políticos hegemónicos. Estas violencias se transforman y mutan en diversas formas, desde lo físico hasta lo simbólico, permean las relaciones y se instauran en el principio de naturalización que impide que se reconozcan en una sociedad, especialmente cuando esta es regida por estructuras patriarcales que no han logrado la igualdad entre hombres y mujeres.

Así pues, y desde el enfoque de la seguridad humana, leer e interpretar los hechos y las situaciones que afectan la seguridad de las mujeres va más allá del conflicto armado. Se cruzan o se alimentan de estas inseguridades la violencia intrafamiliar, la violencia sexual, el feminicidio,[11] la pobreza y la desigualdad social, pero además de la percepción que ellas tienen de la seguridad, que se articula directamente con las dimensiones de la seguridad humana.

Este apartado toma como punto de referencia inicial el conflicto armado, así como las múltiples violencias que afectan a las mujeres y que hemos clasificado como el afuera y el adentro. El afuera determina los escenarios comunitarios, el relacionamiento con otros grupos poblacionales, las relaciones sociales y los territorios donde habitan las mujeres, y el adentro lo establecen las relaciones en el ámbito familiar o íntimo.

## *Los efectos del conflicto urbano en las dinámicas comunitarias*

En los últimos años, la zona nororiental de Medellín ha presenciado la consolidación de grupos armados que han permeado las distintas dinámicas sociales y

11 Si bien la discusión sobre el feminicidio está latente en nuestra ciudad, por el número de mujeres asesinadas cada año, no interesa en este trabajo desarrollar una discusión conceptual sobre el tema. Llamaremos feminicidio a estos casos, atendiendo a la necesidad de reconocer que muchos de estos delitos contra las mujeres obedecen a razones de género, y no pasionales, como se ha querido señalar.

comunitarias, caracterizándose por mantener una paz impuesta o una tensa calma, por la cual se han reducido los enfrentamientos armados, y en consecuencia el número de homicidios, pero se han agudizado otras prácticas de control como la cooptación de líderes y lideresas mediante amenazas, con el fin de controlar los espacios de participación comunitaria y los procesos que allí se desarrollan.

En territorios como la Comuna 1 (Popular), donde hay hegemonías de poder consolidadas (Gómez Ramírez et al, 2012), se tienden a invisibilizar algunas situaciones que afectan a las comunidades porque el foco de atención y los criterios para determinar si un territorio es seguro o no siguen siendo las variables de homicidios, desplazamiento forzado, enfrentamiento, extorsiones y hurtos —una perspectiva muy arraigada en las lecturas que hacen las instituciones del Estado sobre las violencias en la ciudad de Medellín—.

Estas expresiones del conflicto armado plantean un escenario de inseguridad para la población en general; sin embargo, para las mujeres, a la existencia de grupos armados en los territorios, generalmente conformados por hombres, se suma otro elemento sustancial: la ilógica de la subordinación de las mujeres a las formas de dominio y control construidas socialmente, y que se arraiga en las prácticas violentas que sobre ellas realizan los actores del conflicto.

En este sentido, para las mujeres de la Comuna 1 (Popular) la sola presencia de grupos armados en el territorio ya supone un escenario de inseguridades, como lo plantea una de ellas: "en la Comuna 1 (Popular) se vive una aparente calma. Aunque no se siente el ruido de las balas, las violencias y las vulneraciones a los derechos humanos son constantes".[12]

La dinámica del conflicto en este sector de la ciudad tiene algunas particularidades, determinadas por la hegemonía de Los Triana,[13] quienes históricamente han ejercido su accionar en la zona nororiental, lo que les ha garantizado un nivel de legitimidad, a tal punto que algunas de sus prácticas se han naturalizado. Estas prácticas perviven, pero alcanzan niveles de agudización temporalmente; sin embargo, algunas se establecen como normas manifiestas para sobrevivir en el territorio, como las mal llamadas "fronteras invisibles",[14] que revelan en

12 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Mujeres. Julio de 2012.

13 Los Triana son una banda conformada en los años ochenta por miembros de una misma familia, al servicio del extinto narcotraficante Pablo Escobar. Actualmente continúan realizando sus prácticas delictivas en la zona nororiental de Medellín y en los límites del municipio de Bello, articulados a la mal denominada Oficina de Envigado.

14 Son llamados así los límites impuestos por los grupos armados ilegales que operan en determinados sectores de la ciudad, con el fin de controlar la movilización y el acceso a los barrios, y para delimitar las zonas de extorsión y que se encuentran en disputa.

el trasfondo su carácter sistemático. Los grupos armados ilegales afectan la seguridad política de las mujeres en el territorio en tanto que "la presencia de actores armados que ejercen su poder a través de la intimidación y amenazas a las comunidades es un asunto preocupante [...] infunden miedo y no permiten una participación real, activa y efectiva al momento de tomar decisiones".[15]

Esto da cuenta de las posibles intenciones de los grupos armados de llegar a instancias decisorias de la comunidad. Esta incidencia en las dinámicas comunitarias representa un problema, debido a que afecta la seguridad comunitaria y política, ya que las disposiciones de esta población en los diferentes ámbitos del desarrollo comunitario pueden sugerir interés o estar en contravía con los intereses de los grupos armados presentes en el territorio; además, resta credibilidad al trabajo comunitario y a la apropiación de recursos económicos por la comunidad mediante el Programa de Presupuesto Participativo, pues ni estos recursos mismos se salvan de la extorsión (Jiménez Morales, 2013). En relación con lo anterior, cabe subrayar los efectos sobre la seguridad de algunas lideresas debido a amenazas e intimidaciones realizadas por grupos armados que hacen presencia en el territorio, lo que ha provocado la suspensión de su trabajo comunitario y el desplazamiento hacia otras zonas de la ciudad.

Finalmente, en relación con los grupos armados, pero articulado también con la seguridad económica y la seguridad de las mujeres, aparece un problema que ha venido tomando relevancia en los últimos años: la utilización que dichos grupos vienen haciendo de los cuerpos de las mujeres jóvenes, o la forma como se comercializan al mejor postor, tanto que incluso se ha llegado a suponer que ya operan estructuras ligadas a este negocio. "Inseguridad es lo que está pasando con la venta de la virginidad de las niñas",[16] afirmaciones de este tipo rondan en la comunidad y se testifican en diversas investigaciones sobre violencias contra las mujeres en la Comuna 1 (Popular), en las que incluso se plantea el traslado de las niñas y adolescentes a otros sectores de la ciudad o del departamento con el fin de prostituirlas desde temprana edad, siendo las instituciones educativas el sitio de reclutamiento por excelencia (Estrada, 2010). Lo más grave aún es que este es un delito del cual no se tienen muchos registros, debido a la poca denuncia, bien sea porque las personas afectadas no lo consideran como un ilícito o porque a una parte de ellas les da temor denunciar.

Todo lo anterior sugiere un contexto de violencia que afecta la seguridad personal, económica, comunitaria y política de las mujeres, pero, como podrá

15 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Mujeres. Julio de 2012.
16 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Mujeres. Julio de 2012.

verse a continuación, desde el enfoque de la seguridad humana, el conflicto armado constituye uno de los factores generadores de inseguridad, más no el único.

## *La inseguridad en el afuera y en el adentro*

En relación con otros hechos y situaciones que afectan la seguridad de las mujeres, a continuación se destacan algunos que se configuran en los escenarios culturales, o en lo que tradicionalmente se ha asumido como natural, y que se expresan en diversas formas de exclusión, estigmatización y violencias desde un plano simbólico. Este tipo de situaciones, a la luz del trabajo de reivindicación de la equidad entre géneros y la lucha emprendida por las mujeres en sus territorios, se atribuye a una cultura machista-patriarcal que asigna determinados roles en la sociedad y que se escenifica en la discriminación, la segregación de espacios políticos y comunitarios, la restricción a las libertades individuales y la estigmatización de prácticas y luchas, como es la satanización de los comportamientos de las mujeres por parte de algunos representantes de comunidades religiosas, como lo relata una mujer:

> ¿Sabes?, un padre que me va diciendo: "¿y eso, sin vergüenza? Sálgase", y eso no hace mucho tiempo. Yo: "ven a este, ¿cómo así?, entonces yo me fui para afuera y yo pensé "voy a volver a entrar", y él me miraba como diciendo así: "¿qué estás haciendo aquí de nuevo?".[17]

Según esto, la forma como las mujeres se visten trasgrede los hábitos y costumbres de una institución como la Iglesia, regida por formas de relacionamiento entre hombres y mujeres a partir de la diferencia, pasando por las luchas por el reconocimiento que los movimientos de mujeres han puesto en discusión de la esfera pública, buscando incursionar en los diferentes espacios para la participación política y comunitaria y el ejercicio pleno de sus derechos, desde los cuales promover la equidad entre los géneros y la visibilización de sus demandas y sus necesidades.

La participación de las mujeres en la vida pública ha implicado riesgos y vulneraciones, dado que los escenarios de poder comunitario siguen estando

17 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Mujeres. Julio de 2012.

condicionados por las lógicas patriarcales, y cuando ellas incursionan en espacios políticos son generalmente segregadas o violentadas verbal o simbólicamente:

> En la esfera pública hay violencia en contra tuya, eso creo yo; por ahí empieza parte de la violencia hacia nosotras. Cuando ponemos nuestras necesidades, cuando ponemos nuestra palabra, cuando hacemos propuestas y solamente nos estamos diciendo: sí, sí, sí. En ese momento nos empiezan a violentar; cuando vos pensás, te violentan.[18]

El espacio político o comunitario es en esencia el lugar donde se pueden dar las reivindicaciones y sugerir cambios en relación a temas de interés colectivo, pero también es un escenario donde se configuran prácticas que vulneran la seguridad y los derechos de las mujeres.

Por otra parte, en el proceso de indagación se identificaron problemáticas que se escenifican en lugares que podríamos llamar el adentro. Se trata de situaciones relacionadas con las violencias basadas en el género y la violencia intrafamiliar, que están asociadas, entre otras cosas, con el rol que ejercen hombres y mujeres en una sociedad y con las condiciones socioeconómicas de estas, que las han puesto en un lugar de vulnerabilidad.

Estas violencias producen efectos que están relacionados entre sí; por ejemplo, el rol asignado a las mujeres para la crianza y los asuntos del hogar impide en algunos casos su participación en asuntos políticos y comunitarios, y promueve la dependencia económica en la elección de proyectos de vida e, indudablemente, el maltrato físico, las agresiones sexuales y la restricción de libertades. En el escenario doméstico, esta situación ha sido poco visibilizada, pues los riesgos incrementan y finalmente estas situaciones quedan impunes, así como lo afirma una de las mujeres:

> Las mujeres que estamos dentro de los hogares también hemos sido víctimas de una guerra silenciosa porque ocurre en cuatro paredes y afuera la gente no se entera, el vecino y la vecina se quedan callados porque "no puedo decir nada, qué susto"; entonces todas esas cosas hacen parte de la seguridad de una población [...] Hay violencias al interior de las familias que no se denuncian.[19]

18 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Mujeres. Julio de 2012.
19 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Mujeres. Julio de 2012.

## *La percepción de la seguridad*

Finalmente, la percepción de la seguridad de las mujeres se construye a partir de los hechos y situaciones que ellas identifican, algunos de ellos descritos brevemente en los párrafos anteriores, pero también por una serie de factores como el económico, el psicológico y el emocional, este último con graves repercusiones sobre la salud, que pueden interpretarse como un acumulado de lo que Bourdieu ha denominado violencias simbólicas, en tanto que son esas violencias que arrancan sumisiones y son socialmente inculcadas (Bourdieu, 1999: 173).

Es así como la dimensión de la seguridad económica y alimentaria de las mujeres se ve afectada por las dificultades que tienen para acceder a un empleo digno con el cual satisfacer las necesidades básicas de la familia, de la cual, en muchos casos, en este sector de la ciudad, son ellas las jefas de hogar. En ocasiones es tal la presión, que incluso muchas de ellas llegan a prostituirse porque ven en este oficio la única opción de supervivencia: "si en la casa no tenemos alimento para los hijos... hay mujeres que se prostituyen o hacen cosas que no están bien para poder dar de comer a la familia".[20]

Frente a este asunto, no se puede desconocer que hay también posiciones encontradas, en tanto hay quienes consideran que la sociedad de consumo a la que estamos expuestos obliga a no contemplar los medios para alcanzar un fin, y en este caso la prostitución como medio de ingreso que les permita especialmente a las mujeres jóvenes estar a la moda. En otro sentido, se delega una gran responsabilidad al Estado por no generar las condiciones que les permitan a las mujeres estar seguras, mediante el acceso a una educación que les permita estar en igualdad para acceder a cargos laborales, sin que a razón de su género se afecten los ingresos salariales, como ya lo han dado a conocer otros estudios sobre la brecha salarial.[21]

Adicionalmente, el Estado se convierte en un factor generador de inseguridad, por la falta de garantía que tienen las mujeres para tener una vida saludable, pues a diversos factores que les generan inseguridad y que repercuten negativamente en su salud mental y física, se suma un sistema de salud que no reconoce las particularidades de las mujeres, desconoce la prevención de

20 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Mujeres. Julio de 2012.

21 Estos estudios se han realizado tanto desde instancias académicas como empresariales, desde los cuales se busca determinar cuál es la brecha salarial existente en el país entre hombres y mujeres (Sabogal: 2012 y Portafolio: 2013).

la enfermedades y demora los procedimientos para una adecuada y oportuna atención,[22] como se verá en el siguiente apartado con la población LGBTI.

## Población LGBTI de la Comuna 8 (Villa Hermosa), las violencias contra las disidencias y las diversidades sexuales

La población LGBTI ha venido ganando terreno en escenarios políticos y culturales de la ciudad, donde ha puesto en escena reflexiones importantes en relación a la situación actual de sus derechos, las formas de discriminación de las cuales son víctimas y las inseguridades que viven en el contexto de la ciudad; asimismo, se han referido a aquellos asuntos que consideran hacen parte de su construcción como sujetos.

Los procesos de movilización emprendidos por organizaciones de la sociedad civil, activistas-integrantes y movimientos que promueven los derechos humanos han permitido en algún grado generar cierta sensibilidad social frente al tema de las diversidades y las disidencias sexuales; sin embargo, aún falta mucho por recorrer en el camino hacia la deconstrucción de todas las formas de discriminación y segregación por condición étnica, económica, social y sexual, que han expuesto a la población LGBTI de la ciudad de Medellín a calificativos y nociones culturales deshumanizantes.

Este apartado se enfoca en la población LGBTI de la Comuna 8 (Villa Hermosa), desde la voz de quienes han decidido ser otros y otras, disentir desde su construcción sexual y de género, retar lo establecido y atreverse a otras formas de habitar el mundo, otras formas de habitar el cuerpo.

Para comenzar, los problemas que afectan la seguridad de la población LGBTI no están relacionados solamente, por ejemplo, con la condición sexual, económica o etaria, sino que hay problemas como las condiciones de violencia extrema de los territorios, que ponen un rasero a toda la comunidad. Es decir, las situaciones de violencia en los territorios configuran unas condiciones puntuales que afectan indistintamente a todos los grupos poblacionales; pero hay que destacar que también hay unas situaciones causadas por las violencias armadas en los territorios, que afectan particularmente, y en aspectos muy concretos, a determinado grupo poblacional, como se pudo evidenciar en el apartado referente a las mujeres.

22 Interacción comunitaria, Hechos y situaciones, Mujeres. Julio de 2012.

## *La población LGBTI en el marco del conflicto armado*

En los últimos años, la Comuna 8 (Villa Hermosa) de Medellín ha experimentado una fuerte confrontación armada que ha expuesto a sus habitantes a una situación de permanente riesgo. Los desplazamientos forzados, las muertes, las desapariciones, las prácticas de control territorial y los enfrentamientos armados son hechos que se han configurado en el escenario de disputa por territorios, principalmente por las confrontaciones protagonizadas "en los sectores de Villatina, San Antonio y La Sierra" y la existencia de "fronteras invisibles en La Sierra".[23] Estas acciones hacen referencia a algunas prácticas desarrolladas por los grupos armados en el territorio, que ponen de manifiesto la magnitud de los hechos de violencia que se presentan

> A mí me contaron que a unas niñas las mataron y las picaron por Sol de Oriente [...] Una amiga iba pasando por las escalinatas y unos manes le pusieron un ocho en la cabeza y la miraron bien y le dijeron que se había salvado porque era mujer.[24]

Estas acciones, que se encuadran dentro de lo que se ha denominado prácticas de control territorial, no solo restringen la posibilidad de que las comunidades se movilicen libremente por los territorios, sino que niegan, por ejemplo, la posibilidad de habitar los espacios públicos.

Para esta población es especialmente restringido el uso de algunos espacios públicos por los que suelen tener más preferencia estas personas, ya que, sin importar los horarios en que lo hagan, las agresiones son una constante. Esto se evidencia más en las horas del día, pero se agrava con la cercanía de los grupos armados, ya que la posibilidad de fuga o escape en caso de un ataque se dificulta.

En consonancia con lo anterior, también se hacen evidentes algunas situaciones que tienen que ver con las formas de control a las que recurren los grupos armados, y que de forma particular han puesto en riesgo a algunos integrantes de este grupo poblacional, a quienes estas acciones les han impedido realizar actividades de integración, como la "discriminación en el Cerro de los Valores, porque el día que hicimos el arroz con leche nos sacaron".[25]

Como si fuera poco, la estructura patriarcal predominante ha generado acciones sistemáticas, degradantes y deshumanizantes contra la población LGBTI, pues bajo su ideología segrega a lo diferente, lo que se sale de la lógica

23 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, población LGBTI. Junio de 2012.
24 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, población LGBTI. Junio de 2012.
25 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, población LGBTI. Junio de 2012.

de lo socialmente aceptable. La diversidad o disidencia sexual es catalogada como anomia social y, por lo tanto, desde espacios como la Iglesia, la escuela y otras instituciones, se promueve la discriminación por su condición sexual: "por ejemplo, una señora me dijo que a veces en la iglesia les decían que los gays son malos, [que] los homosexuales son pecadores".[26]

Frente a los hechos de violencias simbólicas o físicas, hay que destacar que los integrantes de grupos armados también son generadoras de estas, lo que complejiza aún más la situación, teniendo en cuenta la alta presencia de grupos armados y las prácticas de control territorial que ejercen. En algunos escenarios sus acciones van en contra de la población LGBTI, no como producto de la confrontación armada sino como manifestación de representaciones homofóbicas.

Ante la ausencia de espacios para la denuncia o para el trámite de este tipo de situaciones en la comuna o en la ciudad, quienes han sido víctimas de acciones violentas por integrantes de grupos armados perciben como una opción acudir a los mismos grupos armados para "resolver" dichas acciones o para exigir que no se repitan: "La última vez que nos pasó, pensamos en acudir a esos *manes,* los supuestamente duros del barrio".[27] Sin embargo, recurrir a los grupos armados como opción para mediar o exigir que este tipo de situaciones no se sigan presentando plantea una encrucijada para esta población:

> Por ejemplo, si es la misma gente a la que uno le va a poner quejas, a mí me han dicho cosas, entonces como uno va allá a ponerles una queja sobre otros, de otras agresiones que también me han dicho cosas, entonces sería como muy charro, ilógico, si ellos mismos se mezclan entre los burleteros hacia uno, como voy a ponerles una queja.[28]

## *La sociedad que segrega y violenta*

En este mismo sentido, puede destacarse la gravedad de las acciones discriminatorias que se materializan en un ámbito de violencia verbal, y fácilmente mutan a un escenario de violencia física.

26 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, población LGBTI. Junio de 2012.
27 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, población LGBTI. Junio de 2012.
28 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, población LGBTI. Junio de 2012.

> No percibo mucha seguridad hacia mí, ni hacia mi preferencia sexual, yo soy una persona muy seria; pero, sin embargo, [...] puedo estar en cualquier parte y si alguien se da cuenta de que tengo gustos sexuales diferentes, me puede atacar sin ningún problema.[29]

Esto se suma al hecho de que transitar por los territorios donde se habita implica ser víctima, por ejemplo, de insultos y miradas despectivas: "la gente no gusta mucho de los travestis ni de los gays porque van de la mano".[30] Asimismo, estos asuntos arraigados en la cultura generan situaciones de estigmatización, señalamientos y satanización de la condición LGBTI, "porque ustedes saben que, en sí, todas las personas dicen que quien tiene VIH son los gays, las lesbianas, los homosexuales".[31]

Las agresiones físicas de las cuales son víctimas, o potenciales víctimas, en algunos casos les han llevado a reaccionar de manera violenta como una forma de protegerse e infundir respeto ante quienes ejercen las violencias. Los actos victimizantes o degradantes, al ser situaciones sistemáticas en el ámbito cotidiano, les sugieren a las personas afectadas la necesidad de recurrir a las mismas prácticas en pro de su integridad, como lo relatan los mismos participantes:

> Yo sí le dije que no soy la "puñalera" ni nada, pero no voy a permitir que me irrespeten, porque una cosa es que le digan a uno cosas y otra es que lo agredan a uno físicamente, entonces a esos *manes* ella les llamó la atención y no nos volvieron a decir nada. Pero uno sí se pone sin saber a quién acudir.[32]

Utilizar formas de violencia como estrategia de defensa frente a las agresiones verbales y físicas de las que son víctimas es un recurso que al parecer también está determinado por la ausencia de instancias a las cuales recurrir en el territorio para denunciar o erradicar estos hechos; hay una percepción de desconfianza e inoperancia frente a las instancias de protección de los derechos humanos. Es preocupante que estas situaciones de violencia vinculadas a la discriminación por opción sexual se presenten en el territorio, pero es más grave aún que se naturalicen y que por tanto no generen ni la más mínima indignación en la comunidad.

---

29 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, población LGBTI. Junio de 2012.
30 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, población LGBTI. Junio de 2012.
31 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, población LGBTI. Junio de 2012.
32 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, población LGBTI. Junio de 2012.

> La gente se ha sensibilizado más frente al tema de los animales; si en cualquier barrio le pegan a una trans a un mariquita, yo me atrevería a decir que muy poquita gente lo va a defender, estamos totalmente invisibles y ausentes de Estado.[33]

Al igual que para los NNA, pero por razones diferentes, para la población LGBTI la escuela representa un espacio de segregación y discriminación por opción sexual. Las lógicas de disciplinamiento y control ponen de manifiesto un contexto de inseguridades y vulneraciones que se legitiman mediante la aplicación de manuales de convivencia en las instituciones educativas, pero que finalmente conllevan a la restricción de sus libertades, opciones estéticas y particulares formas de relacionamiento.

En el entorno escolar se hacen presentes la discriminación y la persecución a esta población; sus pares imponen formas de segregación y acoso que influyen negativamente en el proceso educativo de la población LGBTI escolarizada, lo que conlleva en algunas ocasiones a la deserción escolar o al cambio de institución educativa, dificultando las condiciones de acceso o, en el mejor de los casos, terminando el proceso académico bajo unas situaciones de presión muy altas, las cuales vulneran directa o indirectamente el derecho a la educación, como se expresa en este testimonio: "yo sí terminé bachillerato pero fui muy perseguida en el colegio, y digamos que me hice respetar hasta que ya; y tuve muchas burlas y mucho de todo, pero siempre nos graduamos".[34]

Por otro lado, en la indagación aparece un aspecto fundamental a la hora de identificar los problemas que afectan a esta población: la atención en salud. La comunidad LGBTI considera que el sistema de salud vulnera sus derechos porque sus programas no cuentan con enfoques diferenciales; además, refieren la existencia de prácticas discriminatorias ejercidas por el personal médico, que repercuten en aspectos de su salud física:

> Una vez a una doctora en el centro de Salud Sol de Oriente yo le pregunté que si yo tenía la necesidad de hacerme la citología sabiendo que soy lesbiana y ella me respondió que no, que solo se lo hacen las mujeres que tenían relaciones sexuales con hombres, y esta semana fui a una cita médica y la doctora me regañó porque yo tenía que hacerme la citología así fuera lesbiana.[35]

33 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, población LGBTI. Junio de 2012.
34 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, población LGBTI. Junio de 2012.
35 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, población LGBTI. Junio de 2012.

Es importante destacar que los integrantes de grupos armados también ejercen violencias simbólicas o físicas, lo que complejiza aún más la situación, teniendo en cuenta la alta presencia de grupos armados y las prácticas de control territorial que ejercen. En algunos escenarios, sus acciones recaen sobre la población LGBTI, no como producto de la confrontación armada sino como manifestación de representaciones homofóbicas.

Lo anterior, aunado a la inexistencia de programas de atención en salud diferenciales y afirmativos, y de personal capacitado, evidencia la negación del acceso a medicamentos y servicios requeridos por personas de la comunidad LGBTI: "La última vez lo hice para que me recetaran hormonas; la doctora dijo que nunca le había tocado atender a una travesti, que nunca había tenido que tratar de este tema, y toda charra, como ignorante de todo".[36]

> Ella fue a consulta y entonces el doctor le dijo que si era que tenía sida, y yo le dije: "no, señor, es que yo no vengo a consulta solamente porque tenga sida o alguna enfermedad grave, uno puede consultar por muchas otras cosas". Entonces eso lo deja a uno muy marcado, entonces a uno le da rabia.[37]

Adicionalmente, los trámites administrativos relacionados con la salud —y esto podría ampliarse a otras esferas— también representan situaciones de vulneración y, en consecuencia, de inseguridad, en términos subjetivos, para los miembros de la población LGBTI, ya que en algunos casos los documentos de identificación no corresponden a los nombres y las estéticas construidas por ellos mismos, como es el caso de la población trans: "entonces tampoco me gusta porque tengo que mostrar la cédula y no me gusta por el nombre que tengo ahí, ni la foto que tengo ahí; ese es otro inconveniente para mí".[38] Desde esta perspectiva, el tema de la identidad y la identificación es importante y hace parte de uno de los elementos específicos que contribuyen a la seguridad humana para la población LGBTI: el reconocimiento de su condición u opción sexual y lo que esto implica. Llevar el nombre que se desea, la identidad que se ha construido, debe materializarse en términos de su estatus como ciudadano o ciudadana.

36 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, población LGBTI. Junio de 2012.
37 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, población LGBTI. Junio de 2012.
38 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, población LGBTI. Junio de 2012.

# Seguridad y jóvenes: entre la violencia armada y la violencia estructural

*Y [...] ¿por qué el muchacho está inseguro? porque todo lo demás alrededor está mal.*[39]

Pensar la seguridad para la población juvenil, particularmente para la de la Comuna 13 (San Javier, implica reconocer problemáticas de carácter estructural, como las condiciones socioeconómicas y las dinámicas de exclusión social y pobreza que se escenifican en el territorio, y que afectan a este grupo poblacional especialmente. Estas situaciones han generado un contexto de vulneración para los jóvenes de ambos sexos, quienes bajo esta realidad ven limitadas las posibilidades de acceder a empleos dignos, así como las oportunidades para elegir y materializar proyectos de vida acordes con sus sueños, con sus momentos vitales y con las posibilidades reales de ser jóvenes. En este sentido, es necesario señalar las situaciones de conflicto armado y las expresiones de violencia armada que ha vivido este territorio durante las últimas tres décadas, las cuales han definido un contexto de riesgo y vulneración de los derechos fundamentales y de las prácticas cotidianas y de movilización juvenil de este territorio.

La condición de ser joven en la Comuna 13 (San Javier) ha estado mediada por las lógicas de la violencia armada, la cual ha sido sistemáticamente dirigida al cuerpo joven, al ser joven. En una mirada retrospectiva sobre los efectos o las implicaciones del conflicto armado en la población juvenil, y particularmente sobre los jóvenes vinculados a organizaciones juveniles, se pueden destacar situaciones como las prácticas de reclutamiento forzado, los intentos de infiltración a los grupos juveniles por parte de los actores armados, el control territorial y las amenazas. La violencia armada en esta comuna ha tomado connotaciones históricas, y actualmente se vive un periodo de agudización que el Estado ha pretendido solucionar mediante estrategias de tipo policivo, como la militarización de los territorios o la puesta en marcha de tecnologías para la vigilancia y el fortalecimiento de la infraestructura; sin embargo, estas acciones no se han traducido en protección para las comunidades, sino que han afectado de manera particular a esta población.

Para identificar los hechos y situaciones que afectan la seguridad de la población juvenil, es pertinente iniciar con la exposición de las problemáticas configuradas a partir de las expresiones de conflicto y violencia armada que se

39 Interacción de ciudad, Jóvenes. Junio de 2013.

han hecho presentes en el territorio y que afectan concretamente la dimensión de la seguridad personal. En particular, a finales de la década de los noventa, los grupos armados con presencia en esta zona promovían la participación de jóvenes en las acciones militares y políticas que desarrollaban, hecho que coincidía con la agudización de las confrontaciones bélicas por el control del territorio; entonces, frente a la necesidad de fortalecer sus filas, los grupos armados optaron por desarrollar acciones que motivaran a los jóvenes a vincularse en la guerra.

> Y empezaban a bajar los muchachos y "mire, les traje un vinito; arriba estamos formando un grupo de políticas FARC", que recuerdo que uno de los compañeros que empezó a incitar para eso era de los grupos juveniles [...] y yo fui una vez y escuché, y eso me gustaba pero cuando empecé a ver el tipo de política ya vi que eso no era una mentalidad, vi que ellos querían era un poder.[40]

La agudización del conflicto en la Comuna 13 (San Javier) se da a partir de la urbanización del accionar paramilitar en la ciudad y su llegada a la comuna, a lo que se añade la intención del Estado por tomar el control de los espacios bajo el poder de la guerrilla. Este periodo de violencia implicó, por ejemplo, que "por cada casa, si habían dos hombres, debía irse uno a hacer parte de las filas".[41] El reclutamiento de los grupos armados aparece como una práctica sistemática que en contextos de violencia se instala tanto en la cotidianidad como en los procesos y acciones que desarrollaban los jóvenes en ese periodo particular. "Yo recuerdo que estábamos jugando en la cancha, y lo llamaban a uno: "muchachos es que van a tener una reunión en la iglesia", y nos decían: "vean, es que nosotros nos estamos sacrificando por ustedes".[42]

Actualmente, el reclutamiento forzado es un fenómeno vigente pero con variaciones significativas con respecto al periodo antes nombrado, debido a la transformación misma que ha tenido el conflicto armado en la ciudad y a la reconfiguración de los actores en los últimos años, en tanto se destaca la vinculación de jóvenes a grupos de "todo tipo, combos, bacrim, Odin [...], como quiera que se les nombre".[43] Además, se evidencia que la seguridad personal de los jóvenes hombres se ha visto afectada debido a las prácticas de reclutamiento forzado desarrolladas por el Ejército Nacional en la Comuna 13 (San Javier), mediante lo que comúnmente se conoce

40 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Jóvenes. Septiembre de 2012.
41 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Jóvenes. Septiembre de 2012.
42 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Jóvenes. Septiembre de 2012.
43 Interacción de ciudad, Jóvenes. Junio de 2013.

como "batidas", en las cuales los jóvenes que se dirigen hacia sus lugares de trabajo o estudio son retenidos y conducidos hacia guarniciones militares de la ciudad con el fin de ser incorporados a las filas, a pesar de que esta práctica ha sido regulada por la Sentencia de la Corte Constitucional C-879 de 2011.

De igual modo, la dinámica de violencia armada que se ha vivido durante los últimos años, caracterizada por la presencia de alrededor de 49 grupos armados (Gómez Ramírez et al, 2012) que se disputan el control de gran parte de los barrios y sectores de la comuna, define un escenario de riesgo para la población joven, en tanto sobre ella se han acentuado algunos de los efectos de la confrontación; por ejemplo, las muertes violentas que se presentan en la comuna son, en gran parte, de personas entre los 14 y los 32 años de edad.[44]

Por otro lado, hay una constante en relación con la manera como las organizaciones e iniciativas juveniles se ven afectadas por la dinámica de violencia de la comuna, particularmente en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2002, cuando la agudización del conflicto en el territorio provocó el debilitamiento de las acciones de los grupos juveniles, debido a las presiones e intentos de cooptación por los grupos armados.

Entre los años 2009 y 2012, algunas organizaciones juveniles se vieron afectadas por el accionar de los grupos armados, particularmente por atentados contra la vida de jóvenes líderes comunitarios y de artistas, atentados que pueden estar directamente relacionados con las actividades que desarrollaban en sus territorios. A esto se suman casos de amenaza directa contra organizaciones por su trabajo de resistencia y defensa de los derechos humanos.[45]

Por último, se destaca que las acciones institucionales en materia de seguridad, y particularmente la actuación de la fuerza pública en el territorio, contribuyen a que la dimensión personal de la seguridad de la población joven se vea afectada. El Estado ha concentrado su atención en poner en marcha estrategias de tipo policivo con el fin de resolver los problemas de violencia en los territorios, pero paradójicamente esto ha representado vulneraciones y riesgos mediante el desarrollo de acciones coercitivas y de control: "Siempre lo primero para el joven es garrote, siempre es lo primero que aparece, y esa

44 Según el Sistema de información para la Seguridad y la Convivencia al 30 de noviembre de 2011 se presentaron 209 muertes violentas en la Comuna 13 (San Javier) de las cuales 163 corresponden a asesinatos de personas entre los 14 y 32 años de edad.

45 Evidencia de ello los asesinatos de jóvenes líderes culturales de la Comuna 13 (San Javier) como Andrés Medina, integrante de la Corporación Cultural Son Batá, Daniel del Grupo Ruta Difusa, Enrique Pacheco integrante del Grupo C15, Marcelo Pimienta, integrante del grupo Skalones y Élider Varela integrante del grupo Comando Elite de Ataque.

otra mirada como de estupor, como de desconocimiento y de alarma".[46] Los participantes señalan que "se ven vulnerados todos los derechos por parte de la fuerza pública",[47] teniendo en cuenta su actuación inconstitucional, que se ve reflejada en detenciones arbitrarias, atropellos y señalamientos.

> No hace mucho yo llegué y me senté en la esquina, pasaron dos policías: "hermano, ¿usted qué está haciendo ahí?", y yo les dije "yo vivo ahí; esta es mi esquina", que no, que estas no son horas, "es que es mi esquina, es mi cuadra", "lo podemos confundir con un malandro, ¿o qué? ¿usted es un malandro?" [...] Tienden a estigmatizar, el hecho de que seas estudiante y seas joven, están vulnerando los derechos del joven como tal.[48]

Por otra parte, la estigmatización, como una práctica arraigada en la cultura, y configurada en contextos de conflicto armado, recae principalmente en la población juvenil. Hay una asociación histórica entre jóvenes y riesgo, pero además hay una asociación perversa entre barrios populares y violencia. Desde la mirada retrospectiva que se quiere hacer sobre las situaciones que afectan la seguridad de la población juvenil, se destaca, por ejemplo, que la estigmatización hacia las y los jóvenes ha sido un hecho que se escenifica tanto en la comuna como en la ciudad de Medellín. Por ejemplo, a finales de la década de los noventa, ser joven implicaba estar relacionado con un grupo armado del territorio:

> Yo salía a caminar en mi barrio y salía la señora y lo miraba a uno con miedo: "buenas noches, muchacho". Yo me sentía estigmatizado y recuerdo que uno salía a escuchar los clásicos y subía con los amigos, y la señora: "buenas noches, muchachos, vean, es que aquí pasó tal cosa", y nosotros: "no, señora, es que nosotros no somos de ellos".[49]

Del mismo modo, según las reflexiones de los participantes en la investigación, habitar un territorio como la Comuna 13 (San Javier) ha tenido implicaciones en diferentes ámbitos de sus vidas; por ejemplo, en el acceso a ofertas de empleo: "Cuando me presentaba a otros trabajos y me preguntaban dónde vivía, me decían: "bueno, luego la llamamos".[50] Las miradas y situaciones de estigmatización

46 Interacción de ciudad, Jóvenes. mayo de 2013.
47 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Jóvenes. Septiembre de 2012.
48 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Jóvenes. Septiembre de 2012.
49 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Jóvenes. Septiembre de 2012.
50 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Jóvenes. Septiembre de 2012.

del territorio, y particularmente de la población juvenil, han estado alimentadas por los medios masivos de comunicación, que han centrado su atención en los hechos de violencia que se presentan en el territorio y no en las acciones que desarrollan las comunidades para proveerse mejores condiciones de vida.

> Porque si sos de la 13 venís de un sector que realmente no es muy bueno por todo lo que hablan en las noticias; si pasa algo en Medellín, no pasó sino en la Comuna 13, entonces nos quedamos muy encerrados en eso y es ver cómo esto ha venido excluyendo y estigmatizando al joven de la 13, y cómo solamente son visibilizados los grupos armados ilegales y no las organizaciones. Porque realmente eso es lo que se visibiliza, sabemos que existen muchos trabajos, muchas investigaciones con el tema de la participación juvenil, pero es más relevante el tema de los grupos armados ilegales.[51]

Hasta aquí se han planteado algunas situaciones problemáticas que afectan la dimensión de la seguridad personal de la población juvenil, referidas principalmente al conflicto armado y a las acciones que desarrollan los grupos que hacen presencia en el territorio; pero es necesario plantear que nuestra mirada no puede centrarse solo en aquellas situaciones que ponen en riesgo la seguridad personal, sino también en asuntos de carácter estructural que pueden estar configurándolas.

Lo anterior sugiere que los efectos sobre la seguridad de la población juvenil no se relacionan solo con la dimensión personal, sino que hay factores asociados a las condiciones de pobreza y exclusión social, al limitado acceso a programas sociales y a la debilidad en las políticas estatales, que inciden negativamente en la seguridad de los jóvenes —situaciones que podrían nombrarse como hechos de violencia estructural que afectan al grueso de la población, pero que además determinan la condición de ser jóvenes en la ciudad, y particularmente en la Comuna 13 (San Javier)—. Ejercer la condición de juventud implica la autorrealización y la posibilidad de tomar decisiones acordes con los sueños y las búsquedas individuales, pero este asunto está determinado por el contexto en el que se habita, el cual permite o limita el acceso a los medios necesarios para tales fines.

> Yo diría que una de las cosas que más reclaman los jóvenes [...] es lo que está allí y es no poder ser, no poder ser jóvenes como quieran, rastas, con el pelo verde, tusos, yo qué sé, homosexuales, lo que sea; entonces esa negación de la condición juvenil por ejercicios de poder y de violencia en las zonas, la última, que es un poco lo mismo, pero ya desde el lado

51 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Jóvenes. Septiembre de 2012.

> estatal, es la negación de los derechos humanos de todo nivel y de toda generación, hasta los últimos, los económicos y los culturales y sociales y todo eso.[52]

En este sentido, en la ciudad existen condiciones relacionadas con la economía, que representan situaciones que afectan la seguridad de la población juvenil; por ejemplo, el desempleo y las condiciones económicas familiares, que finalmente afectan dimensiones como la alimentaria; de igual manera, la configuración de problemáticas como la participación en grupos armados del territorio: "Donde están los jóvenes que no tienen dinero, que no tienen posibilidades de estudio, muchas veces se vinculan a los grupos armados porque de pronto pensarán muchos que no tienen otra salida, o que de ahí van a sacar dinero".[53]

Sobre este aspecto podría decirse que uno de los factores que inciden en la participación de las y los jóvenes de sectores populares en los grupos armados tiene que ver con las limitadas oportunidades que les ofrece el medio; según esto, las necesidades de tipo económico, de protección o poder en los territorios son satisfechas de algún modo mediante la participación en los grupos armados.

Además, a partir de las reflexiones de los participantes en la investigación, se establece que hay problemáticas que se configuran en el ámbito de las políticas públicas y las acciones de los gobiernos sobre el tema de juventud, en tanto estas no han resuelto aspectos considerados por la población juvenil como prioritarios o demandas y que están ligados al tema a los derechos fundamentales: "Hay un montón de jóvenes reclamando cosas; yo pienso que esta ciudad debe planificarse distinto; tal y como se está haciendo, los gobiernos y las políticas últimamente lo único que hacen es aumentar esa brecha".[54]

Se puede nombrar, por ejemplo, la incapacidad de las instituciones del Estado para garantizar la seguridad personal y los derechos de esta población, incluyendo aspectos referidos a reivindicaciones políticas particulares, como la objeción por conciencia a la participación en los ejércitos: "al declararse objetor por conciencia se mete usted en un problema toda la vida, el Estado no lo acompaña, antes lo persigue".[55] En la misma vía, se destacan situaciones referidas a la calidad de los programas de salud y educación dirigidos a la población juvenil de la comuna, y en aspectos como la seguridad alimentaria, como lo ilustra este comentario de una participante:

---

52 Interacción de ciudad, Jóvenes. Mayo de 2013.
53 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Jóvenes. Septiembre de 2012.
54 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Jóvenes. Septiembre de 2012.
55 Interacción de ciudad, Jóvenes. Mayo de 2013.

> Hablamos de esta comuna porque vivimos acá, pero en la ciudad no hay seguridad alimentaria, no hay empleo, no hay cómo cubrir las necesidades básicas de la población y, por ejemplo, en el desarrollo de mi trabajo comunitario como joven yo me encuentro con todo esto, cuando hacemos brigadas con el grupo de salud vemos que hay un montón de problemas y que no hay seguridad en salud para nuestra población, para nuestra comuna existe un abandono total.[56]

Podemos concluir que los hechos y situaciones que afectan a la población juvenil de la Comuna 13 (San Javier) se dan en términos de la violencia armada que vive la comuna, y que la dimensión de la seguridad personal es la más vulnerada en este contexto; por otro lado, aspectos que se han considerado como de violencia estructural, esto es, las dinámicas de pobreza y la débil presencia del Estado en temas como la garantía de derechos y la solución de aspectos demandados por la población juvenil, constituyen situaciones que afectan otras dimensiones de la seguridad, como la económica, la política y la alimentaria.

## Niños, niñas y adolescentes (NNA) entre la desprotección de sus derechos y las violencias

*"No te pases de las fronteras invisibles".*[57]

En la ciudad de Medellín ha surgido la preocupación por la situación de los derechos de los NNA; a pesar de los avances en temas de protección y promoción, sus derechos cada vez se ponen en mayor riesgo, particularmente por las formas de violencia armada que nuevamente han detonado en los últimos años en gran parte de la ciudad y que han puesto a los NNA como protagonistas, sea por su vinculación a las acciones armadas o por las formas como el conflicto los afecta.

Además, en una mirada amplia al tema de la niñez en la ciudad, particularmente en la Comuna 6 (Doce de Octubre), surge el interés de identificar asuntos problemáticos configurados en espacios de socialización como la escuela, el barrio y la familia. De esta manera, en el presente documento se presenta

56 Interacción de ciudad, Jóvenes. Septiembre de 2012.

57 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, NNA. Mayo de 2012.

un análisis sobre el tema de los derechos de los NNA de la Comuna 6 (Doce de Octubre), las situaciones que afectan la seguridad de esta población, y los escenarios o actores generadores de inseguridades.

Considerando la importancia de generar articulaciones entre las perspectivas de la seguridad humana y los derechos humanos, lo que se propone en este apartado es establecer la relación recíproca entre el estado de los derechos de los NNA como condicionantes de la seguridad de esta población, en tanto puede haber una relación directamente proporcional entre garantía de derechos y seguridad humana o, en sentido negativo, entre vulneración de derechos e inseguridades.

La familia, como escenario protector primario, representa también un lugar donde se gestan vulneraciones a los derechos de los NNA, y por supuesto inseguridades. La violencia intrafamiliar, el abuso sexual, la inasistencia alimentaria y el abandono, solo por mencionar algunos problemas, hacen parte de aquello que podemos nombrar como situaciones que vulneran o afectan la seguridad de los NNA.

En el marco del proceso de investigación, los NNA participantes identificaron que en sus núcleos familiares o en el de sus pares se presentan castigos físicos por parte de sus padres, lo cual es relatado sucintamente de esta manera: "mi primita, a la que le pegaron con la olla arrocera".[58] Igualmente, se destacan los abusos sexuales, que generalmente, por las condiciones en las que se presentan, quedan impunes; además, y como agravante, en el contexto familiar se dan actitudes de aceptación u ocultamiento, como lo plantea una de las participantes: "O una mamá cuyo hijo puede estar siendo víctima de abuso sexual y uno le presta esa situación, ¿y es que acaso eso es normal?; entonces, como las cosas empiezan a ser normales, naturales, y tú vas a conversar con NN y esas cosas empiezan a ser naturales".[59]

Lo anterior, aunado a la falta de denuncia sobre las violencias sexuales contra los NNA, contribuye a la impunidad y a que este tipo de situaciones se presenten nuevamente, lo cual también puede incidir en delitos como la inducción a la explotación sexual infantil, que es un fenómeno creciente en la ciudad de Medellín.

Las vulneraciones a la población infantil no ocurren solamente en sectores populares, donde más fácilmente se hacen visibles a través de medios de comunicación o de organizaciones defensoras de sus derechos, sino además en otros contextos, caracterizados por ostentar mejores condiciones económicas, donde la seguridad y los derechos de los NNA se ven gravemente afectados. En

58 Interacción de ciudad, NNA. Junio de 2013.

59 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, NNA. Mayo de 2012.

efecto, una problemática que enfrentan los NNA de estratos altos de la ciudad son las situaciones de desprotección y ausencia de padres de familia durante su proceso de desarrollo, lo cual, sin duda, vulnera sus derechos y genera impactos emocionales fuertes: "En los grupos de niños y niñas de El Poblado, Laureles y la Loma de los Bernal, la voz se centra en que: "nos escuchen, que estamos solos, que los papás no nos entienden, que nos les queda tiempo para nosotros"; entonces vemos diferentes cosas".[60]

Paradójicamente, las condiciones de seguridad económica y la capacidad adquisitiva necesaria para acceder a bienes de consumo y satisfacer necesidades básicas como la alimentación, el vestido, la educación y la salud, no resuelven un aspecto fundamental en el proceso de desarrollo de los NNA: lo afectivo, que, a la luz de las reflexiones de los participantes, son elementos no contemplados por la normatividad sobre infancia.

La precaria situación económica de las familias incide negativamente en las condiciones de seguridad de los NNA y a su vez genera consecuencias que van en detrimento de sus derechos y causa problemáticas como el trabajo infantil, la desescolaridad y la potencial participación en grupos armados o el reclutamiento forzado por parte de estos.

Por otro lado, las discusiones planteadas por los participantes dan cuenta de un segundo escenario generador de situaciones de inseguridad y violación de los derechos de los NNA: la escuela. Sugieren que algunos hechos que se dan en el entorno escolar representan vulneraciones cuando "algunas profesoras trasgreden los derechos de los niños humillándolos, degradándolos".[61] Esto nos remite al recurso de castigos físicos, discriminación y agresiones verbales por parte de los docentes y las directivas de las instituciones como mecanismos de control y disciplinamiento de los NNA. En este mismo escenario, se identifica la violencia entre NNA como una situación preocupante, sobre todo si se tiene en cuenta que esta se complejiza en contextos de violencia armada; la escuela no es un ente desarticulado de la comunidad, sino una de las instituciones medulares de la sociedad, es por esto que las violencias que se hacen manifiestas en los territorios se ven reflejadas allí.

Las violencias en la escuela trascienden las agresiones propias de la relación entre NNA y terminan pareciéndose a las dinámicas de violencia armada del territorio; es decir, las formas de resolver los conflictos en la escuela se asemejan finalmente a la forma en que actúan los grupos armados.

---

60 Interacción de ciudad, NNA. Junio de 2013.

61 Interacción comunitaria, políticas públicas, NNA. Octubre de 2012.

> Otro día le puso problema al otro, y el otro no quería pelear, entonces cogió y le estaba dando pata en la cara y salió uno grande, entonces empezaron a darse todos contra todos y uno sacó una navaja, una muchacha estaba diciéndole: "no, no, no". Entonces otro día se fueron al faro y nadie se dio de cuenta y este que llevó la cosa y chuzó al otro.[62]

Los conflictos que surgen en la escuela tienden a complejizarse, por la cercanía que tienen los NNA con las formas en que se resuelven los conflictos por fuera de ella —generalmente de manera violenta—, y las expresiones de violencia en el territorio pueden verse reflejadas en el comportamiento de los NNA al interior de la escuela: "cuando estábamos en tercero, un niño trajo unas balas y era escondiéndolas, escondiéndolas, y le decía a la profe que él no las tenía y lo cogieron a las malas y se las quitaron y el otro tenía como la pistola".[63] Esto puede llevar a una interpretación concreta relacionada con el accionar de los grupos armados y la posible utilización de NNA en las acciones armadas que llevan a cabo en el territorio.

El escenario comunitario es el que más refleja o proporciona condiciones de inseguridad y vulneración de los derechos de los NNA. Los participantes en la investigación reflexionan sobre la existencia de grupos armados en su territorio, y se remontan a la época en la que los grupos de milicias hacían presencia en sus barrios: "Cuando nosotros no habíamos nacido, mi mamá me contó que era muy peligroso, entonces cuando iban [...] por los duros les cerraban las puertas, tenían que cerrar las puertas porque antes habían muchos milicianos".[64]

Actualmente aluden a la existencia de grupos armados a quienes nombran como "los paracos",[65] los cuales ejercen control territorial y poblacional en gran parte de la comuna, actúan con violencia contra los pobladores y ejecutan acciones con el fin de infundir obediencia y castigo: "por aquí, cuando hay un crimen, llegan y le pegan a alguien, hasta que la rompen y lo pasan por las calles".[66] En este mismo sentido, ciertos conflictos y delitos, como los robos, se "resuelven" en el fuero de los grupos armados. Las prácticas de control poblacional que desarrollan los grupos armados se han centrado también en algunas expresiones artísticas: "en el barrio no se puede pintar en la pared porque lo cogen los paracos y le pegan más duro".[67]

---

62 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, NNA. Mayo de 2012.
63 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, NNA. Mayo de 2012.
64 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, NNA. Mayo de 2012.
65 Interacción de ciudad, NNA. Junio de 2013.
66 Interacción comunitaria, hechos y situaciones NNA. Mayo de 2012.
67 Interacción comunitaria, hechos y situaciones NNA. Mayo de 2012.

Las acciones de quienes ejercen el poder en armas en este sector de la ciudad no solo se remiten al control poblacional y territorial; el tráfico de drogas es un negocio que sustenta en gran parte su aparato militar y logístico. Así, parte de las intenciones de los grupos armados es promover la demanda de drogas, lo cual implica vincular personas a la red, y allí los NNA son vulnerables, hecho que se sustenta en este relato: "un pelado sacó del bolso marihuana y me dijo que si quería y me daba *calbazos* y yo le dije que no, y me dijo: ¡ah, usted es una güeva!".[68] Además, los participantes hacen referencia al permanente consumo en espacios como las esquinas y las tiendas, donde, según dicen, hay expendios de droga.

En territorios en disputa, los grupos armados implementan estrategias para defender los lugares que están bajo su control o incursionar en el del enemigo; los enfrentamientos armados y las restricciones a la movilidad de las comunidades —lo que se ha denominado "fronteras invisibles"—[69] aparecen, según el criterio de los NNA participantes en la investigación, como situaciones que ponen en alto riesgo su seguridad y restringen sus libertades y la posibilidad de habitar y disfrutar de espacios públicos, "como cuando uno se para en la zona invisible y lo matan a uno porque se pasó";[70] además, la confrontación armada "hace que los papás no inscriban a los niños en muchos programas porque les da miedo llevarlos a la cancha".[71]

Frente al tema de los enfrentamientos armados, quienes participaron dijeron que conocen casos concretos en los que sus pares han sido afectados por los enfrentamientos armados en el territorio: "a una niña le pegaron un balazo, pues una bala perdida en la cabeza, y si se la sacan queda ya paralitica";[72] señalan además que no es una situación que se presenta solo en la comuna donde habitan, sino que también afecta la seguridad de los NNA de otras zonas de la ciudad: "por el *Q´hubo*[73] salió que una bala perdida entró a la casa por el techo, rompió el techo y le pegó a una niña que estaba en la cama".[74] En este mismo sentido, se hace referencia a otras situaciones que actualmente están afectando a los NNA.

---

68 Interacción comunitaria, hechos y situaciones NNA. Mayo de 2012.

69 Se denominan fronteras invisibles a aquellos lugares que los grupos armados establecen como límites del territorio que tienen bajo su poder; son una práctica de control territorial que busca contener las acciones de grupos rivales e impide que las comunidades transiten libremente por los territorios.

70 Interacción comunitaria Hechos y situaciones NNA. Mayo de 2012.

71 Interacción de ciudad NNA. Junio de 2013.

72 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, NNA. Mayo de 2012.

73 Medio de comunicación impreso de circulación diaria.

74 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, NNA. Mayo de 2012.

> Que este año la situación de los NNA en situación de calle ha aumentado, la inseguridad para ellos ha aumentado, y ya no son solo la Comuna 13 y la Comuna 8; no, los territorios, la mayoría, están disparados en violencia, han muerto asesinados varios niños este año en la Comuna 13.[75]

De igual manera, durante el año 2012 y la primera mitad de 2013, en territorios como Altavista y Buenavista, "los niños y niñas están totalmente atemorizados".[76] Idea que se reafirma en el siguiente testimonio: "yo vivo en la loma de Los Bernal y desde el piso en que vivo alcanzaba a ver cómo los niños y niñas corretiaban para esconderse".[77]

En tiempos de violencias generalizadas, la vida cotidiana se desfigura; la calle, un escenario de socialización por excelencia para los NNA, muta por los flujos de la confrontación armada, y habitar los espacios públicos, jugar en la calle, movilizarse por los territorios, resultan ser derechos sujetos a la dinámica de la guerra.

Por último, en las interacciones realizadas en el proyecto con los NNA, aparece un elemento de vital importancia a la hora de pensar los problemas que afectan la seguridad de esta población desde una perspectiva más amplia: la precariedad en los programas y servicios de salud. La precaria atención en el sistema de salud pone en riesgo la vida, como lo manifiesta el siguiente relato: "él era frío, frío, y así temblando, y entonces lo llevaron al Doce[78] y esperaron como una hora y no lo atendieron, entonces se fueron para el Pablo Tabón[79] y ahí mismo lo entraron".[80] Esta percepción negativa sobre los servicios de salud que se prestan en la comuna está mediada también por hechos concretos como las demoras, la negación de la atención o la medicación genérica.

El contexto de violencia armada en la Comuna 6 (Doce de Octubre), y en general en la ciudad de Medellín, plantea una serie de situaciones que incluyen la presencia de grupos armados en los territorios, los enfrentamientos armados y las prácticas de control territorial que afectan de manera directa los derechos a la vida, la integridad; además, limitan las posibilidades de gozar otros derechos, como el disfrute de los espacios públicos o la libre movilización por los territo-

75 Interacción de ciudad, NNA. Junio de 2013.
76 Interacción de ciudad, NNA. Junio de 2013.
77 Interacción de ciudad, NNA. Junio de 2013.
78 Con la palabra *Doce* se hace referencia al barrio Doce de Octubre, ubicado en la Comuna 6 de Medellín, pero en el contexto de la cita es usado para hacer referencia a la Unidad Hospitalaria del Doce de Octubre, la cual hace parte del sistema público de salud de Medellín.
79 Hospital de carácter privado, ubicado en la Comuna 7 (Robledo) de Medellín.
80 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, NNA. Mayo de 2012.

rios. Así mismo, se ponen en evidencia situaciones relacionadas con la atención en salud, que ponen en riesgo la integridad física de los NNA y por consiguiente representan hechos que atentan contra los derechos fundamentales.

## Contexto de inseguridades para las personas en situación de desplazamiento (PSD), Comuna 8 (Villa Hermosa) de Medellín

*La mayor inseguridad es que nosotros no somos de aquí, nosotros somos del monte, del campo. Sólo me siento seguro en el campo.*[81]

Para la PSD de la Comuna 8 (Villa Hermosa), la ciudad de Medellín representa un contexto de hostilidad e inseguridades. Para esta población, las dimensiones de la seguridad humana más afectadas son la seguridad alimentaria, la ambiental y la política.

La falta de alimentos les impide satisfacer las necesidades básicas de sus núcleos familiares. Esta situación vulnera directamente sus derechos, puesto que, para ellos/as, una verdadera seguridad es tener ese elemento esencial que es la alimentación: "yo tengo seguridad alimentaria cuando me levanto y tengo que comer y que darle de comer a mi familia".[82] Las PSD, en su mayoría víctimas del conflicto armado y provenientes de zonas rurales, al llegar a la ciudad se encuentran con un contexto que les impide el desarrollo de sus costumbres y tradiciones propias: la siembra de cultivos de pan coger y la crianza de animales, que han sido prácticas fundamentales de la cultura campesina y que han representado las formas autogestionarias de acceder a los alimentos, las cuales difícilmente se pueden materializar pues estos habitantes no encuentran un lugar donde ubicarse (asentarse) para vivir en condiciones dignas.

> Bueno, yo digo una cosa de parte mía, es que la inseguridad comienza en que tenemos una legislación, unos derechos humanos y un montón de cosas, tratados internacionales, y no pasa nada, nosotros tenemos el derecho a la vivienda, a la educación. Resulta que yo soy desplazado de un lugar lejano, uno en su finca arraigado allá con sus costumbres y llegan unos

81 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, PSD. Agosto de 2012.
82 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, PSD. Agosto de 2012.

> individuos: "se largan de aquí" y lo sacan a uno de su tierra y el Estado hace caso omiso y no presta seguridad. Usted pasa de su casa, de su terreno, para venir a pasar necesidades en una ciudad, en un lugar, hambre, frío, mientras allá tenía la forma.[83]

Sin embargo, la problemática alimentaria de este grupo poblacional no es provocada solo por la falta de un lugar digno de asentamiento en el que puedan construir sus viviendas, cultivar y proveerse su propio alimento, sino que además se encuentran con limitadas ofertas de empleo que permitan el acceso a recursos económicos y, por consiguiente, la satisfacción de las necesidades básicas de sus familias. Así, la seguridad económica también se ve afectada.

> Si tengo empleo tengo salud y si tengo vivienda y empleo se puede comprar la comidita, pagar los servicios, se tiene para la educación de nuestros hijos, el transporte de ellos y de nosotros mismos, porque con un mínimo nos podemos ayudar. Si tenemos empleo mejoramos nuestra calidad de vida, si tenemos empleo podemos tener muchas ventajas.[84]

Sin recursos económicos, ¿cómo se pueden cubrir las necesidades de alimentación, vivienda, salud, vestido y educación? ¿Cómo crear y mantener iniciativas básicas de cultivos para autoproveerse el alimento? El desarrollo de actividades económicas informales representa para la población desplazada una de las alternativas frente a la ausencia de ofertas o posibilidades de acceder a un empleo digno, ya que los mercados laborales en la ciudad son muy limitados y, particularmente para esta población, restringidos, teniendo en cuenta que la ciudad —en términos laborales— excluye por nivel educativo y edad. En este sentido, para la población desplazada, una alternativa para acceder a recursos económicos es la incursión en actividades económicas "informales". Pero las políticas implementadas por el Estado en materia de manejo del espacio público en la ciudad de Medellín van en detrimento de esa posibilidad.

> Tenemos un problema con las personas que salen por ahí a vender los aguacaticos, van con sus cuatro o cinco aguacates y coge otro *man,* del orden público, del espacio público, a quitárselos, a botárselos o a metérselos a un camión, ¿cómo decimos entonces que tenemos siquiera un empleíto?

83 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, PSD. Agosto de 2012.
84 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, PSD. Agosto de 2012.

> Muchos se rebuscan vendiendo confiticos, vendiendo por ahí, pero no se pueden hacer en unos puntos porque ahí van a quitarlos.
>
> Yo tuve un problema en una ocasión con un policía que no me dejaba trabajar, y le dije: "un momentico, usted vino a hacer justicia o a hacer injusticia".[85]

Hechos y situaciones como los anteriores se reiteran como serias vulneraciones a la seguridad de esta población. No tener un verdadero respaldo del Estado, que logre garantizar sus derechos humanos y solucionar sus condiciones de desplazamiento, representa para ellos/as una inseguridad política, dado que están expuestos a volver a enfrentar las mismas situaciones de violencia que vivieron en sus territorios y que se agudizan en el contexto de ciudad. Esto, sumado a la acción arbitraria de la fuerza pública, arroja como resultado una poca legitimidad del Estado en las comunidades. "Entonces qué va a pasar, que seguimos con la misma inseguridad porque en el otro barrio, en el otro sector que vayamos a estar, también vamos a tener la misma situación de inseguridad".[86]

Otras de las situaciones identificadas que afectan la seguridad política de la PSD de la Comuna 8 (Villa Hermosa) de Medellín es la no integralidad de las políticas públicas y de las acciones del Estado dirigidas a la restitución y protección efectiva de sus derechos. "La municipalidad ofrece unos espacios de participación que no son los que nosotros queremos, lo que queremos es tener incidencia en políticas públicas, caracterizada por el respeto a los derechos fundamentales del individuo y garantías democráticas" (OSHM: 2010).

Las situaciones de violencias protagonizadas por los grupos armados en los territorios, y otras que surgen como consecuencias de las dinámicas de la exclusión social y económica en la ciudad, requieren una atención especial del Estado, que lleve a desarrollar una serie de estrategias que garanticen la permanencia digna de esta población en la ciudad, orientadas hacia una reparación integral que promueva mejores condiciones para que las situaciones de victimización no se repitan.

Sin la intención de desconocer las aproximaciones que el Estado ha logrado con propuestas para la reparación y atención a las víctimas del conflicto, como la Ley 1448, Ley de Víctimas, es importante señalar que para quienes habitan la Comuna 8 (Villa Hermosa), en especial para la Mesa de Desplazados,[87] las acciones estatales, particularmente en temas de esta ley, se han quedado cortas,

---

85 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, PSD. Agosto de 2012.

86 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, PSD. Agosto de 2012.

87 "La mesa se creó por la necesidad imperiosa de defender y hacer valer nuestros derechos fundamentales que fueron violentamente arrancados y pisoteados por los diferentes grupos

en la medida en que la participación de las comunidades en su diseño ha sido marginal y poco consultada. Identifican que hay una brecha entre las demandas de la población y lo que propone la ley: "el Gobierno tiene la ley pero no la cumple, entonces nos sentimos inseguros, así coloquen lo que coloquen".[88]

> Con la Ley 1448 dio un vuelco todo, yo insisto: ¿a nosotros nos tuvieron en cuenta para esta ley? ¿Nos tuvieron en cuenta para la reglamentación? No, entonces ahí supuestamente tenemos diez años para la reparación de víctimas con esta Ley 1448, a los diez años van a buscar otra ley donde ahí van a tener otros diez años más, esta Ley 1448 no van a ser capaces de cumplirla.[89]

Desde las comunidades, se asume que la mera existencia de la ley no trae consigo soluciones a las situaciones de inseguridad que dicha población está enfrentando; hay una lectura crítica frente a las estrategias y la acción u omisión del Estado en el cumplimiento de su función constitucional de proteger y garantizar la seguridad de las comunidades rurales y urbanas. Hay además una crítica frente a las leyes existentes en materia de víctimas y cómo su restringida aplicabilidad incide negativamente en su seguridad política.

> El primer error es confiarnos del Estado, y lastimosamente ahora que se está en una situación de desplazado hay que luchar por unos derechos humanitarios que están en una carta institucional que es aburridora leerla, pero si cada uno lee un poquito se dará cuenta de todos los derechos que tenemos, que no deben ser vulnerados, porque si el Estado tiene la obligación de cuidarnos, tiene la obligación imperiosa de mantenernos hasta que ustedes puedan estar fijos y estables en un momento dado.[90]

Otra situación que afecta la seguridad de esta población son las dificultades que tienen que atravesar para que el Estado les reconozca como víctimas del conflicto armado en condición de desplazamiento; esto se convierte en un proceso prolongado en el tiempo: demostrar que se es víctima, y realizar las solicitudes para efectos de la ayuda humanitaria implica, en algunos casos, la negación de

---

armados y el abandono del Estado". Lideresa de la Mesa de Desplazados de la Comuna 8 (Villa Hermosa).

88 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, PSD. Agosto de 2012.

89 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, PSD. Agosto de 2012.

90 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, PSD. Agosto de 2012.

acceso a la justicia y la reparación: "entonces toca esperar a que el gobierno de la orden... yo la pedí en el 2002 y nunca me dieron nada".[91]

Finalmente, es importante resaltar que la PSD plantea que el desarrollo del Cinturón Verde Metropolitano, o Jardín Circunvalar, y la forma como la Administración Municipal está llevando a cabo el proceso de concertación con las comunidades y el diseño de las obras, podría afectar la seguridad de esta población, particularmente en las dimensiones de la seguridad ambiental y política. Esta propuesta busca "consolidar un territorio equilibrado y equitativo en la zona de encuentro entre lo urbano y lo rural y su área de influencia, mediante la sumatoria de programas y proyectos de la Alcaldía de Medellín y de los Municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá" (EDU, 2013). Sin embargo, permanece la preocupación por las implicaciones de esta megaobra en los territorios de influencia, particularmente porque su desarrollo sin concertación y participación activa de las comunidades provocaría, en primer lugar, el desplazamiento de una porción importante de personas que paradójicamente ya han sido víctimas del desplazamiento forzado y ven en la periferia de la ciudad una oportunidad para asentarse; en segundo lugar, causaría la ruptura del tejido social y solidario construido por esta población, y en tercer lugar, afectaría considerablemente los procesos de seguridad alimentaria que ha adelantado esta población para proveerse mejores condiciones de vida en el territorio.

Tratar de urbanizar e industrializar las laderas de la ciudad con infraestructuras tan pesadas como el monorriel, como sistema de transporte, "es una tecnología de una escala inadecuada, es insostenible económicamente y da un mensaje de construcción sobre las laderas de la ciudad que podría ser un error histórico" (Bravo, 2012). Si se trata de un "cinturón verde", la comunidad no entiende cómo la propuesta pretende llevar lo rural a lo urbano, por lo que se convierte en una solución superficial que no resuelve las problemáticas que afecta a la PSD de este territorio. "La montaña nos acogió cuando la ciudad entera nos dio la espalda. Ahora hablan de calidad de vida y nosotros luchamos por la dignidad humana [...] aunque verde, todo cinturón aprieta" (Bravo, 2013).

La población afectada pide que se generen procesos de diálogo y construcción colectiva con las comunidades asentadas allí, ya que sin duda el Cinturón Verde representa un condicionante que afecta su seguridad.

A modo de conclusión, esos hechos y situaciones que afectan varias dimensiones de la seguridad humana, como la alimentaria, la económica, la política y la ambiental, se encuentran materializados en una serie de inseguridades colectivas

91 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, PSD. Agosto de 2012.

que atentan contra la seguridad comunitaria. Las diferentes vulneraciones de los derechos humanos no solo se experimentan desde la individualidad, sino que trascienden a lo colectivo. El desplazamiento forzado no solo tiene efectos en términos del despojo de tierras y otras pérdidas materiales, sino que también implica la fractura del tejido social y de dinámicas comunitarias. Sin embargo, las problemáticas vuelven a unir esta población al momento de señalar las situaciones que la afectan: la falta de acceso a redes de agua y alcantarillado y a programas de prevención del riesgo, abusos como el cobro injustificado de impuestos, la poca inversión del Estado en temas de vías de acceso adecuadas y sedes comunitarias, perjudican el ejercicio pleno de su seguridad comunitaria.

## El Duke más allá de su muerte

*A la memoria de El Duke,*
*cuyo legado es motivación para seguir soñando.*

El entramado de problemas sociales de la ciudad de Medellín ha puesto a la población juvenil en el centro; por un lado, las expresiones de violencia armada les sitúan en un lugar de permanente riesgo, en tanto esta población es la que encarna el rol de mano de obra en los ejércitos, pero a su vez es también el segmento más afectado por las lógicas de los conflictos armados urbanos. Por otro lado, este grupo poblacional sufre las contradicciones del modelo de ciudad, que paradójicamente ha avanzado en términos de visibilidad y reconocimiento internacional pero no ha podido garantizar la protección de la vida y la garantía de los derechos humanos.

La Comuna 13 (San Javier) no ha sido ajena a las dinámicas de violencia y exclusión que se hacen presentes en la ciudad; este territorio, desde su configuración, ha sido producto de las dinámicas de segregación espacial, desplazamientos, condiciones de pobreza y conflicto que trascienden la esfera local. Frente a este último aspecto, es importante destacar que la Comuna 13 (San Javier) ha sido escenario de violencias durante alrededor de dos décadas, situación que afecta la seguridad comunitaria, particularmente la dimensión de la seguridad personal, en el caso de la población juvenil.

En este sentido, es importante destacar que sobre el grupo poblacional de jóvenes han recaído los efectos del reclutamiento forzado, la estigmatización, la represión estatal y los atentados contra la vida. Se pretende entonces visibilizar

una situación que pervive en la comuna, a la luz de los hechos ocurridos en los últimos años, en los cuales han sido asesinados jóvenes líderes e integrantes de organizaciones culturales, quienes desde su lugar de creación artística han realizado aportes significativos a la transformación de sus territorios. Se hace énfasis especial en la muerte de El Duke, como un caso emblemático que permite ilustrar la manera como esta situación ha afectado la dimensión de la seguridad personal de la población juvenil.

## No es por ser artistas, es por ser jóvenes y habitar un territorio violento

En los últimos años, en la Comuna 13 (San Javier) el avanzar de la muerte ha truncado la vida de cientos de jóvenes, estudiantes, trabajadores, artistas y líderes. Estos últimos, desde sus prácticas, le reclaman a la ciudad por lo que históricamente les ha sido negado. Esa violencia armada ha tocado particularmente a integrantes de organizaciones juveniles, lo que evidencia el estado de desprotección y ausencia de condiciones para la seguridad, en especial de quienes han renunciado a la quietud y han emprendido acciones para la transformación de sus territorios.

En el periodo 2009-2012 murieron violentamente seis integrantes de organizaciones juveniles de la Comuna 13 (San Javier). En agosto de 2009 fue asesinado Héctor Enrique Pacheco, habitante del barrio Eduardo Santos e integrante del grupo de hip hop C-15; en el año 2010 fue ultimado el poeta y teatrero Andrés Felipe Medina, integrante de la Corporación Cultural Son Batá; en agosto del mismo año fue asesinado Marcelo Pimienta, "Chelo", integrante del grupo de hip hop Ska-lones; en marzo de 2011 fueron asesinados David Fernando Romero, "El Gordo", y Daniel Alejandro Sierra Montoya, "Yhiel", habitante del barrio Antonio Nariño e integrante del grupo de hip hop Ruta Difusa; finalmente, en el año 2012 fue cegada la vida de Élider Varela, "El Duke", integrante de la Red de Hip Hop la Élite y del grupo CEA (Comando Élite de Ataque) (Duque y Saldarriaga, 2012).

La muerte de estos jóvenes, según el cubrimiento realizado por los medios de comunicación masivos de la ciudad, tendría que ver con las prácticas y apuestas culturales en el territorio, porque desde la propuesta artística que emprendían mostraban una clara posición frente a problemáticas como la violencia o la participación de jóvenes en los grupos armados, y denuncias concretas sobre

las condiciones de vida de la población juvenil de la comuna. Sin embargo, es importante destacar que el trabajo artístico y comunitario pone en evidencia dos posibles perjuicios del conflicto armado: en primer lugar, ser artista blinda de alguna forma al joven frente a ciertas prácticas ejercidas por los grupos armados (por ejemplo, las organizaciones representan un entorno de protección o prevención del reclutamiento forzado); de igual manera, podría plantearse que el joven artista goza de legitimidad y reconocimiento en su comunidad, lo cual brinda algún nivel de protección frente a las acciones violentas de los grupos armados. La segunda posibilidad, opuesta a la anterior, consiste en que las acciones de denuncia y movilización comunitaria emprendidas por jóvenes líderes pueden generar riesgos o cierto tipo de visibilidad frente a los grupos armados, en tanto las ideas y acciones emprendidas por los jóvenes para subvertir las problemáticas que se presentan en el territorio pueden estar en contraposición a los intereses de los grupos armados.

En el contexto de las violencias en la Comuna 13 (San Javier), y en escala mayor con respecto al resto de la ciudad, la vida de los habitantes, particularmente la de los jóvenes hombres, se encuentra en permanente riesgo; en este sentido, las muertes de los líderes y artistas en la comuna no obedecen a una actuación sistemática de los grupos armados en contra del trabajo de las organizaciones, sino que al parecer son producto de la agudización y degradación de las violencias en el territorio, que han llegado incluso a afectar a los líderes visibles y representativos de las comunidades.

## La muerte de El Duke

Élider Varela, "El Duke", fue asesinado el 30 de octubre de 2012 en el barrio El Salado de la Comuna 13 (San Javier); su muerte representó un duro golpe para los procesos juveniles y artísticos de la ciudad, sobre todo porque tuvo como antecedente la muerte de otros artistas jóvenes y los permanentes hechos de violencia que se venían presentado en el territorio. La muerte de El Duke lleva a hacernos la pregunta sobre el estado de desprotección de los derechos de la población juvenil y la vigencia de condiciones de violencia en el territorio que afectan la seguridad en sus diferentes dimensiones. Más que describir la forma como las condiciones de violencia pueden incidir negativamente en la seguridad de los/as jóvenes, interesa en este corto relato enaltecer el trabajo de creación, resistencia y amor por el territorio que encarnó El Duke,

y señalar cómo, a pesar de los aportes realizados al proceso juvenil y cultural de nuestros territorios, las problemáticas históricas no resueltas terminaron vulnerando su vida y la de otros jóvenes de la comuna.

El Duke fue un icono para la cultura hip hop y el movimiento juvenil de la Comuna 13 (San Javier); su trabajo como líder fue esencial para la consolidación de organizaciones como la Red de Hip Hop la Élite o la Red Uniendo Sueños, así como para el impulso del Festival Revolución sin Muertos y la puesta en marcha de propuestas de formación artística como la Escuela de Hip Hop Kolacho, que han contribuido significativamente en la generación de opciones de vida para los/as jóvenes de la comuna.

El legado artístico de El Duke data de finales de la década de los noventa y los primeros años del nuevo siglo, época en la que organizaciones sociales como la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ-YMCA) venían desarrollando importantes procesos de acompañamiento y fortalecimiento de organizaciones juveniles en algunos barrios de la Comuna 13 (San Javier). Mediante estas acciones se gestaba la idea de consolidar un proceso de articulación de las expresiones e iniciativas de hip hop de la comuna, con el objetivo de fortalecer las prácticas culturales existentes y deconstruir los imaginarios de las comunidades, que consideraban a los/as jóvenes adscritos/as a la cultura del hip hop como un riesgo o como potencialmente peligrosos:

> Ese tema del hip hop era la bandera de un combo de *pelaos* pero tenía una connotación y era que era malo, era muy malo, eran segregados y señalados y hasta peligroso era ser rapero; tenían un estigma del consumo brutal, o sea, estaban totalmente marcados por ser los marihuaneros, los consumidores más fuertes.[92]

En este sentido, el hip hop cobra vigencia como una expresión cultural de los/as jóvenes de la comuna, como una particular forma de habitar sus cuerpos, de realización personal y colectiva, de entender y narrar el mundo; pero, además, el Hip Hop en sí mismo se usa como herramienta para comunicar a la comunidad la validez del proyecto cultural como un estilo de vida y un proyecto de transformación del territorio. Es en el 2002, un año convulsionado por las confrontaciones armadas entre guerrillas, paramilitares y fuerzas del Estado, cuando se crea la Élite Hip Hop Centro Occidental (EHHCO), la primera propuesta de articulación de expresiones musicales en la comuna. Allí El Duke fue el referente y cumplió una

92 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Jóvenes. Septiembre de 2013.

función de cohesionador y motivador para la llegada de jóvenes y organizaciones al proceso; su capacidad de liderazgo y entrega a la cultura le permitió ser la piedra angular del movimiento hip hop, que apenas se consolidaba.

A partir de la consolidación de la EHHCO se da el primer escenario de proyección de las diferentes propuestas y manifestaciones del hip hop en la comuna: el concierto denominado "Porque en la 13 la violencia no nos vence", realizado en el mes de septiembre de 2002, que, a vísperas de la Operación Orión,[93] le dijo a la comuna y a la ciudad: aquí están sus jóvenes resistiendo y proponiendo alternativas. Aquella fue la oportunidad para potenciar y proyectar el trabajo que se venía consolidando en el territorio desde el hip hop y para demostrar que los/as jóvenes de la Comuna 13 (San Javier) no eran solo quienes integraban los ejércitos, sino también quienes sufrían los efectos de la guerra, pero a su vez quienes desde el arte trataban de encontrar salidas. Los mensajes proyectados en el concierto eran

> Un asunto más reivindicativo que pretendía resaltar el valor de la juventud expresado culturalmente a través del movimiento hip hop, expresar el valor de la vida de la mano con la condición de juventud, pues no tenía razón de ser que murieran los jóvenes.[94]

El hip hop llegó a la vida de muchos jóvenes como El Duke en un momento crítico; durante la época de la violencia que vivía la comuna, en el periodo entre 1999 y 2002, justamente cuando se consolidó la EHHCO, la población juvenil quedó en un lugar de permanente vulneración y las confrontaciones por el control del territorio provocaron el reclutamiento forzado de jóvenes en los grupos armados que hacían presencia en el territorio.

Entonces el hip hop se convirtió en una suerte de refugio desde el cual se pudo resistir a situaciones como la participación en los ejércitos; también fue un lugar desde el cual se tramitó el dolor y se pudo emerger en medio de la desesperanza y la muerte: "el mensaje siempre estuvo claro, o sea, es una opción, no dar bala: ser rapero".[95] Pertenecer a una organización de hip hop fue una forma de blindaje frente a las situaciones antes nombradas, y una manera de hacer explícita ante la comunidad la posición de rechazo a la guerra. Sin em-

93 La Operación Orión fue ejecutada desde el 16 de octubre de 2002 como una estrategia estatal para tomar el control de los territorios que estaban bajo el poder de los grupos de milicias, de los Comandos Armados del Pueblo, y de guerrillas de las FARC y el ELN.

94 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Jóvenes. Septiembre de 2013.

95 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Jóvenes. Septiembre de 2013.

bargo, uno de los efectos del conflicto armado fue el debilitamiento de algunas expresiones organizativas juveniles, sobre todo después de la Operación Orión, pues el cambio de poder en armas puso a las organizaciones juveniles y a sus líderes como objetivo militar:

> Hubo una desbandada porque gran cantidad de líderes de la zona fueron expulsados o asesinados en el tema del movimiento juvenil; las cabezas más visibles también tuvieron que desaparecer porque eran señalados por unos de estar al lado de los otros y por los otros de estar al lado de los unos.[96]

El Duke desarrollaba su trabajo cultural en este contexto de vulneraciones y resistencias. Uno de los primeros grupos que lideró fue Reino Clandestino RC, en 1997. Tiempo después conformó el Grupo GNODUDA, que hizo parte de la consolidación del proceso de la EHHCO en el año 2002 y produjo la canción *Amargos recuerdos*,[97] una fiel descripción del drama comunitario que ha vivido la comuna durante las últimas dos décadas por cuenta del conflicto armado. Posteriormente, el Grupo GNODUDA se transformó en el CEA (Comando Élite de Ataque) y le dio continuidad a la propuesta de hip hop con contenidos de denuncia, resistencia y memoria. Este nuevo grupo se posicionó como un referente para el movimiento hip hop de la ciudad, por la trayectoria de sus integrantes y porque contribuyó al posicionamiento del género como una propuesta cultural y de transformación. Además, entre sus logros más importantes se destaca la participación en seis versiones de la fase clasificatoria y en una versión del Festival Internacional Altavoz en el año 2008, y la producción de trabajos musicales como *Plumas y tinta, fierros y sangre* en el año 2010.

En cuanto a la muerte de El Duke, es importante destacar que se dio en un contexto bastante convulsionado por cuenta de la agudización de la confrontación armada en la comuna y por algunos hechos de violencia ejercidos contra iniciativas comunitarias. El primer hecho que se resalta es el sabotaje de un acto realizado por organizaciones sociales que pretendía conmemorar a las víctimas y denunciar los crímenes cometidos en desarrollo de las operaciones militares llevadas a cabo en el año 2002. Se denuncia la desaparición de telones instalados el 16 de octubre de 2012 en diferentes lugares de la Comuna 13 (San Javier), que rezaban: "¡Orión nunca más!", "¿Dónde está la verdad?", "¿Dónde

96 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Jóvenes. Septiembre de 2013.
97 Ver: http://www.youtube.com/watch?v=3H9gbaCmwjQ.

están los desaparecidos?", "No más impunidad", "Verdad para la 13", "Orión no olvidar" (Comité de Impulso de Acciones de Memoria, 2012); asimismo, se resalta la posible participación de miembros de la fuerza pública en esta acción.

En cuanto a la agudización de las confrontaciones armadas en la comuna, se destaca la muerte de dos miembros de la Policía Nacional y de un civil en un enfrentamiento el domingo 21 de octubre de 2013 en el barrio El Salado, parte alta; asimismo, es importante subrayar el asesinato de un taxista en el barrio Juan XXIII y de una pareja en el barrio San Javier durante el mismo fin de semana. Cabe destacar que a raíz de la muerte de El Duke se realizaron acciones de homenaje y denuncia frente al hecho, lo que provocó una serie intimidaciones contra integrantes de la Red de Hip Hop La Élite y la Corporación Cultural Son Batá por parte de grupos armados, lo que obligó al desplazamiento temporal de gran parte de quienes integraban estos dos procesos (Comunicado a la opinión pública, 2013).

En conclusión, la muerte de El Duke, los hechos que le precedieron y los efectos que tuvo esta situación en los procesos juveniles de la comuna, dan cuenta de una exacerbación de las violencias en este sector y de una implicación directa de las dinámicas violentas en los procesos comunitarios; pero también ponen de manifiesto la incapacidad del Estado para solucionar esta situación y por consiguiente para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de la población y el trabajo adelantado por las organizaciones y los líderes y lideresas comunitarias.

# Capítulo 3

## El Estado ¿en acción? Políticas públicas: una mirada desde las comunidades vulnerables de Medellín

Beatriz Elena Hernández Chaverra
Durfay Elena Quintero Ruiz
Luis Eduardo Giraldo Lopera



*Necesitamos muertos para que la Administración esté acá.*
Habitante de la Comuna 13 de Medellín.

*Hay muchas maneras de matar.*
*Pueden meterte un cuchillo en el vientre.*
*Quitarte el pan. No curarte de una enfermedad.*
*Meterte en una mala vivienda. Empujarte hasta el suicidio.*
*Torturarte hasta la muerte por medio del trabajo. Llevarte a la guerra, etc.*
*Sólo pocas de estas cosas están prohibidas en nuestro Estado.*
Bertolt Brecht

# Introducción

Para las comunidades pareciera ser "novedoso" hablar de políticas públicas como una forma de intervención o de acción del Estado. O más bien, podría pensarse que la novedad está mediada por el uso del lenguaje. En la cotidianidad, el cambio en el imaginario que le da nombre a un comportamiento o a una situación se demora más en ser aprehendido socialmente que en la teoría. En otras palabras, el conocimiento popular no está directamente influenciado por el conocimiento académico, no va a su mismo ritmo y no sigue la manera como desde este ámbito se nombran las cosas. En este sentido, el concepto de política pública no está claro en las comunidades y no es usado como se usa en la academia. Esta situación no implica que hablar de políticas públicas esté vedado por el hecho de que hay un desconocimiento sobre ellas; por el contrario, es una oportunidad que se presenta para comenzar a transformar y construir nuevas formas de nombrar las cosas.

Tener una obsesión por nombrar las cosas estrictamente, como se hace desde la teoría, podría generar conflictos o desencuentros comunicativos entre los/as investigadores/as y las comunidades. Es por esto que las formas de trabajar y contribuir desde la academia a las comunidades, y viceversa, pasan por un proceso de transformación del lenguaje, de modo que este pueda ser permeado por ambas, y la sinergia de intenciones y voluntades académicas y comunitarias trascienda lo teórico y pase a lo práctico y a lo que verdaderamente se vive en los territorios.

En este sentido, las políticas públicas no dejarán de llamarse como se les conoce desde la teoría; tampoco se tratará de acoplar términos a realidades

y viceversa. La intención es darle respuesta al objetivo propuesto,[1] teniendo como telón de fondo la metodología desde abajo y las voces de las comunidades que han hecho parte del proceso del Observatorio de Seguridad Humana de Medellín (OSHM). Lo que se propone a continuación es una apuesta por reivindicar "la voz de los labios" de la comunidad, por medio de la coproducción de conocimiento en un diálogo de saberes donde conversan la realidad con la teoría, a la vez que la academia con la comunidad.

Este capítulo está compuesto por varios insumos que son producto del trabajo del grupo, como actas operativas, relatorías y transcripciones de las interacciones comunitarias, jornadas de discusión teórico-metodológica, revisión documental, entre otras técnicas, por lo que está construido con base en fuentes primarias y secundarias. Las interacciones comunitarias fueron planeadas con cada investigador comunitario, y dentro de ellas se definieron, como principales técnicas de investigación, los grupos focales, conversatorios, talleres y dramatizaciones (especialmente con el grupo poblacional de NNA); sin embargo, estas técnicas fueron "adaptadas" a las metodologías comunitarias, como los momentos de escucha, la voz de los labios, los recorridos territoriales, la cartografía social, etc. Por medio de la categorización de la información, se procedió al análisis y organización de la misma, que da como resultado este artículo.

El capítulo está compuesto por cuatro partes. Inicialmente, se presenta lo que las comunidades entienden por políticas públicas. En un segundo momento, se muestra lo que las comunidades perciben sobre lo que viene haciendo el Estado frente a la inseguridad en los territorios, la capacidad que tiene el mismo de incluirlos en la elaboración de políticas públicas, donde se abre el espacio para vislumbrar algunas ideas sobre la ausencia o inexistencia de las políticas públicas, y el impacto percibido por las comunidades como resultado de dichas políticas. En este espacio se propone no solo pensar el tema de intervenciones del Estado en los conflictos simplemente por medio de las políticas públicas, sino además establecer una forma de analizar cómo el Estado afronta la inseguridad en los territorios, por medio de acciones y estrategias gubernamentales que, en ocasiones, parecen ser actos de improvisación frente a las problemáticas de la ciudad. En tercer lugar, teniendo en cuenta la información ya expuesta durante el capítulo, se muestra cuáles son las propuestas de las comunidades frente a las problemáticas territoriales que afrontan día a día. Por último, se

1 "Analizar el impacto de las políticas públicas y de acciones institucionales que se han implementado para garantizar la seguridad en la ciudad durante el periodo 2008-2013 y la forma en que son percibidas por las comunidades vulnerables".

establecen algunas consideraciones generales sobre el proceso, las metodologías y los hallazgos, entre otros temas.

De esta manera, se pretende mostrar que las comunidades tienen capacidad instalada para dialogar productivamente con la Administración Municipal sobre las soluciones a los problemas de inseguridad. Y que, de la mano de las comunidades, la academia, las ONG y la Administración, se pueden construir políticas públicas de seguridad participativas que atiendan las necesidades identificadas por los más afectados en la ciudad.

## ¿Qué percibe la gente por política pública?

El concepto de políticas públicas se ha puesto "de moda" en las últimas décadas, tanto en las ciencias sociales como en los gobiernos que buscan hacer eficientes y eficaces sus acciones en la atención de las necesidades de la población. Como campo de estudio y metodología para analizar las acciones públicas, su origen puede atribuirse "al crecimiento del intervencionismo del Estado en muchos aspectos de la vida social" (Roth Deubel, 2004: 11) y por la preocupación de muchos académicos en analizar y estudiar la acción pública. Como mejor forma de intervención, el Estado se vio tentado a consultar especialistas en *politics* (acción política) para implementar políticas públicas eficaces y eficientes.

En cuanto a las políticas públicas, hay múltiples definiciones desde la academia. Sin embargo, hay otras formas de entender los procesos de toma de decisión dentro del Estado. Inicialmente, lo importante es que por su estructura y construcción, y por la posibilidad que tienen de ser evaluadas, estas son una oportunidad para las comunidades de participar, exigir, proponer soluciones y analizar las prácticas políticas administrativas cotidianas del Estado.

En este sentido, es necesario partir de un enfoque amplio y participativo de las políticas públicas, con una perspectiva de derechos que conduzca al empoderamiento comunitario, a la exigibilidad de los mismos y a trascender la denuncia para participar en su formulación, seguimiento, ejecución y evaluación (Corredor Martínez, 2012: 50). Ya que las políticas públicas no pueden ser entendidas simplemente como una toma de buenas decisiones y como la única forma para solucionar los problemas, hay que partir de que la transformación social pasa por los actores sociales y sus estrategias, por la organización comunitaria y su capacidad de hacerse escuchar y de exigir al Estado. Así, las políticas públicas son una oportunidad de participación y transformación de

la que pueden echar mano las comunidades para ser escuchadas, y por tanto se definirían "como acciones organizadas en torno a objetivos de interés colectivo" (Corredor Martínez, 2012: 99). Acciones organizadas que, siendo participativas, estarían construidas desde el Estado y las comunidades.

En este sentido, es necesario entender que las políticas públicas con enfoque de derechos tienen que trascender indiscutiblemente el hecho de concebir a la ciudadanía como sujetos de necesidades, para entenderles como sujetos de derechos que pueden y deben exigir y obligar al Estado (Corredor Martínez, 2012). Las comunidades tienen aprehendido el concepto de políticas públicas en tanto que estas surgen de la participación y de propuestas comunitarias, es decir, para la gente "la comunidad piensa y hace injerencia para que el Estado mande en la materia; entonces lo que hace el Estado es convertir eso en una política pública, porque salió de la ciudadanía".[2]

En este punto se presenta una paradoja. Se ha dicho hasta ahora que las comunidades entienden el tema de políticas públicas como algo que surge de la comunidad para que el Estado las escuche y las haga efectivas. Sin embargo, en las interacciones comunitarias también se observó cierto descontento en aquellos casos en los que el Estado acoge las iniciativas comunitarias y las busca convertir en políticas públicas. Este disgusto señalado por la comunidad se expresa en el momento en el que el Estado adopta las políticas, ya que este cambia la metodología y los objetivos de las iniciativas comunitarias y se convierte en un actor que viene desde afuera, por lo que tergiversa lo que viene haciendo la comunidad, y esta deja de participar en las iniciativas convertidas en programas institucionales porque ya se alejan de las necesidades de la comunidad.[3]

El Estado, entonces, mira desde afuera las problemáticas, no vive la realidad, y termina tergiversando lo que la comunidad viene haciendo. Es importante resaltar que las políticas tienen que construirse desde "las poblaciones y sus territorios, sus características, potencialidades y debilidades, y no desde la lógica de la oferta púbica o de la oferta de las organizaciones. Por el contrario, estas

2 Interacción comunitaria con mujeres de la Comuna 1 (Popular). Septiembre de 2012.

3 Por ejemplo, en la Comuna 1 (Popular) existía un proyecto llamado "Semilleros de desactivación", que trabajaban con los NNA y las familias con el fin de erradicar la violencia de los hogares por medio del diálogo. Cuando la Administración adoptó el proyecto, el nombre fue cambiado por "El pisotón", donde el NNA era representado como un rinoceronte que imponía su palabra sobre la de los demás de manera autoritaria, y de esta manera se fueron cambiando las metodologías de trabajo y los objetivos, tanto que la población inicial (cuando la comunidad tenía el proyecto) era de alrededor 15 NNA, y el Estado terminó trabajando con alrededor de 2 y 3 NNA y sin miembros de la comunidad dentro del proyecto.

deben adecuar su oferta a las necesidades concretas tanto poblacionales como territoriales" (Corredor Martínez, 2012: 109).

Así, la propuesta que emerge de la comunidad (y que hemos llamado un modelo de potenciación de capacidades) es que el Estado contribuya a mantener y potenciar las iniciativas ciudadanas que han mostrado un impacto positivo en la transformación social de la vida comunitaria, y

> Que la misma gente que trabaje en los programas sea gente de la comunidad: porque vive en el contexto. Es válido el apoyo de la institucionalidad con profesionales, pero los que intervienen deben ser de la comunidad, porque es diferente cuando se viven las realidades de las familias y los individuos.[4]

Que las comunidades entiendan las políticas públicas en relación con la participación no quiere decir que estas, en efecto, así sean; tampoco que sean efectivas y que todas se implementen. Lo que hay detrás de la idea que tienen las comunidades sobre las políticas públicas es que estas están esencialmente relacionadas con la visibilización y reivindicación del derecho que tienen las comunidades a ser escuchadas y a participar en su elaboración, porque son ellas las que padecen las adversidades en la ciudad, ya que "hay una participación ciudadana, y esa participación ciudadana es de donde se saca la política pública".[5] Esto quiere decir que en la ciudad ha habido propuestas y formas de organización comunitaria que han trascendido el contexto de la crítica y han pasado a plantearle propuestas desde abajo[6] a la ciudad en el tema de seguridad.

Cobra importancia la voluntad política, ya que hay ocasiones en las que las comunidades sienten no ser escuchadas. Algunas organizaciones comunitarias tienen claro que las políticas públicas parten de problemas y dependen de la participación y de sus propuestas, pero los esfuerzos se obstaculizan al momento de la implementación, donde entra en juego la voluntad política y la capacidad de los grupos de interés (gremios y sectores económicos, la Iglesia, etc.) de influenciar

4 Comunicación personal, mujer líder de la Comuna 1 (Popular). Septiembre de 2013.

5 Interacción comunitaria, Mujeres. Septiembre de 2012.

6 En este proyecto, cuando se dice 'desde abajo' se está hablando de una referencia metodológica y una reivindicación política, que en conjunto dan sentido al concepto. La primera tiene la intención de trascender formas tradicionales de investigación, que se centraban simplemente en extraer información de las comunidades. La segunda reivindica la construcción de propuestas en seguridad de las organizaciones comunitarias para la ciudad, entendiendo esta forma como la más acertada porque las propuestas emergen de los afectados por los impactos que tiene el conflicto armado urbano en la ciudad.

en el Estado, lo que termina desviando las poblaciones objetivas de las políticas y, estas estarían beneficiando a los grupos de influencia que persuaden al Estado en la toma de decisiones en políticas públicas. En este sentido, uno de los participantes en las interacciones comunitarias entiende que "la política pública son las normas que rige el Estado frente algo, frente a un hecho o una necesidad de una comunidad [...] hay leyes que son políticas públicas del Estado, pero que no buscan el beneficio de la comunidad".[7]

De esta manera, a pesar de que otros actores tienen mayor influencia en la toma de decisiones del Estado, las comunidades sienten que están construyendo y proponiendo políticas públicas, sin importar si sus propuestas conllevan a la implementación de un programa o un proyecto; es decir, *las comunidades proponen actuando,* y en ese mismo proceso hacen un trabajo de reconceptualización del tema de políticas públicas, y si bien sus acciones no están plasmadas en dichas políticas, los procesos que adelantan generan gran impacto en sus territorios.

Lo que las organizaciones comunitarias han venido haciendo, quizá sin proponérselo, es un ejercicio de construcción de propuestas de políticas públicas de seguridades desde abajo —desde sus necesidades y el reconocimiento de sus vulneraciones— que permiten establecer condiciones para el ejercicio de los derechos y las libertades: identificando problemas, analizando soluciones, implementando estrategias de resistencia y evaluando los impactos que tienen sus actividades. Las comunidades se unen políticamente con otros entes, como organizaciones sociales y comunitarias, universidades y ONG, y generan redes de colaboración para darles salida a las problemáticas sociales que las aquejan.

Las políticas públicas son también entendidas desde una mirada reactiva que las sitúa como una forma de atención a problemas sociales, o sea, para la gente; ellas surgen y emergen de "esas necesidades que tenemos las comunidades y nosotras mismas hacemos que sean escuchadas, que sean aprobadas y que tengan validez".[8] Es decir, las políticas públicas surgen para atender necesidades y problemáticas que padecen las comunidades de la ciudad, así muchas de ellas fallen en su implementación, o no se implementen.

Este aspecto permite comprender que las comunidades entienden el surgimiento de las políticas públicas a partir de la necesidad de hacer propuestas y de que el Estado haga presencia; de esta manera, no se estaría hablando de políticas públicas preventivas, sino netamente reactivas a situaciones socialmente problemáticas. Es decir, parten de la concepción de que el Estado sólo actúa y

7 Interacción comunitaria, Mujeres. Septiembre de 2012.
8 Interacción comunitaria, Mujeres. Septiembre de 2012.

hace presencia cuando hay situaciones coyunturales de extrema inseguridad. "Necesitamos muertos para que la administración esté acá. ¿Será que la violencia está generando desarrollo en la comunidad? Cuando no hay violencia, el Estado desaparece. Cuando se incentiva, mandan el SENA, mandan Ejército, hacen colegios, etc. Cuando no hay muertos, se van".[9] Así entonces, la presencia estatal en la ciudad de Medellín, en varias de sus dimensiones, o por lo menos en las comunas de estratos bajos de la ciudad, está determinada por el nivel de violencia física y del conflicto armado urbano y del control social que estén ejerciendo los grupos armados ilegales.

Dentro de las concepciones y percepciones comunitarias, no se evidencia un aspecto preventivo de las políticas públicas; este aparece con mayor fuerza en el momento en que las comunidades lanzan propuestas de intervención.

En conclusión, cuando se preguntaba por políticas públicas, los participantes tendían a responder sobre iniciativas ciudadanas, es decir, daban fe de los avances y procesos organizativos de la comunidad. Sin embargo, esta lógica tendría una explicación, y es que, por ejemplo, algunas de esas iniciativas se convirtieron en temas pioneros que llegaron a ser modelos de ciudad, como el Plan de Desarrollo Local de la Comuna 1 (Popular), los proyectos de educación superior, las asambleas barriales o los semilleros infantiles y juveniles de participación. Estas fueron iniciativas de la misma comunidad, que se convirtieron en modelos de implementación para la ciudad, de la mano de la Administración Municipal.

## Lo que hay y lo que se hace

Pasar de la teoría a la práctica en políticas públicas en la ciudad se ha convertido en un verdadero desafío para las administraciones municipales. La distancia que existe entre los problemas que vive la gente y quienes diseñan las políticas; la poca participación de las principales personas implicadas en el diseño y la toma de decisiones; la frecuente inexistencia de políticas públicas en sí (es decir, de un documento que trascienda un programa de gobierno y sea una política definida a largo plazo), y la competencia desigual entre las redes de actores que persuaden al Estado en la toma de decisiones, hacen que la brecha entre las políticas públicas y la realidad que estas buscan transformar sea muy grande,

9 Interacción comunitaria, Jóvenes. Mayo de 2012.

y que por tanto no tengan el impacto esperado, la gente las desconozca, o que simplemente no solucionen los problemas sociales por las que fueron creadas.

Al Estado no tener definido un rumbo claro guiado por las políticas públicas, cae en una especie de improvisación en temas de seguridad, que se hace evidente en sus acciones o estrategias institucionales, que no necesariamente hacen parte de una política pública o un programa, sino que dan respuestas espontáneas a situaciones problemáticas que terminan atacando las expresiones de inseguridad, mas no la raíz del problema; pero que además, como se verá más adelante, terminan generando nuevas inseguridades.

A continuación se expondrán las políticas públicas que reconocieron las comunidades que participaron en las interacciones realizadas por el OSHM. Con base en lo recolectado, se analizarán —desde los testimonios— las acciones que realiza el Estado para responder a situaciones de inseguridad en los territorios. Por último, se hará un análisis sobre cómo las comunidades sienten que las políticas públicas han contribuido a mejorar las situaciones de inseguridad o, por el contrario, han contribuido a profundizar algunas situaciones.

## *¿Qué perciben que hay?*

*"pero es que es un parque que lo hizo un hombre más grande que yo. Y nunca nos preguntó nosotros cómo queríamos un parque".*
Niña participante en las interacciones comunitarias

La manera como las comunidades identifican las políticas públicas varía de acuerdo a los grupos poblacionales; además, está vinculada a la concepción o idea que estos construyeron sobre las políticas públicas existentes. Es necesario hacer una mirada panorámica de las políticas públicas que las comunidades identifican en sus territorios.

En general, en la ciudad de Medellín existe cierta cantidad de políticas públicas o programas de gobierno que buscan mejorar la situación de algunos grupos poblacionales;[10] sería descabellado e incorrecto partir de la idea de que en la ciudad no hay nada en cuanto a políticas públicas. Dentro de las comunidades

10 Jóvenes: Secretaría de Juventud, Semilleros Juveniles de Participación, Clubes Juveniles. Población en Situación de Desplazamiento: Ley 1448 (Ley de Víctimas); NNA: Buen Comienzo, Hogares Comunitarios, Instituto de Bienestar Familiar, Policía Cívica Juvenil, Instituto de Deportes y Recreación de Medellín. LGBTI: Política pública de diversidad sexual e identidad de género. Mujeres: Secretaría de la Mujer.

que participaron en el proyecto se ha reconocido que lo que hace el Estado son unas aproximaciones —importantes pero desviadas en algunos casos— para comenzar a solucionar algunos de los problemas principales de las comunidades en la ciudad (como desempleo, inseguridad personal o alimentaria), además de que en los últimos años se han abierto espacios de participación.

Son varias las cuestiones importantes para tratar en cuanto a la participación. Durante la elaboración de la Constitución de 1991, "una experiencia política inédita, sin precedentes en la historia de Colombia y con un rico potencial de reconciliación y modernización democráticas" (Valencia, 1990: 1) y sobre la base de un discurso de la democracia participativa[11] (Uribe, 2000), se esperaba que se abrieran espacios reales de participación de la sociedad civil, se leía a la Constitución "como la clave que abre todas las puertas bloqueadas por siglos de exclusión y abandono" (Uribe, 2000: 191) y se esperaba que se abrieran espacios de inclusión, de representación y de participación activa en lo público. En la ciudad sí se han abierto espacios de participación; sin embargo, esto se confronta con la realidad al momento de analizar si esa participación es plena o condicionada; además, el tema de participación entra en constante debate en las comunidades, porque si no se identifican políticas, ¿en cuáles van a participar?

Por un lado, las comunidades sienten que su participación es *condicionada*,[12] es decir, es instrumentalizada con el fin de legitimar decisiones tomadas en oficinas; o en otros casos, los candidatos políticos aprovechan los tiempos electorales para supuestamente trabajar con las propuestas comunitarias, o sea, prometen incluirlas en las agendas de seguridad, terminan comprando votos con promesas de seguridad, pero cuando llegan al poder no lo cumplen. Esta participación condicionada se basa en un ejercicio de presentar los proyectos construidos "desde arriba" y que la comunidad vote y elija cuál proyecto debe ser implementado. Sin embargo, algunas comunidades confrontan estas situaciones desde sus propuestas. A pesar de que los espacios que se han abierto son pocos, y que el discurso de la democracia participativa no ha logrado remediar

11 Discursivamente, la democracia participativa, además de pretender abrir espacios de inclusión, también se pensaba que "sería la salida para el clientelismo, la violencia, el conflicto armado, el bipartidismo, la ausencia de cultura política, la debilidad de la sociedad civil, la crisis de legitimidad del Estado, los problemas de la gobernabilidad, el centralismo, la privatización de lo público, la exclusión social y hasta con la pobreza podría remover sus causas estructurales si se lograba formar una sociedad organizada" (Uribe, 2000: 195).

12 Influenciada por una de las antinomias que señala María Teresa Uribe en "Las promesas incumplidas de la democracia participativa". Dicha antinomia está representada en uno de los obstáculos con el que se encontró la Constitución de 1991: el clientelismo y la corrupción (Uribe, 2000).

los problemas que pretendía apaciguar ni abrir las puertas que quería abrir, las comunidades continúan construyendo poco a poco seguridad comunitaria, entendiendo este ejercicio como una lucha porque el Estado vuelva su mirada hacia las iniciativas comunitarias y por fin se abran espacios reales de participación.

Un claro ejemplo de lo anterior es el Cinturón Verde Metropolitano,[13] un proyecto pensado desde la Alcaldía de Medellín como estrategia "de planificación y de intervención integral de largo plazo, para consolidar un territorio equilibrado y equitativo en la zona de encuentro entre lo urbano y lo rural y su área de influencia, mediante la sumatoria de programas y proyectos de la Alcaldía de Medellín y de los municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburra" (Municipio de Medellín, 2013). Este programa tiene como proyectos bandera "El camino de la vida": sendero peatonal; "Ruta de campeones": sendero para bicicletas; "Corredor de equipamientos y espacio público": espacio entre sendero peatonal y de bicicletas; "Corredor de movilidad": sistema de transporte amigable con el medio ambiente, y "Corredor de consolidación y desarrollo urbano de la ciudad": que integra proyectos de reasentamiento, consolidación urbana y mejoramiento del hábitat (este es el único proyecto que tiene como intencionalidad mejorar las condiciones de habitabilidad de los territorios); adicionalmente, el proyecto incluye la instalación de bases militares, lo cual tendría otras implicaciones ya que para el Ejército esta "es una zona periférica, por eso se buscan soldados y no policías". Además, a diferencia de las otras, no ha sido consultada ni explicada a la comunidad y se justifica en que "los cerros occidentales se están usando para mover armas y drogas" (*ADN,* 3 de julio de 2013). Y por último, responde a un interés de "garantizar" seguridad a la infraestructura y a quienes visitan el Cinturón Verde, ya que por su extensión "requiere de unas condiciones de seguridad especiales" (*ADN,* 3 de julio de 2013).

Frente a este panorama, en la Comuna 8 (Villa Hermosa) se realizó una votación popular[14] (con carácter de consulta previa[15]), en el marco del

13 El nombre de la intervención fue cambiado con el tiempo por la Administración Municipal a Jardín Circunvalar, argumentando que el Cinturón Verde es solo un proyecto del que hace parte del Jardín Circunvalar. Sin embargo, la comunidad sigue con la postura de que la intervención se llama Cinturón Verde, y así se nombrará aquí.

14 Tiene como antecedentes la realización de un Cabildo Abierto de Vivienda (30 de octubre de 2012); la construcción del Plan de Desarrollo de la Comuna 8 (Villa Hermosa), que incluye la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial; el Encuentro por Vivienda y Hábitat Comuna 8 (Villa Hermosa), (realizado el 24 de septiembre de 2012) y un folleto llamado "Propuestas comunitarias para la dignificación del hábitat".

15 La consulta previa es un derecho fundamental que tienen los diferentes grupos étnicos (pueblos indígenas y afrocolombianos) para *participar* en las decisiones y prioridades sobre

2º Encuentro de Habitantes de la Comuna 8 (Villa Hermosa) sobre Cinturón Verde y Plan de Ordenamiento Territorial, por el futuro del territorio el 5 de mayo de 2013, convocado por la Mesa Interbarrial de Desconectados de Medellín,[16] con la firme convicción de exigir que toda intervención en el territorio sea concertada con las comunidades, y así demostrarle a la Administración Municipal que la prioridad y las necesidades de la comunidad no se ven representadas en la propuesta institucional. Esta votación contó con la veeduría y el acompañamiento, para garantizar transparencia en la votación, de otras organizaciones e instituciones como Personería de Medellín y el OSHM.

El ejercicio consistió en preguntarle a la comunidad cuáles proyectos (podían votar por tres por tarjetón) querían priorizar en la intervención del Cinturón Verde. En la votación se incluyeron seis proyectos elaborados por la comunidad (Mejoramiento integral de barrios; Gestión del riesgo con obras de mitigación; Seguridad alimentaria; Generación de ingresos; Recuperación integral del cerro Pan de Azúcar, y Ecoparques) y tres proyectos de la Alcaldía Municipal (Sendero peatonal, Monorriel de movilidad y otras propuestas).[17]

---

medidas (administrativas y legislativas) de intervención en los territorios que habitan y los puedan afectar en su integridad cultural, social y económica. Está amparada legalmente por el Convenio 169 de la OIT (artículos 6, 7 y 15, ya ratificado por Colombia en la Ley 21 de 1991); por la Constitución Política de Colombia (artículos 2, 7, 40, 330 y 332), y por una serie de Sentencias, principalmente la SU-039 de 1997. En este sentido, sería errado pensar que la Consulta Popular realizada en la Comuna 8 (Villa Hermosa) representa un ejercicio de consulta previa y que tiene su carácter legal y vinculante con el Estado. Sin embargo, sí es un ejercicio de participación simbólico que podría marcar un precedente para la realización de consultas previas sobre territorios rurales en las ciudades, ya que quienes habitan las laderas también tienen una construcción territorial, social y cultural dentro de su cotidianidad, y la intervención del Cinturón Verde afecta directamente esas construcciones.

16 De la cual hacen parte la Mesa de Desplazados de la Comuna 8 (Villa Hermosa), la Mesa de Vivienda y Servicios Públicos Domiciliarios de la Comuna 8 (Villa Hermosa), la Corporación Volver, entre otras organizaciones.

17 Al encuentro asistieron alrededor de 800 personas, de las cuales 629 participaron en la votación. Los proyectos que se priorizaron en orden de votación fueron: a) Con 625 votos (99.4%), Mejoramiento Integral de Barrios: que incluye garantía de acceso a servicios públicos domiciliarios, mejoramiento de vivienda y de acceso a los barrios, reasentamiento en el sitio, titulación de predios y legalización de viviendas); b) con 564 votos (89.6%), Gestión del riesgo con obras de mitigación, con el fin de recuperar los suelos; c) con 460 votos (73.1%), Seguridad alimentaria: proponen un cordón alimentario para potenciar las huertas comunitarias existentes en los territorios. Las propuestas de la administración quedaron de últimas en la votación y no superaron más de los 20 votos: con 17 votos (2,7%) el Camino de la Vida; con 5 votos (0.7%) otras propuestas; y por último, con 2 votos (0.3%), el Monorriel de la movilidad.

Lo interesante de este ejemplo es que las comunidades no están en contra de la intervención del territorio, pero sí de su forma de hacerlo, por lo que la exigencia que hacen es que la administración realice una consulta previa informada con la comunidad y que los recursos sean bien usados. Ya que:

> El monorriel, que el camino de la vida... mientras se están gastando una millonada de plata en esa, no se la van gastar en un programa, por ejemplo con 14 0 15 años, por qué no dicen: con esta plata vamos a construir viviendas, vamos a hacer centros de salud, o unos equipamientos que nos puedan favorecer a nosotros, porque ahí sí nos sirven. No podemos decir que no es bonito y que es un progreso el Cinturón Verde, pero ¿Para quién es?, para los turistas, porque seguro que yo no puedo subir por allá, porque no tenemos la plata.[18]

Aquí es donde se enmarcan las propuestas comunitarias y lo que ellas entienden por *participación plena*, la cual significa para las comunidades que tienen que ser escuchadas para que las políticas que las afectan tengan el verdadero efecto deseado. De esta forma, las comunidades buscan señalar que los objetivos de las políticas públicas no se cumplen porque "los que deciden son los gobiernos sin tener en cuenta la comunidad".[19] Además, no quieren ser más objeto de la política, sino sujeto de la misma. Cuando no se discute y delibera con la comunidad, esta solo recibe la política sin participar en ella, y por eso las políticas han sido un fracaso.

Donde más se percibe un aumento de la participación es en el grupo poblacional de mujeres. Todo el contexto histórico de exclusión y marginalidad que han padecido influye en esto, ya que ellas sienten que "el trabajo de las mujeres para construir políticas y el trabajo comunitario no han sido bien vistos por los hombres ni por la institucionalidad".[20] Pese a esto, la situación ha ido cambiando y, por medio de la organización comunitaria, las mujeres sienten que tienen más participación efectiva en espacios como las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Asocomunal, entre otros. Pero lo paradójico de esta situación es que la participación no se ha abierto para la construcción de políticas públicas, sino que se ha ampliado desde las mismas políticas, como en el caso del Presupuesto Participativo.

---

18 Interacción comunitaria, hechos y situaciones, PSD. Noviembre de 2012.
19 Interacción comunitaria, políticas públicas, PSD. Noviembre de 2012.
20 Interacción comunitaria, políticas públicas, Mujeres. Septiembre de 2012.

Las comunidades tienen la capacidad instalada para participar en políticas públicas. Existe un ejemplo muy interesante: la realización de los Planes de Desarrollo Locales por las comunidades, lo que demuestra que están en capacidad de crear e implementar las estrategias para afrontar problemas de inseguridad. Los planes de desarrollo son un referente de que las comunidades se están moviendo en pro de la seguridad. Queda claro que las capacidades comunitarias existen, pero la voluntad del Estado no.

Por otro lado, a nivel general, existe desconocimiento sobre las políticas públicas que ejecuta el Estado, lo que causa que las comunidades, al ser cuestionadas por lo que hace el Estado en sus territorios, respondan por iniciativas ciudadanas y a la vez demuestren un desconocimiento de las mismas, que podría ser explicado desde dos perspectivas.

La primera, y más reduccionista, sería sustentar ese desconocimiento en la "ignorancia" de la gente. Es decir, el hecho de que la gente no conozca sobre las políticas públicas que el Estado está implementando no depende de este, sino que podría deberse a la ingenuidad o desinterés de su ciudadanía por mantenerse informados de lo que hace el Estado, de los programas y las formas existentes para ser incluidos en la ciudad.

La segunda, defendida en este texto, es que el desconocimiento de las políticas públicas explica el poco impacto que han tenido estas en la ciudad;[21] además, este desconocimiento también está influenciado por todo el contexto histórico de exclusión en el que se han visto inmersas las comunidades, lo que podría implicar que estas se hayan organizado y hayan decidido trabajar "solas", lo que plantea una superposición de lo que llega a los territorios: poca presencia institucional, pero mucha organización social y comunitaria, porque hay un problema del Estado para comunicar los servicios que emanan de las políticas públicas. Por ejemplo, un participante dice:

> A nivel de deporte y recreación existen unos sesenta programas y acciones; ni Telemedellín, ni Teleantioquia, ni el mismo INDER los dan a conocer. Esa información se vuelve privilegiada, no le llega a la comuna, a la ciu-

21 Sin embargo, es necesario dejar claro también, que el desconocimiento puede estar influenciado por el hecho de que las comunidades —como ya se expuso— tienen otra concepción de lo que son las políticas públicas. En este sentido, no podría haber una sinergia explicativa entre lo que normalmente se entiende por políticas públicas en relación al conocimiento que la gente tiene sobre las mismas. Pero, este desencuentro conceptual y práctico no anula la posibilidad de concluir que el desconocimiento se debe al poco impacto de las políticas o programas del Estado.

> dad, a los corregimientos, la gente no sabe que es muy simple inscribirse: dos fotos, registro civil, Sisbén,[22] donde pueden encontrar escuelas de formación e iniciación deportiva, donde hay grupos interdisciplinarios: nutricionistas, médicos deportólogos, licenciados en educación física, tecnólogos deportivos, gerontólogos para atender a señoras de la tercera edad, hay ciclovías, hay una cantidad de programas tanto de comuna como de ciudad. El porcentaje de la comunidad que no sabe, que no lo conoce, es muy alto.[23]

Es decir, el hecho de que la población organizada y no organizada de las comunidades no identifique, no conozca o no haya escuchado relativamente nada sobre políticas públicas que beneficien a la comunidad, debe decir algo sobre el impacto de las mismas, sobre los contextos históricos de exclusión y desigualdad en el derecho a la ciudad, y sobre la poca comunicación existente entre el Estado y la comunidad para dar a conocer las políticas públicas.

## Acciones estatales

El poco impacto de las políticas públicas no solo se sustenta en el desconocimiento de las comunidades o en la falta de comunicación entre el Estado y la ciudadanía. El impacto está influenciado también por lo que realmente se vive en los territorios (excesos de la fuerza pública, connivencia entre actores legales e ilegales, enfrentamientos, fronteras invisibles, desempleo, asesinatos selectivos, poco acceso a salud, etc.), y por lo que les llega a las comunidades del Estado por medio de las acciones institucionales. Esta diferenciación (entre políticas públicas y acciones institucionales) surge porque en las interacciones comunitarias se dio cuenta de que muchos comportamientos del Estado no lograban ser identificados dentro de una política pública específica, pero que eran situaciones cotidianas para afrontar problemáticas sociales relacionadas con la inseguridad. Esto no descarta que dentro de la implementación de algunas políticas públicas, o dentro de toda la estrategia gubernamental para afrontar la inseguridad, se presenten algunas acciones del Estado que confrontan el objetivo de luchar contra las inseguridades.

---

22 Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

23 Interacción comunitaria en Políticas Públicas, NNA. Octubre de 2012.

Una idea generalizada frente a la cotidianidad de las acciones estatales es que, al existir desconocimiento sobre las políticas públicas, se reconocen acciones institucionales que estigmatizan y vulneran derechos. Para que la Administración recupere su legitimidad en la ciudad, tiene al menos que romper con la estigmatización de los grupos poblacionales o las comunidades a las que pretende beneficiar, además de adoptar políticas públicas reales y no solo acciones aisladas que responden a coyunturas de escalamiento del conflicto armado urbano. Las consecuencias de lo que realmente el Estado hace en los barrios para atender temas de inseguridad sugieren entonces que algunas de las acciones estatales, en vez de beneficiar a las comunidades, terminan siendo un factor más de inseguridad.

En este sentido, es necesario establecer una estrategia que relacione directamente la prevención de problemas sociales y la forma de crear políticas públicas. El Estado recurre a acciones coyunturales, en la mayoría de los casos represivas, por su incapacidad de prevenir que las situaciones problemáticas (los conflictos) se tornen violentas, es decir, por su imposibilidad para democratizar y atender los conflictos (Uprimny, 2001); de hecho, esto influye directamente en la creación de políticas y en la generación de comportamientos estatales con "instrumentos prescriptivos" (Roth Deubel, 2004: 45) con formas de modificar el comportamiento por medio de la obligación, la represión y la sanción para asegurar el cumplimiento de la norma.

Esta situación genera acciones institucionales coercitivas (ejercidas directamente sobre sus individuos y con efectos inmediatos), también conocidas dentro del marco de una política reglamentaria (Roth Deubel, 2004: 43), propias de regímenes autoritarios y burocráticos, pero que se implementan en la ciudad, en un contexto y una forma de gobierno basado en la democracia y la participación. En este orden de ideas, el Estado tiene un comportamiento y unas acciones que se asemejan a regímenes autoritarios y a los grupos armados ilegales en cuanto se refiere al control social y la seguridad (entendida así como orden público). Las estrategias de seguridad basadas en la militarización, así como las estrategias policivas, de represión y vigilancia, alejan, por un lado, los procesos de prevención en materia de inseguridad en los barrios y, por el otro, la participación de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas de seguridad.

La militarización es entonces una estrategia institucional que las comunidades perciben como negativa: hay sectores en la ciudad donde existen bases militares; la Policía Comunitaria Juvenil tiene menores de edad formándose como policías (lo que para algunos es otra forma más de reclutamiento y una militarización de la vida de NNA en la guerra, además de configurarse como

una violación al Derecho Internacional Humanitario porque los uniforman de Policía); el Ejército realiza constantemente batidas ilegales para reclutar jóvenes. Así, con base en la militarización, se busca garantizar el derecho a la vida de los jóvenes recurriendo al toque de queda, lo que transgrede otro tipo de derechos, como el de la libre movilidad, o implementar agentes encubiertos en los barrios, lo que termina incrementando el miedo en la comunidad.

Estas situaciones trascienden lo meramente subjetivo e individual, y se instala en el terreno una sospecha constante por el otro, que pasa a ser visto como extraño; por lo tanto, la confianza en la cotidianidad se pierde, y se termina deteriorando el tejido social de la comunidad, donde nadie sabe quién es quién. Por ejemplo, el Plan Estratégico de Seguridad para Medellín "incluye las medidas de recompensa, que tienen relación con la seguridad democrática, fundamentada en la delación, el asunto de la vigilancia y la sospecha, operativos ilegales, entre otros".[24] Por otro lado, una de las propuestas para la creación y planeación de la Secretaría de Seguridad fue conformar una red de líderes comunitarios que tuvieran como función principal ser informantes para denunciar a los integrantes de los grupos armados y sus acciones en el territorio. Estas acciones institucionales son neurálgicas, ya que lo que más descompone una comunidad es la pérdida de confianza en el otro, la alteración de su cotidianidad, lo que conlleva a poner en riesgo los liderazgos comunitarios y las formas de organización social.

> Estas estrategias reactivas atacan las consecuencias de unas realidades que se vienen viviendo. Más que prevenir, más que evitar que todo este conflicto se dé [...] las estrategias que han utilizado son un poco distorsionadas de la realidad, porque mientras haya niños aguantando hambre, niños viendo violencia en sus barrios, va a ser una cadena que va a seguir [...] y el Estado va a seguir militarizando los barrios, va a seguir metiéndole plata a las armas.[25]

Mientras que el Estado siga con la estrategia militarista en los territorios de la ciudad, las problemáticas sociales no cambiarán, y seguirá la espiral viciosa a la que está sometida. Por ejemplo, con base en las amenazas de parar el comercio en la Comuna 13 (San Javier) en enero de 2012, la Alcaldía dispuso alrededor de mil hombres solo para esa comuna (*El Colombiano,* 7 de enero de 2012); en junio del

24 Acta operativa de trabajo 40, febrero de 2013.
25 Interacción comunitaria. Jóvenes. Mayo de 2012.

mismo año, y como respuesta a fuertes enfrentamientos en la Comuna 8 (Villa Hermosa), se reforzó la zona con 60 nuevos efectivos del ejército, que se unieron a los 120 que ya existían (*El Colombiano,* 20 de junio de 2012); en octubre, las comunas 8 (Villa Hermosa) y 13 (San Javier) reciben el refuerzo de 200 hombres de la Unidad Nacional de Intervención Policial (UNIPOL) (*Q'Hubo,* 26 de octubre de 2012); en marzo de 2013, Juan Manuel Santos, presidente de Colombia, exige la presencia de José Roberto Riaño en la ciudad, además de otros seis generales de la Policía, y un refuerzo de 1.163 hombres más para la seguridad en la ciudad (*Q`Hubo,* 18 de marzo de 2013); se entregaron más de 80 patrullas inteligentes en menos de un año (*Q'Hubo,* 19 de marzo de 2013); el Plan Integral de Intervención para Medellín, en abril de 2013, tuvo un costo de 35.000 millones de pesos (*Q'Hubo,* 13 de abril de 2013); y por último, para exponer un poco lo que vale la inversión militar en Medellín, según cifras de la Alcaldía, la intervención concertada para la seguridad de Medellín es de 77.040'430.482 —cantidad de dinero para ser ejecutada en dos años—.[26] Este recurso equivaldría a la construcción de 1070 viviendas de interés social (*Q'Hubo,* 11 de abril de 2013).

Así pues, el camino armado no es la solución para las problemáticas sociales de inseguridad de la ciudad. Las instituciones "no han garantizado absolutamente nada porque seguimos teniendo los mismos niveles de violencia; [las estrategias militaristas] de una u otra manera han afectado a la población".[27] Entonces, por un lado, el Estado no previene, y, por el otro, con las soluciones que propone termina teniendo un impacto negativo o no deseado en las intervenciones. Quizá por esto es que las comunidades sienten que "realmente lo poco que ha funcionado han sido las organizaciones no gubernamentales y que son independientes del Estado de *x* o *y* forma".[28]

Se hace evidente que lo que más llega a la comunidad son las estrategias militaristas, ya que lo que se aprecia en el territorio tiene que ver "más con unos asuntos de orden militar, que han restringido la lectura frente a lo que pasa [...] y que han limitado la lectura o el abordaje de otros asuntos que tienen que ver con la seguridad humana, como la salud, la educación y la seguridad personal".[29] Así, la represión y la estigmatización confluyen en las estrategias militares para afrontar todo tipo de inseguridades que viven las comunidades. A continuación se presentan algunos ejemplos.

---

26 Solo poner en marcha el grupo élites de alto valor cuesta 1.163 millones de pesos.

27 Interacción comunitaria. Jóvenes. Mayo de 2012.

28 Interacción comunitaria. Jóvenes. Mayo de 2012.

29 Interacción comunitaria. Jóvenes. Mayo de 2012.

La Casa de Justicia ubicada en el barrio El Salado es "una iniciativa de la Administración Municipal para tener un acercamiento con las comunidades. Pero se planteaba también como la cercanía con los servicios de salud, justicia y todo eso. Al final se convirtió en un espacio más para la Policía, la Fiscalía y el Ejército".[30] En el fondo, la Casa de Justicia terminó siendo un centro más de operatividad de la Policía, donde soldados y policías hacen constante presencia y no se presta ningún servicio de acercamiento a la justicia en el sentido amplio del concepto, ya que, en términos de administración de justicia y castigo de penas, sí puede tener una pequeña función.

Otro ejemplo se dio en el marco de los foros territoriales sobre seguridad que se llevan a cabo en Medellín. Dentro de ellos había una propuesta de desmilitarizar las comunidades, mientras que otra hablaba de instalar cámaras que permitieran identificar delincuentes o capturar imágenes de las plazas de vicio. "En el primer caso la Administración no se inmuta, pero en el segundo 'abren los ojos'".[31] Se percibe entonces un interés selectivo de la Administración en algunos temas que propone la misma comunidad.

Por otra parte, cuando la situación de orden público se agudizó en la Comuna 1 (Popular) durante el gobierno de Alonso Salazar, la Alcaldía decidió despachar desde la comuna en el Centro de Integración Barrial —ubicado en medio de una Iglesia, un colegio y una cancha de fútbol—, el cual dejó de prestar sus servicios de biblioteca, de salón de reuniones para organizaciones comunitarias, de gimnasia para la tercera edad, y donde se realizaban talleres pedagógicos de pintura y escritura con NNA, para darle paso a la creación de un comando de la Policía.

En esta forma de actuación del Estado se evidencia el enfoque de seguridad que tiene la Administración: aquella es analizada, interpretada y atendida desde la mirada de la guerra, llevándola a varios lugares. Uno de los resultados, como ya se dijo, es que las problemáticas sociales continúen y que se perpetúen situaciones de injusticia social que generan entornos favorables para la continuidad de la existencia de grupos armados ilegales. Otro, es que en la ciudad se está visibilizando más a los grupos armados ilegales que a las organizaciones comunitarias. El tema de las inseguridades se entiende netamente desde lo delictivo y desde las alteraciones al orden público, por lo que la mayor inversión que se hace para luchar contra las violencias es desde lo militar. Si la situación fuera a la inversa, el Estado seguramente encontraría en los territorios formas

30 Interacción comunitaria. Jóvenes. Mayo de 2012.
31 Interacción comunitaria. Jóvenes. Mayo de 2012

complementarias para apaciguar las coyunturas de escalamiento del conflicto, y además descubriría formas de prevención de las violencias por medio de las estrategias y metodologías comunitarias que buscan hacer frente a la adversidad.

Por último, de la mano de la atención a los problemas sociales, por medio no solo de la represión sino también de la improvisación, hay también algunas situaciones de *estigmatización* (transversalizada por el desconocimiento sobre cómo atender las problemáticas de poblaciones específicas) de quienes habitan los territorios de la ciudad donde se realizó la investigación. Por ejemplo, las personas sexualmente diversas son entendidas generalmente como enfermos y propensos a contagiarse de VIH, por lo cual sus problemáticas son entendidas principalmente, y casi de manera exclusiva, desde el tema de salud, y por eso la Administración se focaliza en regalar condones.

Por otro lado, hay otros ámbitos institucionales, como la escuela (estigmatización de compañeros y docentes y falta de garantías para la permanencia) y los centros de salud (desconocimiento de cómo atender a esta población y asesorarla, por ejemplo, en procesos de hormonización), donde no existen mecanismos de protección para la población sexualmente diversa. Además, los jóvenes de la Comuna 13 (San Javier), por ejemplo, sienten que cargan con el estigma de habitar dichos territorios, ya que son considerados como violentos o delincuentes, y son perseguidos por la Policía Nacional y por organismos de control por el solo hecho de ser jóvenes habitantes de dicha comuna.

Ahora bien, frente al funcionamiento de algunas políticas referidas a la seguridad y a la proyección de la ciudad como una prestadora de servicios, puede observarse desgaste y descontento por parte de las comunidades debido a las trabas administrativas para atender a la población vulnerable, lo que tiene como consecuencia que las personas dejen de acudir a los centros de atención por el hecho de la inoperatividad de estos. Esta situación es reiterada en casi todos los grupos poblacionales que participaron en el proceso investigativo y se desarrolla a profundidad en el capítulo de impunidad y acceso a la justicia.

Este tema, relacionado tanto con la inoperancia de la justicia como con los hechos y situaciones que generan inseguridad, está conectado directamente con la forma como el Estado funciona en lo micro. Es decir, en muchas ocasiones, el Estado no tiene capacidad de respuesta a situaciones de vulneración de derechos por violencia intrafamiliar de NNA y mujeres,[32] a pesar de contar con programas de atención a dichas vulneraciones; en diversas circunstancias,

32 Se han conocido casos en los que por falta de intervención del ICBF o por una intervención "desenfocada", han muerto NNA y Mujeres a causa de la violencia intrafamiliar.

como desplazamientos forzados intraurbanos y amenazas colectivas e individuales, el Estado tampoco tiene la capacidad instalada para atender a las víctimas integralmente ni para prevenir que dichas situaciones se presenten de nuevo; en este sentido, tampoco tiene forma de brindar garantías de no repetición y de no revictimización a las poblaciones.

Por otro lado, también surgieron algunas consideraciones sobre la configuración de la Administración en lo local y sus prioridades presupuestales (que reflejan los intereses de la institucionalidad) en ciertos programas implementados. Un ejemplo de ello es el contraste entre el presupuesto de Metrojuventud[33] y el de Fuerza Joven.[34] La misma crítica se observa "por ejemplo, en el caso del adulto mayor. Tanta gente bien joven como quienes están reinsertados, y que cada mes tienen su sueldo. El victimario, entonces, termina siendo más víctima de lo que somos las víctimas".[35] La idea que queda en el ambiente es que delinquir sí paga. Esto va creando un imaginario en la población organizada y no organizada, ya que se pueden generar algunas preguntas como la siguiente: "¿cómo así?, o sea que yo tengo que coger un arma para que me miren, y para que se sienten a negociar conmigo y me faciliten recursos y me empiecen a pagar mensualmente un billete, ¿eso es lo que hay que hacer?".[36]

Así, debe haber un equilibrio entre lo que se prioriza en el tema de asignación de presupuesto y lo que es de importancia para la ciudad. Está bien que se cree un programa que reinserte a la vida civil a jóvenes que fueron integrantes de grupos armados; es un hecho positivo que se creen estos espacios de reinserción a la vida civil en lo urbano. Que los programas fracasen porque los/as jóvenes terminan en muchas ocasiones delinquiendo de alguna manera, es un tema aparte: "hay una especie de sinsalida ahí, y es que con el guerrero toca negociar,

33 Era una de las subsecretarías de la Secretaría de Cultura Ciudadana, que buscaba articular la oferta institucional juvenil con los procesos de la ciudad y hacer trasversal el tema de juventud en todas las secretarías, programas y proyectos de la Alcaldía de Medellín. En 2012, esta pasó de una subsecretaría a ser Secretaría de Juventud. Su presupuesto anual es de alrededor de 4.500 millones de pesos (Concejo de Medellín, 2013).

34 Fue el programa creado como estrategia de prevención y reinserción a la vida civil de las personas desmovilizadas de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en Medellín. Ha tenido algunas críticas por el hecho de que el dinero mensual que entregaban a los/as jóvenes (200.000 pesos) terminaba en manos de los grupos armados. El presupuesto anual que tenía era de 17.500 millones de pesos. En 2012 dejó de funcionar en la Administración de Aníbal Gaviria. Para mayor información sobre el programa ver: http://fuerzajovenmedellin.blogspot.com/

35 Interacción comunitaria de ciudad. PSD. Mayo de 2013.

36 Interacción comunitaria de ciudad. Jóvenes. Mayo de 2013.

este ha generado ese lugar de poder que implica que el otro se siente a negociar con él, y la negociación con el líder cultural se puede aplazar, porque como el líder cultural no nos va a hacer daño [...]".[37] Por eso el proceso de buscar salidas a las violencias de la ciudad debe estar acompañado por un equilibrio entre el apoyo a grupos poblacionales que están en la legalidad y los procesos de reinserción de las personas que están en la ilegalidad.

Otro ejemplo en este sentido es la creación de la Secretaría de Seguridad. Este podría ser el caso más claro para dar cuenta del enfoque militarista que tiene la Administración y de la forma como pretende transformar los problemas de inseguridad en la ciudad. La creación de dicha secretaría podría leerse como un gran avance en la ciudad, ya que tendría una sola dependencia con presupuesto encargada de pensar soluciones y salidas a las violencias. Sin embargo, su creación se sustenta en una necesidad de reivindicar la autoridad y la gobernabilidad dentro de la ciudad. El objetivo de esta secretaría es encargarse de la parte policiva, administrativa (articulación de los organismos de seguridad del gobierno nacional y local) y judicial en temas de la gerencia[38] de seguridad en la ciudad. Además, tiene como estrategia principal aumentar el pie de fuerza y la capacidad tecnológica al servicio de la seguridad y el orden público, con el fin de desestructurar las organizaciones criminales y sus sistemas de financiación.[39]

La creación de la Secretaría de Seguridad implica separarla de la Secretaría de Gobierno, que se ocuparía de la convivencia, los derechos humanos (DDHH) y el espacio público. Esta separación simbólica entre seguridad y derechos humanos adquiere una interpretación importante, ya que abre el escenario para analizar cómo se pensarán las soluciones para las violencias e inseguridades en la ciudad, alejadas de un enfoque de DDHH; es decir, se plantea una separación entre lo político y lo técnico (Medellín Cómo Vamos, 2012: 3), pues la Secretaría de Gobierno y DDHH sería la encargada de diseñar la estrategia de seguridad, mientras que la Secretaría de Seguridad sería la encargada de ejecutarla (Medellín Cómo Vamos, 2012: 3). Como consecuencia, la excesiva división administrativa en secretarías terminaría afectando la articulación y coordinación que se requieren en temas como la seguridad, la convivencia y los DDHH, sobre todo cuando no hay argumentos fuertes para fundamentar las ventajas de la separación de dichas secretarías.

---

37 Interacción comunitaria de ciudad. Jóvenes. Mayo de 2013.

38 La secretaría también podría haber tenido el nombre Gerencia de Seguridad para Medellín.

39 Para este propósito, se tienen destinados, de 2012 a 2015, alrededor de 174.114 millones de pesos.

Siguiendo esta línea, hay problemas en cuanto a la articulación entre las secretarías para la implementación de políticas públicas. Este ha sido un lugar común en las críticas sobre el tema de las acciones estatales. Sin embargo, el problema que se identifica es que no se conciben los problemas de inseguridad como interdependientes. Partiendo del concepto de seguridad humana construido por el equipo de trabajo, un pilar básico del mismo es trascender la idea de integralidad en el concepto, y pensarlo más desde la interdependencia de derechos. Es por esto que se han identificado una serie de problemas en la manera como se conciben las soluciones y las políticas públicas, ya que estas deben partir de entender las problemáticas desde la interdependencia de derechos. Como se verá a continuación, esta situación se expresa en los grupos poblacionales de NNA, jóvenes y LGBTI.

Con los NNA, se encuentran dificultades con el programa Buen Comienzo, en el tránsito de la niñez que participa en dicho programa a la educación formal;[40] también hay dificultades con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en cuanto a la intervención de los NNA en los hogares, ya que, cuando se han denunciado casos de violencia intrafamiliar, lo que hace el ICBF es retirar por un tiempo al menor de edad, pero este después vuelve al mismo contexto adverso, a la misma familia o al grupo familiar del que fue sacado, sin ser intervenido ni él ni su entorno, por lo que continúa el mismo problema; no hay un seguimiento a estos procesos, y se ignora el hecho de que pueden servir como forma de rescatar a los NNA de la oferta ilegal.

En el grupo poblacional de jóvenes se hacen evidentes algunas de estas situaciones. Si bien, como se planteó anteriormente, hay espacios que se han venido abriendo lentamente, los enfoques de intervención siguen siendo desviados en dos sentidos. El primero responde a que "en lo social sigue primando la mirada peligrosista: siempre lo primero para el joven es garrote, siempre es lo primero que aparece, y esa otra mirada como de estupor, como de desconocimiento y

40 En el tema de los NNA existen problemas de articulación entre los programas institucionales, ya que estos no se transversalizan, por ejemplo, en los modelos educativos. Un ejemplo: persiste dificultad en el tránsito de los NNA de los jardines infantiles de Buen Comienzo a las instituciones educativas. Buen Comienzo trabaja mucho la estimulación psicomotriz, se enfoca más hacia lo lúdico, no hace énfasis en manejar elementos como un lápiz o un cuaderno, por lo que existe un desfase con las instituciones educativas porque ellas esperan que los NNA lleguen con elementos básicos de lecto-escritura y no están preparadas para hacer el puente con ese tipo de formación. No hay un proceso de formación de largo aliento pensado para los NNA, ya que Buen Comienzo va aparte de los colegios. Buen Comienzo es un modelo educacional muy progresista, y la escuela es muy tradicional.

de alarma".[41] Y el segundo se relaciona con las formas de apoyar procesos juveniles o, en otras palabras, con la destinación de recursos en temas de juventud. Incluso, en muchas ocasiones desde una especie de premiación de la condición violenta: "a veces hay más recursos y más políticas orientadas al integrante de combo, al desmovilizado, al guerrero que al joven líder comunitario".[42]

Por otro lado, tradicionalmente las problemáticas juveniles han sido pensadas y afrontadas, muchas veces, desde el *boom* mediático, respondiendo con la atención a temas coyunturales que se ponen "de moda" y con el tiempo son olvidados, de modo que la atención se enfoca en otros asuntos.

> ¿Cada cuánto ustedes escuchan en los medios sobre un *boom* relacionado con el comportamiento sexual o de consumo de sustancias o de violencia de los jóvenes? Cada determinado tiempo; haga un rastreo y usted encuentra que de pronto: barras bravas y todo el mundo se escandaliza; *bullying* y todo el mundo se escandaliza; ruleta sexual, y es otro escándalo. Pero acuérdense que hacía un tiempo, por ejemplo, era el tema de que las chicas estaban consumiendo alcohol dizque con tampones que se introducían, y los adultos reaccionamos siempre con estupor y con escándalo, pues un desconocimiento de lo que está pasando allí, podríamos decir que uno de los hechos y situaciones que más afectan la seguridad humana juvenil es el desconocimiento que tenemos los adultos de lo que los jóvenes son.[43]

Por último, en el grupo poblacional LGBTI, el enfoque de intervención propuesto por la Administración Municipal desde la interdependencia de derechos está errado también. Como se planteó anteriormente, la atención a la población sexualmente diversa está enfocada en la seguridad en salud, pero no en otras dimensiones de la intervención, a saber: falta garantía en el acceso a las escuelas y la permanencia en ellas, o en la implementación de políticas educativas en todos los niveles (básica, secundaria y profesional) con enfoques de respeto a la diversidad; tampoco hay un acompañamiento a las familias para la aceptación de la opción de identidad de los/as jóvenes; en las intervenciones no se contextualizan la población ni las problemáticas, lo que indica un desconocimiento profundo en la manera de diseñar e implementar los programas; hay pocos espacios de inserción laboral de los hombres y las mujeres transexuales; tampoco hay medidas

41 Interacción comunitaria de ciudad. Jóvenes. Mayo de 2013.
42 Interacción comunitaria de ciudad. Jóvenes. Mayo de 2013.
43 Interacción comunitaria de ciudad. Jóvenes. Mayo de 2013.

de protección frente al conflicto armado urbano y los panfletos de "limpieza social" a las personas que constantemente hacen referencia a homosexuales. En conclusión, por el hecho de que en las políticas públicas para la diversidad sexual se parta de atender el tema de salud principalmente, se han olvidado otros hechos y situaciones en lo cultural, lo educativo, lo participativo, lo familiar, etc., que afectan a este grupo poblacional.

Esto confirma que se siguen pensando las políticas públicas desde la atención y no desde la prevención. Así, el equilibrio que debe existir entre la solución de problemáticas existentes y las que puedan surgir no se tiene en cuenta en la elaboración de políticas públicas. Por otro lado, estas siguen planteándose desde enfoques errados porque no son construidas con las comunidades afectadas, por lo que parten de un desconocimiento de los riesgos, las condiciones, las necesidades, las formas de relacionarse, los intereses, las formas de resolver y gestionar problemas y conflictos, etc., que puedan tener los grupos poblacionales en la ciudad de Medellín.

## Lo que quiere la gente[44]

Metodológicamente, preguntarles a las personas qué quieren y qué proponen para la construcción de políticas públicas puede resultar complicado por las pretensiones que se lleguen a plasmar en las respuestas, es decir, es posible que quieran todo, o tanto, que al final no se pueda lograr todo aquello que desean. Pero en el fondo, son los sueños "imposibles" de alcanzar, o las utopías, las que mueven el trabajo comunitario y muestran el camino que se puede transitar. Es por esto que algunas de esas pretensiones han sido quimeras y se han hecho realidad, como las huertas comunitarias de la Mesa de Desplazados de la Comuna 8 (Villa Hermosa), ubicadas en la ladera centro oriental de la ciudad, que lograron apaciguar temporalmente el problema de seguridad alimentaria que tenía este grupo poblacional.

En general, lo que las comunidades proponen para las políticas públicas en la ciudad se resume en tres grandes grupos. A continuación se expondrán las ideas que surgieron en estos aspectos, desglosadas por grupo poblacional, ya que, a pesar de haber propuestas a nivel general, hay temas muy específicos de los grupos

44 Este apartado está construido con los insumos recolectados en las interacciones comunitarias, así como con el documento "Hacia una agenda de seguridad comunitaria", OSHM, 2013.

particulares. Ahora bien, no todas las propuestas que surgen se plantean para ser plasmadas en políticas públicas, en ocasiones las propuestas se hacen desde el respeto y la defensa de una cotidianidad libre de represiones.

## *Propuestas para el mejoramiento de algunas políticas públicas*

Este primer grupo consiste en demandas y propuestas para mejorar el funcionamiento de algunas políticas públicas en cuanto a cobertura, estructura administrativa, tramitología, recursos humanos, etc. Dado que se identificaron más políticas públicas en el grupo poblacional de NNA y PSD, se pudieron encontrar más propuestas para mejorar algunas de las políticas que ya están en funcionamiento.

En el programa Buen Comienzo, hay varias observaciones. En primer lugar, quienes participaron plantearon la necesidad de vincular laboralmente a abogados, ya que existe un personal compuesto por psicólogos, nutricionistas, trabajadores sociales, sociólogos, etc., pero hay momentos, en los casos de vulneración de derechos de los NNA, que ameritan ser atendidos por un abogado, ya que hay casos que se tienen que ir a lo jurídico. En segundo lugar, se propone un mayor trabajo articulado con familias cuyos hijos están en el programa, ya que ellos/as identifican problemas en la corresponsabilidad de la formación integral de la niñez.

También surgieron algunas demandas (de estudiantes, docentes, técnicos sociales y padres de familia) y propuestas frente a políticas públicas de los NNA, como las siguientes: La necesidad de saber desde la ley cuándo se le está violando un derecho a un menor de edad dentro de las mismas instituciones educativas. Además, se pretende mejorar las condiciones dentro de las mismas, por lo que proponen tener una biblioteca y presencia permanente de psicólogos, sociólogos y trabajadores sociales en cada una de las bibliotecas de la ciudad.

En el grupo poblacional LGBTI se analiza que la política pública está formulada bajo los principios de equidad, derechos humanos, corresponsabilidad, integridad, autonomía, coordinación, diversidad y participación.[45] Es de aclarar que dichos principios están formulados desde una visión de "los/as otros/as" y no desde una condición de iguales, lo que hace que dicha política genere

45 Acuerdo 329 de 2011. Política Pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género.

fisuras desde su fundamentación, en tanto la población sexualmente diversa ha liderado una movilización social en torno al reconocimiento de su igualdad como sujetos sociales, políticos, históricos y de derechos, y no como "los/as otros/as" a quienes una sociedad y cultura heteronormativa adopta y les "da accesos". Se hace necesario no solo limitar el apoyo institucional a la población desde el presupuesto participativo, sino además establecer, como lo propone la política pública, acciones integrales que involucren diferentes secretarías. De esta manera, se plantea a la administración municipal:

- Crear rutas de atención eficaces para la atención de la población LGBTI en casos de vulneración.
- Articularse a las agendas de la población LGBTI existentes.
- Rediseñar los mecanismos de participación generados por la política pública del Centro para la Diversidad Sexual y de Género.
- Fortalecer la inversión en las organizaciones LGBTI.

Por otro lado, surgió una propuesta en cuanto a la Ley de Víctimas, ya que esta no incluye el concepto de diversidad sexual; es decir, el concepto de víctima no cobija a la población sexualmente diversa, lo que lleva a una invisibilización de las diversidades sexuales en el tema de víctimas. La propuesta se centra en identificar e instalar dentro de la ley un enfoque diferencial con la población sexualmente diversa, ya que también existen víctimas que necesitan una atención diferenciada en cuanto al género y el sexo.

El grupo poblacional de mujeres propone una evaluación de impacto de la Secretaría de las Mujeres, que dé cuenta de las acciones afirmativas y negativas, para que desde la Administración Municipal se implementen estrategias que fortalezcan el trabajo de la secretaría y desde el movimiento social se pueda hacer verificación de esta, como una acción afirmativa para las mujeres de la ciudad, teniendo en cuenta que esta es una idea construida y propuesta a la administración municipal desde las mujeres. Esto incluye un énfasis especial en el trabajo que se ha hecho desde el programa de Seguridad Pública para las Mujeres.

## *Propuestas a nivel microsocial y subjetivo*

Este grupo hace referencia a propuestas microsociales y subjetivas, con la finalidad de reconocer identidades sexuales y de condición social. En este nivel, lo subjetivo y lo microsocial deben ser entendidos desde una perspectiva interde-

pendiente en cuanto a los derechos, ya que las propuestas y exigencias surgen en contextos y entornos vulnerables donde las formas de vida de cada persona son afectadas, por lo que la mayoría de las propuestas van enfocadas al respeto de la identidad, la condición y la situación de cada quien.

El grupo poblacional LGBTI demanda que se rompa con la estigmatización para pasar a la inclusión; esto implica varios asuntos relacionados con la condición de ser diversamente sexual. Se propone entonces generar facilidades para que hombres y mujeres *trans* puedan llevar la cédula con el nombre que han decidido ponerse, que se les apoye con el tema de salud (tratamiento con hormonas, atención especializada, entrega de condones, entre otras estrategias), pero además, y no es una propuesta sino una exigencia, se pide el respeto de la gente. Así, en el grupo poblacional LGBTI surge la propuesta de profundizar en la ciudad en los temas de derechos de género y diversidad sexual, relacionados con el tema de salud sexual, y proponen una atención en salud diferencial.

Por el lado de las mujeres, se busca que por medio de las políticas públicas se trabaje con la niñez en el tema del respeto y el amor a sí mismas; la intención es transformar pensamientos y formas de sentir entre las mismas mujeres y en la sociedad en general.

## *Propuestas a nivel general*

En primer lugar, es necesario subrayar que se demanda la existencia de políticas públicas desde un enfoque de seguridad humana, que brinde posibilidades económicas y oportunidades para la capacitación, la educación y la formación para el trabajo digno y el salario justo. En este sentido, hay una propuesta de democratizar el debate en las políticas públicas, para que estas se construyan por medio del diálogo entre comunidades y Administración, ya que con esta condición podría garantizarse un diagnóstico más acertado y se lograría un diseño de políticas públicas que respondan a las necesidades, reclamos y demandas de protecciones civiles y sociales de la ciudadanía.

Por otro lado, muchas de las propuestas en este sentido están relacionadas con el tema de la educación. Se plantea la necesidad de que existan más oportunidades para que adolescentes y jóvenes que salgan de bachillerato puedan entrar a las universidades. En esta línea, la propuesta desde el grupo poblacional de jóvenes mira a la educación como una forma de evitar que los/as jóvenes caigan en la delincuencia, por lo que las organizaciones comunitarias trabajan en este sentido, pero sin apoyo de la Administración; la propuesta se centra

entonces en que la institucionalidad potencie estos espacios comunitarios. Y desde el grupo poblacional de mujeres, se propone llevar una pedagogía de género en todas las áreas y currículos diferenciales por edades.

En las discusiones sobre las problemáticas de la niñez, surgieron análisis sobre el modelo estructural de la educación en el país. La propuesta que se lanza es cambiar el modelo estructural de la educación por uno que sea más progresista, ya que la escuela no ha sido capaz de interpretar y adaptarse al discurso de los NNA, de las mujeres, de las diversidades sexuales y de la juventud, sino que es una escuela tradicional que tiene una manera de hacer las cosas muy desactualizada porque no se adapta a nuevas maneras de enseñar. Las estrategias distintas a la educación tradicional implican

> Que se desarrollen experiencias pedagógicas diferentes a la escuela tradicional. Medellín ya tiene avances en experiencias pedagógicas que se inicien desde la primaria, donde no le estamos diciendo a los niños y niñas que se tienen que quedar sentados haciendo una plana de la "o", o que los profesores no se estén inventando cosas como la hiperactividad, y que no les estén mandando notas a los padres diciéndoles que su hijo está mal, que su hijo no hizo la tarea, es que su hijo solo quiere estar jugando, que su hijo es problema... Se necesita de una verdadera pedagogía en la educación, pues en la escuela tradicional no hay pedagogía; la escuela tradicional es un asunto de competencias, donde el niño debe ser competente frente al ecosistema o los temas que sea, y ¿cómo aprende? Sentado en una silla. No hay un espacio de lúdica, no hay juego, no hay escucha.[46]

Por otro lado, hay una propuesta que viene de una niña de 12 años, y que consiste en crear en las escuelas y colegios una materia de lenguaje de señas, ya que la inclusión de los NNA con discapacidad auditiva implica que en todo Medellín la gente sepa hablar por medio de señas.

A nivel general, y desglosado por grupo poblacional, se deben destacar las siguientes propuestas. En el grupo poblacional de NNA se propone crear *jornadas alternas de educación* sobre un análisis del entorno de crecimiento de los NNA, quienes se desarrollan en un contexto cuyos espacios de socialización y formación son el hogar, la escuela y la calle. Puede que haya ambientes familiares adecuados, pero lo que los NNA reflejan en el colegio es otra cosa, que puede estar influenciada por lo que aprenden en la calle, es decir, no hay una sincronía

46 Interacción comunitaria de ciudad. NNA. Junio de 2013.

entre el proceso de formación de los NNA y los entornos sociales como sus hogares y el barrio. En ese sentido, se propone crear las jornadas alternas después de la jornada de los colegios, con el fin de ocupar el tiempo libre de los NNA.

También hay propuestas frente al tema de la corresponsabilidad con la niñez. Por ejemplo, se propone pensar la forma de relacionar el trabajo *con* padres y madres y el trabajo *de* padres y madres. El Estado no aparece en esa corresponsabilidad, solo se involucran la institución educativa y los padres. Tiene que haber un programa que atienda el problema estructural en relación con el acompañamiento integral a los NNA en el proceso de crecimiento. En este marco, también se propone realizar *Talleres de formación* sobre los derechos humanos de los NNA, enfatizando en el conocimiento y aplicación de la Ley 1098 de 2006, que rige el Código de Infancia y Adolescencia en Colombia, con el fin de generar un cambio en la situación de vulneración de derechos humanos de los NNA con base en el conocimiento de la ley y las formas en que la infancia tiene la facultad de hacer exigibles sus derechos, y las formas en que ella puede y debe ser protegida por el Estado.

Por otro lado, y a nivel más comunitario, tras identificar y reconocer una gran desarticulación en el trabajo con la infancia en la Comuna 6 (Doce de Octubre), se propone crear un *Núcleo de pensamiento comunitario* que articule, vincule, visibilice y fortalezca las acciones aisladas que se dan en los territorios en el trabajo con NNA. A la vez, se reconoce que el seguimiento a políticas públicas en general se ha convertido en una necesidad para las comunidades, y se propone crear un *Centro de control político a políticas públicas,* que buscaría trascender la veeduría tradicional que se hace sobre la intervención del Estado, que se ha centrado en el control fiscal y el logro de indicadores, que poco dicen del verdadero impacto cualitativo y la capacidad instalada que se dejan en los procesos de los territorios. Se busca darle mayor responsabilidad de la administración en el tema de los NNA, y fomentar la rendición de cuentas. Con base en los informes de dicho centro, se crearán una serie de propuestas para mejorar las políticas y construir otras nuevas sobre la base de un modelo de potenciación de capacidades comunitarias.

Desde la PSD se propone tener un *banco de alimentos;* la propuesta se centra en empezar a implementar estrategias de asignación de mercado a las familias que más lo necesiten. Sin embargo, la PSD busca articular tres líneas por medio de propuestas: *vivienda* (acceso a servicios públicos, reasentamiento en el sitio, mitigación del riesgo, entre otras), *seguridad alimentaria* y *generación de ingresos.* En este sentido, las propuestas no se basan en el asistencialismo institucional, sino en la potenciación de capacidades: presupuesto destinado para el mantenimiento de

las huertas comunitarias, con la finalidad de, además de mitigar sus necesidades en la provisión de alimentos, recuperar o mantener la identidad cultural y las tradiciones campesinas.

Desde el grupo poblacional LGBTI surgió una propuesta en cuanto a la identidad, que se basa en plantear una construcción social del tercer género (transexuales), ya que hay un reconocimiento "lingüístico" del término, pero este cambio de género no se reconoce socialmente como tal, y siguen siendo pensados como masculino y femenino. Por otro lado, se les propone a los procesos sociales y organizativos la inclusión del grupo LGBTI no solo como un componente aislado de las agendas y acciones, sino desde un enfoque poblacional, que haga transversales las diferentes acciones realizadas en el territorio. En este sentido, se busca básicamente crear, fortalecer y acompañar colectivos LGBTI barriales y generar mecanismos para la participación de la población LGBTI en la toma de decisiones barriales; Así mismo, crear instancias de construcción participativa y diseñar campañas y sesiones dirigidas a la difusión de las diversidades sexuales y de género.

Desde el grupo poblacional de mujeres, se le propone a la Administración la urgente creación de una *clínica que atienda la salud integral de las mujeres,* que incluya la prevención y promoción de los derechos a la salud y la salud sexual y reproductiva. Es de anotar que esta demanda es un asunto reiterativo, de años atrás, por parte del movimiento social de mujeres, como una propuesta con, desde y para las mujeres.

Para eliminar las violencias contra las mujeres es urgente poner en marcha proyectos que les generen recursos económicos a las mujeres, para lo cual se proponen las *comercializadoras del saber de las mujeres,* iniciativa que les permite a las mujeres el acceso a recursos económicos, y por lo tanto acceso a la seguridad y soberanía alimentaria; esta estrategia les garantiza a las mujeres el acercamiento a la vida y la dignidad.

Para continuar con la potenciación de la participación de la mujer en lo público, se propone la construcción y puesta en marcha del *centro integral para el desarrollo de las mujeres*, a nivel de comunas, con presupuestos que realmente permitan la intervención en todas las áreas: psicosocial, jurídica, en salud sexual y reproductiva, económica, laboral entre otras. Esta alternativa acerca a las mujeres a la seguridad humana porque permite que las mujeres se vayan despojando del miedo y se acerquen a la participación en el territorio. Se propone igualmente fortalecer la creación del *Centro de Formación Política*, que ha sido propuesta desde el movimiento social de mujeres y que consideramos es una estrategia para brindar herramientas que vayan en favor de la participación política y organizada de las mujeres.

En el grupo poblacional de jóvenes, se propone continuar y ampliar, entre jóvenes de instituciones educativas de la Comuna 13 (San Javier), el Diplomado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ofrecido por la Personería de Medellín durante el 2013. También se propone la elaboración de *informes periódicos* y *especiales* sobre la situación de derechos humanos en la Comuna 13 (San Javier), con enfoques poblacionales, como estrategia de visibilización de las situaciones que afectan la seguridad de las comunidades y como punto de partida para generar acciones transformadoras y de protección. Por otro lado, se propone una *estrategia integral de intervención,* que consta de generación de oportunidades y empleo digno, fortalecimiento de la oferta dirigida a la población juvenil, educación primaria y secundaria con enfoques diferenciales, educación superior y apoyo a las iniciativas de organización juvenil. También se exige la creación de *protocolos para la actuación de la fuerza pública,* como una de las estrategias para evitar más atropellos, detenciones arbitrarias y señalamientos; estos protocolos deben ser adoptados por los diferentes organismos que componen la fuerza pública. Además, se deben acatar en las acciones que desarrollen las Secretarías de Seguridad y Gobierno, conforme al respeto de los derechos de los/as jóvenes y las particularidades del contexto histórico de la comuna. Por último, y con base en el enfoque de seguridad humana, las organizaciones sociales y comunitarias cumplen un rol protagónico en la provisión de seguridad en los territorios; en este sentido, es importante establecer acuerdos o alianzas entre las organizaciones en función de proteger las acciones que se desarrollan en el territorio, es decir, promover el acompañamiento y la participación activa de los actores sociales como un mecanismo de protección y seguridad para las organizaciones, para lo cual se proponen *Medidas de protección a espacios comunitarios* (sedes, canchas, parques y actividades de proyección comunitaria).

Por último, en general se planteó la necesidad de hacerles un seguimiento constante a las políticas públicas, tanto desde la ciudadanía como desde el Estado, con el fin de hacer periódicamente una especie de monitoreo comunitario a la forma como se construyen las políticas, así como sobre la cobertura, la calidad, el cumplimiento de objetivos, etc.

## Consideraciones generales

Es importante señalar en primer lugar que, en cuanto al concepto construido desde la academia, las comunidades no tienen aprehendidas las políticas

públicas de esta forma. Esto no quiere decir que no tengan noción sobre el concepto, sino que lo relacionan con las propuestas y actividades diarias que vienen construyendo tradicionalmente; por otro lado, puede notarse un creciente interés por influir en temas de decisión en políticas públicas, sin que esto condicione o determine las lógicas de acción comunitaria; es decir, si sus propuestas no son escuchadas por las administraciones, las iniciativas ciudadanas no se detienen, sino que siguen construyendo soluciones y alternativas relacionadas con el tema de seguridad. Pero, por otro lado, también a veces las comunidades se sienten cansadas de "mendigar" soluciones a la Administración, y prefieren centrarse en la actividad comunitaria para gestionar por sí mismas sus problemas de inseguridad (esto se percibe bastante en la población de jóvenes específicamente).

En la ciudad falta un trabajo articulado entre las secretarías; esto afecta casi directamente la consolidación de políticas públicas interdependientes. Para esto tiene que haber una relación entre las secretarías encargadas de las ejecuciones de los proyectos de intervención. Está claro que las políticas, por su naturaleza, deben ser enfocadas poblacionalmente; pero esto no implica que haya una desarticulación administrativa. Entonces es necesario pensar el tema de intervención desde varias ópticas, como desarrollo, seguridad, protección de derechos, etc., pero para lograr esto debe haber una sinergia institucional.

> Los municipios construyen la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Juventud, y todas son entendidas como si una no tuviera que ver con la otra. Entonces muchas, por ejemplo la Secretaría de Desarrollo Económico, desarrolla políticas con el fin de desarrollar económicamente la ciudad o para hacerla crecer económicamente, y eso incluso a veces no va con las políticas que se están haciendo desde la Secretaría de Participación Ciudadana, por ejemplo. Entonces, esa idea de entender las dimensiones de la intervención desde las administraciones locales, a veces desconfigura unas políticas sociales que de cierta manera integren aspectos que vayan en la vía de la seguridad humana, entendiendo que hay que atacar varios aspectos y de varias maneras, es decir, de manera interdependiente.[47]

Ahora bien, el modelo de ciudad que se está implementando en Medellín termina afectando de manera directa la seguridad de las comunidades. Lo que este modelo viene haciendo es:

47 Interacción Comunitaria de ciudad. Jóvenes. Mayo de 2013.

> Concentrar capital, y en estos momentos que estamos montados en esa idea loca de los servicios, sobre eso hay una gran discusión, porque esa es otra de las razones para que incluso se profundice el tema en que estamos montados sobre la lógica del servicio de los clúster que no han servido para nada, viene precisamente de esa acumulación de capital que produjo la industria en algunas grandes empresas y la manera como están haciendo una ciudad para el tema de las relaciones económicas [...] ese tipo de cosas hay que replantearlas.[48]

La obsesión de Medellín por posicionarse internacionalmente como una ciudad atractiva termina afectando a las comunidades, en tanto su *plus* está mediado por la imagen, y no por las condiciones reales de seguridad y habitabilidad en muchos sectores de la ciudad. Entonces, para generar una buena imagen, se propone el Cinturón Verde, la instalación de cámaras de seguridad, la dotación en tecnología para luchar contra la delincuencia, etc. En este mismo sentido, debe reiterarse, como ya se ha dicho durante todo el texto, que las consecuencias de lo que el Estado hace en la comunidad para atender temas de inseguridad (las acciones institucionales), en vez de ayudar a solucionar problemas, terminan siendo en muchas ocasiones un factor más de inseguridad.

Por último, es necesario plantear que, en cuanto a la juventud, el contexto influye mucho en la organización comunitaria. El trabajo comunitario, como opción de vida, muchas veces se ve entorpecido por las necesidades, porque los/as jóvenes tienen que colaborar en la casa, y en muchas ocasiones los hogares dependen de aquellos: "¿que dónde andan los jóvenes? Andan resolviendo la vida que en este contexto se ha creado".[49] También es necesario resaltar que la seguridad personal de los hombres y las mujeres sexualmente diversas en Medellín no ha sido pensada desde las políticas públicas, las cuales tampoco analizan las particularidades de los grupos poblacionales dentro del movimiento LGBTI ni los contextos donde se desarrollan las identidades; es decir, no es lo mismo ser un hombre homosexual en la Comuna 8 (Villa Hermosa) que en la 14, como tampoco es lo mismo ser homosexual, transexual, etc.

48 Interacción Comunitaria de ciudad. Jóvenes. Mayo de 2013.
49 Interacción comunitaria de ciudad. Jóvenes. Mayo de 2013.

# Secretaría de las Mujeres de Medellín, los alcances del movimiento social de mujeres

## *Introducción*

La aceptación y la inclusión de las mujeres en los asuntos de la vida pública han estado mediadas por las luchas que ellas han realizado a lo largo de la historia,[50] con el fin de influir y propiciar formas de Estados democráticos que promuevan y reconozcan su participación política. Estas transformaciones sociales y políticas (estructura del Estado) han estado determinadas, más que por la voluntad de los políticos, por las reivindicaciones del movimiento social de las mujeres.

Estos cambios van desde el papel del Estado en las sociedades modernas hasta los procesos de inclusión en la participación ciudadana y el enfoque de derechos humanos en los campos de intervención pública, y es allí donde el movimiento social de mujeres comienza a tener influencia y a ejercer presión para marcar cambios en las políticas de los Estados. En la última década se propuso un modelo de Estado en el que la participación ciudadana tuviera más protagonismo y los ciudadanos no fueran solo beneficiarios de las políticas, sino que también fueran actores del desarrollo (Gonzáles Montoya, 2009).

A la par de este proceso, se fueron instalando las políticas públicas como estrategia que orienta la intervención institucional, además de una posibilidad abierta a la ciudadanía para participar en las decisiones que toma el Estado en determinados asuntos de problemáticas sociales, en este caso, las violencias contra las mujeres. Así, "en un Estado democrático, las políticas públicas deben ser definidas por autoridad legítima, deben privilegiar el interés colectivo sobre el interés particular, y consultar la voluntad de los involucrados" (Gonzáles Montoya, 2009: 35).

En el caso de Medellín, el trabajo del movimiento social de mujeres logró consolidarse y afectar positivamente la política pública a partir de la creación de la Secretaría de las Mujeres. Esto deja en evidencia que las apuestas sociales y políticas de las comunidades organizadas alcanzan a interferir en las decisiones políticas; sin embargo, es un trayecto largo que solo logra materializarse a partir del trabajo concertado y organizado.

---

50 Algunas de ellas son: Red de Educación Popular entre Mujeres (1990); Red Nacional de Mujeres (1991); Red Colombiana por los Derechos Sexuales y Reproductivos (1992); Mesa de Trabajo Mujer de Medellín (1995); Ruta Pacífica de las Mujeres (1996); Madres de la Candelaria (1999) (Duque Muñoz y Arcila, 2012).

## *Algunos antecedentes*

El movimiento social de mujeres en la ciudad tiene sus orígenes en las décadas de los setenta y los ochenta, buscando generar mayor incidencia política desde la acción colectiva —trabajo que se ha ido consolidando y fortaleciendo hasta expresar en los escenarios de discusión pública que lo "personal también es político" y público, sobre todo en problemáticas como la violencia intrafamiliar y de género—. Esta premisa se establece entonces en el discurso, que además se torna cada vez más complejo debido a las problemáticas que enfrentan las mujeres en la ciudad, las cuales se hacen cada vez más evidentes y obligan a demandar más atención por parte del Estado, así como consolidación de políticas públicas más eficaces.

La última década es quizás aquella en la que más logros ha alcanzado el movimiento, gracias a la estrategia organizativa que se ha implementado desde la Mesa Trabajo Mujer de Medellín, la cual está conformada por mujeres de diversos sectores: representación de organizaciones de mujeres, organizaciones mixtas y otras sin pertenencia organizativa, pero con compromiso con el movimiento social de mujeres, quienes articuladamente elaboran las propuestas que han de llevar al escenario público. Estas se han constituido en varias Agendas Ciudadanas de las Mujeres para Medellín, en las cuales, desde la voz de las mujeres, se brindan elementos para tener en cuenta en la política pública para el manejo de las situaciones que las afectan.

Además de estos aportes, dichos movimientos han implementado procesos de veeduría ciudadana para velar por el cumplimiento de los compromisos pactados con las administraciones de turno; es así como le han hecho seguimiento a la creación de Metro Mujer en el Plan de Desarrollo del alcalde Luis Pérez (2001-2003) y al Plan de Desarrollo de Sergio Fajardo (2004-2007); en este periodo en particular se generó una gran movilización en la ciudad con el fin de poner en la discusión pública la creación de la Secretaría de las Mujeres, que conllevó a que finalmente esta se hiciera efectiva mediante Acuerdo Municipal 01 de 2007.

## *Secretaría de las Mujeres, una apuesta en marcha*

La Secretaría de las Mujeres de Medellín puede pensarse como un avance en la institucionalización de políticas públicas con enfoque de género en la ciudad. Por su nivel de secretaría dentro de la estructura administrativa, se convierte en la instancia rectora de las políticas públicas de las mujeres urbanas y rurales en el Municipio de Medellín, que concentra y hace efectivas las apuestas que le

precedieron.[51] Su objetivo principal es "contribuir" "a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y a la disminución de prácticas discriminatorias que atenten contra el desarrollo político, social, económico y cultural de las mujeres de Medellín, a través del diseño, implementación, coordinación, monitoreo y asesoría de las políticas, planes y programas de la Alcaldía de Medellín" (Concejo de Medellín, 2013: 13). Administrativamente, la Secretaría de las Mujeres está constituida por la Subsecretaría de Derechos y Desarrollo y la Subsecretaría de Planeación y Transversalización.

La Secretaría de las Mujeres tiene áreas específicas desde las cuales centra su trabajo y hacia donde van dirigidas todas sus acciones: autonomía económica de las mujeres, participación social y política, reconocimiento de derechos y potencialidades y seguridad pública para las mujeres, equidad de género en el territorio y educación incluyente para las mujeres. Estas áreas de trabajo están centradas en la estrategia de transversalización del género en la sociedad y el Estado, e incluyen dos componentes, que a la vez se convierten en retos y desafíos para lograr a futuro:

Empoderamiento de las comunidades. Este componente tiene la intención de sensibilizar y comprometer la base social y comunitaria para transformar la cultura patriarcal e ir construyendo una ciudad equitativa e incluyente de las mujeres.

Sensibilización y orientación a servidores públicos. Este componente busca que los/as servidores/as públicos/as, por medio de la sensibilización que logre hacer la secretaría, incorporen en políticas, proyectos, programas, etc., un enfoque diferencial de equidad de género. De esta manera, se lograría una articulación entre las dependencias administrativas, basada en una interdependencia de los derechos con base en la equidad de género.

---

51 Entre las que se encuentran: Acuerdo No. 22 del 12 de agosto de 2003, por medio del cual se expide la política pública para las mujeres urbanas y rurales del Municipio de Medellín. Acuerdo Municipal No. 13 de 2004, por medio del cual se rinde homenaje a mujeres destacadas que han hecho historia y han construido ciudad en la región. Mediante el Decreto No. 0923 de 2004 se crea el Concurso de Talentos de Mujeres - Feria de las Flores. Acuerdo No. 33 de 2005, por medio del cual se institucionaliza el plan de estímulos para la mujer como política pública. Acuerdo No. 34 de 2005, por medio del cual se brinda capacitación a madres comunitarias y madres FAMI, que prestan sus servicios en hogares comunitarios a menores de 0 a 6 años. Acuerdo No. 37 de 2005, por medio del cual se crea el Programa Integral de fomento para la mujer rural de Medellín. Acuerdo No. 09 de 2006, por el cual se establece una política pública para la prevención y atención de las violencias sexuales que afectan a la ciudadanía, principalmente a mujeres, niñas y niños en la ciudad de Medellín.

## *Algunos resultados o impactos*

Exponer en un espacio tan corto como este los resultados que puede haber tenido la Secretaría de las Mujeres desde su creación es una pretensión insensata, sobre todo si se piensa en más de cuatro años de trabajo continuo en pro de la igualdad de género. Sin embargo, es posible hacer un breve balance de algunas acciones que la secretaría ha llevado a cabo y sus resultados, que pueden medirse cuantitativa y cualitativamente en las líneas de trabajo que tiene la entidad.

A nivel general, deben reconocerse los avances en la transversalización del género en la Administración municipal, ya que varios programas tienen el enfoque de género. En la Secretaría de Educación, el programa Buen Comienzo trabaja con madres comunitarias en la cualificación y el acompañamiento a las mujeres para el cuidado infantil, y el programa la Escuela busca a la mujer adulta; el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (INDER) tiene una perspectiva de equidad de género en las acciones y programas deportivos que realiza; la Secretaría de Salud, de la mano de la Empresa de Seguridad del Estado Metrosalud y la Secretaría de las Mujeres, trabajan en el desarrollo del programa Gestoras de Igualdad en las comunas y corregimientos de Medellín, en temas como la salud sexual y reproductiva, prevención de violencias contra las mujeres y participación social y política de las mismas. Ahora bien, para la transversalización en el territorio, existe una estrategia del proyecto de comunicaciones, que son las Mujeres Reeditoras, quienes tienen como función la comunicación de las actividades de la Secretaría y las actividades comunitarias en cada comuna de la ciudad.

Una de las apuestas generales de la secretaría es la capacitación y sensibilización en temas de género desde sus diferentes programas: derechos de las mujeres, emprendimiento, seguridad pública para las mujeres, incidencia en planes de desarrollo y destinación de presupuesto participativo, etc., dirigidos tanto a funcionarios públicos como a personas de organizaciones comunitarias y a la comunidad en general. En esta estrategia de sensibilización, se puede calcular que alrededor de 12.000 personas han participado en diplomados, talleres y otras actividades.

Por otra parte, para el componente de autonomía económica de las mujeres, la secretaría ha contribuido a la creación de diez empresas de cuidado infantil, cinco empresas sociales de alimentos, seis empresas de producción de flores de manera asociada o comunitaria, y tres empresas de turismo rural.

Ahora bien, el trabajo en prevención también ha sido muy importante, ya que se han visitado alrededor de 150 escuelas y colegios. La intervención también pasa por los hogares, haciendo énfasis en la prevención de las violencias

sexuales y del embarazo adolescente (alrededor de once mil familias intervenidas), y en la promoción de la educación en salud mental y física.

Cualitativamente, uno de los resultados más importantes de la Secretaría de las Mujeres es la articulación con las organizaciones de mujeres de base. Así, han trabajado conjuntamente con el Movimiento Social de Mujeres de Medellín para crear y fortalecer colectivos de mujeres en los territorios, y hacer seguimiento al cumplimiento de la agenda de las mujeres, elaborada por 21 organizaciones de la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín.

Por otro lado, se crearon y modificaron algunas disposiciones o marcos legales para la protección de las mujeres, así:

Se modificó el Decreto 763 de 2002, por medio del cual se crea el Consejo consultivo de las mujeres de Medellín, con el fin de que incluyera un mayor número de expresiones organizativas de las mujeres.

Se trabajó en el acceso a la justicia a través del servicio de defensa técnica de las mujeres, en el marco de la Ley 1257 de 2008, a partir de la suscripción de un convenio con la Defensoría del Pueblo.

Por último, vale la pena resaltar la transformación de los reinados de belleza en certámenes para el reconocimiento de las potencialidades e intereses de las mujeres, lo cual incide directamente en los imaginarios sociales construidos a partir de estereotipos que invisibilizan la capacidad que tienen las mujeres para aportar en la construcción de una mejor sociedad. En este sentido, se han realizado varios certámenes para el reconocimiento de la trayectoria de servidoras públicas, mujeres de la comunidad y mujeres destacadas en los campos académico, cultural, ambiental, científico y empresarial. Se han realizado concursos de Mujeres Jóvenes Talento, para mujeres de 18 a 26 años de edad, en áreas de deporte, desarrollo social, ciencia y tecnología, emprendimiento y artes, así como tres festivales Medellín, las Mujeres y las Artes, donde se exaltan mujeres artistas del área metropolitana.

## *Reflexiones finales*

Los resultados de la Secretaría de las Mujeres no pueden leerse en el corto plazo. La mayoría de las acciones que realiza van encaminadas a la transformación del imaginario y la cultura patriarcal en la ciudad, lo cual demanda un proceso lento, que puede ser fácilmente afectado si no existe la voluntad política de los dirigentes para sacarlo adelante. Es importante mantener esta apuesta, contraria a muchas formas de enfrentar las inseguridades en la ciudad (por medio del inmediatismo para poder mostrar resultados medidos en indicadores), sobre

todo si el objetivo es lograr una igualdad de género basada en el respeto por el otro; pero además, si se apuesta políticamente por ir más allá (o por lograr un equilibrio) entre la sanción-coacción y la prevención-sensibilización para dar solución a las inseguridades en la ciudad, y específicamente a la de las mujeres.

La Secretaría de las Mujeres de Medellín es el resultado de todo un proceso histórico de movilización social de las mujeres en la ciudad, lo que se convierte a su vez en un ejemplo de construcción de política pública desde abajo. Seguramente, sin la organización y presión comunitaria y sin movimientos de base, esta instancia de alto nivel en la Administración Municipal no existiría.

Existe una paradoja en los avances que han podido analizarse en este breve espacio, referida a la pregunta ¿qué tanto los resultados dependen de la Secretaría de las Mujeres? En el centro de la respuesta se pueden encontrar, por un lado, la desarticulación y el mantenimiento de la cultura patriarcal, que afectan negativamente el trabajo de la secretaría, lo que pondría sobre la escena un espacio de poco impacto —inmediato— en la cantidad de capacitaciones que ha venido realizando la secretaría. Pero, por otro lado, es necesario decir que la transversalización del enfoque de género en los asuntos de intervención pública del Estado se evidencia en el Plan de Desarrollo, en las articulaciones que se han logrado establecer con otras secretarías, y en el Programa de Seguridad Pública para las Mujeres. Dentro de este, las mujeres tuvieron un gran liderazgo en procesos de transformación: Mesa Trabajo Mujer de Medellín, Red por los derechos sexuales y reproductivos, Movimiento Social de Mujeres, organizaciones sociales y comunitarias de mujeres y organizaciones mixtas.

Por otro lado, hay una "deuda" en cuanto al estudio del verdadero impacto —por fuera de la eficacia y los indicadores— de la Secretaría de las Mujeres. En primer lugar, no hay una sistematización que vaya más allá de la rendición de cuentas sobre la cobertura de los programas y el gasto del presupuesto, de modo que se trascienda el trabajo de mostrar números y se profundice en los cambios cotidianos de la cultura en la cual están insertas las mujeres que son objeto de intervención. En segundo lugar, la situación de vulneración de derechos en el cuerpo y la vida de las mujeres en la cotidianidad sigue en aumento en la ciudad, pese al trabajo que ha realizado la secretaría.

Finalmente, es necesario recalcar que, si las dinámicas de los programas y proyectos que se plantean desde las instancias públicas no se asumen como parte de los procesos y en consecuencia no tienen continuidad, siempre van a ser insuficientes las estrategias que se implementen.

# Capítulo 4

## Impunidad estatal e ineficacia de la justicia frente a hechos de violencia y otros problemas de inseguridad

Libardo Andrés Agudelo Gallego
Lina María Zuluaga García



# Introducción

Para hablar de impunidad es más que necesario hablar de justicia e injusticia, debido a que el término impunidad es bastante complejo, incluso si nos referimos únicamente al ámbito del Derecho Internacional Humanitario, aunque el tema de violencia en Medellín se refiera al conflicto urbano. La concepción de impunidad alude a la imposibilidad de llevar quienes violan de los derechos humanos ante la justicia. Por tal motivo, desde el conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos, se define la impunidad como "la inexistencia, de hecho o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los/as autores/as de violaciones, así como de responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y, en caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas".[1] Así mismo, el conjunto de principios establece de forma más amplia que:

> La impunidad constituye una infracción de las obligaciones que tienen los Estados de investigar las violaciones, adoptar medidas apropiadas respecto de sus autores, especialmente en la esfera de la justicia, para que las personas sospechosas de responsabilidad penal sean procesadas, juzgadas y condenadas a penas apropiadas, de garantizar a las víctimas recursos eficaces y la reparación de los perjuicios sufridos, de garantizar el derecho inalienable a conocer la verdad y de tomar todas las medidas necesarias para evitar la repetición de dichas violaciones.[2]

Esta concepción se remite casi de manera exclusiva al ámbito jurídico o a la administración de justicia. No obstante, existen otras nociones de justicia más referidas a los derechos y al concepto como valor, que en definitiva se sostienen en el término justicia social, el cual es acuñado de manera especial por los/as IC, así como en la concepción de la existencia de dimensiones en la justicia, que se abordan más adelante en el apartado de ideas de justicia; esto se evidencia en las cuatro comunas de la ciudad que fueron seleccionadas luego de acercamientos entre el OSHM y organizaciones comunitarias.

---

1 Conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los Derechos Humanos mediante la lucha contra la impunidad. Disponible en: http://www.derechos.org/nizkor/impu/impuppos.html Consultado el 05-07-2013.

2 Ibíd.

Para el análisis de la categoría de impunidad estatal (que da nombre a este capítulo) se realizó una interacción en cada una de las comunas mencionadas, excepto en la Comuna 13 (San Javier), que presentó algunas dificultades en la convocatoria —situación que refleja el contexto de violencia armada que se agudiza en la comuna, así como las diferentes actividades emprendidas para enfrentar dicha violencia, que en ocasiones se cruzaba con las interacciones propuestas—. Además, se tomaron elementos de los análisis de contexto realizados por los/as IC y los/as IA, recolectados en las reuniones periódicas del equipo de trabajo. Otros insumos fueron dos entrevistas realizadas a población LGBTI y una interacción por grupo poblacional a nivel de ciudad, donde cada grupo propició un diálogo con personas de diferentes comunas, de donde se obtuvo información complementaria sobre este tema en particular.

## La idea de justicia

Tradicionalmente, la idea de justicia ha tenido que ver, como se nota al principio de este apartado, con la restitución de derechos y las posibilidades reales para ejercerlos dentro de determinado territorio; en términos judiciales, la administración de justicia, por ejemplo, tiene que ver con la restitución de tierras, el esclarecimiento de homicidios y otros delitos, el conocimiento de la verdad sobre lo ocurrido y el juzgamiento de los responsables de los delitos. Como se evidencia, teóricamente hay una concepción de justicia que en rigor se relaciona con la administración de la misma, pero también hay unas percepciones comunitarias sobre el término que son igualmente importantes.

En esa línea, vale la pena resaltar la discusión que plantea Amartya Sen, siguiendo a Charles Dickens en su texto *Grandes esperanzas:*

> En el pequeño mundo en el cual los niños viven su existencia no hay nada que se perciba y se sienta con tanta agudeza como la injusticia, él recuerda de manera vívida "la coacción violenta y caprichosa" que sufrió cuando era niño a manos de su propia hermana. Pero la fuerte percepción de la injusticia manifiesta se aplica también a los adultos. Lo que nos mueve, con razón suficiente, no es la percepción de que el mundo no es justo del todo, lo cual pocos esperamos, sino que hay injusticias claramente remediables en nuestro entorno que quisiéramos suprimir (Sen, 2010: 11).

Aquí se revela un punto básico de la justicia. Al afirmar que hay injusticias remediables, se sugiere que existen dimensiones de esta que tal vez no son reconocidas de la misma forma por la ciudadanía y por la institucionalidad, lo cual llevaría a que el Estado priorice unas situaciones sobre otras, como es el caso de la seguridad personal y el aumento de fuerza pública, situación que simplemente es determinada desde los entes encargados de "proteger" a la sociedad, invirtiendo altas sumas de dinero y sin consultar a las poblaciones más vulnerables y vulneradas.

Avanzando en las nociones del concepto y en sus dimensiones, un participante de las interacciones comunitarias afirma que "la justicia es hacer valer los derechos de cada persona en lo laboral, lo personal y lo social; es el lado claro de las cosas donde se evidencia el valor humano de cada persona".[3] Es frecuente que los grupos poblacionales relacionen este tema con aspectos como la salud, el empleo, la pobreza, la discriminación y el acceso a la justicia, cuando de reclamar sus derechos y de evitar la vulneración de los mismos se trata. Así mismo, refiriéndose a la administración de justicia, dicen que "lo más triste es mirar cómo quienes cometen los hechos victimizantes muchas veces son premiados; por ejemplo, a un paramilitar, por ser 'buen preso', le rebajan la condena".[4]

Si bien en algún momento se pensaba que en el ámbito comunitario este concepto iba a estar más referido al tema de reclamación de juzgamientos o esclarecimiento de hechos por las transgresiones de las cuales han sido víctimas muchos ciudadanos, esto no es lo realmente prioritario. En las interacciones se evidenció que la población civil es consciente de las múltiples maneras como los conflictos y el contexto social de la ciudad de Medellín la afectan, pero no ve la violencia generalizada como la única razón de su situación de marginalidad y exclusión. En ese orden de ideas, cabe señalar los postulados de Fernández Pereira:

> Más que aumentar la maquinaria estatal, se debería fortalecer los estamentos intermedios entre el individuo y el Estado, o sea, las familias, las asociaciones de padres, las Instituciones Educativas, las organizaciones no gubernamentales que prestan servicio social o las distintas asociaciones o comunidades (2005: 327).

3 Interacción comunitaria, población LGBTI. Octubre de 2012.

4 Comunicación personal, PSD Comuna 8 (Villa Hermosa), agosto de 2013

Esta recomendación es valiosa si se piensa en la posibilidad de que algún cambio social o alguna de estas transformaciones podría perfeccionar la justicia o, por lo menos, avanzar hacia su consecución, razón por la cual desde diversas organizaciones sociales y comunitarias se emprenden acciones para enfrentar la inseguridad y la ineficacia de la justicia; por ejemplo, las mujeres de la Comuna 1 (Popular), acompañadas del Movimiento Social de Mujeres, se han movilizado en numerosas ocasiones para hacer denuncias públicas colectivas de asuntos que están en la impunidad o de situaciones que afectan su seguridad, como las balaceras que se presentaban en los primeros años de este siglo.

Retomando la discusión de Sen sobre las injusticias remediables, se observa que su presencia también puede tener relación con transgresiones del comportamiento y no solo con insuficiencias institucionales:

> La evocación de Pip sobre su agresiva hermana, en *Grandes esperanzas*, es de este orden y no constituye una recusación de la familia como institución. La justicia guarda relación, en última instancia, con la forma como las personas viven sus vidas y no simplemente con la naturaleza de las instituciones que las rodean (Sen, 2010: 14).

En esta medida, la violencia generalizada, la tolerancia silenciosa del hambre crónica y la falta de oportunidades en varios aspectos de la vida social, son formas de injusticia que incluso se han naturalizado. Pero si estas se erradicaran, tal vez se reducirían los niveles de injusticia. No obstante, es importante vincular el empeño por enfrentar estas situaciones desde las bases sociales, pero sin desconocer el papel de la institucionalidad. Como afirma Sen, "las instituciones no pueden dejar de jugar un significativo papel instrumental en la búsqueda de la justicia. Junto con los factores determinantes del comportamiento individual y social, una elección adecuada de instituciones ocupa un lugar de importancia crítica en el mejoramiento de la justicia" (2010: 16).

La idea de justicia expuesta hasta ahora ha tenido, en general, dos enfoques: el primero se refiere a la administración de justicia, principalmente al derecho de las personas a esclarecer los hechos que las hayan victimizado, el cual está en manos del Estado; y el segundo se entiende como un valor más cercano a la cotidianidad de las personas, a su sentir, a sus necesidades e interpretaciones. Esto no quiere decir que dichas ideas sean independientes, sino que deben ser complementarias pero teniendo en cuenta que pueden existir conflictos entre ambas debido especialmente a las múltiples interpretaciones y visiones de las personas, las comunidades y el Estado.

Incluso si nos remontamos al siglo XVIII, analizando el primer enfoque, desde Thomas Hobbes, seguido de diferentes formas por pensadores como Jean Jacques Rousseau, ambos contractualistas, podemos observar que su afán se concentraba en identificar los esquemas institucionales justos para la sociedad. Por esta razón, Sen denominó su enfoque "institucionalismo trascendental", concentrado en identificar una justicia perfecta, más que en comparaciones relativas de la justicia y la injusticia. Al buscar la perfección, se dedica principalmente a hacer justas las instituciones, y por lo tanto no se ocupa de las sociedades reales. La naturaleza de la sociedad que eventualmente resulte de un marco institucional determinado depende también de aspectos no institucionales, como el comportamiento real de la gente y sus interacciones sociales (Sen, 2010: 37). Esta idea se comparte desde las experiencias conocidas en este proyecto, donde quienes participaron conluyeron que la justicia no puede ser indiferente a las vidas que las personas pueden realmente vivir, a los contextos específicos; estas experiencias no pueden ser suplantadas por información sobre las instituciones existentes y las reglas operantes, sobre todo cuando dichas reglas se suscriben mayormente a una normatividad penal ineficaz, que actúa de igual manera para toda la población; en ese sentido, las mujeres afirman: "cuando nosotras nos atrevemos a denunciar que no hay seguridad humana para las mujeres pasamos a ser objeto de más violencia, cuando nos atrevemos a decir que pasan cosas, que hay que hacer muchísimo más, llegan las miradas inquisidoras".[5]

## Justicia social

En términos jurídicos, más allá del concepto tradicional de justicia legal y la sanción de los delitos, la justicia social se refiere a la igualdad social y de oportunidades, así como al Estado de bienestar, la superación de la pobreza, los derechos laborales y sindicales, entre otros. Su finalidad es más bien ética, porque les otorga responsabilidades a situaciones que dentro de la cotidianidad institucional no son consideradas socialmente injustas; se trata de problemas como la falta de vivienda, salud, educación y desempleo, entre otras cuestiones que no tienen que ver estrictamente con "vulneraciones directas", pero que poseen un carácter acumulativo que establece la inequidad social. Para las comunidades, este concepto tiene que ver, sobre todo, con la dignidad huma-

5 Interacción comunitaria de ciudad. Mujeres. Mayo de 2013.

na. En tal sentido, relacionan la lucha contra el acceso desigual a bienes, la preocupación por el bien común y la paz, con la idea de justicia, confiriéndole de esta manera gran importancia para lograr un sistema social justo y para que se pueda instaurar una paz duradera.

Los diferentes grupos poblacionales con los cuales se interactuó para dilucidar lo referido a impunidad y justicia no reclaman un consenso sobre cómo debe ser una sociedad perfectamente justa, como lo indica Sen, ni tampoco un manual con la normatividad que señale las penas para quienes cometen delitos y vulneran sus derechos. Lo que realmente tienen en mente es una ciudad más comprometida con lo social, que reconozca las experiencias diferenciadas de las comunas; pero, a la vez, en su imaginario está la idea de que la justicia se refiere también a la voluntad política. Un ejemplo de esto lo pone Sen al describir las reformas en las leyes para patentar medicamentos que sean más baratos para las personas más pobres: "¿Qué reformas internacionales necesitamos para hacer el mundo un poco menos injusto?" (Sen, 2010: 56); sumada a esta pregunta cabe otra: ¿quiénes aprueban las leyes conocen las realidades, experiencias y necesidades de la ciudadanía que se "beneficiará" de ellas? ¿Tienen la misma idea de justicia en sus mentes? Estos interrogantes tienen completa relación y coherencia tanto con la idea de justicia construida por las comunidades como con el concepto de seguridad humana, en la medida en que buscan una reflexión frente a los sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales, para que de forma conjunta aporten a las personas los fundamentos para la supervivencia y la dignidad.

Tal vez las diferentes concepciones de justicia y la asimilación o conveniencia de lo que es justicia social para algunos sectores puedan aclarar el panorama de lo que sucede en la ciudad de Medellín. Aunque al parecer, especialmente para la institucionalidad, lo único que se tiene en cuenta son los índices de homicidios o capturas a la hora de garantizar justicia, siendo este aspecto apenas un componente orientado a la seguridad personal, y corriendo el riesgo de relativizar el impacto de otros delitos y de engrosar el tema de la impunidad. Falta ver si estos índices significan algo a la hora de analizar las transformaciones sociales y el cubrimiento de las necesidades reales de quienes habitan la ciudad.

Para poner un ejemplo, algunos NNA piden que "los valores sean para todos y no solo para los que tienen plata [...] todos valemos lo mismo".[6] En la voz honesta de la niñez, los valores son los derechos y la justicia es equidad. Semejantes conceptos, aunque tal vez por su poca experiencia no son de su completo

6 Interacción comunitaria. NNA. Octubre de 2012.

entendimiento, indican claramente que el cuestionamiento por una vida libre de inseguridades y en condiciones dignas ya está presente en sus imaginarios.

## Dimensiones de la justicia

Anteriormente se mencionó el reconocimiento de diferentes dimensiones de la justicia por parte de los grupos poblacionales estudiados. De esta forma lo relacionan con temas variados y no estrictamente con la seguridad personal y el espectro de la violencia. Particularmente en el grupo poblacional LGBTI, se da esta afirmación:

> No solo nos estamos remitiendo a una justicia judicial; es decir, sobre los procesos judiciales que esclarecen situaciones específicas. Si vamos a hablar de justicia social es interesante pero problemático, porque además de resolverme mis casos de denuncia judicial, debe resolver y garantizar las condiciones de vida digna de mi vida y mi territorio. Esto debe ser relacionado con algunas cuestiones de iniciativas ciudadanas en tanto que hay acciones de las organizaciones que van enfocadas hacia la justicia social.[7]

Lo que se quiere mostrar con esto es que las diversas dimensiones de lo que es justicia han sido apropiadas por las comunidades, y tal vez históricamente han existido, alimentando su capacidad de agencia y como forma de enfrentar la ineficacia estatal, los problemas de inseguridad y las injusticias —esas mismas que según Sen pueden ser remediables pero que tal vez, por falta de voluntad política y por enfoques errados, o porque, como lo manifiesta un participante, "no son convenientes para los gobernantes", no son tenidas en cuenta.

Otro ejemplo que emerge de este mismo grupo poblacional es el tema de represión de las sexualidades, pues ellos/as son los principales vulnerados tanto por la población en general como por los grupos armados, incluso por la misma institucionalidad en muchos casos. Esto guarda relación con las transgresiones del comportamiento que se mencionaban anteriormente: "en el Guanábano[8] recogen gente, les agreden los policías, en algunos centros comerciales no les

7 Investigador comunitario que hace parte de la población LGBTI en la Comuna 8 (Villa Hermosa). Abril de 2013.

8 Nombre de un parque ubicado en el centro de la ciudad.

dejan entrar y cuando sucede algo se dice: 'eso le pasa por marica' [...] las víctimas cuando son gay terminan siendo victimarios por el hecho de ser maricas".[9] En esta medida, es preciso señalar que, así como las vulneraciones son particulares en cada caso, las dimensiones e interpretaciones de justicia para las personas pueden ser múltiples, aunque en términos generales, y refiriéndose a lo jurídico, tienen el mismo tratamiento por parte del Estado.

De igual forma, las mujeres reclaman un tratamiento diferenciado en varios aspectos, y razón tienen en hacerlo, ya que históricamente han sido vulneradas y lo que han conseguido para reivindicar sus derechos ha sido a través de iniciativas ciudadanas y estrategias de resistencia. Es importante reconocer que, al igual que con la población LGBTI, hacia las mujeres existen transgresiones específicas que no son contempladas a la hora de garantizar su seguridad o de reclamar por dichas vulneraciones.

> Nosotras tenemos no solamente que exigir, sino gritar porque el Estado no lo proporciona, el Estado no nos da eso a nosotras, entonces por eso la palabra seguridad humana a mí me toca en muchísimos aspectos, me para los pelos y digo ¿dónde está la seguridad para las mujeres? No la tenemos, la hemos ido conquistando desde el movimiento social de mujeres, desde las agrupaciones que hemos formado y aprendiendo a ir escudriñando qué hay para nosotras, por dónde solucionamos este problema para mí y para otras mujeres.[10]

Es importante resaltar la resignificación de las luchas en las que el tema social y cultural dista de los asuntos laborales y sindicales, entre otros que en su momento fueron de gran magnitud para distintos imaginarios más subjetivos, representados primordialmente en actividades culturales que buscan dignificar a las personas.

## Referentes o ámbitos de justicia

Existen diferentes ámbitos en los que las personas buscan que se haga justicia respecto a las vulneraciones. Los más referenciados en las interacciones comunitarias fueron la institucionalidad, la comunidad, el ámbito familiar, y otros que

9 Interacción comunitaria de ciudad. Población LGBTI. Mayo de 2013.
10 Interacción comunitaria de ciudad. Mujeres. Mayo de 2013.

podrían llamarse ámbitos impuestos de "justicia", que son los que establecen los grupos armados ilegales.

## *Institucional*

Este es un ámbito bastante importante al momento de acudir en busca de justicia, pero en el trayecto hacia el acceso efectivo y real hay dificultades, lo que lleva a que desde el nivel comunitario las esferas estatales sean poco reconocidas, debido principalmente a la ineficacia de sus instituciones o a la desconfianza que por diversas razones las comunidades sienten hacia estas;[11] pese a ello, es uno de los principales recursos a los cuales la gente acude cuando ve vulnerados sus derechos: "casi todos nuestros derechos los tenemos que tutelar[12] y exigir, o sea, los derechos de nosotras son exigidos, no son brindados".[13] Esta situación demuestra el acceso restringido a los derechos a los cuales, paradójicamente, la gente tiene derecho.

Entre las principales instituciones a las cuales las personas acuden está la Inspección de Policía. A pesar de esto, las referencias que se hacen de esas experiencias de denuncia o solicitud de acompañamiento no son exitosas en muchos casos: "en cuanto a violencia contra las mujeres, los policías no son muy sensibilizados y muchas veces son amigos de los hombres culpables de los hechos violentos. Esto genera impunidad porque ni siquiera investigan".[14] Esta situación y otras similares crean un sentimiento ambivalente en la gente, debido a que tienen una instancia a la cual recurrir; sin embargo, existe también "la visión de que a veces es un error ir a demandar y acudir a la Policía porque les hace daño".[15]

Si bien teóricamente la Policía es una institución que vela por guardar el orden civil, protegiendo a las personas en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y asegurando el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares, en el contexto específico de Medellín, aunque se muestren algunos resultados, el desempeño se ve muy enfocado a velar por la seguridad personal de sus habitantes, y en alguna medida por sus

11 Este tema se ampliará en el siguiente capítulo.

12 La Acción de Tutela es el mecanismo que busca proteger los derechos constitucionales fundamentales de los individuos, "cuandoquiera que éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública". Artículo 86, Constitución Política de 1991.

13 Interacción de ciudad. Mujeres. Medellín. Mayo de 2013.

14 Interacción comunitaria. Mujeres. Agosto de 2012.

15 Interacción comunitaria. NNA. Octubre de 2012.

bienes, y no por garantizar el respeto a la vida o por solucionar situaciones que van en detrimento de su bienestar.

Otro referente son las Casas de Justicia o Casas de Gobierno, que implican la presencia interinstitucional para ofrecer programas y servicios que buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad. Estos programas surgen desde la Constitución de 1991, y son espacios concebidos para reunir la información, orientación y prestación de servicios esencialmente destinados a la solución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal (Fiscalía e Inspección de Policía) y no formal (centros de conciliación, jueces de paz, centros de convivencia y equidad, bienestar familiar, etc.). Paradójicamente, "este programa ha sido objeto de valoraciones controversiales, pues mientras para unas personas constituye un 'referente de la presencia de la institucionalidad', y en ese sentido es una respuesta a las críticas de las comunidades que 'sienten que no existe un apoyo del Estado para la diversa conflictividad que se presenta en la Comuna" (...), otras personas critican [las Casas de Justicia] por la presencia de militares y policías, dado que estos 'han generado más problemas de los que tienen la obligación de solucionar'" (Gómez Ramírez et al, 2012: 111).

También se hace referencia especial a la transformación de esta institución en el tiempo, y a la instalación de la fuerza pública: "Acá en la comuna la gente no conoce ni reconoce la Casa de Justicia como algo que genere justicia. Ahora están haciendo programas para dar gafas y otras cosas, para decir que eso está funcionando y que vean gente allí".[16] Si bien existe un esfuerzo institucional para el funcionamiento y la permanencia de estas Casas de Justicia o de Gobierno, vale la pena hacer un seguimiento a las actividades que allí se plantean: ¿es un asunto de asistencia a la comunidad o de asistencialismo?

En un nivel exterior a la comuna, la gente menciona a la Personería de Medellín como un lugar donde son atendidas sus denuncias en temas relacionados con la promoción y garantía de sus derechos fundamentales, así como el seguimiento a la gestión de funcionarios públicos. Si bien algunas personas resaltan la labor que adelanta esta institución, es necesario precisar que otros consideran que falta rigurosidad en su labor. Fue frecuente escuchar quejas relacionadas con la atención de los/as funcionarios/as, como esta:

> Muchas veces montan un funcionario allá porque es amigo del Concejal o del Gobernador, del Alcalde o no sé quién, y resulta que esa persona es un inepto en lo que está haciendo, no conoce del tema y entonces,

16 Joven habitante de la comuna 13 (San Javier). Medellín, Octubre de 2013.

> por salirse del paso, les dice a las personas vayan a tal parte o vaya a la otra, y empieza el carrusel.[17]

Por otro lado, también se ha identificado que la población desconoce los servicios y el alcance de las acciones que puede emprender la Personería:

> A una amiga [trans], un guarda la sacó del baño de mujeres y ella inmediatamente recurrió a Derechos Humanos y allá la atendieron muy bien. Yo esperaba que de pronto iban a poner seguridad en ese lugar o que hubiera un acompañamiento, que les muestren el lugar a las personas... o vamos a crear un sitio específico para que ustedes acudan en un caso de estos y se pueda hacer justicia, pero al menos nos escucharon.[18]

No solo en este caso se percibe el desconocimiento; en otras ocasiones hay personas que creen que si acuden a dicha instancia, sus denuncias encontrarán de inmediato una sanción. A pesar de esto, no se tiene en cuenta que muchas de las quejas que recibe la Personería se tramitan ante las autoridades o los entes correspondientes, y que no siempre pasan por la sanción ni por la investigación judicial. En el caso expuesto, la Personería remite la denuncia a la Procuraduría, quien se encargaría de hacerle la investigación disciplinaria al guarda que agredió a la persona, en caso de ser un funcionario público.

## *Comunitario*

Este ámbito es quizá al que más recurre la población, debido al contexto de violencia de la ciudad, a la discriminación y a la vulneración de derechos, entre otros factores que causan inseguridad e impunidad, pero que a la vez generan el surgimiento de iniciativas de organización para enfrentarlos. Normalmente, estas acciones no resultan de actores aislados sino de actores colectivos que se encuentran identificados al compartir experiencias y que además luchan por el reconocimiento de sus derechos. En esa línea, existen diferentes mesas y colectivos de trabajo en la mayoría de las comunas de la ciudad de Medellín; tal es el caso de los colectivos LGBTI, así como de colectivos de jóvenes o de mujeres, mesas de desplazados y de derechos humanos, desconectados o víctimas, entre otros.

17 Interacción comunitaria. PSD. Septiembre de 2012.

18 Entrevista a un miembro del colectivo LGBTI Conexión Diversa. Comuna 8 (Villa Hermosa). Junio de 2013.

De esta forma, las personas que se ven vulneradas o que tienen algún tipo de reclamación frente a situaciones que las afectan en gran medida en sus dimensiones de la seguridad, inicialmente acuden a las organizaciones comunitarias de sus barrios o sus comunas: "yo he dicho que frente a la vulneración de derechos de las minorías ¿cuál es el primer paso? Usted primero se acerca a la organización social y luego va a los otros entes, si a la travesti la golpearon y va a la Policía, allá la maltratan más".[19] Otra de las motivaciones para acudir al ámbito comunitario, además de la identidad común, que se fortalece por compartir problemáticas e intereses de reivindicación, es, como ya se ha mencionado, la desconfianza hacia algunas instituciones, que obliga a las personas a contar su problemática a nivel comunitario para garantizar en alguna medida su seguridad personal.

Así mismo, para las mujeres y los NNA, el nivel comunitario es sobresaliente; si bien estos últimos no lo miran como un ámbito comunitario que plantea alternativa para algo específico, es un hecho contundente que comparten con la vecindad o líderes deportivos o barriales algunas de las situaciones cotidianas, y que estas personas, a su vez, lo ponen en discusión en los espacios de organizaciones comunitarias. Por su parte, las mujeres de la Comuna 1 (Popular) y de la zona Nororiental de la ciudad tienen un amplio trabajo organizativo y articulado que les genera la suficiente confianza para acudir (inicialmente como apoyo, y en ocasiones incluso para acompañamiento) a otras instancias, especialmente a organizaciones no gubernamentales, en busca de justicia.

## *Familiar*

La apelación a este nivel como referente de justicia se observa principalmente en el grupo poblacional de NNA y en mujeres jóvenes que participaron en la Comuna 1 (Popular). Esto tal vez se presenta porque aún existe ese vínculo fundamental que genera un sentimiento de protección, dado que la familia es una institución social fuerte, que en el imaginario de los NNA provee seguridad: "la familia que nos protege, nos cuida, nos ama, nos respeta, nos sentimos seguros, nos da amor, nos ayuda a hacer las tareas, cuando nos aporrean nos llevan al doctor".[20] Y cuando se les pregunta a los NNA por lugares donde presentan sus quejas cuando son "maltratados o vulnerados", además de la familia, reconocen inicialmente a la Junta de Acción Comunal, luego a los "muchachos

19 Interacción de ciudad. Población LGBTI. Mayo de 2013.
20 Interacción comunitaria. NNA. Mayo de 2012.

del barrio",[21] y por último, a las instituciones estatales, entre estas la Policía, la Fiscalía y la Inspección de Policía. Estos referentes, en el orden mencionado, radican tal vez en el imaginario que construyen los NNA a partir de lo que escuchan de las personas adultas; y en cuanto a los actores armados ilegales, en la cierta legitimidad que han adquirido por medio del control territorial, y porque se muestran ante la juventud y la niñez como actores con poder económico y con capacidad de "conquistar" a las jovencitas.

Otras situaciones de vulneración en las que se menciona a la familia como institución que llama al orden fueron expuestas por la población LGBTI; por ejemplo, en el caso de una agresión de un vecino, manifiestan que "no quisimos ir donde 'los duros' porque antes de hablar con ellos nos fuimos a hablar con las mamás de los que nos estaban agrediendo y la mamá de ellos estuvo muy receptiva y aceptó lo que le dijimos y les llamó la atención y entonces no nos volvieron a decir nada".[22] Esta es una forma alternativa de resolución de conflictos que, además, tiene un carácter pacífico, aunque se aprecia que se tenía en mente "otra instancia" si la familiar no era efectiva.

## *¿Otros ámbitos de "justicia" impuestos?*

Como ya se ha mencionado, existen algunos factores que causan desconfianza en la comunidad hacia las instituciones del Estado e inciden en que la gente se quede callada frente a situaciones que vulneran su seguridad y, en muchos casos, comprometen sus vidas. Esta situación obliga a las personas a contemplar alternativas que prácticamente se imponen debido al contexto violento de sus territorios. Esta afirmación podría ser controvertida si no fuera de conocimiento público que existen zonas de la ciudad donde el Estado hace una mínima presencia y la suele realizar únicamente a través de la fuerza pública, con el agravante de que en ocasiones opera en connivencia con los grupos armados ilegales, debido a diferentes negociaciones, pactos y relaciones que se establecen entre integrantes de ambos bandos.

Estos casos en los que la gente teme denunciar las situaciones, por ejemplo el abuso de autoridad, vínculos de la fuerza pública con la delincuencia o amenazas por parte de grupos armados ilegales, en la mayoría de ocasiones se quedan en el silencio debido al riesgo que implica confrontar las denuncias frente a la misma

21 De esta forma se le llama a los jóvenes que hacen parta de los grupos o combos armados ilegales.

22 Interacción comunitaria población LGBTI. Septiembre de 2012.

fuerza pública. En otras oportunidades las "denuncias" o quejas son tramitadas ante los grupos armados ilegales, aunque cuando se acude a ellos la gente sabe que no es para acceder a la justicia, sino para reclamar casos de situaciones concretas.

Llama la atención que, en la mayoría de situaciones, todos los grupos poblacionales hacen referencia a este ámbito ilegal como última alternativa; pese a esto, en la interacción con NNA, al cuestionar si sabían dónde acuden sus padres o la vecindad cuando algo "malo" ocurre o hay un ladrón en la cuadra, afirman que, "por ejemplo, lo que muchas personas hacen es que no llaman a la Policía si no que van por 'los muchachos' allí que para que vayan por él". Esto da cuenta del control y la legitimidad que imponen los grupos armados ilegales, que en algunos sectores se han convertido en la primera instancia a la cual acudir: "estas agrupaciones entran en competencia con otras formas de poder territorial, constituidas por el Estado en el ejercicio del monopolio de la violencia legítima, desencadenándose un conflicto de soberanías sobre un mismo territorio, entre un poder legal y visible (el Estado) y un poder ilegal e invisible (los dominios armados ilegales)" (Gómez Ramírez et al, 2012: 47).

Esta situación es compleja si se tiene en cuenta que, como la justicia no alcanza a resolver los problemas, los actores armados entran a resolverlos, con el agravante de que tienen una ventaja comparativa con el Estado: la efectividad y rapidez en la "solución de problemáticas". Tal asunto está directamente relacionado con tres aspectos: la impunidad, la ineficacia de la justica y la naturalización de los actores armados en el territorio, debido principalmente a su poderío y control territorial. Pese a ello, en la mayoría de los casos las personas no desean recurrir a estos actores, pero en muchas ocasiones se ven obligadas a ello como último recurso para la solución de un problema.

## Ineficacia de la justicia

La ineficacia de la justicia se refiere a la capacidad del Estado, que no alcanza a ser efectiva en su totalidad por omisión, desconocimiento y falta de capacidad. Esta situación es un tema controversial porque casi siempre quienes tienen la responsabilidad de velar porque se haga justicia muestran sus resultados exitosos y no reconocen la otra cara, es decir, el discurso de las víctimas de vulneraciones, quienes muestran su propia percepción y vivencias frente a la justicia. Además, mirándolo desde otro ángulo, aquel que expone la posibilidad de injusticias remediables, la situación se complica aún más, puesto que si no se logra por lo menos esclarecer

las situaciones que están limitadas a la administración de la justicia, menos se hará justicia en relación a los derechos fundamentales. No en vano existe el adagio popular "la justicia cojea, pero llega" —aunque en nuestro contexto, en numerosas ocasiones ni siquiera se consigue aplicar—. Lamentablemente, este escenario se presenta muy apropiado para la proliferación de los actores ilegales como opción a la hora de resolver conflictos o como medida de protección personal.

Pese a este panorama desalentador, existen otras estrategias a las cuales las personas recurren para reclamar sus derechos ante el Estado directamente, como "pegarse de funcionarios para que les enseñaran a diligenciar formularios; han aprendido a hacerlos para poder acceder a la justicia".[23] Esta es una forma alternativa de agilizar los trámites, que para las víctimas del conflicto y la violencia se ha convertido en una forma de victimización secundaria. No es fácil, por ejemplo, para un campesino desplazado, que tal vez nunca había estado en la ciudad, presentarse ante diferentes entidades que deben gestionar inicialmente su declaración como víctima y luego la valoración y la posible inscripción en el Registro Único de Víctimas, RUV.

En el Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011 se establece que "la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas adoptará una decisión en el sentido de otorgar o denegar el registro, en un término máximo de sesenta (60) días hábiles". A pesar de esto, la PSD niega que dicha decisión de inscripción y las ayudas humanitarias lleguen en los plazos establecidos: "uno acude a las entidades, a Acción Social, y le dan a uno un "dolecito" [en referencia a un medicamento analgésico] y con ese lo mandan a uno a otra parte y finalmente no pasa nada. Los funcionarios no manejan la misma información y prevalece su palabra contra la de uno".[24]

De manera paralela a esta situación de lentitud e ineficacia, existe otra problemática que agudiza la insuficiencia de la justicia, pero en este caso se presenta por el no reconocimiento de las instituciones estatales por una parte de la población. En una interacción comunitaria en la Comuna 8 (Villa Hermosa) se entregó un mapa de su territorio para graficar las instituciones estatales que les proveían justicia, y quienes asistieron no graficaron ninguna porque no sienten que haya lugares donde acudir para acceder a ella.

Este hecho puede hacer alusión a dos situaciones: la primera, al poco conocimiento que la ciudadanía tiene de las instituciones para acceder a la justicia, debido, por un lado, a la poca información, y por el otro, a la carencia de dichas

23 Interacción comunitaria. PSD. Septiembre de 2012.
24 Interacción comunitaria. PSD. Septiembre de 2012.

instituciones en el territorio. La segunda situación se puede interpretar como reflejo de la poca credibilidad que tienen la ciudadanía en las instituciones del Estado, que lleva a que no las reconozcan como herramienta de acceso a la justicia. Para ilustrar esta afirmación, en una de las interacciones en una Institución Educativa de la Comuna 6 (Doce de Octubre), tanto niños como profesoras y una madre de familia expresan que al barrio nunca acude la Policía cuando ocurre algo malo, o que en ocasiones llega tarde. Sin embargo, vale la pena señalar que una de las profesoras (que no vive en el sector donde se realizó la interacción) dice: "en mi barrio sí va la Policía ¿acaso es un tema de percepción, discriminación social, o de cooptación de la fuerza pública en las zonas donde más se agudiza el conflicto?

## Desconfianza institucional

Desde varios niveles, en los temas que han sido tratados anteriormente se observan factores que ocasionan la desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones estatales, ya sea por la confabulación de algunos miembros de la fuerza pública con los grupos armados ilegales o por el abuso del poder desde ciertas instancias del Estado, incluso desde la misma fuerza pública. Una reclamación de las comunidades se da en los casos de las comunas 13 (San Javier) y 8 (Villa Hermosa), donde hay más fuerza pública desplegada, y es precisamente donde ocurren más casos de desplazamiento y denuncias por abuso de la fuerza pública.

Así mismo, fue recurrente que las mujeres expresaran la desconfianza que sienten hacia la fuerza pública, lo que tiene como consecuencia que no se realicen denuncias ante esta instancia. Por otro lado, también aseguran que sería mejor denunciar ante una inspección, donde quien atiende sea un civil al servicio de la sociedad, pero en nombre de la fuerza pública; por ello, "hablando con las mujeres sentimos que quienes más legitiman los actores armados son las mujeres, porque los muchachos que están en los combos son hijos de mujeres y ellas prefieren hablar con ellos cuando tienen problemas que con la Policía. Es que los muchachos llegan diciendo: 'hermano, qué pasa, devuelva lo que se robó, etc.', mientras que la Policía llega insultando y golpeando".[25]

Igualmente, se hizo explícita la desconfianza causada por la lentitud de los procesos institucionales:

25 Notas del diario de campo, julio de 2013.

> Está también el tema de cómo se reciben las denuncias; por ejemplo, en el caso de maltrato de las mujeres hay una ineficacia tremenda por parte de la justicia, en el tiempo que se demoran en atender las denuncias. En el caso de abuso sexual, una mujer quiere que la atiendan y la escuchen ya, y eso se demora horas y ni siquiera se pueden bañar, que porque borran las pruebas, entonces que las atiendan de una, pero se demoran hasta doce horas, mientras que los grupos armados ilegales proceden de una con una "solución".[26]

Sumado a esto, la misma lentitud de las instituciones es causante de la desconfianza que la ciudadanía siente hacia el Estado, y de que cada vez exista una brecha más amplia en cuestión de inequidad y acceso a recursos, a la justicia y a la garantía de una seguridad humana.

## Consideraciones generales

Es interesante analizar cómo se transforman las nociones de justicia cuando las personas se encuentran en una situación crónica de inseguridad humana; de esta manera se le confiere mayor relevancia a situaciones que están en diálogo con el enfoque de seguridad humana, debido a las múltiples dimensiones afectadas y a su interdependencia. En este orden de ideas, es bastante difícil que las comunidades se sientan completamente satisfechas con la administración de justicia que proporciona el Estado, porque, como se ha mencionado, si no se garantiza lo mínimamente requerido, es aún mayor el reto para generar las condiciones de vida digna y justa que las personas esperan desde sus diferentes interpretaciones tanto objetivas como subjetivas de justicia.

Estas interpretaciones diversas, sumadas al conjunto de factores que demuestran que desde la institucionalidad existen falencias, pero también excesos que afectan la provisión de justicia, pueden en alguna medida reforzar ciertas ideas de justicia basadas en el asistencialismo, ocasionando una degradación de las iniciativas del Estado y estancando el empoderamiento de las personas. Por tal razón, si bien el Estado presenta iniciativas que contribuyen a la estabilización socioeconómica, sobre todo de las comunidades afectadas por la violencia, es necesario potenciar dichas iniciativas con un mirada más integral y desde un enfoque contextualizado social, cultural y territorialmente.

---

26 Notas del diario de campo, julio de 2013.

Por otra parte, en cuanto a la administración de la justicia referida al ámbito penal y de juzgamiento de los hechos victimizantes, hay un contexto histórico y de ciudad que demuestra que es algo estructural de nuestro Estado de Derecho, que es necesario transformar y en el cual se debe ir avanzando; de lo contrario, los niveles de impunidad e injusticia siempre estarán presentes en situaciones que implican no solo delitos, sino además graves violaciones a los derechos humanos.

Además, es indiscutible la convergencia que se presenta en los grupos poblacionales, sobre todo entre las mujeres, la PSD y LGBTI, al expresar su descontento y desconfianza con respecto a algunas actuaciones estatales que agudizan las situaciones de impunidad e injusticia, refiriéndose sobre todo a la fuerza pública y a las trabas administrativas impuestas cuando tratan de reclamar sus derechos. En la misma línea, expresan que existe un desconocimiento, por parte de la comunidad en general, de las instituciones a las cuales deben acudir en casos específicos, situación que podría interpretarse como fruto de la desconfianza, la cual crea un ambiente de desinterés que podría implicar incluso que no se aproveche la oferta institucional.

No obstante, en el caso de la población LGBTI particularmente, sus miembros manifiestan que existe poca oferta institucional que les permita acceder a la justicia y al goce de sus derechos, propiciado en su mayoría por el desconocimiento de las instituciones y por la discriminación que soportan; también refieren que existen sectores de la sociedad, como la Iglesia católica, las instituciones educativas y en varios casos la familia, que justifican la impunidad, dado que cuando son objeto de vulneraciones estas son argumentadas bajo el pretexto de su género y orientación sexual.

En general, se destaca que desde los diferentes grupos poblacionales se emprenden acciones con el fin de enfrentar la impunidad, entre las cuales están la organización social y la articulación de estas en los territorios, la movilización, la visibilización de los casos de victimización, amenaza o inseguridad, la autogestión y la autoprotección.

## Una persona protegida por el Estado no tendría por qué ser asesinada: Ana Fabricia Córdoba

> Yo soy Ana Fabricia Córdoba, vi matar a mi madre, mi padre y todos mis hermanos, quedó Arsenio y quedó Fabricia. Acabaron con Arsenio porque iba con la verdad, quedó Fabricia y me mataron mi hijo... porque me lo desaparecieron en La Cruz. Yo conocí mis enemigos, y eso no me pone a llorar porque con enloquecerme o llorar en una esquina no hago nada, eso me calienta el corazón y me da más fortaleza para seguir luchando y hablar en estos escenarios.[27]

La historia de Ana Fabricia Córdoba ha sido contada en numerosas ocasiones, desde diferentes posturas y medios de comunicación, pasando por los medios masivos, los comunitarios y los de izquierda, de derecha y hasta de ultraderecha. No es para menos, pues es quizá uno de los casos recientes de impunidad que más ha impactado a los procesos sociales y a los movimientos de base de Antioquia y de Medellín, además de ser un hecho muy significativo para los movimientos de mujeres y víctimas del país.

"Asesinada Ana Fabricia Córdoba", "Sin olvido Ana Fabricia Córdoba", "A Ana Fabricia Córdoba la persiguió la violencia"[28] titulaban algunos medios de comunicación el 8 de junio de 2011, un día después de que violentamente fuera arrebatada la existencia de una mujer que a sus 52 años era abanderada del Movimiento de Mujeres de Negro Contra la Guerra, de la Ruta Pacífica de las Mujeres en Colombia, y fundadora, en el año 2008, con otras mujeres que compartían sus luchas y sueños, de la organización Líderes Adelante por un Tejido Humano de Paz (Latepaz). Adicionalmente, jalonaba otros procesos en el barrio La Cruz de la zona nororiental de Medellín, encaminados a la búsqueda de la paz. Así se expresaba: "¿Y cómo hay paz en un país? Cuando hay empleo digno, educación, vivienda digna, comida, vida justa para todos. Porque como me da hambre a mí,

---

27 Video realizado en el taller "Línea del tiempo" en el auditorio de la Universidad de Antioquia en 2010. Disponible en: http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=aNQ16rpOhAk

28 Para ampliar, ver Verdad Abierta: http://www.verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=3313, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz: http://justiciaypazcolombia.com/Ana-Fabricia-Cordoba, Revista Semana: http://www.semana.com/nacion/articulo/ana-fabricia-cordoba-su-vida-guerra/241225-3

les da a los que vienen por delante y por detrás [...] Lo que queremos es que se nos cumplan los derechos con dignidad y con respeto".[29]

Ana Fabricia Córdoba nació en Tibú, Norte de Santander; de allí su familia se desplazó hacia Urabá como consecuencia de la violencia entre liberales y conservadores en la región. Pese a encontrar un hogar y trabajar por años las tierras que adquirió en esta zona del departamento, la violencia ocasionó que huyera a Medellín en el año 2001, como víctima del desplazamiento forzado en el municipio de Apartadó, a causa del despojo de sus tierras y tras la pérdida de su esposo, que fue asesinado en ese municipio a manos de fuerzas paramilitares. Desde ese momento, como bien decía, su corazón se fortaleció para trabajar en defensa de los derechos humanos y para conseguir un buen futuro para sus cinco hijos. Pese a esto, toda la perseverancia y los deseos no le alcanzaron para evitar el asesinato de dos de sus hijos varones y la violación sexual de su hija.

Estas vulneraciones sistemáticas[30] se vieron enmarcadas en un contexto de violencia urbana como Medellín, donde las denuncias sobre la impunidad de los crímenes de Estado y la connivencia de miembros de la fuerza pública con grupos armados ilegales hacían que Ana Fabricia se convirtiera para muchos en una amenaza —según ella decía, eso fue lo que ocasionó que toda su familia fuera blanco de violencias, por la negación al silencio ante las injusticias, la firme convicción por la verdad y la lucha por una vida digna—.

Ana Fabricia sufrió diversas vulneraciones excesivas por diferentes actores a lo largo de su vida: primero la violencia bipartidista en su infancia, luego los paramilitares en su vida adulta y como madre de familia, y después el acoso de la fuerza pública inculpándola de ser guerrillera, a lo que se agregaban los combos y grupos delincuenciales de la ciudad en los barrios periféricos donde se lograba instalar, inicialmente en la Comuna 13 (San Javier), luego en la 2 (Santa Cruz) y finalmente en la 3 (Manrique) —situación que comparten numerosos líderes sociales y sindicales del país—. Estas violencias, expresadas de diversas formas, no pudieron contener la fuerza de una mujer luchadora que trabajaba sin reposo en busca de la reivindicación de sus derechos y los de las personas víctimas del conflicto, así como de los más vulnerados y vulnerables, siempre dispuesta a acompañar los procesos sociales, comunitarios y artísticos, indistintamente de a quién beneficiaran. Ana Fabricia no se quedaba en silencio, pues esa no era una de las actitudes que la caracterizaban.

---

29 Video publicado por Con-Acción Colectiva. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=_ubWzdd5yx4

30 Su vida estuvo marcada por unas vulneraciones que se presentaron de manera sucesiva y que fueron involucrando a sus familiares hasta el momento de su muerte.

Donde llegaba, siempre se hacía notar. Su capacidad de liderazgo era enorme, a tal punto que le alcanzaba para representar a su barrio y a otros sectores que ella consideraba debían estar presentes. Encabezó importantes denuncias de la connivencia de la Policía con grupos armados ilegales, e incluso puso de manifiesto que a uno de sus hijos lo había matado la fuerza pública; sin embargo, todo esto tuvo un costo demasiado alto: su vida. Esta lucha en contra de la impunidad fue lo que precisamente le ocasionó aún más dificultades, pues para muchos ella era "un problema, una mujer habladora, frentera, que no se quedaba callada, que denunciaba";[31] tal vez por eso, como una premonición en el contexto violento e intolerante de esta ciudad, ella anticipó: "A mí me van a matar".

Entre las instancias a las que acudió en busca de protección y para alertar sobre las situaciones que la amenazaban a ella y a su familia, se encuentran la Mesa Metropolitana de Derechos Humanos, la Fiscalía, la Personería y otros organismos de seguridad del gobierno nacional, departamental y local. No obstante, pesaba más que "era una mujer negra, cabeza de familia, pobre, habladora, lo cual hizo que siempre se minimizara el riesgo; la trataron como a una insignificante".[32] En este sentido, es necesario resaltar que "aunque las amenazas son numerosas y diversas, la sociedad debe reclamar y el Estado garantizar la protección de la vida sin demora, so pena de seguir siendo una sociedad que deja matar al que vive para luego aplaudir a sus muertos".[33]

Es evidente que la vida de Ana Fabricia fue intensa, no solo por las numerosas amenazas que enfrentó sino por las acciones que lideró para proteger su vida y la de los suyos, que eran muchos, puesto que su causa cobijaba diversos sectores de la población afro, mujeres y víctimas. Esta mujer no discriminaba, como sí fue discriminada en su corta existencia.

## *¿Qué se ha hecho con la vida y la memoria de Ana Fabricia?*

En las organizaciones sociales y comunitarias, Ana Fabricia es recordada con admiración, como ejemplo a seguir; eso llevó a que desde la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), luego de aprobada la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas), se creara en Medellín la Escuela Pedagógica Ana Fabricia

31 Entrevista a funcionaria pública. Agosto de 2013.

32 Entrevista a funcionaria pública. Agosto de 2013.

33 Personería de Medellín, 2011. Informe Sobre la Situación de Derechos Humanos en Medellín, primer semestre de 2011.

Córdoba, que nació como una iniciativa formativa para líderes y lideresas que trabajan por la reivindicación de las víctimas del conflicto armado que afronta el país. En la escuela se analizan aspectos como "la historia del conflicto armado que tanto sufrimiento les ha causado; los artículos consagrados en el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y el Estatuto de Roma y lo que ha sido el desarrollo rural en Colombia; [se analizan también] a fondo los alcances, perspectivas, desafíos y derechos que les otorga la recién aprobada Ley 1448 (Ley de Víctimas)".[34] Esta iniciativa es muy válida y hace justicia a su labor, pero no hace justicia a su asesinato.

Por otro lado, en las organizaciones sociales sigue reinando la intimidación, la amenaza y la persecución a las víctimas, más aún a quienes lideran procesos sociales y de reivindicación de derechos. Esto evidencia que la seguridad política se sigue viendo afectada, debido a que las amenazas por parte de actores armados ilegales, así como la connivencia con miembros de la fuerza pública, generan miedo y no permiten que exista una participación plena de la comunidad, además de que interfieren en la toma de decisiones y en la incidencia política en ámbitos públicos. Estas situaciones son un claro ejemplo de la ineficacia de la justicia y de la impunidad estatal que impera en nuestro país, donde se prefiere hacer despedidas fúnebres a líderes y lideresas antes que tomar medidas que contengan o prevengan dichas situaciones.

En ese sentido, la Personería de Medellín argumenta que "esto deja al descubierto la fragilidad, inoperancia e impotencia de las instituciones del Estado, que ha quedado evidenciada en la evaluación del diseño y los resultados de las estrategias de prevención y protección para las personas amenazadas o en situación de riesgo, diseñadas a partir de la aplicación del Decreto 1740 de 2010",[35] posteriormente derogado por el Decreto 4912 de 2011.[36] Con esta reglamentación se establecen los lineamientos de la política de protección de personas que se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo, como consecuencia directa y en razón del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias.

---

34 Periódico el Mundo, disponible en: http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=187883

35 Personería de Medellín, 2011. Informe Sobre la Situación de Derechos Humanos en Medellín, primer semestre de 2011.

36 En este Decreto se establece el Programa de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades del Ministerio del interior y de la Unidad Nacional de Protección.

Ante el caso de Ana Fabricia se habrían podido tomar medidas; sin embargo, no le creyeron, y subestimaron su "nivel de riesgo". En palabras de una funcionaria pública que en repetidas ocasiones la atendió: "hasta una solución de vivienda habría podido disminuir el riesgo, pero siempre tienen que esperar y en esa espera las matan". En definitiva, con esta mujer se cometió un crimen de Estado por omisión, toda vez que era víctima del conflicto, mujer, cabeza de familia y lideresa social. Pese a esto, su riesgo siempre se minimizó, ni siquiera se tuvo en cuenta el Auto 092 de 2008, que tiene como propósito la protección de los derechos fundamentales de las mujeres desplazadas por el conflicto armado en el país, así como la prevención del impacto del mismo en ellas. Así pues, existió una completa desprotección estatal frente a sus reclamaciones y denuncias.

Otra situación compleja la viven actualmente sus hijos, quienes luego de la pérdida de su madre han recibido constantes amenazas, además de pasar por situaciones que los revictimizan. A través de la ex senadora Piedad Córdoba,[37] se les gestionó asilo político en el vecino país de Venezuela; pese a esto, solo recibieron garantías económicas de subsistencia para un mes, luego de lo cual fueron completamente abandonados por el Estado colombiano, y el venezolano tampoco se ocupó, lo que los llevó a la desesperación, sin empleo, alimentación, ni dinero. Sumado a esto, las diferencias culturales y el foráneo territorio los obligaron a un retorno que tampoco les ha generado ninguna reparación, justicia y menos aún verdad. En la actualidad están pendientes de una reparación administrativa por ser reclamantes de tierras y por su condición de víctimas del conflicto, pero sobre la muerte de Ana Fabricia no se les menciona nada.

Para que exista justicia frente a casos como este se necesita voluntad política; sin embargo, el Estado colombiano se queda corto en generar campañas y estrategias de promoción y difusión de las rutas de atención. La formación en género y derechos humanos de los/as funcionarios/as que tienen que ver con la atención de las poblaciones vulnerables y vulneradas es insuficiente, lo que aumenta los niveles de impunidad, ya sea por ineficacia o porque las personas desconfían de las instituciones. Tal vez una solución para que el país afronte la impunidad en este caso sería que se lleve a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, exponiendo la desprotección y omisión por parte de la institucionalidad.

37 La exsenadora tiene vínculos de parentesco con Ana Fabricia Córdoba Cabrera: es su prima.

# Capítulo 5

## Iniciativas comunitarias y su incidencia en la seguridad humana

Alexandra Abello Colak
Heidy Cristina Gómez Ramírez
María Isela Quintero Valencia



# Introducción

En este capítulo nos proponemos visibilizar y entender algunas de las expresiones y acciones ciudadanas en el contexto de la construcción de la seguridad comunitaria, a las cuales inicialmente habíamos denominado iniciativas ciudadanas, pero luego de algunas conversaciones, aunadas a la evidencia en el territorio, decidimos nombrarlas *iniciativas comunitarias*, pues es un concepto mucho más sólido y coherente con los planteamientos de la investigación, y en particular con el enfoque metodológico, que difiere en ese sentido de las confusiones que a veces genera la noción de ciudadanía.[1]

Medellín cuenta con una nutrida historia de formas de acción y movilización social, ciudadana y comunitaria, que ha surgido en el contexto adverso del conflicto y la violencia. Varios intentos de análisis de esas experiencias dan testimonio de la capacidad de acción de quienes habitan las comunas de Medellín más allá de su condición de víctimas, y también de la riqueza y diversidad de estas comunidades (Nieto, 2013). En este caso intentamos entender cuál es el rol que juegan estas iniciativas comunitarias en la construcción de la seguridad humana, y en especial de la seguridad comunitaria, que es una de sus dimensiones.

En este proyecto,[2] que combinó la acción y la investigación, partimos de una noción amplia de lo que son las iniciativas comunitarias en comunidades afectadas por violencias e inseguridades multidimensionales. Las definimos como *aquellas formas de acción individual o colectiva que llevan a cabo las comunidades frente a hechos y situaciones que afectan a su seguridad humana en sus múltiples dimensiones (alimentaria, política, económica, ambiental, personal, de salud y de las mujeres).* Estas formas de acción responden a las características sociales, físicas, culturales y económicas de territorios urbanos específicos y abarcan gran cantidad de formas

1 El aporte principal para esta redefinición se obtuvo luego de hacer un ejercicio de convalidación con profesionales expertos en el trabajo con estos grupos poblacionales, quienes nos ayudaron a identificar que el lugar que le dábamos al concepto comunitario debía reflejarse en todos los apartados, pues la discusión del concepto de ciudadanía aún no está saldada y por el contrario genera fuertes confusiones en relación al reconocimiento de sujetos de derechos.

2 "Estrategias ciudadanas para mejorar la seguridad comunitaria: trabajando con poblaciones vulnerables para enfrentar la violencia urbana en Medellín".

de acción que van desde respuestas espontáneas a la violencia y la inseguridad, hasta formas de acción más organizadas y sostenidas en el tiempo.

Aunque algunas de las respuestas de las comunidades expuestas a contextos de violencia e inseguridad humana crónicos frente a los complejos problemas terminan a veces por reproducir formas de violencia ("Uno a veces se queda callado, pero otras veces hay que sacar la mano"[3]) o por reforzar el poder que detentan actores violentos en los territorios, existe también un importante número de iniciativas que buscan reducir el impacto de la violencia y la inseguridad en grupos poblacionales y en contextos específicos (formas de autoprotección, por ejemplo), mientras que otras buscan resistir el poder impuesto por actores que ejercen violencia en los territorios (lo que se denomina comúnmente formas de resistencia ciudadana), y otras más buscan la transformación de las condiciones o los factores estructurales que producen inseguridad humana en las comunidades en general o en grupos poblacionales específicos (mujeres, jóvenes, NNA, líderes comunitarios, PSD y LGBTI, por ejemplo).

Muchas de estas iniciativas comunitarias son vistas como "procesos comunitarios que intentan resistirse a la violencia de los actores armados, como formas y procesos de comunicación social, que transmiten mensajes diferentes a los que los actores del poder violentos dan [...]; espacios donde se puede tejer ese tejido social que se debilita por la violencia, espacios de encuentro, para reducir el miedo de manera colectiva. [...] Sustentada en principios como la solidaridad y el cooperativismo" (Grupo Focal OSHM, nov. de 2010). Igualmente, las experiencias que denominamos iniciativas comunitarias son prácticas que en muchos casos se convierten en expresiones políticas, en tanto comparten el interés común de un beneficio colectivo y el reconocimiento de sujetos de derechos, pero que no alcanzan a veces a ser vislumbradas como tales por sus mismos creadores. Algunas iniciativas, por ejemplo, conjugan el estar juntos en un grupo que hace parte de una comunidad, o la vinculación bajo una cadena de afectos y procesos identitarios, con el propósito de transformar un entorno agresivo o incluso al mismo Estado y de confrontar poderes totalitarios que ejercen control sobre el tiempo, el espacio, el cuerpo y la sociabilidad.

En este trabajo exploramos el impacto que tienen las múltiples iniciativas comunitarias en la seguridad humana en Medellín. Sugerimos que tal impacto depende de varios factores, entre los que se encuentran: a) la forma en que las iniciativas sugieren respuestas frente a los múltiples hechos y situaciones que generan inseguridad en las comunidades, b) el hecho de si las iniciativas

3 Interacción comunitaria con población LGBTI. Agosto de 2012.

refuerzan o transforman las nociones de seguridad que tiene la ciudadanía (habitantes de comunidades afectadas y de otras zonas) y las que defienden las personas encargadas de diseñar e implementar políticas públicas en el área de la seguridad, y c) la capacidad para transformar las condiciones que afectan las diferentes dimensiones de la seguridad humana.

Muchas de las iniciativas buscan, desde diversos campos de acción, reducir el riesgo que enfrentan ciertos grupos poblacionales, reconstruir los lazos que destruye la violencia, visibilizar situaciones y hechos que afectan a las comunidades, o sanar los traumas personales, sociales y comunitarios que esta genera. Sin embargo, las iniciativas también tienen un ámbito normativo, político y cultural que puede hacer que estas trasciendan espacios de acción e interacción comunitarios. Al consolidar discursos alternativos frente a los problemas que afectan a la seguridad humana en los territorios y frente a sus posibles soluciones (mediante la cultura, la comunicación y el arte, por ejemplo), las iniciativas comunitarias también consolidan discursos políticos que logran impactar positivamente su entorno social, económico, político y comunitario, no solo para resistir, sino además para intentar mejorar la provisión de seguridad integral de determinados grupos poblacionales.

Las iniciativas comunitarias que acá se analizan tienen que ver sobre todo con las apuestas que las comunidades emprenden para superar las situaciones de violencia e inseguridad en sus territorios. Esto no significa desconocer algunas acciones que desde el Estado se han realizado y que la misma comunidad considera importantes porque son propuestas alternativas que desde diversas estrategias protegen a la población frente a las amenazas.

Este capítulo recopila el trabajo que el Observatorio de Seguridad Humana de Medellín (OSHM) ha adelantado utilizando la metodología denominada "desde abajo", que articula herramientas propias de la investigación cualitativa y otras que emanan del saber popular. El trabajo conjunto entre investigadores con experiencia en la investigación académica e investigadores con experiencia en el trabajo comunitario ha permitido el uso de esas herramientas para la recolección de información y el avance en discusiones teóricas y conceptuales para entender las iniciativas comunitarias, no solo al interior del equipo de trabajo, sino también en otros espacios.[4] Esto nos permite contribuir a ampliar el estado del arte sobre el tema en la ciudad a partir de los aportes de la academia y del trabajo de las comunidades.

4 Como conversatorios, seminarios internos, seminarios internacionales y nacionales y seminario itinerante.

La recolección de información tuvo varios momentos: en el primero se realizó un barrido general del mapa de actores y de acciones implementadas en los territorios. Cada grupo poblacional (NNA, jóvenes, mujeres, población LGBTI y PSD) identificaba tales actores y acciones, teniendo en cuenta el rol en la comunidad, el propósito de las acciones y el impacto generado en el entorno social. En esta etapa se destacaron los procesos organizativos y los medios de comunicación alternativa que en los últimos años han tenido un protagonismo importante en el trabajo comunitario.

Otro momento estuvo determinado por la definición de técnicas de investigación específicas que el equipo de investigación usó para recolectar información; es así como se implementaron las técnicas de grupo focal, conversatorio y taller con el sello comunitario, que destaca las interacciones desde el lenguaje y las formas de relacionamiento de los líderes y las lideresas, asumiendo el rol de facilitadores, apoyados por los/as IA.

Un tercer momento fue el análisis de los insumos de las discusiones generadas al interior del equipo de trabajo, en donde se tomaban algunas acciones concretas y se debatía sobre la definición de iniciativas comunitarias. Este momento se enriqueció con conversatorios con especialistas en el tema, que llevaron a una reflexión más amplia del enfoque poblacional y territorial del proyecto.

El análisis de la información recolectada se llevó a cabo mediante dos procesos simultáneos: por un lado, los/as IC hacían el análisis de la información recolectada a través de matrices, mientras que los/as IA lo hacían mediante el software Atlas Ti. Posteriormente se hizo la triangulación del análisis proveniente de estos dos procesos y se definieron las categorías finales, así como la estructura del presente texto, que contó con los aportes de todo el equipo.

## Elementos para la discusión

En contextos de violencia e inseguridad crónicas, no solo la vida de la gente, sino también sus relaciones sociales, las prácticas de ciudadanía y las formas de gobernanza se ven drásticamente afectadas. Algunos estudios demuestran cómo, a consecuencia de la violencia, muchos espacios físicos y oportunidades para el encuentro de la gente y para establecer lazos a nivel comunitario y ciudadano se ven reducidos o amenazados. Además, en muchos casos el temor y la zozobra que acompañan a la violencia silencian, segregan y desincentivan la acción de la ciudadanía. El énfasis de la literatura sobre violencia en los efectos de esta sobre

la vida cotidiana de individuos y comunidades ha desembocado en una tendencia a caracterizar a la población civil como víctimas pasivas.

Adicional a esto, la ciudad de Medellín está plagada de historias que se publican en libros, artículos y otros medios, donde se da cuenta de la violencia que ha estado presente en los últimos treinta años, cuyo impacto, a pesar de fluctuaciones estadísticas con respecto al número de homicidios, pareciera no disminuir en varias comunidades urbanas de la ciudad. Caso contrario sucede con las experiencias sociales que emprenden las comunidades para enfrentar la inseguridad y la violencia; la documentación de los casos es muy escasa y da cuenta de asuntos muy puntuales ligados a iniciativas concretas pero no del panorama general de ciudad.

En contextos de violencia, la gente adopta un sinnúmero de estrategias que pueden ir desde un ejercicio parcial de la ciudadanía (mediante su retiro de espacios públicos, por ejemplo), la autocensura, la coexistencia y aceptación del control ejercido por actores violentos, el establecimiento de formas y estructuras de gobernanza paralelas (McLean-Hilker et al, 2011), hasta la articulación de formas de resistencia frente a los controles impuestos por los actores que ejercen la violencia y la puesta en marcha de formas de movilización que desvirtúan el rol pasivo que asumen aquellos que viven en contextos de marginalidad e inseguridad crónicas.

La historia de Colombia da cuenta de la resiliencia y la capacidad de acción de la gente en respuesta a contextos adversos de guerra y violencia (García Durán, 2006; Nieto López et al, 2008). Un estudio de los casos colombiano y guatemalteco demostró, por ejemplo, que a pesar de que la violencia crónica le impone limitaciones particulares a la ciudadanía en el marco de las relaciones entre el Estado y la ciudadanía, y entre la ciudadanía, en esos contextos también pueden emerger formas de ciudadanía significativas cuando los/as ciudadanos/as se movilizan y le demandan espacios de participación e inclusión al Estado, y también cuando retan a los actores violentos, sean estos estatales o no estatales, o que pertenezcan a la esfera familiar (Pearce, 2007).

En otras latitudes hay también amplia evidencia de cómo poblaciones en contextos de exclusión e inseguridad humana extremas buscan formas de reclamar y reconstituir su ciudadanía (Appadurai, en el caso de asentamientos informales en la India, por ejemplo). Bayat reconoce que, incluso cuando los/as ciudadanos/as no se involucran en formas de activismo organizado, las batallas individuales y cotidianas de quienes que experimentan exclusión y marginalidad por asegurar su supervivencia se convierten en fuerzas de transformación significativa no solo en sus propias vidas, sino también en la configuración de

las ciudades. Estas batallas cotidianas por la supervivencia y la mejora de las condiciones de vida pueden ser interpretadas también como batallas silenciosas, pacientes y prolongadas que buscan crear espacios de inclusión de la gente del común en contextos dominados por quienes detentan poder y propiedad (Bayat, 2000) y reflejan la capacidad de acción y transformación de la ciudadanía, incluso en las condiciones más adversas.

Es claro que no todas las respuestas ciudadanas frente a la violencia y la inseguridad ayudan a la transformación positiva de las comunidades y la sociedad. Algunas de ellas pueden reproducir la violencia y las prácticas antidemocráticas y tener consecuencias nefastas para la vida de la misma ciudadanía. Es el caso de acciones que, justificadas en el interés público, terminan por reproducir prácticas discriminatorias en contra de grupos minoritarios que son vistos como sospechosos de causar inseguridad, prácticas de vigilantismo y de justicia privada, y la condonación y apoyo a formas de violencia, e incluso a la eliminación física, para resolver problemas en las comunidades. Frente a este panorama, cobra especial importancia el proceso no solo de reconocer la capacidad de acción y agencia de comunidades que viven en contextos de violencia e inseguridad crónicas, sino de investigar el impacto del sinnúmero de iniciativas comunitarias que surgen en estos contextos.

Es importante resaltar que en la última década ha aumentado el interés por la participación de la ciudadanía en la solución de los complejos problemas que enfrentan las ciudades del siglo XXI. Cada vez son más frecuentes los estudios que resaltan la importancia de involucrar a la gente en la transformación urbana y en la reducción de la inseguridad y la violencia que han acompañado la rápida urbanización en el sur. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-Habitat), por ejemplo, hizo un llamado en el 2004 a involucrar a la juventud en las estructuras y procesos de gobernanza urbana, y en el 2010, a través de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otras resoluciones, reconoció la participación ciudadana como un requisito para el éxito de las actividades encaminadas a prevenir la violencia y la delincuencia (United Nations Office on Drugs and Crime, 2010). El Banco Mundial también se ha unido a este llamado, reconociendo las capacidades que hay en los territorios y abogando por un mayor apoyo a las mismas. Según esta institución, las comunidades pueden ayudar a reducir y prevenir la violencia en las ciudades, y para eso se deben mejorar las relaciones entre el Estado y las comunidades locales y crearse condiciones para la acción colectiva de los sectores afectados. En esa dirección, el Banco Mundial ha empezado a poner énfasis en aprender de las experiencias de las comunidades, reconociendo sus capacidades

y apoyando sus esfuerzos (The World Bank, 2011).[5] Para ampliar los espacios de participación de la ciudadanía en contextos de violencia, el Instituto de Estudios de Desarrollo en el Reino Unido también recomienda trabajar a nivel comunitario para conocer las estructuras de poder, los actores y las relaciones que existen a nivel local, y propone desarrollar estrategias de intervención que tengan en cuenta las particularidades de esos contextos y construir procesos sobre los recursos, estructuras y capacidades existentes en las comunidades que pueden liderar cambios positivos (McLean-Hilker et al, 2011).

Estos llamados y el creciente interés del Estado en involucrar a la gente en procesos de transformación urbana, sobre todo en la reducción de la violencia y la inseguridad, son muy importantes; sin embargo, en la práctica muy pocas veces permiten el empoderamiento de las comunidades, y se limitan a buscar involucrarlas, junto con las organizaciones sociales, en planes y proyectos ya establecidos y prediseñados desde las esferas de poder, y a movilizar a la ciudadanía en apoyo de los mismos. En muy pocas ocasiones se reconocen y visibilizan los procesos orgánicos que surgen en los contextos de marginalidad, informalidad, exclusión e inseguridad, y no se tienen en cuenta las capacidades, aspiraciones y acciones de la gente con respecto a los territorios que habitan, ni la forma en que estos se conectan con procesos de construcción de comunidades seguras y prósperas. Esto es evidente, sobre todo, en el tema de la seguridad urbana, tan impregnada del enfoque de las ventanas rotas[6] y la tolerancia cero,[7] en el que la participación de la ciudadanía se entiende en función de la capacidad de control social del Estado y termina limitándose a buscar el apoyo de la gente para aumentar la capacidad de vigilancia del Estado y para proveer información

5 En el área de reducción de la violencia se ha empezado a reconocer que las comunidades tienen capacidades que pueden ayudar a reducir y prevenir la violencia.

6 La teoría de las ventanas rotas fue propuesta por James O. Wilson o George Kelling en 1969 y plantea que el crimen es el resultado inevitable del desorden, pues si en un edificio aparece una ventana rota, y no se arregla pronto, inmediatamente el resto de ventanas acaban siendo destrozadas por los vándalos. ¿Por qué? Porque se está transmitiendo el mensaje: aquí nadie cuida de esto, esto está abandonado, y así, una vez que se empiezan a desobedecer las normas que mantienen el orden en una comunidad, tanto el orden como la comunidad empiezan a deteriorarse, a menudo a una velocidad sorprendente. En conclusión, las conductas incivilizadas se contagian.

7 La tolerancia cero es un enfoque de política de seguridad ciudadana, que a nivel internacional tomó mucha fuerza luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos. Esta teoría se basa en castigar severamente cualquier infracción ilegal sin considerar qué tan importante sea la falta cometida, reduciendo al máximo el retardo entre la comisión del delito y la respuesta judicial. Esta teoría no tolera ningún tipo de delito; en consecuencia, no se tienen en cuenta las circunstancias que rodearon la falta a la hora de castigarlo.

y apoyo logístico a las fuerzas de seguridad del Estado a través de la denuncia y la activación de alarmas, y en algunos casos mediante el establecimiento de grupos de vigilancia barrial y patrullajes ciudadanos, sin considerar qué tanto sea el riesgo con relación a la fractura del tejido social.

Uno de los factores que subyacen a la incapacidad para reconocer el potencial de acción y la agencia de las comunidades urbanas más afectadas por la violencia tiene que ver con ideas distópicas de los espacios urbanos en condición de marginalidad, que los asumen como espacios de desorden, caos o violencia, o como el depósito de mano de obra sobrante (Bauman, 2005), y no como el hogar ni como los espacios de sustento, autoorganización, creación, cultura y expresión de agencia política de sus habitantes. En este sentido, es crucial la transformación de las narrativas con respecto a estos espacios de marginalidad en las grandes ciudades y el reconocimiento de espacios "subalternos" como agentes de cambio, según sugiere el "urbanismo subalterno" (Bayat, 2000; Roy, 2011). Aquí resulta relevante reconocer que muchas de las formas de acción ciudadana que emergen en contextos de inseguridad humana crónicas son manifestaciones de la existencia, a nivel local y comunitario, de lo que ha empezado a denominarse *formaciones de paz*. Estas son las relaciones y prácticas de origen ciudadano que se articulan y desencadenan procesos y dinámicas de paz sostenibles. Estas prácticas ciudadanas, que surgen en espacios subalternos y pueden ser inspiradas por costumbres locales o por intereses sociales, históricos, religiosos, políticos, económicos, culturales, etc., deben ser visibilizadas, estudiadas y mejor comprendidas en el proceso de construcción de comunidades urbanas seguras y prósperas.

## Algunos referentes históricos de las iniciativas comunitarias en la ciudad y en las comunas seleccionadas

Las iniciativas comunitarias que existen actualmente en los territorios tienen una estrecha relación con la historia misma que llevó a la configuración de los barrios y con sus características espaciales y sociales. Muchos de los barrios de las comunas 1 (Popular), 6 (Doce de Octubre), 8 (Villa Hermosa) y 13 (San Javier) se conformaron a partir de la llegada masiva de familias provenientes de las zonas rurales del país que escapaban a la violencia que se libraba en sus territorios

de origen y que buscaban mejores oportunidades. En virtud de la incapacidad y la falta de interés del Estado de responder a las crecientes necesidades de la población que se fue asentando en las laderas, muchas veces de manera informal, los/as nuevos/as habitantes de estas zonas fueron desarrollando formas de organización que les permitieron poco a poco ir mejorando sus condiciones de vida. En casi todos estos barrios hay ejemplos de la realización de convites[8] o mingas y actividades comunitarias que no solo buscaban mejorar las condiciones materiales mediante la pavimentación de calles y mejoras en el acceso al agua, por ejemplo, y reafirmar lazos de solidaridad y valores comunitarios, sino también que el Estado reconociera a estas comunidades y cumpliera sus responsabilidades en materia de provisión de bienes y servicios básicos.

Estas experiencias de organización comunitaria son indudables antecedentes de las iniciativas comunitarias que existen hoy. Sin embargo, hay otras fuerzas que han ayudado a definir el tipo de iniciativas que han surgido en las comunas 1 (Popular), 6 (Doce de Octubre), 8 (Villa Hermosa) y 13 (San Javier) y que tienen que ver con las formas de aparición y transformación de grupos armados ilegales que han ejercido su influencia en diversos momentos en estos territorios, y con las respuestas del Estado frente a la presencia de estos grupos y las complejas realidades de las comunidades. De allí que muchas de las iniciativas constituyan respuestas de las comunidades frente al miedo, la inseguridad y la violencia que los actores armados generan. A estas se suman también respuestas ciudadanas a otras formas de violencia estructural, de las cuales no dan cuenta las medidas institucionales implementadas desde la seguridad tradicional.

Hay una extensa bibliografía desde la cual se construyen marcos referenciales de análisis para estudiar los casos específicos, particularmente los enfocados a las comunas con un fuerte antecedente de violencia y de inseguridad, como las comunas 1 (Popular), 6 (Doce de Octubre), 8 (Villa Hermosa) y 13 (San Javier), que en los últimos años han ido consolidando y fortaleciendo procesos que logran visibilizarse, pese a la adversidad que se vive en estos territorios (Franco, 2004; Blair, 2008; Medina, 2006; Nieto López et al, 2008; Gil Ramírez, 2009).

La historia evidencia el rol pasivo del Estado, no solo para enfrentar la violencia y la inseguridad generada por los grupos armados ilegales y la violencia estructural, sino también para impulsar y apoyar las acciones propuestas por las mismas comunidades. A partir del año 2005, con la creación del programa de Planeación

8 Estrategias comunitarias realizadas generalmente para recoger fondos para algún propósito específico o para unir el trabajo de miembros de una comunidad con el fin de lograr un bien común.

Local y Presupuesto Participativo,[9] la Administración Municipal empezó a aumentar su apoyo a algunas de ellas, aunque en ocasiones las condiciones impuestas en virtud de las características de la contratación pública no logran satisfacer los requerimientos de las acciones propuestas por las comunidades y en ocasiones incluso terminan por afectar principios de autonomía, independencia y creatividad.

Sin lugar a dudas, el caso de la Comuna 13 (San Javier) es uno de los más emblemáticos, no solo por las investigaciones que sobre las respuestas de la comunidad se han realizado, sino también porque posee comunidades muy activas, que ponen en práctica una suerte de "manual de sobrevivencia", como lo denominó en su momento el grupo de conflictos y violencias de la Universidad de Antioquia a partir de su investigación en el 2008 (Angarita Cañas et al, 2008).

Muchas de las respuestas ciudadanas a la violencia armada, como las marchas por la paz y la exposición de trapos blancos pidiendo un cese al fuego, que se dieron en el 2002, obedecieron a asuntos muy coyunturales como fue la Operación Orión[10] y las operaciones militares que le antecedieron. Sin embargo, esto abrió un camino para que en los últimos diez años las fuerzas sociales, en lugar de irse menguando por el miedo reinante, se fueran fortaleciendo mediante prácticas de confrontación al poder y la violencia imperante.

Una parte importante de estas prácticas se orienta desde y hacia la juventud de estos sectores, pero también hay un papel importante de las mujeres, quienes han construido su campo de acción en el territorio alrededor del drama generado por las desapariciones y asesinatos que se dieron en el marco de la recuperación del territorio por parte del Estado y por la confrontación entre los actores armados que allí operan. Estas prácticas, especialmente las musicales, como los grupos de hip hop, han ido posicionándose de manera importante en el territorio y tienen hoy reconocimiento tanto en la ciudad como a nivel

9 El presupuesto participativo en Medellín surge en el 2004, tomando como referente el mismo modelo que se venía implementando en la municipalidad de Porto Alegre en Brasil, y se definió como "un instrumento de planificación anual que ayuda a la priorización de las demandas de la ciudadanía, permitiendo un acceso a esta en las decisiones de inversión en la ciudad, desde una perspectiva que busca integrar el desarrollo de la ciudad con la planeación y el desarrollo de las comunas y corregimientos" (Alcaldía de Medellín, 2005: 5). El Presupuesto Participativo se establece como política pública mediante el Acuerdo Municipal 43 de 2007 y se reglamenta según el Decreto 1073 de 2009. Y se reafirma en los decretos municipales 1205 y 1607 del 2013.

10 La Operación Orión fue un operativo militar estatal apoyado por grupos paramilitares, que tenía como propósito sacar y detener los miembros de grupos de milicias asentados en ese sector. Esta acción se llevó a cabo en la Comuna 13 (San Javier) durante el 16 y 17 de octubre de 2002, y en ella se registraron más de 200 personas heridas y más de 70 desaparecidos (CINEP y Justicia y Paz, s.f.).

internacional. Desde allí no solo ponen en práctica el "discurso oculto" o la "infrapolítica", en palabras de Scott (2000), sino que transforman el imaginario colectivo sobre la violencia que ocurre en ese territorio y que se ha arraigado en la sociedad luego de las operaciones militares.

Así mismo, algunas organizaciones sociales han sido testigos fehacientes de la manera directa como la pobreza y el conflicto han afectado al territorio, y eso ha conllevado a que el trabajo en la comuna sea arduo pero a la vez gratificante, en tanto existe una base social bastante comprometida. De allí que esta comuna haya sido una de las pioneras en la articulación, por parte de la comunidad organizada, de uno de los primeros procesos de planeación participativa (en 1997). Con la participación de organizaciones comunitarias (como la Asociación de Mujeres de las Independencias (AMI), las juntas de acción comunal de varios barrios, grupos juveniles y cooperativas de la comuna) se lograron consolidar propuestas para mejorar las condiciones de vida de sus residentes, gracias a mejoras en temas de productividad y empleo, fortalecimiento organizativo, educación integral, seguridad social y cultura en cinco barrios de la comuna (Independencias I, II y III, Nuevos Conquistadores y El Salado).

Al igual que la Comuna 13 (San Javier), la Comuna 1 (Popular) tiene una trayectoria importante de organización comunitaria y ha realizado un significativo trabajo de resistencia frente a la existencia de grupos armados, inicialmente de milicianos, luego de grupos de sicarios, bandas y combos, y más tarde de estructuras de delincuencia organizada, como La Terraza. En la Comuna 1 (Popular), corporaciones como Con-vivamos han logrado mantenerse en el tiempo y fomentar propuestas organizativas sociales y comunitarias, no solo en respuesta a la violencia armada y estructural, sino también en busca de participación democrática de las comunidades en el desarrollo y en la ampliación del margen de opciones para NNA y jóvenes, así como un lugar político para las mujeres en el ejercicio de sus derechos.

La Comuna 8 (Villa Hermosa) también cuenta con una larga historia de organización comunitaria. Entre 1985 y 1995, quienes habitan esta comuna estuvieron muy activos alrededor de temas y procesos de planeación local, a pesar de la violencia que se libraba por aquella época ligada al narcotráfico y que a finales de los noventa, con la llegada del paramilitarismo, hizo más difícil la articulación de iniciativas comunitarias. Muchas de las iniciativas que surgieron en este periodo buscaban, como en otras comunas, reducir no solo la violencia armada sino también otro tipo de violencias estructurales ligadas a la pobreza, la vivienda precaria, el difícil acceso a servicios públicos, etc.

Más tarde, con la llegada y consolidación de grupos paramilitares en la zona, las iniciativas comunitarias giraban en torno a la reducción de los niveles de violencia y las confrontaciones que afectaban la vida de sus habitantes. Entre 1994 y 2004, por ejemplo, el barrio Los Mangos se convirtió en una especie de campamento de paz en medio de las fuertes confrontaciones que se libraban entre grupos armados. Junto con mensajes y actividades que buscaban promover la no violencia y el rechazo a la guerra como forma de solución a los conflictos, quienes habitan la Comuna 8 (Villa Hermosa) buscaron también desarrollar algunos mecanismos de protección entre vecinos para evitar que en ciertas zonas ocurrieran hechos de violencia y para proteger los espacios públicos y deportivos. El deporte tuvo una gran incidencia para reducir la violencia y promover la convivencia pacífica y los valores de no violencia, e incluso permitió lograr pactos de no agresión entre actores armados (Entrevista a líder de la Comuna 8 (Villa Hermosa), s.f.).

A finales de la década de los noventa y a principios del nuevo siglo, con el férreo control paramilitar se redujeron las posibilidades y los espacios de participación ciudadana en esta comuna. A pesar del debilitamiento del trabajo y la asociación comunitaria, en virtud de las difíciles condiciones, hubo ejemplos de resistencia al poder de actores violentos en la comuna, con grupos juveniles que intentaban agruparse. Otras organizaciones también lograron continuar trabajando y convocando habitantes alrededor de los temas culturales, como el caso del colectivo Diáfora. Otros grupos de mujeres y jóvenes siguieron trabajando a pesar del control paramilitar y lograron vincularse a las mesas de convivencia en el 2002 y formular un Manual de Convivencia con la participación de 35 organizaciones comunitarias y educadores de la zona.

En los últimos años se han reconformado y fortalecido algunas formas y espacios de asociación e iniciativas comunitarias en la comuna, como la Corporación Ciudad Comuna, como medio de comunicación alternativo, y el Plan de Seguridad y Convivencia, creado desde la misma comunidad con el enfoque de seguridad humana, al igual que otras que se han desarrollado no solo alrededor de temas de historia y memoria, sino también de las problemáticas que afectan a la gran cantidad de población desplazada que se ha asentado en la comuna, a las mujeres y a la población afrodescendiente y LGBTI. Muchas de las iniciativas que existen hoy en la comuna buscan mejorar las condiciones de sus viviendas y que los jóvenes se organicen alrededor de expresiones artísticas de hip hop y *break dance* que promueven la no violencia. En el 2012, las confrontaciones entre grupos armados volvieron a afectar con especial fuerza a esta comuna; sin embargo, a pesar de las difíciles condiciones, las organizaciones comunitarias de la comuna continuaron fortaleciéndose y buscando asociaciones y alianzas

fuera de su comuna, que les permitieran seguir afianzando iniciativas comunitarias en pro de la vida.

Finalmente, la trayectoria social y organizativa de la Comuna 6 (Doce de Octubre) es bastante similar a la de las comunas citadas anteriormente. Desde la década de los setenta, este sector de la ciudad ha configurado formas de relacionamiento con propósitos enfocados en el mejoramiento de la infraestructura barrial, que se reflejaban en formas de cooperativismo como la más importante alternativa. En esta comuna también emergieron estrategias como la implementada en la Comuna 1 (Popular), denominada Minga, debido a que la forma de planeación y consolidación de los barrios y comunas de estratos bajos de la ciudad se caracterizó por una ausencia estatal para resolver diversos problemas de infraestructura, vivienda y dotación de servicios públicos. De la mano de este desarrollo también se fueron consolidando procesos sociales y comunitarios mediante centros cívicos, comités de cuadra y acciones comunales, que, aliados con expresiones sociales y artísticas, generaban recursos para la sostenibilidad de proyectos que beneficiaran a la comunidad en general.

En la década de los ochenta las iniciativas de la comunidad se fueron consolidando en la movilización social, desde la cual demandaban de la administración el mejoramiento de las vías de acceso a los barrios y, en consecuencia, del transporte urbano. Este fue el punto de partida para que las organizaciones sociales y comunitarias fueran orientando su trabajo político; es así como actividades como la alfabetización, las peñas culturales y las carpas obreras se fueron materializando como estrategias que configuraban un nuevo tejido social en el territorio, aunque la llegada de los grupos armados logró minar un poco la apropiación del espacio público alcanzada hasta esa década. Sin embargo, esto no fue impedimento para que en los últimos veinte años se gestara la creación de organizaciones con alta incidencia sobre la población juvenil especialmente, como la Fundación Social o las corporaciones Picacho con Futuro y Simón Bolívar, además de otras que en total suman más de 200 apuestas sociales por la defensa del territorio y de sus habitantes mediante diversas estrategias (Hernández Ciro et al., 2013).

En los últimos años, el trabajo de las organizaciones sociales y comunitarias ha tenido una marcada incidencia en los planes de desarrollo local, antes denominado Plan Zonal o Plan Alternativo Zonal PAZ.[11] Allí se expresan cla-

11 Este proceso de planeación zonal se hizo en la década de los noventa y constituye un antecedente valioso para lo que hoy se realiza en la ciudad con el programa de planeación local y presupuesto participativo. Se desarrolló por iniciativa de varias organizaciones

ramente las luchas por el reconocimiento del territorio, ligadas a los procesos de participación de los diferentes grupos poblacionales que allí existen y que poseen posturas políticas frente a los modelos de desarrollo impuestos; con lemas determinantes como "si la administración decide en el Consejo nosotros decidimos en los territorios" se da cuenta del alto nivel de articulación que han alcanzado los procesos sociales ya no solo en las comunas, sino también en la ciudad, alrededor de problemáticas sociales semejantes.

Existen además otros dos lemas muy importantes y posicionados en la ciudad, con mucha referencia a los modelos impuestos por las administraciones: uno de ellos lo impuso el plan alternativo de la zona nororiental: "sin poder político no hay desarrollo", que busca que las comunidades incidan de manera directa en los espacios de poder. Por otro lado, la red de organizaciones comunitarias impuso el lema "otra ciudad es posible sin miseria ni exclusión", con el cual se denuncia el inapropiado papel que juegan las administraciones frente a la resolución de las principales necesidades de las comunidades. Además, frente al papel de EPM, con sus jugosas ganancias anuales pero con un alto número de desconectados que han habitado la ciudad durante varias décadas sin que esta multinacional, de propiedad del municipio de Medellín, haya resuelto su situación, el lema fue "o comemos o pagamos", que señalaba la contradicción permanente de la comunidad entre pagar la cuenta de servicios públicos o mercar para la comida de sus hogares.

## Objetivos y motivaciones de las iniciativas comunitarias

De la mano de este contexto general, que da cuenta de la forma como los procesos sociales y comunitarios no solo han ido emergiendo sino que además

---

que conformaron la red de planes zonales de Medellín y que impulsó procesos locales de planeación en la Comuna 6 (San Javier), denominados Sendas: en la zona noroccidental, con las comunas 5 (Castilla), 6 (Doce de Octubre) y 7 (Robledo), con el plan de desarrollo de la Comuna 4, con la zona centro oriental, que acoge las comunas 8 (Villa Hermosa), 9 (Buenos Aires) y 10 (La Candelaria), y con el proceso de planeación adelantado en cinco barrios de la Comuna 13 (San Javier), denominado inicialmente Pa´lante y que luego dio vida al plan denominado Realizadores de sueños. En los corregimientos se llevó a cabo con la corporación Cedecis y la Corporación Penca de Sábila, con los planes corregimentales de San Antonio de Prado, de San Cristóbal y de Altavista.

se han ido consolidando en el tiempo en las comunas 1 (Popular), 6 (Doce de Octubre), 8 (Villa Hermosa) y 13 (San Javier), encontramos una serie de procesos que se suscriben a lo que hemos denominado iniciativas comunitarias, que aportan a la seguridad humana en los territorios. Dentro de esta investigación, estas iniciativas son muestras representativas, no por la cantidad sino por los propósitos e impactos que tienen con relación a los grupos poblacionales que representan y a las diversas dimensiones de la seguridad humana, tal como se establece en el siguiente cuadro.

| **Iniciativas comunitarias** | **Comuna** | **Propósito** | **Población** |
|---|---|---|---|
| Preuniversitario | 13 | Apoyar a jóvenes en el desarrollo de capacidades que les permitan el ingreso a la educación superior. | Jóvenes |
| Salud integral | 13 | Trabajar por la salud de las personas de la comuna. | Población en general |
| Chirimías Campo Alegre | | Promover el arte y la cultura.<br>Rescatar las costumbres y las tradiciones autóctonas del país. | Jóvenes |
| Red Uniendo Sueños | 13 | Comunicaciones, promoción de grupos de hip hop, recreación y capacitación para la formación de empresas. | Jóvenes |
| Jovenef (jóvenes emprendedores con futuro) | 13 | Demostrar que sí se puede hacer algo y evitar que muchos amigos y familiares entren a los grupos armados | Jóvenes |
| La Elite | 13 | Visibilizar los diferentes procesos, espacios y propuestas que hay para la población juvenil. Promocionar la cultura.<br>Mostrarles a los niños que hay otros caminos diferentes a la guerra.<br>Mitigar la necesidad de entrar a la violencia<br>Mostrar formas de ser artistas y mejores personas. | Jóvenes |
| Son Batá | 13 | Recoger la experiencia callejera del hip hop y fusionarla con la sangre tradicional del currulao, el bambazú y otros ritmos del Pacífico. La idea salvó a toda una juventud barrial y le dio una nueva identidad: Son Batá. | Jóvenes |

| **Iniciativas comunitarias** | **Comuna** | **Propósito** | **Población** |
|---|---|---|---|
| Revolución sin muertos Impacto artístico | 13 | El festival de red élite hip hop involucró a jóvenes artistas y a un sector amplio de jóvenes en la comuna y los movilizó simbólica y culturalmente alrededor de una expresión artística que manejaba un discurso abierto de rechazo a los operativos militares de la Fuerza Pública. | Jóvenes |
| Parche elegante | 6 | Dialogar. | Jóvenes y niños |
| Mesa de desplazados | 8 | Defender y garantizar los derechos de las víctimas. | PSD |
| Coordinación de mujeres | 1 | "Construir y fortalecer el movimiento social de mujeres de la Zona Nororiental, para aportar al desarrollo y la defensa de los derechos humanos de las mujeres populares a nivel zonal, local, regional y nacional". | Mujeres |
| Plantones de mujeres | 1 | Estrategia de protección y visibilización en momentos de mayor agudización del conflicto o de vulneración directa de los derechos. | Mujeres |
| Ciudad Comuna, Escuela de Comunicación Comunitaria | 8 | Se identifican como un proceso comunitario participativo que construye y propone un tejido social diferente, una concepción del desarrollo diferente enfocada a la vida digna en los territorios. | Población en general |
| Mujeres de AMI | 13 | Trabajar por la defensa y promoción de los derechos humanos. | Mujeres, niños, niñas y adolescentes |
| Ruta Pacífica | País y ciudad | Movilización como estrategia de incidencia para la reivindicación de los derechos de las mujeres | Mujeres |
| Planes de Desarrollo Local | 8 | Carta de navegación de las comunas, donde están plasmadas las necesidades reales de las comunidades | Población en general |
| Corporación Diáfora | 8 | Procesos de formación y consolidación cultural para la convivencia. | Mujeres y jóvenes |
| Escuela de hip hop de Villatina, Creación y Arte | | Visibilizar sus trabajos y decirle a la gente: "esta son nuestras letras y el trasfondo es que vamos en contra de la violencia". | NNA y jóvenes |

| **Iniciativas comunitarias** | **Comuna** | **Propósito** | **Población** |
|---|---|---|---|
| Jughandi | 13 | Juego, lúdica. | Jóvenes, niños y niñas |
| Corporación Borrando Fronteras | 6 | Generar espacios de comunicación y que la gente salga a la calle. | Población en general |
| Mesa de DDHH | 6 | Trabajar por la defensa y garantía de los derechos humanos de la población. | Toda |
| Club Fénix | 6 Santander | Promover la discusión y el debate político alrededor de la comunicación alternativa y solidaria. | |
| Conexión Diversa | 8 | Trabajar por el reconocimiento de la población sexualmente diversa como sujetos de derechos. | LGBTI |
| Corporación Nuevo Santander | 6 | Generar espacios de apropiación en el territorio. | |
| Mesa de la infancia y adolescencia | 6 | Velar por los derechos y el desarrollo integral de los NNA | NNA |
| Convid-arte | 13 San Antonio de Prado | Que la gente sepa lo que está pasando. | Jóvenes |
| Plan de Convivencia y Seguridad | 8 | Construir propuestas desde la comunidad para mejorar la seguridad y la convivencia desde el enfoque de la seguridad humana. | Población en general |

Como se aprecia en este cuadro, los objetivos de las iniciativas comunitarias varían de acuerdo a los grupos poblacionales que los lideran y a los territorios en los que se implementan; sin embargo, partiendo de un análisis de los hallazgos, es posible identificar unos propósitos latentes y manifiestos que son comunes a varias de estas iniciativas. A continuación hacemos una lectura más profunda de estos en el siguiente orden: a) ofrecer propuestas alternativas a la juventud en contextos de conflicto urbano, b) dignificar a las personas que habitan territorios, que por lo general son marginados o excluidos por la pobreza y la inseguridad crónicas, c) recuperar valores comunitarios que afectan de manera directa el tejido social y d) visibilizar los problemas que afectan a las comunidades y las respuestas y propuestas que estas construyen para mejorar la vida en la ciudad y en sus territorios.

## *Propuestas alternativas para la juventud en contextos de conflicto urbano*

Este propósito tiene que ver con la confrontación del control territorial que de manera directa o indirecta establecen los grupos armados en los territorios y sugiere una tensión en particular porque conlleva a interpretaciones desde las cuales se les disputa la potencial "mano de obra" a estos grupos que usan a la juventud para ejercer dominio y control en los territorios. Si bien no es posible determinar que las iniciativas comunitarias propuestas se suscriban literalmente a este propósito, es claro que los impactos que generan marginan de alguna manera la posibilidad de que los grupos armados legales e ilegales recluten de manera voluntaria o forzada a NNA y jóvenes, sobre todo a quienes participan de manera directa en dichas iniciativas o son protagonistas de ellas.

Expresiones artísticas como el hip hop[12] utilizan un lenguaje que les permite a los/as jóvenes expresar sus expectativas, inconformidades y desacuerdos sobre los conflictos en sus territorios, las violencias que enfrentan sus habitantes, la ausencia del Estado y los momentos de mayor efervescencia, o incluso a anticiparse a lo que puede suceder. Las letras, la música y el arte se han convertido en una forma de alarma y de denuncia sobre lo que acontece en la cotidianidad de los barrios. Sin embargo, muchas veces estas expresiones no son tenidas en cuenta, a pesar de que el contenido de sus letras es tal que resumen en sus estrofas vivencias, reflexiones en torno a la guerra y hechos concretos, que alcanzan una dimensión e incidencia política.[13]

> *Armado hasta los dientes con lírica y corazón*
> *soy uno como ustedes de la calle la razón,*
> *el tener lo necesario mi filosofía ancestral,*
> *respetar el asfalto me ha enseñado a caminar,*
> *cuando el sol de mediodía luz crea me siento crecer entre caras felices, tristes*
> *mira la rutina también pesa pero soy diferente*
> *soy las voces de clamor, soy revolución callejera, soy ustedes soy yo,*

12 Dentro de los muchos grupos musicales de hip hop, existen algunos sobre los cuales hacemos referencia en particular, como Elite de Hip Hop, Ak, Ak47 y la Escuela de Hip Hop de Villatina, aunque hay que aclarar que este es un género musical que se ha extendido masivamente en la ciudad y que ha tenido muy buena respuesta de la juventud, porque se convierte en una forma de expresión libre y sin censura.

13 En este sentido, eventos como "Revolución sin muertos", que se realiza cada año en la Comuna 13 (San Javier), dan cuenta de que cada vez más adolescentes y jóvenes se articulan a estas formas de expresión artística.

*tomando mis victorias no pisoteo a nadie, no compito, no me da miedo enfrentarme,*
*lucho por una ideología más fuerte que un arma, es la filosofía de las almas inquietas*
*en el barrio mi comuna héroes de batalla*
*con la insurgencia y el Estado se enfrentan y se siguen enfrentando así es.*
*De nuevo rap, buscando la salida*
*De nuevo rap, como caminando a la vida*
*De nuevo rap, una lucha subversiva, el Ak propone esta alternativa (BIS)*[14]

Otras iniciativas comunitarias se enfocan en generar oportunidades educativas en las cuales la proyección de los/as jóvenes se oriente a la formación política, académica y profesional, con el fin de mostrar otros caminos que pueden convertirse en oportunidades para una vida digna y para mejorar las condiciones de vida de las comunidades de las que son parte los/as jóvenes beneficiados. Una forma de lograr este segundo propósito es que el trabajo profesional de los/as jóvenes que participan en estas iniciativas se convierta posteriormente en trabajo comunitario; ejemplo de esto es la experiencia de Jovenef y Club Fénix.[15]

## *Dignificar a los grupos poblacionales y a las personas que habitan las comunas*

En la ciudad de Medellín, el concepto de comuna ha implicado tradicionalmente estigmatización y señalamiento de pobreza y violencia, lo cual pasa por alto que en la distribución sociopolítica se han denominado así desde el Departamento Administrativo de Planeación; es decir, desde los estratos más bajos hasta los más altos se encuentran ubicados en comunas y corregimientos.[16]

El asunto es que algunas de las comunas que se encuentran ubicadas en sectores periféricos de la ciudad son habitadas en su mayoría por personas de estratos 0, 1, 2 y 3. Además, una parte importante de la población de algunas de estas comunas ha sido afectada por el fenómeno del desplazamiento forzado, ya sea intraurbano o rural. Esto implica unas condiciones difíciles de sobrevivencia cuando no se tienen unos mínimos que garanticen la satisfacción de necesidades

14 Video disponible en http://www.youtube.com/watch?v=hkC1RoS0068, Canción "De nuevo rap en el país de los desterrados". Hip Hop La Elite.

15 Jovenef (Jóvenes emprendedores con futuro) tiene su campo de acción en la Comuna 13 (San Javier), y Club Fénix en la Comuna 6 (Doce de Octubre).

16 Medellín se encuentra distribuida en 16 comunas y 5 corregimientos que conforman su división sociopolítica.

básicas, así como implicaciones psicológicas y a veces físicas como producto de la violencia y la inseguridad crónicas que experimentan estas comunidades.

Ante este panorama, los grupos poblacionales se organizan buscando reivindicar sus derechos y mejorar su situación de seguridad no solo a nivel personal, sino también con respecto a otras dimensiones de la seguridad humana. Es así como grupos de mujeres, entre los que se encuentra la Coordinación de Mujeres de la Zona Nororiental, establecen mecanismos para fortalecer el ejercicio de autonomía y seguridad de las mujeres en su territorio, mediante procesos de formación política, acompañamiento y apoyo a las mujeres víctimas de todo tipo de violencias, generando redes de trabajo que trascienden el ámbito comunal o barrial con la Ruta Pacífica,[17] especialmente en temas relacionados con mujeres víctimas del conflicto armado.

Igualmente, la PSD, ante la respuesta coyuntural del Estado para reconocer y reivindicar sus derechos, se organiza y consolida espacios de trabajo como la huerta escuela, en la cual la comunicación y la siembra se convierten en una combinación importante porque, a la vez que conversan, evocan sus costumbres y su relación con la tierra, pero además se sienten útiles y recuperan la posibilidad de tener empleo y de proveerse los alimentos básicos. Esto se articula a una lucha política por el reconocimiento de sus derechos como población desplazada y de su presencia en sus territorios. En este sentido, este grupo poblacional se ha ido fortaleciendo en los últimos años hasta lograr una capacidad de incidencia en el orden municipal, con representación y participación directa en los espacios de ciudad donde se discuten asuntos de ordenamiento territorial que competen directamente a las zonas donde habitan y a las mesas de víctimas.

Por su parte, la población LGBTI, mediante algunas iniciativas comunitarias, ha logrado generar procesos importantes en sus territorios en aras del reconocimiento por el derecho a una opción sexual diferente. Esto es muy importante, dado que el nivel de discriminación en la sociedad actual aún es muy alto. Los procesos organizativos de este grupo poblacional se encuentran, más que en el discurso, en acciones políticas concretas desde las cuales impactan el entorno social más cercano, como son los barrios de la comuna en los que habitan, en este caso la Comuna 8 (Villa Hermosa). Sin embargo, las múltiples violencias de las cuales son víctimas, en lugar de disminuir su proceso organi-

17 La Ruta Pacífica es un movimiento feminista que surge en 1996 como respuesta a la grave situación de violencia en que se encuentran las mujeres en las zonas del conflicto. Ver más en www.rutapacifica.org.co.

zativo, lo fortalecen, estableciendo articulaciones con colectivos LGBTI de la ciudad con el fin de obtener mayor incidencia.

A diferencia de los anteriores grupos poblacionales, los NNA que residen en la comuna en la que se adelantó esta investigación no cuentan con un proceso organizativo concreto generado por ellos/as mismos/as, lo cual es lógico dada su condición de infancia y adolescencia; sin embargo, esto no inhibe su participación activa en procesos de formación como semilleros promovidos por espacios como la Mesa de Infancia y Adolescencia de la Comuna 6 (Doce de Octubre),[18] en los cuales obtienen las herramientas necesarias para reconocer sus derechos y se van constituyendo en actores políticos en sus territorios.

Finalmente, en las comunas existen espacios que no están enfocados a grupos poblacionales específicos, pero que establecen estrategias políticas de acción que se insertan en los escenarios de ciudad, como la Mesa de Derechos Humanos de la Comuna 6 (Doce de Octubre), y promueven el trabajo desde este enfoque en sus territorios, visibilizando el nivel de vulneración que tienen sus habitantes en contextos de pobreza, marginación, exclusión, inseguridad y violencia.

## *Recuperar los valores comunitarios*

Sin lugar a dudas, el contexto de violencia que ha marcado la ciudad de Medellín no solo ha incidido en las estrategias de militarización de la ciudad, que finalmente no logran mejorar la situación, sino que han conllevado a un considerable deterioro del tejido social, que puede interpretarse como un camino de desesperanza al ver cómo pasa el tiempo y la situación pareciera empeorar.

Si bien sería un error negar que la contundencia de los actos violentos afecta considerablemente las relaciones personales, sociales y comunitarias, por la desconfianza que dichos actos generan y por la incertidumbre de que la situación en la ciudad llegue a cambiar, existen iniciativas comunitarias que buscan contrarrestar este fenómeno, a partir de la creación de espacios de encuentro para estas comunidades y de la recreación y la lúdica.[19] Este tipo de

18 En esta mesa participan otras entidades de orden social y comunitario, como CEDESIS, La Visitación, Corporación Jesús Amigo, FAN, Picacho con futuro, Colombosuiza, CorporLatin, entre otras.

19 En estas se inscriben estrategias propuestas por Jughandi, de la Comuna 13 (San Javier), la Chirimía Campo Alegre, Marcha Carnaval por la Vida, en la Comuna 1 (Popular), y Convidarte.

iniciativas intervienen en contextos adversos, planteando otras formas posibles de relacionamiento con el entorno social.

En muchas ocasiones, las iniciativas comunitarias logran poner en entredicho las medidas de control impuestas por los actores violentos, mediante jornadas barriales que se convierten en una estrategia para unir nuevamente a quienes habitan determinado sector, generando mensajes de esperanza y tratando de recuperar valores de sentido comunitario, como la unión, la solidaridad, el trabajo en equipo y el respeto por las diferencias, y recuperando procesos de memoria que hay en el territorio y que a su vez son el resultado del trabajo que se ha sostenido en el tiempo.[20]

Así mismo, es posible hacer una lectura del trabajo que han venido realizando los medios de comunicación alternativa que existen a nivel comunitario, en tanto estos trascienden la lectura sobre las comunidades, generalmente negativa, que domina en los medios masivos de comunicación tradicionales, los cuales tienden a poner su atención en estas zonas de la ciudad en momentos de crisis y a limitar el análisis a cifras que refuerzan la estigmatización hacia estos barrios y sus habitantes. Por el contrario, las apuestas de la comunicación alternativa se enfocan en transformar la imagen de los territorios, dando relevancia a las acciones positivas que dejan en evidencia los valores comunitarios que perviven en la realidad social y a la forma en que, pese a las adversidades, la gente construye un norte y sigue su viaje hacia él, a pesar del peligro y de las múltiples violencias que enfrentan (Böll Stiftung et al, 2013).

## *Visibilizar problemas, propuestas y respuestas comunitarias*

Las iniciativas comunitarias se establecen como estrategias que, en la lucha por el reconocimiento y la reivindicación de derechos en los territorios, generan mecanismos de denuncia y a su vez plantean propuestas para enfrentar la violencia. En esa línea, reconstruyen el tejido social y promueven acciones para romper la hegemonía cultural de la violencia (Böll Stiftung et al, 2013).

No es posible pasar por alto los alcances que en muchas comunas de la ciudad han tenido los Planes de Desarrollo Local (PDL), desde los cuales se construyeron diagnósticos con un alto sentido de la realidad que se vive en los

20 Entre estas se encuentran la Corporación Borrando Fronteras, la Red Uniendo Sueños, Parche Elegante y la Corporación Nuevo Santander en la Comuna 6 (Doce de Octubre).

territorios, una realidad en la que intervienen tanto los actores del conflicto armado como la violencia estructural expresada en los altos niveles de pobreza, marginación y exclusión de algunos sectores de la población. Esto además ha dado lugar a que se consideren lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial que han dejado por fuera zonas que hacen parte de los límites geográficos de las comunas donde habitan nuevos/as vecinos/as que en las últimas décadas han poblado las laderas de la ciudad, y que aún no han sido reconocidos por dicho plan, pese al sacrificio con el cual han buscado hacerse visibles.

Los PDL constituyen una apuesta política y de reconocimiento de la población que habita las zonas periféricas de la ciudad; a través de ellos las comunidades se hacen visibles y participan en ejercicios comprensivos de diagnóstico y en acciones concretas que se impulsan desde mesas de trabajo sectoriales que operan en algunas comunas, conjugando así procesos de mejoramiento de espacio público e infraestructura con la participación real y efectiva de las comunidades.

Así mismo, se han construido propuestas alternativas que se desprenden de las líneas estratégicas diseñadas en los PDL, como son los Planes Locales de Seguridad y Convivencia, los cuales, desde el enfoque de seguridad humana, integran el trabajo social, comunitario, educativo y cultural como un aporte importante para la garantía del derecho a la seguridad por parte del Estado, en el cual la corresponsabilidad no opera como erróneamente se ha planteado a través de "redes de informantes", sino con acciones concretas en el territorio, que involucran además a la empresa privada, la familia, las instituciones educativas, la administración municipal y el trabajo comunitario.[21]

Estas experiencias acá brevemente descritas[22] constituyen unos hitos importantes en los procesos organizativos y sociales en los territorios, ya que

21 Plan de Seguridad y Convivencia de la Comuna 8 (Villa Hermosa), "Abriendo caminos hacia la convivencia protegemos nuestra comuna", 2010.

22 "Recientemente se vienen promoviendo escenarios de encuentro para discutir las problemáticas que se vive en la ciudad, con un espacio de articulación que se denomina Mesa por el Derecho a la Ciudad, que articula espacios territoriales de la ciudad como la Mesa Intercorregimental y la Alianza para el Desarrollo de la Zona Nororiental, además de la articulación de otros espacios poblacionales y sectoriales de la ciudad. En este espacio se evidencian 31 iniciativas ciudadanas, de las cuales once son de la Comuna 13 (San Javier), siete de la Comuna 8 (Villa Hermosa), siete de la Comuna 6 (Doce de Octubre) y seis de la Comuna 1 (Popular); se destaca además una iniciativa de ciudad: la Ruta Pacífica de las Mujeres. Dentro de esas iniciativas se presentan a la vez varias organizaciones sociales y comunitarias, como la Corporación Diáfora, lo que significa que, si se hiciera un conteo de organizaciones, el número podría pasar fácilmente de 600, mientras que en cuanto a procesos sociales articulados, como los planes de desarrollo local y las marchas carnavales por la vida, podría hacerse la diferencia entre lo que son organizaciones sociales y comunitarias y los procesos articulados que estos generan como

son exitosas en su implementación e incidencia y se convierten en puntos de referencia para otros sectores de la ciudad. Incluso, algunas de ellas se han ido promoviendo y fortaleciendo desde escenarios de participación impulsados desde el OSHM, como los seminarios itinerantes.[23]

## Impactos de las iniciativas comunitarias desde el enfoque de la seguridad humana

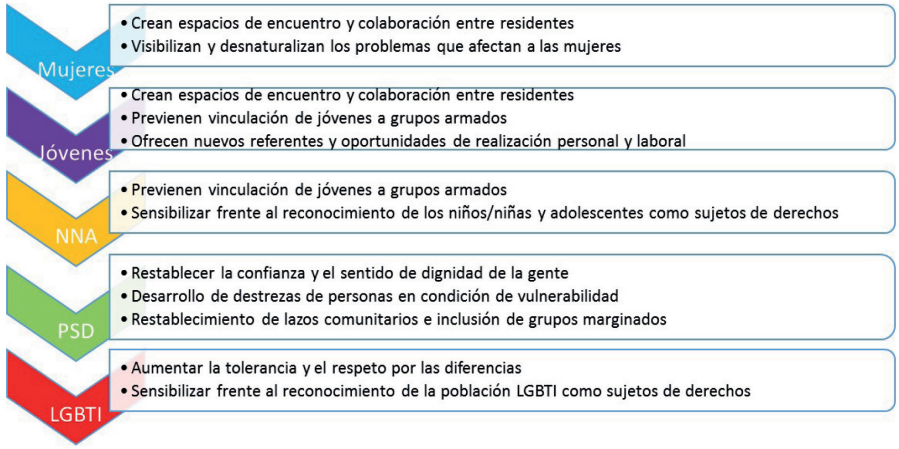
El análisis de los impactos de las iniciativas comunitarias se establece tomando como referencia los hechos y situaciones que afectan a los grupos poblacionales sobre y desde los cuales se enfocó la investigación. Si bien es cierto que en la ciudad hay una problemática concreta y suficientemente visible, establecida a partir de las cifras institucionales referidas a los homicidios, robos, desplazamiento forzado intraurbano, desapariciones, violencia sexual, feminicidios, entre otras situaciones ligadas al control territorial que ejercen los grupos armados ilegales en las comunas y barrios de la ciudad (Gómez, 2012), una lectura desde el enfoque de la seguridad humana implica una mirada integral de la seguridad en la que no es posible aislar unas dimensiones de otras. Esto se hizo cada vez más evidente en el ejercicio de indagación sobre los hechos y situaciones que afectan la seguridad humana de los grupos poblacionales con los cuales trabajamos, en tanto la manera como estos se veían afectados estaban muy relacionadas con las características de los grupos, la trayectoria de las personas que los conforman y su relación con el entorno social, económico, territorial y político.

Es entonces necesario establecer cómo las iniciativas comunitarias descritas en el apartado anterior impactan las dimensiones de la seguridad humana, desde sus propósitos y formas de acción. Podemos partir de unos elementos de cada grupo poblacional y de otros elementos comunes que observamos claramente en los dos años de investigación:

---

iniciativas ciudadanas" Nota aclaratoria en la revisión del texto, realizada por uno de los líderes comunitarios de la Comuna 1.

23 Los seminarios itinerantes fueron una propuesta de las mismas comunidades con las cuales se realizó la recolección de información para esta investigación, que se consolidó en el primer semestre de 2013 y que trascendió a una apuesta política para trabajar en red desde diversos líderes y lideresas de las comunas donde se ha logrado la incidencia directa.




*Impacto por grupo poblacional*




Teniendo como base los impactos de las iniciativas comunitarias por grupo poblacional, y de manera más general, es posible determinar la forma como estas afectan la seguridad humana en Medellín. Este análisis lo hacemos teniendo en cuenta tres puntos que consideramos relevantes: a) el impacto de las iniciativas frente a los hechos y situaciones que generan inseguridad humana, b) La capa-

cidad de las iniciativas para reforzar o transformar las nociones de seguridad de la ciudadanía y de la administración y c) La capacidad para transformar las condiciones que afectan las diferentes dimensiones de la seguridad humana.

## *Impacto frente a los hechos y situaciones que generan inseguridad humana*

Como ya lo hemos planteado previamente, las comunidades, en especial los grupos poblacionales en estudio, no son actores pasivos frente a las violencias y la inseguridad que los afectan; por el contrario, ellos construyen propuestas que inciden directamente en los niveles de vulneración mediante acciones concretas que se plantean con propósitos específicos.

Muchas de estas propuestas sugieren respuestas directas a los hechos y situaciones que le generan inseguridad humana a un grupo poblacional en particular; por ejemplo, hay evidencia de cómo, frente a hechos de discriminación, los miembros de la población LGBTI diseñan mecanismos de protección, como la visibilización en distintos escenarios de comuna y de ciudad, que reducen su victimización:

> Las marchas y los reinados son una iniciativa, porque la gente comprende más y ya no se hace en son de burla, sino que se da más respeto porque además la gente va hasta con los niños. A mí, por ejemplo, me acompañaron amigos y familia y habían familiares de algunos del grupo, entonces uno ve más respaldo.[24]

También se observa que frente a la falta de oportunidades laborales y de realización personal, y dado el riesgo de reclutamiento de niños y jóvenes por parte de grupos armados, algunos grupos de jóvenes se organizan para crear espacios de interacción que se convierten en espacios seguros en los que pueden encontrar apoyo no solo para superar múltiples dificultades, sino también para crear discursos y prácticas cotidianas que les mantienen alejados de la influencia de actores violentos que hacen presencia en sus comunidades; así lo evidencian experiencias como la de Jovenef:

> La gran mayoría están haciendo un cuento diferente, haciendo música, están bailando y la gran mayoría están en la universidad estudiando, entonces este es uno de los impactos que hemos logrado. Y la otra es

24 Interacción comunitaria, iniciativas ciudadanas, población LGBTI, Agosto de 2012.

> que los que no están estudiando están pensando una propuesta de cómo organizarse ya que inicialmente solo había un proceso juvenil y ahora hay como cinco, ese es el impacto que se refleja en los jóvenes.[25]

Estas respuestas, más que contestatarias o confrontativas, son propositivas y de acción y varían de acuerdo a la capacidad instalada de los grupos. Aunque esta capacidad se ha ido fortaleciendo en varios de estos grupos en los últimos años, hay asuntos de peso que hacen que algunos grupos y sus acciones tengan mayor incidencia política (por ejemplo, la trayectoria de los grupos de mujeres y jóvenes en la ciudad, y la forma en que los medios de comunicación visibilizan ciertas problemáticas, sobre todo aquellas relacionadas con la seguridad personal y la seguridad de las mujeres). Algo muy diferente ocurre con la población LGBTI y la PSD, cuyas problemáticas no son objeto de mucha respuesta mediática, lo que no implica que sean menos graves o delicadas.

## *Las iniciativas refuerzan o transforman las nociones de seguridad de la ciudadanía y de la administración*

Muchas de las iniciativas comunitarias parten de una comprensión mucho más amplia y holística de los problemas que afectan a los diferentes grupos poblacionales y a las comunidades. De allí que estas, de manera cada vez más reiterativa y explícita, cuestionen la relevancia de las soluciones y las medidas de seguridad que tradicionalmente se han implementado en la ciudad. Cuando frente hechos de violencia e inseguridad humana las iniciativas diseñan respuestas o demandan intervenciones del Estado que vayan más allá del aumento de la fuerza pública, la judicialización de criminales, o las medidas coyunturales frente a los complejos problemas que enfrentan, estas iniciativas y sus protagonistas están sugiriendo una nueva comprensión de los problemas de seguridad en la ciudad a partir de un enfoque más amplio, en el que se tengan en cuenta factores sociales, comunitarios, económicos, políticos, ambientales, culturales, etc. En otras palabras, sugieren a estas comunidades, a otros sectores de la ciudad y a la administración pública, otra forma de entender la seguridad, sus síntomas y sus causas profundas.

Las acciones de los grupos poblacionales toman una dimensión tal que en ocasiones logran incidir en los direccionamientos políticos que la administración

25 Interacción comunitaria, iniciativas ciudadanas, Jóvenes, Comuna 13. Agosto de 2012.

municipal determina. Un ejemplo concreto y relevante tiene que ver con las discusiones generadas en relación con el Cinturón Verde[26] y con la manera en que este afectaría seriamente a las personas que habitan las laderas de la ciudad, especialmente a la PSD y a las propuestas que esta ha ido construyendo para resolver los problemas de inseguridad alimentaria y de falta de una vida digna en sus territorios.

Por su parte, el grupo de población LGBTI ha logrado reivindicar en sus territorios el derecho a la diferencia mediante estrategias que intervienen el espacio público, lo cual ha incidido de manera directa en el imaginario colectivo de las personas que habitan el entorno cercano; este es sin duda un camino aún largo por recorrer porque implica deconstruir las nociones de sujetos con diferentes opciones sexuales sobre una estructura social anclada en modelos tradicionales de relacionamiento entre los géneros.

En cuanto al impacto de las iniciativas comunitarias propuestas desde el grupo poblacional de NNA, si bien algunos de estos procesos están orientados por personas adultas, los NNA aportan desde sus perspectivas y participan en los procesos formativos orientados a crear mayor conciencia sobre sus derechos. Este aporte es determinante ya que ellos/as están en capacidad de identificar situaciones de riesgo y amenaza, como también de demandar a la Administración Municipal propuestas concretas que les protejan de la vinculación a los grupos armados y de otras violencias que viven y conocen por medio de otros; por ejemplo, las relacionadas con las dimensiones de la seguridad alimentaria y la seguridad económica.

## *Capacidad de las iniciativas comunitarias para transformar las condiciones que afectan las diferentes dimensiones*

Teniendo en cuenta la forma en que las iniciativas comunitarias responden a problemáticas complejas que afectan a los grupos poblacionales mencionados y a las comunidades en general, y las diferentes dimensiones de la seguridad humana, a continuación se presentan varias gráficas que ilustran el impacto directo que

26 El Cinturón Verde Metropolitano es una estrategia de planificación y de intervención integral de largo plazo, propuesta por la Administración Municipal con el fin de consolidar un territorio equilibrado y equitativo en la zona de encuentro entre lo urbano y lo rural y su área de influencia, sin embargo ha generado bastante contradicción con las personas que habitan las laderas en tanto no tiene en cuenta las apuestas por el territorio y las propuestas de huertas que ya se establecen en algunos sectores.

tienen las acciones que emprenden los diferentes grupos poblacionales sobre una de las dimensiones en particular y también su incidencia sobre otras dimensiones. La primera se ubica en el centro de la gráfica y las demás alrededor:



## Dificultades en la implementación de las iniciativas ciudadanas (IC)

Las amenazas directas a los líderes y las lideresas que jalonan los procesos de organización de los que surgen muchas de las iniciativas comunitarias son una constante que limita el trabajo comunitario. Esto conlleva a que las iniciativas comunitarias que se promueven y realizan pierdan la fuerza inicial o a que en ocasiones las coyunturas de la ciudad transformen sus ideales iniciales. Las amenazas de los actores armados sugieren que el ejercicio de liderazgo puede representar un riesgo potencial para su accionar, en tanto no se adscribe a las dinámicas del conflicto ni a su férreo control territorial, social y político.

Otra situación que paradójicamente afecta a veces a las iniciativas comunitarias es la disponibilidad de recursos. En ocasiones la falta de recursos es lo que limita el impacto, pero en otras ocasiones ha sido la llegada de recursos "de fuera", para su implementación. "Cuando llegan los recursos no deben dañarse las iniciativas", como lo planteó un joven de la Comuna 13 (San Javier). Otras veces la dependencia de estos recursos reduce la autonomía de aquellos que ponen en marcha las iniciativas comunitarias. Esta es una situación que se presenta en el tema de los procesos de comunicación alternativa, los cuales terminan dependiendo mucho de los criterios que cada organización tiene para contratar con el Estado y para asumir posturas críticas e independientes frente a determinadas situaciones. En otras ocasiones la existencia de recursos limitados en contextos en los que hay muchas iniciativas, proyectos y propuestas originadas al interior de las comunidades genera confrontaciones entre grupos poblacionales u organizaciones sociales y comunitarias para la captación de tales recursos. Este problema tiene un impacto devastador sobre la capacidad de crear y mantener alianzas y relaciones basadas en la solidaridad entre actores comunitarios, que ha sido una de las capacidades más importantes desarrolladas por estas comunidades para el mejoramiento de sus condiciones de vida en las últimas décadas.

Algunas actuaciones insolidarias entre las mismas comunidades confrontan y debilitan las propuestas. Generalmente, dichas actuaciones están mediadas por la asignación que se hace desde el presupuesto participativo, pues algunas tienen más peso que otras. El trabajo realizado por los mismos líderes y las mismas lideresas influye mucho en el proceso de distribución de recursos. Por una parte, este trabajo puede ser resultado de una convicción de la necesidad de atender una problemática específica, pero por otro puede estar guiado por los beneficios que se puedan obtener a nivel personal. Es claro que uno de los asuntos que más

confrontación directa está generando actualmente en las comunidades y entre los líderes y las lideresas es el presupuesto participativo, una propuesta que venía siendo implementada por la administración y que en sus inicios era legitimada por las comunidades, y que cada vez más ha sido permeada e instrumentalizada por los grupos armados que han encontrado formas para beneficiarse de ella.

Otra dificultad tiene que ver con el hecho de que el Estado solo atienda el llamado de las comunidades cuando hay una situación coyuntural importante. Esta es una constante especialmente entre los/as jóvenes de la Comuna 13 (San Javier), quienes consideran que "la violencia es un negocio: es muy difícil hablar de una paz absoluta. Cuando no es un grupo es otro; cuando no es ningún grupo, es el Estado. Cuando hay paz, desaparecen muchas iniciativas de resistencia, o muchos apoyos: tienen que haber muertos, para que haya presencia institucional", y en ocasiones el Estado coopta las propuestas de las comunidades y las usa en beneficio de la imagen institucional.

Con respecto a los grupos armados ilegales que ejercen influencia en las comunidades, una dificultad es que algunos acuerdos que estos logran para que se respeten los procesos y las iniciativas comunitarias que se llevan a cabo son incumplidos, frente a coyunturas que atañen directamente al enfrentamiento entre combos por el control territorial. Esto es especialmente problemático para la juventud, dado que aumenta el riesgo de reclutamiento de menores.[27]

Finalmente, las comunidades tienen iniciativas pero los gobiernos locales no las reconocen ni conversan con ellas. Las comunas empezaron a hacer planes con sus propios criterios. Y allí queda evidenciado que los espacios de participación propuestos por la administración se van deslegitimando en la medida en que no se tienen en cuenta los aportes que desde las comunidades se hacen para atender determinadas problemáticas de la ciudad. Sin embargo, hay que destacar que, aunque la institución tenga como última estrategia la participación, las comunidades se han apropiado del ejercicio de participación y planeación desde sus propios territorios.

## Consideraciones generales

Las iniciativas comunitarias planteadas en este capítulo tienen un impacto muy significativo en varias de las dimensiones de la seguridad humana, lo que las convierte en procesos a tener muy en cuenta a la hora de diseñar estrategias integrales para mejorar la seguridad no solo en las comunidades en donde estas surgen, sino en la ciudad en general.

27 Interacción comunitaria, Jóvenes. Agosto de 2012.

Si bien todas las iniciativas aquí mencionadas se destacan por ser propuestas desde las mismas comunidades, en las interacciones comunitarias realizadas algunas personas consideraron relevante tener en cuenta las que realizan la Administración Municipal u otras instituciones, como la Iglesia, que establecen en muchas ocasiones estrechas relaciones con las iniciativas de origen comunitario. Reconocer este otro tipo de iniciativas es importante para no caer en el error de considerar poco efectivo lo que desde estas instancias se emprende. Es así como, entre otros, se destacan el trabajo realizado por la Iglesia, el INDER desde las Escuelas Deportivas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el apoyo a grupos juveniles desde algunas Secretarías de la Administración Municipal. Sin embargo, así como se reconocen estos aportes del Estado frente a algunas de las iniciativas comunitarias, también se plantean algunos asuntos negativos, ya que en ocasiones estos apoyos se centran en actividades lideradas por personas en particular que tienen un liderazgo tradicional en las comunas y pasan de largo los ejercicios de liderazgo que están emergiendo, o incluso concentran las ayudas en actividades deportivas como el fútbol, relegando la importancia de otro tipo de actividades o prácticas deportivas, o incluso negándolas.

Si bien las iniciativas comunitarias plantean algunas actividades similares para todos los grupos poblacionales, existen a su vez ciertas particularidades que demandan estrategias más concretas, incluso desde un ámbito individual, que pueden identificarse también como medidas de autoprotección, como son las descritas por la población LGBTI y que en su mayoría se ejercen ante situaciones de vulneración a sus derechos y su dignidad, algunas veces con acciones de confrontación y en otras de tolerancia, cuando se hace necesario entender que reconocer, por ejemplo, a un miembro de la familia como LGBTI es un asunto nuevo para el núcleo familiar.

Por otra parte, no fue posible determinar iniciativas comunitarias concretas desde el grupo poblacional de NNA, lo cual es fácil de argumentar debido a que el entorno adulto hace que estas mismas sean interpretadas como ámbitos de protección y cuidado, teniendo en cuenta que el vecindario se convierten en marcos de referencia inmediata. Estas lecturas de la niñez y la adolescencia invisibilizan su capacidad para incidir en instancias organizativas y para que sus voces sean escuchadas en la toma de decisiones que les competen. Frente a esto hay una falencia en los procesos de acompañamiento a NNA en relación con la protección de sus derechos, ya que, en lugar de reconocerlos como sujetos activos, se sobreprotegen y se pasa por alto su capacidad de opinión y de acción.

Es importante destacar el proceso que viene llevando a cabo la PSD de la Comuna 8 (Villa Hermosa), en tanto ha logrado posicionar un discurso de seguridad, desde el enfoque de la seguridad humana centrado en la seguridad alimentaria, en los espacios de participación generados por la Administración

Municipal. Esto, sin duda, ubica a esta población en un importante nivel de posicionamiento y, más que víctimas pasivas, en personas con capacidad de transformar las condiciones en las que habitan desde propuestas concretas, pertinentes y replicables en otros lugares de la ciudad.

La trayectoria de los grupos poblacionales de mujeres y jóvenes les sitúa en un escenario político que convalida y fortalece los procesos organizativos desde sus propias apuestas. Indudablemente, las representaciones artísticas son el lenguaje preferido por los/as jóvenes y el que mejor se adapta a su condición no solo como víctimas de complejos problemas de inseguridad humana, sino como agentes activos de transformación en sus comunidades. El arte, la música y la lúdica son también el mejor lenguaje para comunicarse con los/as jóvenes del resto de la ciudad. Por su parte, las mujeres, en los ejercicios de sensibilización sobre las violencias, han ido alcanzando una importante incidencia en los escenarios de ciudad, especialmente en la esfera pública.

Este capítulo en especial contribuye a la construcción de una agenda política de seguridad desde los grupos poblacionales, pero deja en claro que una agenda política no implica una lista de cosas por hacer, sino que en nuestro caso implica reconocer y sistematizar lo que las comunidades ya vienen haciendo en los territorios para mejorar las condiciones de inseguridad desde un enfoque amplio. Un reto importante es lograr visibilizar estas iniciativas comunitarias y ponerlas en discusión en los escenarios políticos no solo para reconocer la alta capacidad que hay instalada en las comunidades, sino para que ayuden a inspirar respuestas más acertadas frente a los problemas que afectan a la ciudad. Por diversas razones, la Administración Municipal, otros sectores sociales de la ciudad y el mismo Estado se han negado a reconocer la gran riqueza que existe al interior de las comunidades, de las que las diversas iniciativas comunitarias aquí analizadas son solo una muestra.

## Seguridad alimentaria en el Cerro Pan de Azúcar

*Seguridad alimentaria es tener ese elemento esencial que es la alimentación. Yo tengo seguridad alimentaria cuando me levanto y tengo que comer y que darle de comer a mi familia.*

Persona en situación de desplazamiento, Comuna 8.

Desde antes de la conformación de la Mesa de Desplazados de la Comuna 8 (Villa Hermosa), en el asentamiento Pinares de Oriente se reflexionó acerca del tema

de seguridad alimentaria, y se llegó a la conclusión de que la falta de empleo y oportunidades en diversos aspectos de la vida generaba deficiencia en cuanto a la alimentación de la población, y no solo de la población desplazada, sino de la comunidad en general. Esta problemática social, sumada a otras que movilizaban a la comunidad, dio como fruto la conformación de la Mesa de Desplazados, que se posibilitó gracias al acompañamiento de líderes comunitarios, profesionales de la comuna y el Plan de Desarrollo Local y permitió proponer una plataforma con tres líneas estratégicas: vivienda, seguridad alimentaria y generación de ingresos, como ejes fundamentales para garantizar los mínimos vitales.

En ese sentido, desde la mesa se impulsó, como primera iniciativa, la conformación de huertas comunitarias en lotes del municipio por medio de un acuerdo municipal, articulado con otro convenio con FAO-MANA. Esta iniciativa contó con 59 familias, quienes cultivaban doce especies de hortalizas para complementar la canasta familiar, y en algunos casos generaban un excedente que les reportaba cierto ingreso económico. Esto demostró la capacidad de trabajo comunitario existente.

El objetivo de las huertas comunitarias es reconstruir el tejido social y las costumbres, especialmente las de la población desplazada con profundos arraigos por el campo, que se niegan o se imposibilitan al momento de llegar a la ciudad. Así mismo, se pretende mostrar a la comunidad en general que para las víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado esta ciudad significa adversidad, pero a la vez una lucha por el reconocimiento de los derechos y la capacidad de reconstrucción de las actividades cotidianas como las huertas, para no seguir siendo dependientes de un Estado paternalista.

Otro elemento importante de la implementación de las huertas es que se frena la construcción en las laderas y se aprovechan los terrenos, demostrando que en lo urbano rural también se puede pensar la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria.

## Vulneraciones a la seguridad que llevan a la implementación de las huertas

Los conflictos y la violencia en la Comuna 8 (Villa Hermosa) han sido de carácter emblemático en Medellín. Desde los años ochenta comenzaron a estructurarse los combos o bandas delincuenciales, muchos de ellos con el objetivo de tener control territorial, especialmente en los barrios más empinados de

la comuna. Paralelamente se inició el poblamiento de los sectores Villa Tina, San Antonio, Villa Liliam, Villa Turbay y La Sierra; en la mayoría de casos los nuevos habitantes provenían del campo en busca de mejores oportunidades, mientras que otros llegaban desplazados de municipios de Córdoba y Urabá.

Para contextualizar la iniciativa de las huertas y las vulneraciones a la seguridad, que surgen paradójicamente cuando un grupo de campesinos busca restablecerse luego de ser victimizado, emprendiendo un trabajo comunitario en busca de seguridad alimentaria, es importante resaltar que desde el año 2007 varias familias desplazadas, principalmente de los municipios de Argelia y Cañasgordas (Antioquia), se asientan en la parte más alta de un lote del Municipio de Medellín, donde alcanzan por su cuenta cierto nivel de autosostenimiento gracias a los cultivos tradicionales. La paradoja es que esta iniciativa se convirtió con el tiempo en un asunto que les generó inseguridad, debido a las fuertes presiones de los grupos armados que exigían el pago de vacuna por la producción de dichos cultivos. Ejemplo de esto es que las doce familias que habían llegado en 2007 se vieron obligadas a desplazarse nuevamente en el 2012, luego de no cumplir con las mencionadas vacunas[28].

Entre sus cultivos, los más representativos eran los de café, yuca, aguacate, limón y fríjol. Así lo afirma una de las personas afectadas: "en las parcelas tenían 19.300 palos de café (7.000 ya estaban produciendo, el resto estaba florecido), 4.200 más listos para sembrar; 7.000 palos de yuca, y ocho kilos de fríjol sembrado que ya casi florecía. Las otras familias también tenían cultivos de café y otros productos; esta iba a ser una muy buena cosecha de café, pero ahora todo se perdió porque no pueden volver para recolectarlo".[29]

Esta situación indica que la seguridad integral de las personas se ve afectada, incluyendo la seguridad personal, alimentaria, económica, política y comunitaria. Lo que ocurre allí y en otros lugares de la Comuna 8 (Villa Hermosa) lleva a reflexionar sobre la seguridad alimentaria y sobre la búsqueda del sustento para las familias desplazadas, pues esta situación se extiende a otras familias de escasos recursos que viven en condiciones de vulnerabilidad. Las huertas comunitarias, a diferencia de los cultivos tradicionales que se tenían en el caso expuesto, no están enfocadas a la sostenibilidad y a una reconstrucción "completa" de la actividad agrícola rural que estos habitantes ejercían antes de ser víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado. Antes de buscar una sostenibilidad económica por medio de estas, lo que se pretende es miti-

28 Extorsión de grupos armados ilegales.

29 Testimonio de una de las personas desplazadas en el Cerro Pan de Azúcar, abril de 2012.

gar la necesidad y el hambre que vive la población a causa de un conflicto que los despojó del cubrimiento de sus necesidades básicas; además, teniendo en cuenta la baja oferta institucional y la demora para ser incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV), las personas autogestionan su alimentación y no se quedan "esperando a que les llegue un mercado".

## Aspectos sobresalientes de las huertas comunitarias

Entre los efectos positivos de las huertas se encuentra el hecho de que han dado elementos para que la población en general pueda continuar en los territorios; ejemplo de esto han sido los debates con las instituciones, donde se ha demostrado que la comunidad lleva construyendo un cinturón verde hace tiempo, pero este es más que un asunto de infraestructura, enfocado en un cinturón alimentario que contribuye a la seguridad alimentaria de la población y a la permanencia en armonía con el territorio y el medio ambiente.

La apropiación de las huertas por parte de los beneficiarios de este proyecto les ha generado identidad compartida y sentido de pertenencia porque sienten que son parte de ellas al tener la posibilidad de cosechar sus propios alimentos y desarrollar las prácticas agrícolas con las cuales se han reconocido. Por otra parte, las huertas le han permitido a la población en situación de desplazamiento continuar con sus costumbres, pues en su mayoría se niegan a que esa memoria campesina que tenían antes de pasar a la ciudad se apague.

Entre las dificultades para obtener soberanía alimentaria se encuentran dos factores: por un lado, los terrenos son muy pequeños, lo cual no permite una producción agrícola con excedentes que generen ingresos económicos adicionales, y, por otro lado, como la propuesta ha sido apoyada por instituciones como la Unidad de Víctimas Municipal, la FAO y Presupuesto Participativo, las cuales al parecer no tienen como política el trabajo con semillas tradicionales, se han obtenido semillas transgénicas, que no se pueden reproducir fácilmente. Esto dificulta la continuidad en los procesos productivos y de cosecha. Y aunque la Universidad Nacional, otra entidad que se ha vinculado con el proceso de las huertas, ha contribuido en la iniciativa con semillas tradicionales, su aporte es insuficiente por el número de lotes y familias.

Finalmente, como propuesta para el mejor funcionamiento de las huertas comunitarias y el beneficio de sus habitantes, que les permita cubrir una nece-

sidad básica que a la vez les brinde seguridad alimentaria principalmente (sin ampliar en el tema de seguridad comunitaria, que también se ve beneficiado con dicha iniciativa), se plantea gestionar espacios suficientes, aptos y sostenibles para la producción de alimentos. En ese sentido, se ha pensado que debe existir una franja en la comuna dedicada a la agricultura, con la cual se beneficien las familias en situación de desplazamiento y otras familias vulnerables en situación de extrema pobreza. Esta franja servirá a la vez como línea imaginaria del perímetro urbano, al fijar como límite las huertas comunitarias para delimitar hasta dónde van los asentamientos.

# Capítulo 6

## Repensando la comunicación. Reflexiones sobre la comunicación popular comunitaria

Leonardo Jiménez García



## Sobre lo que entendemos por comunicación popular comunitaria

La comunicación comunitaria y popular, más que un concepto definido y acabado, representa, en las construcciones sociales promovidas por las comunidades organizadas que participan en el proyecto de seguridad humana, una noción, una reflexión abierta y en constante evolución sobre el sentido de la comunicación que surge de las experiencias y proyectos de transformación política que caminan hoy en las comunas 1 (Popular), 6 (Doce de Octubre), 8 (Villa Hermosa) y 13 (San Javier) de la ciudad de Medellín.

La comunicación popular comunitaria parte de un postulado básico: promueve alternativas, reflexiones, visiones y propuestas que constituyen una opción frente al discurso dominante, y surge de la necesidad que tienen las comunidades de contar con instrumentos propios para promover iniciativas de desarrollo, para ejercer procesos de denuncia, movilización social y reivindicación de derechos, haciendo de la comunicación una alternativa, una manera de transmitir las visiones políticas de las comunidades y el territorio. No puede haber comunicación popular comunitaria si no hay comunidades con proyectos políticos claros.

No han sido los procesos o las labores de comunicación los que han construido el sentido de la comunicación, son las iniciativas comunitarias las que han permitido darle una orientación política clara y una identidad a la manera en que comunicamos experiencias como las de las huertas comunitarias, la Mesa de Desplazados y los colectivos de diversidad sexual en la Comuna 8 (Villa Hermosa), los procesos de construcción de convivencia desde las expresiones artísticas juveniles en la Comuna 13 (San Javier), los procesos de reivindicación de derechos de la Red de Mujeres Populares en la Comuna 1 (Popular), y los procesos de defensa de derechos promovidos por la Mesa de Derechos Humanos en la Comuna 6 (Doce de Octubre).

La comunicación popular comunitaria es posible si se construyen los vínculos adecuados entre las propuestas y procesos que promueven transformaciones sociales y las alternativas y procesos comunicativos que podemos articular, crear y potenciar para comunicar esos ideales de transformación.

La esencia de la comunicación que ha surgido en el desarrollo del proyecto ha construido una visión de lo popular y lo comunitario, que plantea varios retos: promover experiencias de comunicación que tengan una real incidencia territorial, es decir, que retomen, recuperen y difundan las dinámicas sociales,

culturales y de participación existentes en un territorio, resaltando las construcciones sociales que han elaborado las comunidades organizadas sobre sus propios territorios. Recuperar y construir la memoria de las experiencias que han hecho parte del proyecto, sus formas de organización, sus construcciones sociales, sus acciones de movilización y de incidencia en un lugar, un contexto y un tiempo determinados. Lograr que los procesos de comunicación que se gestan en los territorios les den la voz a las comunidades para que sean estas las protagonistas del relato de sus propias historias, haciendo aportes a la construcción de una visión de lo comunitario en la que se refleje con claridad lo que son, lo que quieren expresar y lo que construyen, para que los actores sociales que impulsan las iniciativas comunitarias se encuentren, se lean, se proyecten en los medios y se redescubran como actores de la acción colectiva que transforma las dinámicas sociales del territorio.

La comunicación popular comunitaria, en nuestra experiencia, se ha fortalecido desde ejercicios de participación y diálogo permanente entre los actores y los procesos que han hecho parte de la experiencia, y su rol en el campo comunicativo no se ha limitado solo a opinar sobre piezas, campañas y estrategias, sino que la participación de cada experiencia se ha orientado a la construcción colectiva de alternativas comunicacionales, que tienen en cuenta la opinión de quienes participan en la estructuración de la forma, el contenido y la intención informativa de cada propuesta comunicativa, lo que conlleva a una transformación en la manera de concebir la comunicación; ya no son los/as "comunicadores/as" recogiendo las ideas para hacer las estrategias comunicativas, sino las comunidades las que construyen propuestas y promueven la democratización de la comunicación como alternativa para generar transformaciones sociales. Esto es lo que define una propuesta de comunicación comunitaria.

Si los sistemas mediáticos inadecuados o los medios de comunicación masivos ligados a macrointereses políticos y económicos alimentan la pasividad, la insensibilidad y la falta de conciencia política en la ciudadanía, la labor de la comunicación popular comunitaria es la de promover una conciencia crítica en las comunidades, ser un instrumento de protección comunitario frente a los modos de leer la realidad que imponen los medios masivos de comunicación.

Existe una estrecha relación entre la comunicación popular comunitaria, la autonomía de los procesos de organización comunitaria y la capacidad de autogestión que desarrollan los agentes y procesos transformadores del territorio, y esta relación se sustenta en la capacidad que desarrollan las comunidades de

generar dinámicas propias de comunicación. Ya no son instituciones o profesionales ajenos al territorio quienes llegan a las comunidades a proponer, a orientar o a desarrollar procesos de comunicación para las comunidades, sino que son estas las que definen sus necesidades comunicativas, sus canales y formas de comunicación, sus contenidos y agendas temáticas, y son quienes integran las comunidades quienes orientan los procesos de comunicación en función del interés político colectivo. Esta capacidad de autogestión les permite protegerse de presiones externas y guiarse por las construcciones colectivas que surgen de los diálogos en comunidad.

La comunicación popular comunitaria se orienta en las comunidades de Medellín hacia la construcción de intencionalidades educativas de la comunicación, o lo que se conoce en la tradición de la educación popular como *educomunicación*, es decir, impulsar procesos de interacción comunicativa y productos comunicativos que generen sensibilización, que fomenten el diálogo y el reconocimiento de los saberes populares existentes en los territorios, que formen políticamente a quienes habitan el territorio, que fomenten la reflexión permanente sobre los derechos humanos y sobre el modelo de desarrollo, que generen interés en las comunidades por el contexto social, político y cultural de las comunas y de la ciudad, y que permitan el reconocimiento de los acumulados metodológicos, pedagógicos y organizativos que conforman el tejido social en los territorios.

También se busca desde la comunicación popular comunitaria fomentar el sentido crítico en los líderes y las lideresas comunitarios/as como una actitud permanente. La mirada sensible del periodista comunitario que está implicado socialmente en la construcción del territorio es la que permite el surgimiento de nuevas lecturas del contexto socioeconómico, sociocultural y sociopolítico de las comunidades; es este sentido crítico el que permite que los procesos de comunicación comunitaria cuestionen con argumentos claros planes, programas, proyectos y políticas que implican y afectan directamente a los territorios, y es este mismo sentido el que da lugar a espacios de debate sobre el destino, así como la transformación social de los territorios.

Finalmente, otro objetivo de la comunicación popular comunitaria es recuperar el valor de lo colectivo en la construcción del territorio, así como espacios y propuestas de organización comunitaria, y visibilizar la fortaleza que generan los procesos de construcción colectiva de diagnósticos comunitarios, procesos de movilización, propuestas participativas de construcción de los imaginarios del territorio, y de construcción del significado de palabras como comunidad, convivencia, dignidad, hábitat, participación y seguridad.

## Cómo se apropian las experiencias comunitarias de los medios[1]

La apropiación social de los medios comunitarios solo es posible si en las comunidades y en los territorios se da una construcción de sentido y de reconocimiento de los mismos, y esa construcción de sentido es posible cuando una comunidad, un movimiento, un barrio o una propuesta organizativa comienzan a pensar de manera colectiva los medios, y los asumen no como ajenos, sino como parte esencial de las dinámicas de participación y organización territorial. Si analizamos la experiencia del periódico *Visión 8* en la Comuna 8 (Villa Hermosa) de Medellín, podríamos preguntarnos ¿por qué este medio comunitario trabaja siempre desde el eje de los derechos humanos? Sencillamente porque fueron las comunidades organizadas en el territorio de la Comuna 8 (Villa Hermosa) las que le construyeron el sentido social y político al medio, buscando que en cada edición se visibilizaran las condiciones de inequidad social, opresión y abandono estatal, pero también los procesos de movilización, resistencia no violenta y empoderamiento social en las comunidades. Son los equipos periodísticos los que construyen los contenidos, pero son las comunidades las que orientan políticamente esos contenidos, haciendo posible la apropiación comunitaria de los medios.

No se puede ignorar el contexto sociopolítico en el que se construyen las experiencias y procesos de comunicación comunitaria. En medio del conflicto social y armado que se agudiza en las comunas 1 (Popular), 6 (Doce de Octubre), 8 (Villa Hermosa) y 13 (San Javier), las comunidades no solo se apropian de sus procesos de comunicación, sino que además los promueven como verdaderas alternativas de resistencia al conflicto. Escuelas de periodismo comunitario; semilleros y colectivos de radio, fotografía y audiovisuales; centros de producción audiovisual, y corporaciones de comunicación comunitaria, son hoy espacios abiertos en los territorios para la participación activa de las comunidades (principalmente de la población juvenil) y le dan lugar al *encarrete,* al enamoramiento de líderes comunitarios, fomentando la pasión por contar, por narrar el territorio desde otra perspectiva: la nuestra.

Las experiencias sociales y comunitarias que han participado en la construcción de la seguridad comunitaria han tejido vínculos con procesos de comunicación en sus territorios y han construido una visión de la comunicación que

1 Proyecto Diálogo de Saberes en Comunicación. Ciudad Comuna – Universidad de Medellín.

está ligada a la noción de seguridad humana, o seguridad desde la convivencia y la participación comunitaria que promueven las comunidades, logrando la apropiación social de los medios en varias dimensiones.

En los procesos de comunicación comunitaria se reconoce una intencionalidad educativa y pedagógica, que se construye principalmente desde los diálogos y el intercambio de saberes, experiencias, reflexiones y memorias que se fomentan desde los medios comunitarios, buscando que recursos comunicativos como el video o los periódicos no sean un fin en sí mismos, sino que se proyecten a las comunidades como dispositivos o recursos que permiten la mediación, el intercambio, el acercamiento y la apropiación de los procesos sociales de esos medios —apropiación que se materializa y se concreta en la generación de contenidos que provienen de las lecturas, visiones y reflexiones de las comunidades—.

En la experiencia, desde el OSHM, la apropiación social de las comunidades se ha desarrollado en dos escenarios: en los contextos territoriales, principalmente en las comunas 1 (Popular) y 8 (Villa Hermosa), los procesos de organización de mujeres, de PSD y de LGBTI han fortalecido sus vínculos con los medios comunitarios existentes en los territorios, han incidido desde sus procesos en la concertación de agendas de contenidos a publicar en estos medios, y han participado activamente en las instancias democráticas que promueven los procesos de comunicación mediante comités editoriales y consejos de redacción y de contenidos. Como resultado de este proceso de apropiación, en los medios han tenido un protagonismo importante artículos, reportajes periodísticos, reportajes fotográficos, microhistorias y documentales que visibilizan las realidades, alternativas y procesos de participación en relación con las comunidades desplazadas y sus iniciativas, los procesos promovidos por colectivos de diversidad sexual, y los procesos de formación y sensibilización que desarrolla el movimiento de mujeres en la Comuna 1 (Popular).

Por otro lado, el OSHM ha generado un conjunto de recursos comunicativos, con el interés de visibilizar las iniciativas de seguridad comunitaria y construir la memoria de las reflexiones, aprendizajes y experiencias que se gestan en el desarrollo del proyecto. El sitio web www.repensandolaseguridad.org ha sido la plataforma a través de la cual se visibiliza el rol de los/as IC, pues se ha logrado que cada investigador tenga un espacio en el sitio para consignar saberes, hallazgos y aprendizajes que resultan del diálogo de saberes entre las visiones académicas y las visiones comunitarias en relación con el tema.

Los boletines de los grupos poblacionales han permitido que cada uno de ellos compile, ordene y construya su reflexión según la manera como desarro-

llan sus propuestas de seguridad comunitaria, visibilizando las transformaciones sociales que han generado los procesos organizativos, y la experiencia de construcción de los documentales, que ha resignificado la tradicional estructura vertical de la realización audiovisual. Esto ha permitido que sean los líderes y las lideresas comunitarios/as participantes en el proyecto quienes construyan el derrotero de contenidos, ejes, hechos, situaciones y experiencias a documentar, cuyo resultado es la realización de producciones documentales que visibilizan las estrategias y alternativas que desarrollan los líderes y las lideresas comunitarios/as y sus organizaciones para promover visiones la seguridad desde este enfoque.

Una comunidad, una organización, un proceso social, un líder comunitario, un investigador comunitario o académico genera apropiación de los medios cuando reconoce la importancia de construir el relato de los procesos sociales, los cambios en la manera de ver la sociedad y las transformaciones en los territorios, y encuentra en un video, un periódico o una foto el lugar propio para hacer posible ese relato.[2]

Los medios comunitarios les permiten a los líderes y lideresas y a los procesos sociales fortalecer su capacidad como agentes transformadores de los discursos de la guerra y como formuladores de nuevos discursos y nuevas miradas de construir los territorios, relacionadas con los derechos humanos, la seguridad humana, la convivencia y la movilización social desde el arte y la cultura, generalmente invisibilizadas o estigmatizadas por los medios masivos de comunicación, por los actores armados o por entes gubernamentales. Los procesos de comunicación reafirman y fortalecen la convicción de quienes lideran las comunidades como sujetos transformadores de la realidad social.

Los procesos de apropiación social de los medios comunitarios tienen la clara intención de tejer en comunidad una imagen y un relato distinto de los territorios y de quienes los habitan, proyectar la mirada sensible y espontánea de las comunidades en una foto, un video o una crónica periodista, para que la sociedad perciba la forma como quienes habitan de esos territorios ven la solidaridad, el respeto, la convivencia, los derechos humanos y su propio rol como comunidades.

2 El impacto social de la comunicación comunitaria. Edición Especial Comunicación, año 2012. Corporación Para la Comunicación Ciudad Comuna.

## El lugar de la comunicación en la construcción de agendas comunitarias

La construcción de los relatos de lo público se ha dejado en manos de los medios masivos, y se han posicionado los sistemas de información "oficiales" como los más fiables para comprender el desarrollo histórico de barrios y comunas de Medellín —situación que ha invisibilizado los sistemas de información comunitarios y los procesos de recuperación de la memoria de los territorios que se han apartado de las fuentes de información oficial—. Al tratarse de un proceso de investigación que se construye desde un diálogo de saberes comunidad-academia, ha sido fundamental el reconocimiento y la valoración de los sistemas de información comunitarios, representados en periódicos, sitios web, boletines y canales comunitarios, con el fin de hacer lecturas acertadas del contexto de los territorios en los que hay grupos poblacionales articulados al proyecto, pero buscando también recuperar la memoria de las iniciativas, los procesos y los proyectos que han impulsado las comunidades orientadas al posicionamiento de la seguridad comunitaria.

Este proceso de acercamiento a los sistemas de información comunitaria ha permitido reconocer lo que las comunidades denominan *agendas comunitarias,* y esa construcción de agendas desde las comunidades ha dado lugar a un principio que se convierte en pilar fundamental de la comunicación popular comunitaria: la construcción de la información del territorio desde abajo, reconociendo, valorando e incluyendo las lecturas de las comunidades sobre la realidad, las necesidades y los proyectos esenciales para aportar al desarrollo de barrios y comunas. Esta construcción participativa de las agendas de información es la que dinamiza los sistemas de información comunitarios. Las comunidades se empoderan y se resisten a la histórica forma de levantar información en los territorios, porque ya no son los "expertos" quienes establecen y definen las prioridades del territorio, al margen de las comunidades, sino que ahora son las comunidades las que definen prioridades, construyen proyectos estratégicos de la mano de los planes de desarrollo local y les plantean temas de debate a los entes gubernamentales y de planeación territorial en campos como la vivienda, los servicios públicos domiciliarios, la seguridad para las mujeres o los/as jóvenes, o los derechos de las víctimas y la población desplazada.

El rol de los procesos de comunicación comunitaria en la construcción de las agendas de las comunidades ha sido fundamental, ya que los medios se convierten en las plataformas principales para la difusión, circulación y

reconocimiento de estas, no solo en los territorios donde se construyen sino también en escenarios de ciudad, y este posicionamiento ha permitido generar en las comunidades una nueva mirada sobre los procesos de concertación gobierno-comunidades. Los medios comunitarios sistematizan, ordenan y visibilizan las agendas de debate propuestas por las comunidades, y llegan a las manos de las mismas como un consenso social expresado en un periódico, un video o un informe, y al contar con este recurso las comunidades asumen la interlocución con entes gubernamentales y territoriales en un diálogo de pares, en el que cada líder comunitario tiene claro que el funcionario, técnico o profesional que se sienta con las comunidades en un debate no tiene la verdad absoluta, hecho que reafirma el nivel de empoderamiento que generan los procesos de comunicación que surgen de las necesidades informativas de las comunidades.

Otro factor que aporta a la construcción de agendas comunitarias es el desarrollo de iniciativas de investigación comunitaria participativa, que da origen a la construcción de informes alternativos comunitarios. En el caso de las comunas 6 (Doce de Octubre) y 8 (Villa Hermosa) de Medellín, la construcción de los informes comunitarios de derechos humanos y su difusión en los medios comunitarios han dado lugar a reflexiones de ciudad sobre la manera como las comunidades conciben la seguridad y la convivencia en los territorios, o como las alternativas de organización y participación comunitaria constituyen verdaderas opciones de seguridad en las comunidades.

Los derechos sexuales y reproductivos, la seguridad integral de las mujeres, los derechos de los colectivos de diversidad sexual, la construcción social del hábitat, los servicios públicos domiciliarios, el mínimo vital de agua potable, los derechos de NNA, los derechos de las comunidades desplazadas, la resistencia noviolenta a megaproyectos urbanísticos, y la reflexión sobre los planes de desarrollo local, son propuestas e iniciativas que se han posicionado en las agendas de interlocución comunitaria, gracias a la capacidad movilizadora de las comunidades, y la amplia cobertura y difusión que se ha generado desde los procesos de comunicación comunitaria.

Los procesos sociales que participan en el OSHM son conscientes de que en el manejo de la información, y en la construcción de agendas de reflexión sobre la realidad de los territorios, se juegan intereses y reivindicaciones políticas. En este sentido, se han analizado con lupa lo que informan los medios oficiales, contrastándolo con lo que informan los medios comunitarios y lo que emprenden y construyen las comunidades como estrategias ciudadanas y comunitarias para promover la seguridad humana.

## La comunicación y su aporte a la construcción de opinión pública comunitaria

En la búsqueda de una opinión pública comunitaria se parte del reconocimiento de nuevas maneras de concebir la comunicación y de otras formas de construir el rol del comunicador. En la visión de una comunicación popular comunitaria, quien comunica debe tener claro que el proceso de construcción participativa es el que le da el sentido social y comunitario a la comunicación, dándole mayor relevancia que a los productos comunicativos. Este ha sido un postulado: procurar siempre partir de una construcción horizontal, participativa de cada pieza o producto comunicativo que resulte de las diversas metodologías y líneas de investigación implementadas; es decir, la construcción metodológica "desde abajo" ha sido aplicada también a la construcción de la propuesta comunicativa de la experiencia.

En este sentido, se busca también que permita la circulación y el debate público de realidades, reivindicaciones y procesos comunitarios, el rol de los medios ha sido y debe seguir siendo el de retratar y recuperar historias de la vida cotidiana de quienes habitan de los territorios, teniendo siempre muy presente que los contenidos generados desde las comunidades tienen la capacidad de incidir de manera decisiva en debates políticos de ciudad, en políticas públicas y en la opinión de la ciudadanía.

La comunicación popular comunitaria supera la tradicional mirada de los individuos como simples generadores o receptores de información; en la construcción de una nueva visión de la comunicación, los líderes y las lideresas comunitarios/as que dinamizan experiencias de seguridad comunitaria se convierten en interlocutores, protagonistas de los procesos comunicativos que dan lugar a ideas y productos comunicantes, sujetos con identidades, con arraigos, con identidad, con experiencias de vida y de trabajo en comunidad, con capacidades creativas que permiten el intercambio y la construcción social y cultural con finalidades sociales y políticas definidas.

La comunicación comunitaria también tiene la finalidad de visibilizar a los movimientos sociales y sus reivindicaciones. En este marco, las mujeres, los jóvenes, las organizaciones de derechos humanos, las comunidades desplazadas y los grupos de diversidad sexual superan las lógicas de representación y comienzan a promover procesos de educación, movilización e interacción comunitaria para ser reconocidos y para hacer visibles sus propuestas y reivindicaciones, lo que da lugar a un nuevo modo de ejercer políticamente sus derechos. Y en este

ejercicio, los procesos de comunicación comunitaria se convierten en las plataformas principales de proyección y reconocimiento de los movimientos sociales.

Para los procesos de comunicación popular comunitaria en Medellín, la visión sobre lo público ha sido fundamental, pues ha permitido generar en las comunidades la reflexión sobre lo que se construye en los territorios como interés común (vivienda, hábitat, seguridad alimentaria, salud, educación y participación), relacionándolo con lo que gobiernos, planes, proyectos y políticas gubernamentales definen como bienestar para las comunidades, y haciendo que los medios comunitarios sean los encargados de visibilizar las grandes contradicciones que existen entre el ideal de bienestar y desarrollo de las comunidades y las visiones de bienestar y desarrollo que se construyen desde los entes gubernamentales.

Los medios comunitarios son generadores de opinión pública, porque están siendo apropiados, reconocidos, dinamizados y orientados por las comunidades en los territorios donde se desarrollan las experiencias, lo cual permite que el enfoque de la seguridad humana y todas sus dimensiones sea difundido ampliamente en la ciudad, al igual que las visiones sobre el desarrollo, los derechos humanos, la participación y la movilización social promovidas por los grupos organizados en mesas, redes y colectivos en diversos territorios de la ciudad.

## El documental social participativo como estrategia de la comunicación popular comunitaria

Podemos afirmar que hay verdaderas estrategias de comunicación popular comunitaria cuando quienes conforman una colectividad construyen una identidad con un lenguaje de expresión y de transmisión de ideas que se concreta en un formato: un periódico, un canal comunitario, una emisora, una página web, o simplemente en un lugar que representa un espacio de encuentro para hablar (un cine-foro, un taller de comunicación o una charla de contexto sobre el problema del barrio). Y esos lugares y esos medios que se forman son los que constituyen la verdadera identidad en un grupo que va formándose a partir de ese reconocimiento y ese espacio de encuentro.

Los procesos que participaron en la investigación construyeron la identidad con el lenguaje audiovisual, particularmente con la narrativa documental, por

tratarse de un género que permite acompañar, recoger y documentar hechos, situaciones y reflexiones en un espacio y tiempo determinado. En este proyecto, el documental ha sido otra de las formas de promover el reconocimiento y la sistematización de las experiencias que promueven estrategias de seguridad comunitaria, y otro canal para aportar a la visibilización de las innovaciones metodológicas que plantea el proyecto en el campo de la investigación, desde la perspectiva del diálogo de saberes comunidades-academia. Pero el reto va más allá, pues para el proceso de construcción del documental se desarrolló de manera colectiva una pedagogía que denominamos *documental social participativo,* que se sustenta en la construcción participativa y dialogada de cada una de las fases de producción de los videos documentales (Garcés y Jiménez, 2013).

En el proceso de construcción del documental social participativo se conciben dos acciones puntuales: una relacionada con metodologías de producción del documental, y otra con formas de articulación para la movilización social. En ese sentido, veamos de manera puntual los elementos constitutivos del documental social participativo, presentes en la construcción de los videos documentales *Repensando la seguridad:*

*Rol del productor:* se replantean las funciones del productor audiovisual, para considerar su papel como sujeto político, que se implica social y políticamente en una realidad específica que cuestiona y transforma el territorio.

*Acontecimientos del documental:* se trata de acontecimientos que existen en la comunidad, sin necesidad de que los propicie el documental. Son acontecimientos imbricados en las situaciones puntuales que vive la comunidad, y deben ser visibilizados y divulgados por el documental; por eso no se elabora un guion de forma previa al rodaje, sino que se construye de forma participativa con la comunidad.

*Rodaje del documental:* el documental potencia las formas de participación y organización ya existentes en la comunidad; por tal motivo, su rodaje tiene un sentido relevante, en tanto exista un tejido social que lo respalde. En el caso de los documentales de seguridad humana, la experiencia del rodaje fomenta, reconoce y visibiliza las propuestas que los procesos sociales articulados al OSHM desarrollan para promover las dimensiones de la seguridad humana y para generar reflexión sobre la seguridad comunitaria en sus territorios.

*Movilización social:* el documental social participativo busca confrontar y cuestionar los postulados oficiales de la seguridad avalados por el Estado. En este sentido, considera que no debe quedarse en el nivel de la denuncia, para avanzar en los procesos de visibilización de las formas emergentes de "producir el territorio" de forma comunitaria y participativa, en campos como la seguridad

alimentaria, la convivencia desde el arte, la movilización social comunitaria y la reivindicación de derechos fundamentales.

*Narración del documental:* el documental social participativo recoge la voz y los acontecimientos existentes en la comunidad (sin alteraciones o reconstrucción en su rodaje y edición), al comprometerse con la reivindicación y visibilización del territorio y sus formas de participación, movilización, organización social y construcción de discurso político desde las comunidades.

*Construcción de memoria:* los documentales se convierten en una evidencia tangible, que visibiliza los conflictos y las propuestas alternativas de construcción de nuevas visiones sobre la seguridad; y en el devenir histórico son una evidencia de la existencia de procesos de movilización y resistencia, invisibilizados por los medios masivos de comunicación.

El resultado de esta experiencia es la realización de una serie de dos capítulos que documentan el proceso de fortalecimiento de iniciativas que las comunidades ya venían trabajando en propuestas de seguridad comunitaria en sus territorios, y que enriquecen sus procesos desde las experiencias formativas e investigativas que plantea el proyecto. Además, la serie da cuenta de una construcción metodológica innovadora en la que se destaca el rol que desempeñan los/as IC, y el crecimiento de propuestas de investigación académica que se da cuando los procesos de investigación se construyen conjuntamente con las comunidades en un diálogo de saberes.

# Bibliografía


Abello Colak, A. y J. Pearce (2009). Security from Below: Humanizing Security in Contexts of Chronic Violence. En: Transforming Security and Development in an Unequal World, *IDS Bulletin* 40(2). United Kingdom: Wiley-Blackwell, pp. 11-19.

Alcázar, J. R. (2005). Seguridad humana: dadle una oportunidad al concepto. En: *Acción política no-violenta, una opción para Colombia,* Facultad de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales. Bogotá: Universidad del Rosario, pp. 237-260.

Ander Egg, E. (2003). *Repensando la Investigación-Acción Participativa.* 4ª ed. Lumen Humanitas.

Angarita, Cañas. P. E., et al (2008). *Dinámicas de guerra y construcción de paz: estudio interdisciplinario del conflicto armado en la Comuna 13 de Medellín.* Medellín: Universidad de Antioquia, Universidad de Medellín, Corporación Región, Instituto Popular de Capacitación.

Arbeláez, Ó. (2011). Los hijos del hip hop. Revista *Derecho por la 13.* Diciembre de 2011, pp. 11-15.

Barón, M. D. (2008). Reconceptualizando la seguridad: Cambio de dilemas y amenazas. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad,* 3(2), 113-134.

Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias.* Barcelona: Paidós Ibérica.

Bayat, A. (2000). From "dangerous classes" to "quiet rebels": the politics of the urban subaltern in the global South. *International Sociology* 15(3), 533–557.

Bayat, A. y Biekart, K. (2009). Cities of Extremes. *Development and Change* 40(5): 815-825. International Institute of Social Studies

Benavides, Guillermo (2012). A taxista le cumplieron la amenaza. *Q´hubo,* 22 de octubre de 2012. [en línea], disponible en: http://qhubo.com/epaper/medellin/.

Blair, E. et al (2008). De memorias y de guerras. Informe final de Investigación. Medellín, INER, Colciencias, Alcaldía de Medellín.

Böll Stiftung, H. et al (2013). *Picar piedra, iniciativas ciudadanas frente a la violencia.* México.

Bourdieu, P. (1999). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción.* 2ª ed., Barcelona: Anagrama.

Bravo, J. M. (2012). "Cinturón verde para Medellín". *El Mundo* [en línea], disponible en: http://www.elmundo.com/movil/noticia_detalle.php?idx=192292&

Buzan, B. et al (2007). Citado en: Jennifer Wood y Clifford Shearing. *Pensar la seguridad.* Barcelona: Gedisa.

CINEP y Justicia y Paz (s.f). Comuna 13, la otra versión. Caso tipo 2 [en línea], disponible en: http://www.nocheyniebla.org/files/u1/casotipo/Comuna13/03Capitulos.pdf. Consulta: 20 de agosto de 2013.

Cohen S. (1983). *Visiones de control social.* Barcelona: PPU.

Corredor Martínez, C. (2012). *La política social.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas.

De Sousa Santos, B. (2006a). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social.* Buenos Aires: CLACSO.

_____ (2006b). *Conocer desde el Sur, para una cultura política emancipatoria.* Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales – UNMSM, Programa de Estudios sobre Democracia y Transformación Global.

Duque, J. G. y Saldarriaga L. J. (2012). Empuñar micrófonos: la herencia de El Duke. *El Colombiano,* 31 de octubre de 2012 [en línea], disponible en: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/empunar_microfonos_la_herencia_de_el_duke/empunar_microfonos_la_herencia_de_el_duke.asp.

Duque Muñoz, D. I. y Arcila, M. T. (2012). "Historia oral del movimiento feminista en Medellín, 1970-2011". Tesis de pregrado para obtener el título de antropóloga. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Antropología.

Estrada, L. (2010). Informe sobre la situación de violación de los derechos humanos de las mujeres de la zona nororiental de la ciudad de Medellín, con énfasis en las violencias contra las mujeres niñas, jóvenes y adultas. Presentación en Power Point.

Fals Borda, O. (2002). Tensiones en la investigación y cambios de paradigmas: intercambio con matemáticos. *Análisis político* N° 46, pp. 191-197 [en línea], disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis%20politico%2046.pdf.

_____ y Mora-Osejo, L. E. (2004). "La superación del eurocentrismo". *Polis 7* [en línea], disponible en: http://polis.revues.org/6210; DOI: 10.4000/polis.6210. Consulta: 30 de marzo de 2013.

Fernández Pereira, J. P. (2005). Seguridad humana. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Programa de doctorado en Seguridad y Prevención.

Franco R. V. L. et al (2004*). Conflictos urbanos en las comuna 1, 3 y 13 de la ciudad de Medellín.* Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana.

Fuentes, C. F., y Aravena, F. R. (2005). Promover la seguridad humana: marcos éticos, normativos y educacionales en América Latina y el Caribe. UNESCO.

Garcés, Á. y Jiménez, L. (2013). El documental social participativo. Ponencia presentada en la Cátedra Unesco de Comunicación. Noviembre de 2013. Universidad Javeriana.

García Durán, M. (2006). *Movimiento por la paz en Colombia, 1978-2003.* Bogotá: Cinep.

Gayraud, J.-F. (2007). *El G9 de las mafias en el mundo. Geopolítica del crimen organizado.* Barcelona: Ediciones Urano.

Gil Ramírez, M. Y. (2009). Paramilitarismo y conflicto urbano. Relaciones entre el conflicto político armado nacional y las violencias preexistentes en la ciudad de Medellín: 1997-2005. Tesis de maestría en Ciencia Política. Instituto de Estudios Políticos.

Gómez R. H. C. et al (2012). *Control territorial y resistencias, una lectura desde la seguridad humana.* Medellín: La Carreta.

Gonzáles Montoya, S. (2009). Políticas públicas de mujer y género: el caso de Medellín. *La Manzana de la discordia,* 4 (1), enero-junio.

Hernandez Ciro, E. et al (2013). *Arte piel de barrio, Memorias artísticas y culturales desde las calles y esquinas del noroccidente de Medellín: 1970-2012*. Alcaldía de Medellín.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2007). *Seguridad ciudadana: una propuesta del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*. San José de Costa Rica: IIDH.

Jaramillo, Arbeláez. A. M. et al (1998). *En la encrucijada. Conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*. Medellín: Corporación Región, Secretaría de Gobierno y Programa para la Reinserción – Red de Solidaridad Social.

Kitchen, V. (2001). From security to well-being: A critical reflection of the meaning of security. *Attaché*: An International Affairs Journal al Trinity College and the University of Toronto.

Mclean-Hilker, L, Benequista, N y G., Barrett (2011) Broadening Spaces for Citizens in Violent Contexts-Citizenship DRC Policy Briefing. Development Research Centre, Citizenship, Participation and Accountability.

Medina, F. G. (2006). *Historia sin fin... Las milicias en Medellín en la década del noventa*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación, IPC.

Milanovic, B. (2011). *Worlds apart: measuring international and global inequality*. Princeton: Princeton University Press.

Naciones Unidas (2005). Conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad [en línea] Disponible en: http://www.derechos.org/nizkor/impu/impuppos.html Consultado el 05-07-2013.

Nieto López, J. R. et al (2008). *Resistencia civil no armada al conflicto armado y la exclusión social, casos comunas 8, 9 y 13 de Medellín. 2002-2006*. Medellín: Universidad de Antioquia.

_____, J. R. (2013). *Resistencia civil no armada. La voz y la fuga de las comunidades urbanas*. Medellín: Hombre Nuevo Editores.

Pérez de Armiño, K. (2006). El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos. Revista *Cidob d'afers Internacionals*, Barcelona, N° 76, Seguridad humana: conceptos, experiencias y propuestas, pp. 59-77.

Pearce, J. (2007). Violence, Power and Participation: Building Citizenship in Contexts of Chronic Violence. IDS Working Paper 274. Institute of Development Studies: Brighton

Rappaport, J. (2007). Más allá de la escritura. La epistemología de la etnografía en colaboración. *Revista Colombiana de Antropología*, 43. Georgetown University, enero-diciembre de 2007, pp. 197-229.

Rodas, L. M. (2011). Situación de violación de los derechos humanos de las mujeres de la zona nororiental de la ciudad de Medellín, con énfasis en las violencias contra las mujeres niñas, jóvenes y adultas. Violencia contra las mujeres: "Una situación que muchas mujeres viven y que pocos actores reconocen". Informe de práctica profesional presentada al Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia.

Roth Deubel, A. N. (2004). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Capítulos 1-4. Bogotá: Aurora.

Roy, A. (2011) Slumdog Cities: Rethinking Subaltern Urbanism. *International Journal of Urban and Regional Research*, 35(2): 223-238.

Scott C. J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Primera edición en español. México: Colección Problemas de México. Ediciones Era.

Sabogal, M. A. (2012). Brecha salarial entre hombres y mujeres y ciclo económico en Colombia. *Coyuntura económica: investigación económica y social*. Volumen XLII. No. 1. Junio de 2012. pp. 53-91.

Sen, Amartya (2010). *La idea de la justicia*. Madrid: Taurus. Disponible en: http://es.scribd.com/doc/75419164/Amartya-Sen-La-Idea-de-La-Justicia.

Sierra, D. et al (2010). *Repensando la seguridad.* Medellín: Observatorio de Seguridad Humana de Medellín.

The World Bank-Social (2011). Violence in the City: Understanding and Supporting Community Responses to Urban Violence. Development Department Conflict Crime and Violence Team.

UN-habitat (2004). Youth, Children and Urban Governance.

United Nations Office on Drugs and Crime (2010). Handbook on the Crime Prevention Guidelines: Making them work, Criminal Justice Handbook Series.

Uprimny, R. (2001). *Orden democrático y manejo de conflictos.* Bogotá: Corporación Viva la Ciudadanía - Universidad Pedagógica Nacional.

Uribe, M. T. (2002). Las promesas incumplidas de la democracia. En: Moncayo, V.M., Gaviria, C., Uprimny, R., Villa, W., Kalmanovitz, S., Uribe, M.T. et al. *El debate a la constitución.* Bogotá: ILSA, "Constitución y Democracia Participativa".

Valencia, H. (1990). El constituyente de 1990 y la constituyente de 1991. *Análisis Político* (Santafé de Bogotá), No. 11, sep.-dic., p. 70-76.

Vamos Mujer y Mujeres que Crean (2012). XI informe sobre la situación de violación de los derechos humanos de las mujeres en Medellín, 2012. "Entre resistencias y re-insistencias. Feminicidios: no hay crímenes pasionales, hay crímenes de odio".

## Fuentes institucionales

Alcaldía de Medellín (2012). Encuesta de Calidad de Vida. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín (2006). Plan Estratégico Comuna 6, 2015, Construyendo ciudad.

Alcaldía de Medellín (2012). Diagnóstico situacional de la infancia y la adolescencia en el municipio de Medellín.

Alcaldía de Medellín (2013). Cinturón Verde Metropolitano [en línea], disponible en: http://www.edu.gov.co/index.php/proyectos/cinturon-verde-metropolitano.

Alcaldía de Medellín (2012). Índice Multidimensional de Calidad de Vida. Disponible en: http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Publicaciones/Documentos/Indicadores%20de%20Calidad%20de%20Vida/ICV2012/Indicador%20de%20Multidimensional%20de%20Condiciones%20de%20Vida%202012.pdf. Consulta: 20 de julio de 2013.

Cámara de Comercio et al (2013). Medellín cómo vamos. Informe de Calidad de Vida. Mayo de 2013. Documento en PDF.

Concejo de Medellín (2011). Proyecto de Acuerdo número 329 de 2011. Medellín.

_____ (2013). "Concejo pide mayores recursos para la Secretaría de Juventud". Boletín Nº 297 [en línea], disponible en: http://www.concejodemedellin.gov.co/concejo/concejo/index.php?sub_cat=8256#.Uh4vqLxVuT4

Concejo de Medellín (2013). Sesión ordinaria, Acta 218, marzo 30.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1448 de 2011.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2013). Gran Encuesta Integrada de Hogares. Disponible en: http://formularios.dane.gov.co/pad/index.php/catalog/201. Consulta: 20 de julio de 2013.

Empresa de Desarrollo Urbano (EDU). "Cinturón Verde Metropolitano". [en línea], disponible en: http://www.edu.gov.co/index.php/proyectos/cinturon-verde-metropolitano. Consultado 20 agosto 2013.

Medellín Cómo Vamos (2012). "Conclusiones de la mesa sobre seguridad ciudadana en Medellín y la región metropolitana". 23 de febrero [en línea], disponible en: http://medellincomovamos.org/la-pol-tica-criminal-territorial-y-la-secretar-de-seguridad-en-medell-n-pueden-ser-alternativas-nove

Personería de Medellín (2012). Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín.

Personería de Medellín (2013). Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín. Febrero de 2013.

Secretaría de las Mujeres de Medellín (2011). "Balance de la Secretaría de las Mujeres del Municipio de Medellín 2008-2011". Alcaldía de Medellín.

Secretaría de las Mujeres de Medellín. "Protocolo de transversalización". Alcaldía de Medellín.

Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia - Alcaldía de Medellín (2011). Dateo por comuna, resumen de criminalidad y convivencia en Medellín. Documento en PDF.

## Medios de comunicación

*ADN* (2013). Cinturón Verde tendrá bases militares. Medellín, 3 de julio de 2013 [en línea], disponible en: http://diarioadn.co/medell%C3%ADn/mi-ciudad/cinturón-verde-tendrá-bases-militares-1.66411

Agencia de Prensa IPC, "Preocupación en la Comuna 1 de Medellín por explotación sexual". 9 de septiembre de 2010 [en línea], disponible en: http://www.ipc.org.co/agenciadepresa/index.php?option=com_content&view=article&id=439:preocupacion-en-la-comuna-1-de-medellin-por-casos-de-explotacion-sexual&catid=37:general&Itemid=150, consultado el 20 de octubre de 2013.

*El Colombiano* (2012). En la comuna 13 (San Javier) hay más de 1000 efectivos de la fuerza pública para la seguridad. Medellín, 7 de enero. Sección: Paz y Derechos Humanos, p. 10A.

*El Colombiano* (2012). Por choques armados, más fuerza pública para la 8. Medellín, 20 de Junio. Sección: 24 horas, p. 2.

*El Tiempo* (2010). "ONG denuncian compra de virginidad de niñas en Medellín", 10 de septiembre de 2010 [en línea], disponible en: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4135459, Consultado el 20 de octubre de 2013.

Jiménez Morales, G. (2013). "Así 'vacuna' la delincuencia los sagrados dineros públicos", En línea: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/asi_vacuna_la_delincuencia_los_sagrados_dineros_publicos/asi_vacuna_la_delincuencia_los_sagrados_dineros_publicos.asp. Consultado el 25 de agosto de 2013.

*Q'Hubo* (2012). Dos policías mueren atacados en la 13. Medellín, 22 de octubre [en línea], disponible en: http://qhubo.com/epaper/medellin/.

*Q'Hubo* (2012). Llegan a enfrentar los combos. Medellín, 26 de octubre. Sección: Así pasó, pp. 2 y 3.

*Q'Hubo* (2013). Con la "pesada", policía combatirá la delincuencia en Medellín. Medellín, 18 de marzo. Sección: Así pasó, p. 2.
*Q'Hubo* (2013). Generales ya comandan la lucha contra el crimen en Medellín. Medellín, 19 de marzo. Sección: Así pasó, p. 2.
*Q'Hubo* (2013). Caen cabecillas, sigue la violencia. Medellín, 11 de abril. Sección: Así pasó, pp. 2 y 3.
*Q'Hubo* (2013). Se la meten toda a Medellín contra el crimen. Medellín, 13 de abril. Sección: Así pasó, pp. 2 y 3.
Saldarriaga, L. J. "El monorriel puede ser un error histórico: académicos", *El Colombiano.*¡ [en línea], disponible en: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/el_monorriel_puede_ser_un_error_historico_academicos/el_monorriel_puede_ser_un_error_historico_academicos.asp. Consultado 17 de agosto de 2013.

## Otras fuentes

Comunicado sobre la situación de seguridad de jóvenes y organizaciones culturales de la Comuna 13. 6 de noviembre de 2012.
Comunicado a la opinión pública sobre la situación de seguridad de jóvenes y organizaciones culturales de la comuna 13. 6 de noviembre de 2012.
Comité de Impulso de Acciones de Memoria. Comunicado a la opinión pública. 29 de octubre de 2012.
Portafolio. "Así está la situación salarial de las mujeres en el mundo". En línea, disponible en: http://www.portafolio.co/economia/estudio-revela-desigualdad-salarial-hombres-y-mujeres-0. Consultado el 25 de agosto de 2013.

## Fuentes primarias

Acta Operativa 13, abril de 2012.
Acta Operativa 14, abril de 2012
Acta Operativa 21, junio de 2012.
Acta Operativa 24, julio de 2012.
Acta operativa 40, febrero de 2013.
Comunicación personal, PSD Comuna 8 (Villa Hermosa), agosto de 2013.
Comunicación personal, Mujer lideresa Comuna 1 (Popular), septiembre de 2013.
Comunicación personal, Joven habitante de la Comuna 13 (San Javier), octubre de 2013.
Entrevista a un miembro del colectivo LGBTI Conexión Diversa. Comuna 8 (Villa Hermosa). Junio de 2013.
Entrevista a funcionaria pública. Agosto de 2013.
Entrevista líder comuna 8 (Villa Hermosa), s.f.
Grupo focal OSHM Noviembre de 2010 (GF OSHM Nov 2010).

Grupo Focal 2 con investigadores/as comunitarias, 26 de febrero de 2013.
Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Mujeres, Comuna 1 (Popular), julio de 2012.
Interacción comunitaria, políticas públicas, Mujeres, Comuna 1 (Popular), septiembre de 2012.
Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Población LGBTI, Comuna 8 (Villa Hermosa), junio de 2012.
Interacción comunitaria, impunidad, Población LGBTI, Comuna 8 (Villa Hermosa), octubre de 2012.
Interacción comunitaria, iniciativas ciudadanas, Población LGBTI, Comuna 8 (Villa Hermosa), agosto de 2012.
Interacción comunitaria, iniciativas ciudadanas, Jóvenes, Comuna 13 (San Javier), agosto de 2012.
Interacción comunitaria, políticas públicas, Jóvenes, Comuna 13 (San Javier), junio de 2012.
Interacción comunitaria, hechos y situaciones, Jóvenes, Comuna 13, septiembre de 2012.
Interacción comunitaria, hechos y situaciones, NNA, Comuna 6 (Doce de Octubre), mayo de 2012.
Interacción comunitaria en Políticas Públicas, NNA, Comuna 6 (Doce de Octubre), octubre de 2012.
Interacción comunitaria, impunidad, NNA, Comuna 6 (Doce de Octubre), mayo de 2012.
Interacción comunitaria, hechos y situaciones, PSD, Comuna 8 (Villa Hermosa), agosto de 2012.
Interacción comunitaria, políticas públicas PSD, Comuna 8 (Villa Hermosa), noviembre de 2012.
Interacción comunitaria, impunidad, PSD, Comuna 8 (Villa Hermosa), septiembre de 2012.
Interacción comunitaria de ciudad, Jóvenes, mayo de 2013.
Interacción comunitaria de ciudad, PSD, Comuna 8 (Villa Hermosa), mayo de 2013.
Interacción comunitaria de ciudad, NNA, junio de 2013.
Interacción comunitaria de ciudad, Mujeres, mayo de 2013.
Interacción comunitaria de ciudad, Población LGBTI, mayo de 2013.
Investigador comunitario que hace parte de la población LGBTI en la Comuna 8 (Villa Hermosa). Abril de 2013.
Informe de evaluación externa del 22 al 26 de marzo de 2013.
Informe seguimiento a periódicos *El Colombiano* y *Q´Hubo,* 1 de diciembre de 2011 a 31 de mayo de 2012.
Notas del diario de campo, julio de 2013.

# Índice analítico


## A

agenda comunitaria, 193, 194
alimentación, xxxviii, 60, 64, 65, 143, 179, 180, 182
arte, 73, 149, 161, 163, 179, 192, 198
*v. t.* cultura
artistas, 54, 70, 71, 116, 161, 162
Asociación Cristiana de Jóvenes, xxxiv, 72
Asocomunal, 90

## B

Buen Comienzo (programa), 100, 103, 115

## C

calidad de vida, xxxviii, 37, 38, 65, 68, 130
cartografía social, 80
ciencias sociales, xxxvi, 81
Cinturón Verde Metropolitano, 68, 88, 89, 90, 111, 174
ciudadanía, xxxii, xxxvii, 82, 109, 147, 150, 151, 153
Código de Infancia y Adolescencia, 107
Comuna 1, xxxiv, xxxv, 41, 42, 52, 53, 55, 58, 63, 69-74, 79, 85, 94, 96, 97, 109, 122, 124, 132, 140, 156, 157, 159, 176, 177, 187, 191
Comuna 6, xxxiv, xxxv, 58, 63, 107, 136, 159, 187
Comuna 8, xxxv, 46, 47, 63, 64, 66, 88, 89, 95, 102, 111, 135, 157, 158, 178-181, 187, 190
Comuna 13, xxxiv, xxxv, 52, 53, 55, 58, 63, 69-73, 75, 79, 94, 97, 109, 122, 140, 156, 157, 176, 177, 187
comunicación
  alternativa, 163, 176
  comunitaria, 187-191, 193-195
  medios de, 56, 59, 70, 139, 150, 173, 188, 192, 193, 198
  popular, 187-189, 193, 195, 196
conflicto armado, xxxviii, 39-41, 43, 47, 52, 53, 55, 56, 64, 67, 71, 74, 85, 93, 102, 142, 143, 180, 181
  urbano, xxxviii, 39, 85, 93, 102
conocimiento
  académico, 79
  popular, 79
control territorial, xxxii, 37, 47, 48, 51, 52, 61-63, 133, 134, 176, 177, 180
Coordinación de Mujeres de la Zona Nororiental, xxxiv
coproducción de conocimiento, xxxi, xxxiii, 80
Córdoba, Ana Fabricia, 139, 140, 142
Corporación Con-Vivamos, xxxiv

crimen, 61, 143
cultura, 40, 43, 49, 55, 64, 72, 73, 104, 114, 116, 117, 149, 154, 157, 161, 192
*v. t.* arte

## D

delincuencia, 105, 111, 152, 157
democracia, xxxii, xxxiv, 87, 93, 94, 157
*v. t.* participación
derechos humanos, xxxii, xxxiii, xxxv, 35, 40, 41, 46, 49, 54, 57, 59, 64, 66, 69, 75, 99, 103, 107, 109, 112, 121, 131, 138, 140, 143, 162, 163, 189, 190, 192, 194-196
desapariciones forzadas, xxxi, 39
desarrollo humano, xxxv
desde abajo (metodología), xxxiii, xxxiv, xxxvi, 35, 80, 83, 84, 117, 149, 193, 195
desempleo, xxxviii, 57, 87, 92, 125
desigualdad, xxxviii, 37, 38, 40, 92
social, 37, 38, 40
desplazamiento, xxxi, xxxv, 39, 41, 42, 64, 66-69, 75, 136, 140, 179-181, 183
forzado, xxxi, xxxiv, 39, 41, 47, 68, 69, 98, 140, 180, 181
población en situación de, 64-66, 150, 158, 173, 178, 180, 182, 193
discriminación, xxxii, 43, 46-50, 60, 123, 131, 136, 138, 172
diversidad(es) sexual(es), 46, 102, 104-106, 108, 187, 191, 194, 195
*v. t.* LGBTI (población)
Doce de Octubre (barrio), xxxi, xxxiv, 35, 155, 187, 190
documentales, 191, 192, 196-198
drogas, 62, 88
tráfico de, 62

## E

educación, 45, 50, 57, 60, 64, 65, 85, 92, 95, 100, 105, 106, 109, 114, 116, 125, 139, 157, 161, 189, 195, 196
Ejército, 53, 85, 88, 94, 96
El Duke, 69-75
empleo, 38, 45, 55, 58, 65, 109, 123, 139, 143, 157, 180
encuestas, 37
Epistemología del Sur, xxxvi
escuela, 42, 48, 50, 58, 60, 61, 92, 97, 101, 103, 106, 107, 109, 115, 138, 142
violencia(s) en la, 60
espacio público, 47, 62, 63, 65, 88, 99, 151, 158, 159, 174
estigmatización, 43, 49, 55, 69, 93, 95, 97, 105
exclusión, xxxii, xxxviii, 43, 52, 56, 66, 69, 87, 90-92, 123, 151, 153, 160
extorsión, 39, 42

## F

familia, 45, 58, 59, 60, 64, 100, 103, 124, 132, 133, 136, 138, 140, 141, 143, 172, 178, 179
feminicidios, 39, 40
fuerza pública, 54, 66, 75, 92, 109, 123, 130, 133, 136, 138, 140-142, 173

## G

género(s), xxxiii, 43-46, 74, 104-106, 108, 113-115, 117, 138, 143, 174, 197
equidad entre, 43
gobernabilidad, xxxi, 99
gobernanza, 150, 151, 152
grupos armados, xxxii, 35, 39-42, 47, 48, 51, 53, 54, 56, 57, 60-63, 66, 71, 73, 75, 85, 93, 94, 96, 98, 127, 129, 133, 134, 136, 137, 140, 141, 155, 157-159, 161, 172, 174, 177, 181

## H

hechos y situaciones, xxxvii, 36, 43, 45, 52, 58, 68, 97, 101, 102, 147, 148, 171, 172
hip hop, 70, 72, 73, 74, 156, 158, 161, 162
*v. t.* música
homicidios, xxxi, xxxiv, 38, 39, 41, 122, 126, 151
huerta
comunitaria, 102, 108, 180-182, 187
escuela, xxxvi, 35

## I

Iglesia, 43, 48, 83, 96, 138, 178
impunidad, xxxii, xxxv, xxxvii, xxxviii, 59, 75, 97, 121, 122, 124, 126, 129, 131, 134, 138-143
*v.t.* justicia

información
recolección de, xxxvii, 149, 150
inseguridad, xxxi, xxxiii, xxxiv, xxxviii, xxxix, 36, 37, 39, 41, 43, 45, 51, 60, 61, 63, 64, 66, 67, 80, 81, 85, 86, 87, 91-93, 95, 97, 99, 100, 110, 111, 119, 124, 127, 131, 137, 138, 148-155, 171-174, 179, 181
humana, xxxviii, 87
personal, xxxviii, 87
interacción comunitaria, xxxvi, 80, 82, 84, 86, 92, 123, 128, 135, 178, 195
intervención, 79, 81, 85, 88-90, 95, 100, 101, 107-110, 112, 115, 117, 153
estatal, 79, 80, 107, 173
intimidación, xxxii, xxxiv
investigación
acción participación, xxxvi
comunitaria, 194
cualitativa, xxxi, xxxvi, 35, 149
preguntas de, xxxiv
investigadores
académicos, xxxvii, 122, 150
comunitarios, xxxiv, xxxvi, xxxvii, 35, 121, 122, 150, 191, 198

## J

jóvenes, xxxi, xxxii, xxxv, 36, 42, 45, 52-58, 69-73, 94, 97, 98, 100, 101, 105, 106, 109-111, 131, 132, 148, 150, 152, 156-159, 161, 162, 172, 173, 177, 179, 190, 193, 195
Juntas Administradoras Locales, 90
Juntas de Acción Comunal, 90, 132
justicia, xxxii, xxxv, xxxvii, xxxviii, 59, 75, 97, 121, 122, 124, 126, 129, 131, 134, 138-143
administración de, 96, 121-124, 137
casas de, 130
dimensiones de la, 127
ineficacia de la, xxxv, xxxviii, 124, 134, 142
privada, 152
social, xxxv, xxxviii, 121, 125, 126, 127
*v. t.* impunidad

## L

Ley de Víctimas, 66, 104, 141
LGBTI (población), xxxi, xxxv, 36, 46, 47-51, 100, 101, 103-105, 108, 111, 122, 127, 128, 131, 133, 138, 158, 163, 173, 174, 178
líderes(as), xxxii, xxxiii, xxxiv, xxxv, xxxvi, 41, 42, 54, 70, 71, 74, 75, 94, 132, 140, 142, 148, 150, 176, 180, 189, 190, 192, 195

## M

marginalidad, 90, 123, 151, 153, 154
medios de comunicación, 59, 70, 139, 150, 173, 188
Mesa de Derechos Humanos, xxxiv, 187
Mesa de Desplazados, 66, 102, 179
militarismo, xxxii, 52, 93, 94, 99
momento de escucha, xxxvi
movilización social, xxxix, 46, 52, 63, 71, 104, 113, 117, 138, 147, 151, 159, 187-190, 192, 195-198
Movimiento Social de Mujeres, 116, 117, 124
muertes violentas, 54
mujeres, xxxi, xxxv, 36, 39-46, 50, 90, 97, 101, 104-106, 108, 111-117, 124, 125, 128, 129, 131, 132, 136-139, 141, 143, 147, 148, 150, 156-158, 162, 173, 179, 191, 193-195
derechos de las, 44, 115, 162
movimientos de, 43, 139, 191
música, 172, 179
*v. t.* arte, hip hop

## N

niñas, xxxii, 42, 47, 58, 60, 63, 106, 107, 148, 150, 163
niños, niñas y adolescentes, xxxi, xxxv, 39, 58-64, 96, 97, 100, 103, 106, 107, 132, 134, 162, 163, 174, 178
no violencia, 158

## O

ONG, 81, 84
Operación Orión, 73, 74, 156
opinión pública, 75, 195, 196
ordenamiento territorial, 89
orden público, 35, 65, 93, 96, 99
organizaciones
comunitarias, 81, 83, 84, 90, 96, 105, 111, 115, 121, 132, 155, 157, 158, 160, 188, 189
juveniles, 52, 54, 70, 72, 74

## P

paramilitarismo, 53, 123, 157, 158
participación, xxxii, xxxiii, xxxv, xxxviii, 41-44, 53, 56, 57, 60, 66, 67, 68, 71, 73-75, 81, 82, 83, 85, 87, 90, 93, 103, 104, 108, 109, 112, 114, 115, 142, 151-153, 157, 158, 160, 177, 178, 188-191, 194, 196-198
  ciudadana, xxxii, xxxiii, xxxv, 83, 93, 112, 152, 153, 158
paz, 35, 41, 126, 130, 139, 154, 156, 158, 177
planes de desarrollo, xxxiii, 91, 115, 159, 162, 193, 194
pobreza, 37, 40, 52, 56, 58, 69, 123, 125, 157, 183
Policía, xxxii, 37, 75, 93, 95-97, 129, 130, 132-134, 136, 141
políticas públicas, xxxiii, xxxiv, xxxvii, xxxviii, 57, 66, 79-86, 90-93, 100, 102-105, 107, 109-113, 117, 149, 195
Popular (barrio), xxxi, xxxiv, 35, 38, 155, 187, 190, 191
Presupuesto Participativo, 42, 90, 104, 115, 156, 176, 182
  *v. t.* Participación

## R

reclutamiento, xxxii, 42, 52, 53, 60, 69, 71, 73, 93, 172, 177
  menores, de, 177
reinserción, 39, 98
represión, 70, 93, 95, 97, 127
resiliencia, 151
resistencia, xxxiv, 54, 72, 74, 84, 128, 148, 151, 157, 158, 177, 190, 194, 198

## S

saber popular, xxxi, xxxiii, xxxvi, xxxvii, 149, 189
salud, 45, 50, 51, 57, 58, 60, 63, 65, 90, 92, 95-97, 102, 105, 108, 115, 116, 123, 125, 147, 161, 196
  atención en, 50, 51, 64, 105
  sistema de, 45, 50, 63
San Javier, xxxi, 35, 75, 140, 155, 187, 190
Secretaría de las Mujeres, 104, 112-117
Secretaría de Seguridad, 94, 99, 110
segregación, 43, 46, 50, 69
seguridad
  alimentaria, 45, 57, 58, 64, 68, 102, 107, 174, 178-183, 196, 198
    *v. t.* soberanía alimentaria
  ambiental, 68
  comunitaria, xxxiii, xxxiv, xxxix, 33, 35, 36, 42, 67, 69, 88, 109, 110, 147, 183, 190-193, 195, 197, 198
  económica, 42, 45, 60, 65, 174
  humana, xxxii, xxxiii, xxxv-xxxvii, xxxix, 35-37, 40, 43, 51, 59, 95, 100, 101, 105, 108, 109, 110, 125, 126, 128, 137, 147-149, 158, 161, 163, 171, 178, 187, 191, 192, 194, 196, 197
    dimensiones de la, 38, 40, 64, 68, 149, 161, 172, 174, 177, 197
  mujeres, de las, 36, 40, 42, 43, 45, 173
  personal, 36, 42, 53, 56-58, 69, 70, 95, 111, 123, 126, 127, 129, 132, 173, 181
  salud, en, 36, 58, 101
  urbana, xxxi, 153
servicios públicos, 38, 107, 157, 159, 160, 193, 194
sistematización, 117, 197
soberanía alimentaria, 108, 180, 182
solidaridad, xxxii, 148, 155, 176, 192

## U

universidad(es), 84, 105, 172

## V

víctima(s), xxxix, 44, 46, 48, 49, 59, 64, 66-68, 74, 98, 104, 121, 123, 128, 131, 134, 135, 139-143, 147, 151, 162, 179, 180, 181, 193
vida cotidiana, 40, 63, 151, 195
Villa Hermosa, xxxi, xxxiv, 155, 187, 190, 191
violencia(s), xxxi, xxxii, xxxviii, 35, 36, 39-46, 48, 49, 51, 58-60, 63, 66, 69, 71, 75, 96, 99, 108, 112, 115, 140, 147, 156, 157, 172, 174, 179
  armada, xxxviii, 35, 52, 54, 58, 60, 63, 69, 70, 122, 156, 157
  estructural, 56, 58, 155

formas de, xxxi, xxxii, xxxiv, xxxv, 49, 58, 148, 152, 155
género, de, xxxii
intrafamiliar, 37, 39, 40, 44, 59, 97, 100, 113
reducción de la, xxxi, 153
sexual, xxxii, 39, 40, 59, 116
vivienda, 38, 64, 65, 79, 90, 95, 107, 125, 139, 143, 157-159, 180, 193, 196
voz de los labios, xxxvi, 80




Teléfono: (574) 219 53 30. Telefax: (574) 219 50 13
Correo electrónico: imprenta@udea.edu.co
Impreso en septiembre de 2014